



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA RURAL GUAYAS

2019 – 2024

Ing. Jorge Elías Miclos Carrera

Presidente

ADMINISTRACIÓN 2019- 2023

ING. ESILDA NOEMÍ ÁLAVA CARREÑO

CONSULTOR

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS

GUAYAS - EL EMPLAME- ECUADOR

DICIEMBRE 2020



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA RURAL GUAYAS

2019 – 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL GUAYAS

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Guayas, se construyó en la administración del Concejo Parroquial 2019-2023, conformado por:

7 DE AGOSTO DE 1948

**Ing. Jorge Elías Miclos Carrera
Presidente**

**Ab. Wester Winter Cela Vila
Vicepresidente**

Vocales Principales

Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño
Lcdo. Fausto Germán Prado Rosado
Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado

Vocales Suplentes

Ing. Inés Yamiley Merchán Vélez
Sra. Beatriz María Vera Zamora
Sra. Gloria Yolanda Contreras Burgos
Sra. Rubí Magdalena Mendoza Muñoz
Sr. Bairon Ramón Cedeño Basurto



Equipo técnico y de apoyo que elaboró la actualización del PDOT de la Parroquia Rural Guayas 2019-2024

Equipo Técnico

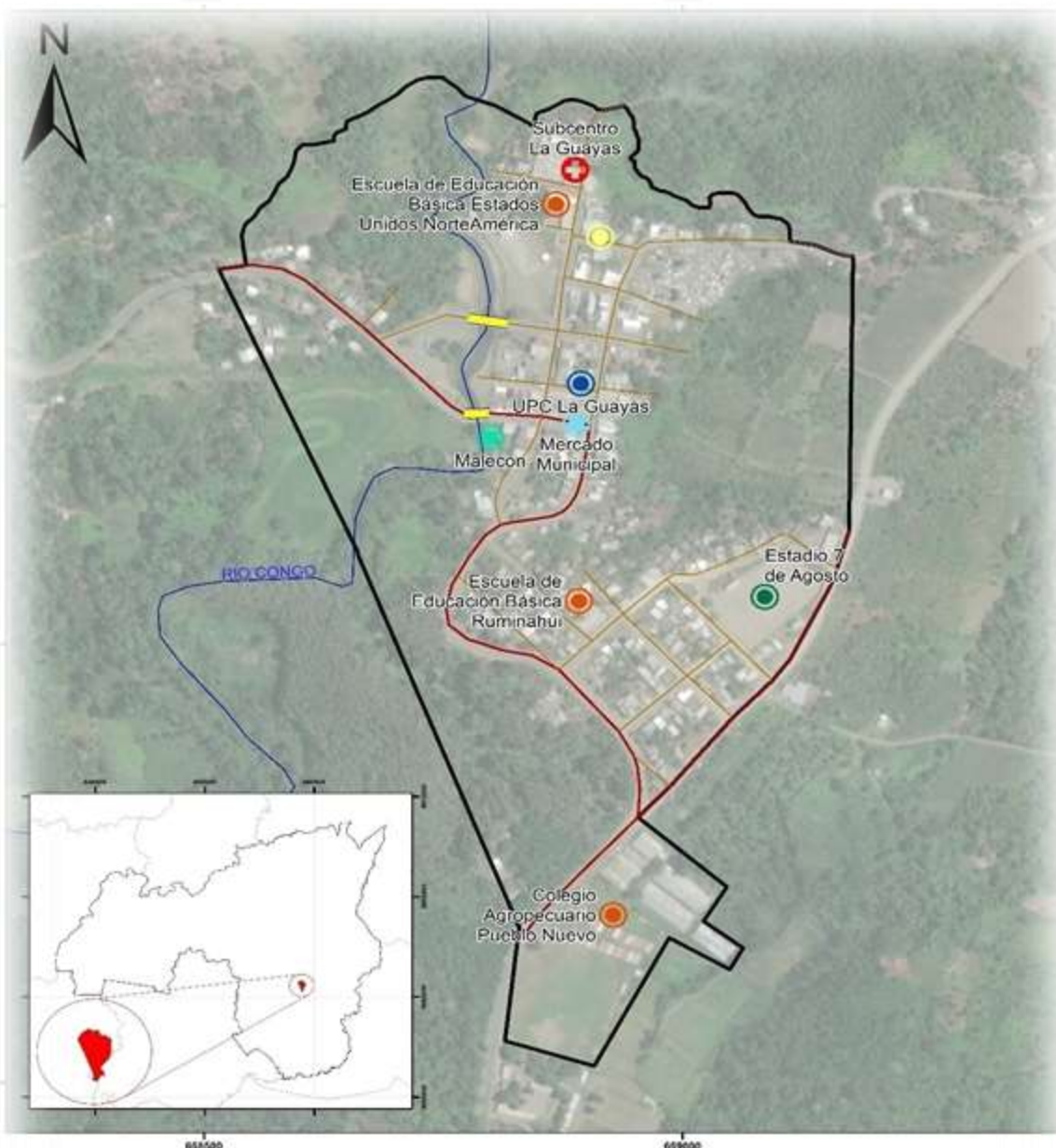
Ing. GE. Noemí Álava C.	Consultor y Coordinador Equipo Técnico
Ing. MA. Dayana Tipán C.	Equipo Técnico (Biofísico – Cartografía)
Ing. Agr. Juan Agama P.	Equipo Técnico (Económico - Productivo)
Lic. CE. Janeth Cali M.	Equipo Técnico (Sociocultural)

Equipo de Apoyo

Ing. Zoot. Patricio Márquez Q.	Equipo de Apoyo (MAG)
Psic. Cli. Eduardo Del Valle A.	Equipo de Apoyo
Ing. AM. Iván Pachay Y.	Equipo de Apoyo
Psic. Edu. Celia Alvarado A.	Equipo de Apoyo
Est. TIC. José Jacinto Arias A.	Equipo de Apoyo
Est. CP. Rosa Gómez B.	Equipo de Apoyo
Est. Ing. Agr. Romario Holguín C.	Equipo de Apoyo
Est. Ing. Agr. Josue Moya M.	Equipo de Apoyo



Equipo de Apoyo GADPR Guayas

Ing. Lubexi Ginabel Zambrano Del Valle	Tesorerera/Contadora GADPRG
Lic. Tomás Oswaldo Valeriano Moreira	Secretario GADPRG



SIMBOLOGÍA

-  Estado
-  Malecón
-  Río
-  Instituciones de Salud
-  Instituciones de Seguridad
-  Vías
-  GAD Parroquial
-  Instituciones Educativas
-  Calles
-  Mercado Municipal
-  Cabecera Parroquial
-  Puentes

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS			
Cabecera Parroquial			
Consultor:	Ing. Noemí Alava Carreño	Dibujado:	Ing. Alexis Cifuentes Moya Ing. Dayana Tipán Condoy
Fecha:	Agosto 2020	Sistema de Referencia:	DATUM WGS84
		Sistema de Coordenadas:	UTM Zona 17 Sur
Escala:	1:4.000		
Fuentes de Información: INEC, MSP, MINEDU, Google Earth			



INDICE

I.	LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS	1
II.	PARROQUIA RURAL GUAYAS EN LA PLANIFICACIÓN.....	1
III.	IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN	1
IV.	CONTENIDOS PRINCIPALES DEL PDOT	2
1.	DIAGNÓSTICO.....	2
1.1.	DIAGNOSTICO POR COMPONENTES.	2
1.1.1.	BIOFÍSICO	2
1.1.2.	ECONÓMICO.	3
1.1.3.	SOCIO-CULTURAL	3
1.1.4.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	3
1.1.5.	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	3
2.	PROPUESTA.....	3
3.	MODELO DE GESTIÓN	4
4.	DATOS GENERALES DEL GAD	4
4.1.	HISTORIA DE PARROQUIA RURAL GUAYAS.....	6
4.2.	ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.....	9
2.	DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.....	11
2.1.	DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO.	11
2.1.1.	RELIEVE	12
2.1.2.	PENDIENTE.....	13
2.1.3.	MORFODINÁMICA.....	14
2.1.4.	GEOLOGÍA	14
2.1.5.	SUELOS.....	15
2.1.6.	USO Y COBERTURA DEL SUELO.	19
2.1.7.	CLIMATOLOGÍA.....	23
2.1.8.	TEMPERATURA.....	23
2.1.9.	PRECIPITACIÓN.....	24
2.1.10.	DÉFICIT HÍDRICO	24
2.1.11.	NUBOSIDAD	25



2.1.12.	EVAPOTRANSPIRACIÓN	25
2.1.13.	VIENTOS.....	26
2.1.14.	AMENAZAS CLIMÁTICAS, CAMBIO CLIMÁTICO.	26
2.1.15.	RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS	30
2.1.16.	FAUNA.	38
2.1.17.	FLORA.....	40
2.1.18.	PROPORCIÓN Y SUPERFICIE DE TERRITORIO CONTINENTAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.	41
2.1.19.	ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.	42
2.1.20.	RECURSOS HÍDRICOS.	43
2.1.21.	AIRE	52
2.1.22.	AMENAZAS O SUSCEPTIBILIDAD PELIGROS NATURALES.	54
2.1.23.	AMENAZAS ANTRÓPICAS.....	57
2.2.	SISTEMA ECONÓMICO.....	62
2.2.1.	TRABAJO Y EMPLEO	62
2.2.2.	SECTORES ECONÓMICOS PRESENTES EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.	64
2.2.3.	SECTORES ECONÓMICOS FRENTE A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	64
2.2.4.	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	66
2.2.4.1.	ACTIVIDAD TURÍSTICA.....	67
2.2.4.2.	ACTIVIDAD GANADERA.....	72
2.2.4.3.	ACTIVIDAD AVÍCOLA.	73
2.2.4.4.	ACTIVIDAD FORESTAL.....	73
2.2.4.5.	ACTIVIDAD DE CAZA.	74
2.2.4.6.	ACTIVIDAD PESCA.....	75
2.2.4.7.	ACTIVIDAD INDUSTRIAL.	75
2.2.4.8.	ACTIVIDAD COMERCIAL.	76
2.2.4.9.	ACTIVIDAD MINERÍA.	76
2.2.4.10.	ACTIVIDAD DE ARTESANÍA	76
2.2.4.11.	ACTIVIDAD DE EXTRACTIVAS.....	77
2.2.4.12.	PERSONAS DEDICADAS AL COMERCIO.	77
2.2.4.13.	PERSONAS DEDICADAS A LA MANUFACTURA.....	77
2.2.5.	FACTORES PRODUCTIVOS.....	77



2.2.5.1.	TENENCIA DE LA TIERRA	77
2.2.5.2.	ACCESO AL AGUA PARA RIEGO.....	78
2.2.5.3.	INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EXISTENTE	79
2.2.6.	MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES.....	81
2.2.6.1.	CRÉDITO PÚBLICO.	81
2.2.6.2.	CRÉDITO PRIVADO.....	81
2.2.7.	ACCESO A ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN	81
2.2.8.	CANALES DE COMERCIALIZACIÓN.....	83
2.2.9.	AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS.....	84
2.2.10.	VULNERABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTO COVID – 19.....	85
2.2.11.	EFFECTOS EN LA POBREZA.	87
2.2.12.	ESCENARIO NACIONAL Y LOCAL.....	88
2.2.13.	EFFECTOS EN LA PRODUCCIÓN.....	89
2.2.14.	PROMOVER LA AGREGACIÓN DE VALOR A PRODUCTOS PRIMARIOS.....	91
2.2.14.1.	LOS SECTORES PRIORITARIOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	91
2.2.14.2.	LOS SECTORES PRIORITARIOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ECUADOR SON:.....	91
2.2.14.3.	SECTORES PRIORITARIOS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI EN EL ECUADOR.	96
2.3.	DIAGNOSTICO SOCIOCULTURAL.....	101
2.3.1.	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	101
2.3.2.	POBLACIÓN ENTRE LOS AÑOS 2001 – 2010 Y SUS PROYECCIONES AL 2020.	102
2.3.3.	POBREZA	106
2.3.4.	EDUCACIÓN	108
2.3.5.	TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN EN PORCENTAJE (%)	109
2.3.6.	ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN DE 24 Y MÁS AÑOS DE EDAD.	112
2.3.6.1.	ANALFABETISMO.	113
2.3.6.2.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	115
2.3.6.3.	DOCENTES.....	116
2.3.6.4.	DESERCIÓN ESCOLAR.....	118
2.3.6.5.	EDUCACIÓN Y COVID-19.....	120



2.3.7. IGUALDAD DE GÉNERO.....	121
2.3.8. SALUD.....	124
2.3.8.1. COBERTURA DE SALUD.....	126
2.3.8.2. PERSONAL MÉDICO	130
2.3.9.NATALIDAD	131
2.3.10.PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	131
2.3.11.CAUSAS DE MORTALIDAD.....	134
2.3.11.1.DISCAPACIDAD	134
2.3.11.2. FECUNDIDAD Y NATALIDAD.....	135
2.3.11.3. TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD.	135
2.3.11.4. ESPERANZA DE VIDA AL NACER.....	136
2.3.11.5. NACIDOS VIVOS.....	137
2.3.11.6. EMBARAZOS.....	139
2.3.11.7. DESNUTRICIÓN	139
2.3.12. CONDICIONES DE SALUD DEL TERRITORIO ANTES DEL COVID -19.....	143
2.3.12.1. GENERALIDADES DEL COVID -19.....	143
2.3.12.2. CORONAVIRUS EN PARROQUIA RURAL GUAYAS.....	144
2.3.12.3. CASOS CONFIRMADOS.....	147
2.3.12.4. MORTALIDAD.....	147
2.3.12.5. HOSPITALIZACIÓN COVID-19.....	148
2.3.13. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO.	149
2.3.14. ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL.....	150
2.3.15. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.	151
2.3.15.1. CULTURA Y PATRIMONIO	151
2.3.15.2. NATURAL.....	151
2.3.15.3. CULTURAL.....	152
2.3.16. LA MIGRACIÓN Y SU COMPORTAMIENTO	152
2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....	156
2.4.1. ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2017-2021.....	158
2.4.2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL GAD.	



2.4.3. . INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.	159
2.4.3.1. SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA.	159
2.4.3.2. ABASTECIMIENTO DE AGUA POR TUBERÍA.	160
2.4.3.3. ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS.	160
2.4.3.4. ELIMINACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.	160
2.4.4. ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN.	161
2.4.4.1. SALUD.	161
2.4.4.2. EDUCACIÓN.	164
2.4.5. ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA.	165
2.4.6. DÉFICIT Y HACINAMIENTO HABITACIONAL.	165
2.4.7. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. ..	166
2.4.8. CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.	171
2.4.8.1. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN.	171
2.4.8.2. AMENAZAS POR DESLIZAMIENTO DE TIERRA.	172
2.4.9. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	172
2.4.10. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIÓN.	173
2.4.11. SERVICIO Y CALIDAD EN TELECOMUNICACIÓN.	173
2.4.12. COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA DEL CANTÓN EL EMPALME.	174
2.4.13. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	174
2.4.14. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.	174
2.4.14.1. VIALIDAD.	174
2.4.14.2. TRANSPORTE.	175
2.5. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	179
2.5.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.	180
2.5.2. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.	182
2.5.2.1. ACTORES PÚBLICOS.	182
2.5.2.2. ACTORES PRIVADOS.	183
2.5.3. SOCIEDAD CIVIL.	183
2.5.4. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.	186



2.5.4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GADPRG.	186
2.5.5. POLÍTICAS DE TRABAJO:.....	190
2.5.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:.....	191
2.5.7. FUNCIONAMIENTO DEL GADPR GUAYAS	193
2.5.8. CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.....	194
2.5.9. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN FINANCIERA.	194
3.1. MODELO TERRITORIAL ACTUAL	199
3.2. RECOMENDACIONES.....	202
4. PROPUESTA.....	203
4.1.1. VISIÓN	207
4.1.2. VISIÓN PROSPECTIVA.....	207
4.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	208
4.1.4. POLITICAS	208
4.2. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	226
4.2.1. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	226
4.2.2. COMPONENTES AMBIENTAL, ECONÓMICO, SOCIOCULTURAL E INSTITUCIONAL	228
5. MODELO DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT	238
5.1. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	238
5.2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.....	245
5.3. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT18	248
5.4. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....	250
BIBLIOGRAFÍA	252

INDICE DE MAPAS

MAPA 2: COBERTURA Y USOS DE SUELO.	22
MAPA 3. BIODIVERSIDAD	31
MAPA 4. RECURSOS HÍDRICOS.....	45
MAPA 5. RIESGO	56
MAPA 6. MAPA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	157



MAPA 8. MODELO DESEADO RECURSOS NATURALES.....	230
MAPA 9. MODELO TERRITORIAL DESEADO PRODUCTIVO	232
MAPA 10. MODELO TERRITORIAL DESEADO – ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD	235
MAPA 11. MODELO TERRITORIAL DESEADO FINAL.....	237

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. DATOS GENERALES	4
CUADRO 2. CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE	9
CUADRO 3. MAPA DE ACTORES	10
CUADRO 4. TIPOS DE SUELO	15
CUADRO 5. USO DE SUELO	20
CUADRO 6. COSTOS DE PRODUCCIÓN 1HA DE MAÍZ AMARILLO DURO	34
CUADRO 7. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	36
CUADRO 8. BOSQUES PROTECTORES DE LA PARROQUIA GUAYAS.....	41
CUADRO 9. RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS	43
CUADRO 10. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	58
CUADRO 11. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD.....	63
CUADRO 12. SECTORES ECONÓMICOS.....	64
CUADRO 13. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO SEGÚN PARTICIPACIÓN EN LA PEA.....	66
CUADRO 14. POLÍTICAS / ESTRATEGIAS.....	72
CUADRO 15. RECURSOS PARA RIEGO ASIGNADOS POR EL GOBIERNO EN DIFERENTES AÑOS.....	78
CUADRO 16. ASISTENCIA TÉCNICAS.....	82
CUADRO 17. RIESGO / ÁREA	84
CUADRO 18. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	98
CUADRO 19. POBLACIÓN DE LA GUAYAS SEGREGADA POR SEXO AÑO 2010.....	101
CUADRO 20. POBLACIÓN PROYECTADA HASTA EL 2020 DE LA PROVINCIA GUAYAS, CANTÓN Y PARROQUIA RURAL GUAYAS.....	103
CUADRO 21. POBLACIÓN SEGREGADA POR ETNIA Y SEXO PARROQUIAL RURAL GUAYAS	104



CUADRO 22. POBLACIÓN ÉTNICA POR EDAD DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS.	105
CUADRO 23. POBREZA RURAL EN ECUADOR	107
CUADRO 24. POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHA EL EMPALME – PARROQUIA RURAL GUAYAS.....	108
CUADRO 25. TASA NETA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y SUPERIOR DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL RURAL GUAYAS SEGREGADA SEXO	110
CUADRO 26. TASA NETA DE ASISTENCIA A LOS DIVERSOS NIVELES DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ECUADOR.	111
CUADRO 27. PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS.....	112
CUADRO 28. ANALFABETISMO EN LA PARROQUIA RURAL GUAYAS SEGREGA POR SEXO	114
CUADRO 29. TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON OFERTAS ORDINARIAS DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS.	115
CUADRO 30. DOCENTES Y NIVELES DE INSTRUCCIÓN A NIVEL NACIONAL.....	117
CUADRO 31. TOTAL DE DOCENTES CON OFERTAS ORDINARIAS DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS.....	117
CUADRO 28. PRINCIPALES CAUSAS DE DESERCIÓN ESCOLAR A NIVEL NACIONAL EN LOS AÑOS 2010 -2014.	120
CUADRO 29. TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A NIVEL NACIONAL.....	122
CUADRO 34. FEMICIDIO EN ECUADOR	124
CUADRO 35. UNIDADES OPERATIVAS DE SALUD PÚBLICA CANTÓN EL EMPALME	126
CUADRO 36. UNIDADES OPERATIVAS DE SALUD PÚBLICA PARROQUIA RURAL GUAYAS Y POBLACIÓN BENEFICIADAS	128
CUADRO 37. POBLACIÓN ATENDIDA EN EL CENTRO DE SALUD PARROQUIA RURAL GUAYAS SEGREGADO PRO EDAD Y SEXO.....	129
CUADRO 38. PERSONAL SANITARIO DEL CENTRO DE SALUD PARROQUIA RURAL GUAYAS	130
CUADRO 39. TASA DE FECUNDIDAD EN EL EMPALME	131
CUADRO 40. POBLACIÓN ATENDIDA EN EL CENTRO DE SALUD PARROQUIA RURAL GUAYAS SEGREGADA POR EDAD Y SEXO.	132
CUADRO 41. PRINCIPALES MORBILIDADES MEDICAS DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS 2019.....	132
CUADRO 42. PRINCIPALES MORBILIDADES ODONTOLOGÍA DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS 2019	133
CUADRO 43. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA RURAL GUAYAS..	134



CUADRO 44. TASA DE FECUNDIDAD EN EL EMPALME	136
CUADRO 45. ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN ECUADOR.....	136
CUADRO 46. NACIMIENTOS EN EL CANTÓN EL EMPALME.	138
CUADRO 47. PROYECCIÓN DE NACIMIENTOS EL EMPALME - PARROQUIA RURAL GUAYAS	138
CUADRO 48. EMBARAZOS EN LA PARROQUIA RURAL GUAYAS.	139
CUADRO 49. ÍNDICE IMC EN EDAD DE 5 AÑOS DESNUTRICIÓN GLOBAL DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS.....	140
CUADRO 50. ÍNDICE PESO EN EDAD DE 5 AÑOS DESNUTRICIÓN AGUDA DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS.....	141
CUADRO 51.ÍNDICE TALLA EN EDAD DE 5 AÑOS DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS.....	142
CUADRO 52. COMPORTAMIENTO DE ECUADOR.....	144
CUADRO 53. COMPORTAMIENTO DEL COVID EN EL CANTÓN EN EL EMPALME.....	145
CUADRO 54. SITUACIÓN DEL COVID -19 EN EL CANTÓN EMPALME	146
CUADRO 55. DIFUSIONES POR COVID -19 CANTÓN EL EMPALME	147
CUADRO 56. DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y FALLECIDOS EN ÁREA DE COVID -19	149
CUADRO 57. ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS	151
CUADRO 58. MOVIMIENTO MIGRATORIO DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS	153
CUADRO 59. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SOCIO CULTURAL.	153
CUADRO 60. DISPENSARIO SSC LA CARACA.	163
CUADRO 61. DISPENSARIO SSC LAS TECAS.....	164
CUADRO 62. DISPENSARIO CARLOS JULIO AROSEMENA	164
CUADRO 63. RECINTO CON COBERTURA SOCIAL CAMPESINO.	166
CUADRO 64. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	176
CUADRO 65. CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	181
CUADRO 66. ACTORES PÚBLICOS EN EL TERRITORIO	183
CUADRO 67. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MÁS RELEVANTES.	183
CUADRO 68. PRESENCIA DEL SSC EN LA PARROQUIA RURAL GUAYAS.	185
CUADRO 69. FODA GADPR GUAYAS.....	194
CUADRO 70. CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO.	194



CUADRO 71. CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTO	195
CUADRO 72. BALANCE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS	195
CUADRO 73. SISTEMA DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	196
CUADRO 74. RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES ..	203
CUADRO 75. PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES.....	210
CUADRO 76. PROPUESTA DE PROYECTO QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	216
CUADRO 77. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA RURAL GUAYAS	227
CUADRO 78. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA RURAL GUAYAS	227
CUADRO 79. IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE COMPETENCIA EXCLUSIVA	238
CUADRO 80. IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE COMPETENCIA EXCLUSIVA	240

INDICE DE GRAFICOS

GRÁFICO 1: USO DEL SUELO	21
GRÁFICO 2. PRIORIDAD DE RESTAURACIÓN	32
GRÁFICO 3. RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS	44
GRÁFICO 4. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD (10 AÑOS O MÁS)	63
GRÁFICO 5. SECTORES ECONÓMICOS	65
GRÁFICO 6. RECURSOS ASIGNADOS PARA PROYECTOS DE RIEGO POR EL GOBIERNO EN DIFERENTES AÑOS	79
GRÁFICO 7. ASISTENCIA TÉCNICA MAG	82
GRÁFICO 8. RIEZGO/ÁREA.....	85
GRÁFICO 9. POBLACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS SEGREGADA POR SEXO AÑO 2010	102
GRÁFICO 10. POBLACIÓN PROYECTADA HASTA EL 2020, PROVINCIAL Y PARROQUIAL	103
GRAFICO11. POBLACIÓN SEGREGADA POR ÉTNIA Y SEXO	104
GRÁFICO 12. POBLACIÓN ÉTNICA POR EDAD	105
GRÁFICO 13. POBREZA RURAL EN EL ECUADOR	107



GRÁFICO 14. POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN LA PARROQUIA RURAL GUAYAS	108
GRÁFICO 15. TASA NETA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN BÁSICA	111
GRÁFICO 16. PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN PARROQUIA RURAL GUAYAS	113
GRAFICO 17. ANALFABETISMO EN LA PARROQUIA RURAL GUAYAS SEGREGADA POR SEXO	114
GRÁFICO 18. TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON OFERTAS ORDINARIAS EN LA PARROQUIA RURAL GUAYAS	116
GRAFICO 19. TOTAL DE DOCENTES CON OFERTAS ORDINARIAS DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS .	118
GRÁFICO 20. FEMICIDIOS EN EL ECUADOR	124
GRÁFICO 21. POBLACIÓN ATENDIDA EN EL CENTRO DE SALUD LA GUAYAS	129
GRÁFICO 22. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARROQUIA RURAL GUAYAS	134
GRÁFICO 23. ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN ECUADOR	137
GRÁFICO 24. PROYECCIÓN DE NACIMIENTOS PARROQUIA RURAL GUAYAS	138
GRÁFICO 25. INDICE DE DESNUTRICIÓN GLOBAL EN EDADES DE 5 AÑOS	140
GRÁFICO 26. ÍNDICE PESO, EDAD DE 5 AÑOS DESNUTRICIÓN AGUDA PARROQUIA RURAL GUAYAS .	141
GRÁFICO 27. ÍNDICE TALLA EN EDAD DE 5 AÑOS, DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS	142
GRÁFICO 28. COMPORTAMIENTO DEL COVID – 19 EN ECUADOR	144
GRÁFICO 29. COMPORTAMIENTO DEL COVID – 19 EN EL EMPALME	145
GRÁFICO 30. SITUACIÓN DEL COVID – 19 EN EL EMPALME	146
GRÁFICO 31. DEFUNCIONES POR COVID – 19 EN EL EMPALME	148
GRÁFICO 32. PRINCIPALES MORBILIDADES MÉDICAS PARROQUIA RURAL GUAYAS 2019	186



I. LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS

La planificación como instrumento de desarrollo de obligatorio cumplimiento para los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país, presupone un esfuerzo colectivo recogido y sistematizados en el PDOT (Plan de desarrollo y ordenamiento territorial), considerados como “un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD” (Copfp. 2019, art. 41).

II. PARROQUIA RURAL GUAYAS EN LA PLANIFICACIÓN

La planificación de la Parroquia Rural Guayas, ha sido todo un ejercicio de capacitación y empoderamiento en el transcurrir del tiempo, sobre los temas importantes y básicos del desarrollo local, asimilados tanto por la población local como por sus autoridades. Los contenidos en constante reflexión desde la formulación del PDOT y sus actualizaciones, han abarcado aspectos básicos como: la cantidad de habitantes que tiene la parroquia, los niveles de pobreza de la gente, hasta profundizar la reflexión sobre los aspectos que con el paso del tiempo cobran mayor importancia para el desarrollo de la parroquia como son sus condiciones naturales, productivas y económicas en un contexto socio cultural territorial real, del cual se parte en la planificación hacia el modelo de desarrollo deseado.

III. IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN

En ese afán de impulsar el buen vivir de la población es menester la actualización de la principal herramienta de planificación del territorio el PDOT, identificar los cambios tangibles e intangibles, así como las necesidades, problemas, potencialidades, recursos, valorarlos y reafirmar el plan para un nuevo periodo bajo una visión consensuada en el



territorio e incluyente que considere además aspectos básicos, principios, recursos y modelo de gestión acorde a las necesidades y potencialidades del territorio. Es decir, la planificación como un proceso de acción – reflexión – acción.

IV. CONTENIDOS PRINCIPALES DEL PDOT

Los contenidos del PDOT actualizado, deben considerar las normativas vigentes para dicho proceso, pero también debe observar los aspectos mínimos que el desarrollo de la Parroquia Rural Guayas demanda, en una propuesta coherente y lógica:

1. DIAGNÓSTICO

Un diagnóstico social es algo donde esté situado algo; ese algo es el actor y la acción. Acción y situación conforman un sistema complejo con el actor. La realidad adquiere el carácter de situación en relación al actor y la acción de éste, por eso una realidad es a la vez muchas situaciones, dependiendo ello de cómo está situado el actor y cuál es su acción. Matus (1977). Por lo tanto, el diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.

1.1. Diagnóstico por componentes.

Los temas a diagnosticar son los de mayor relevancia para el territorio y sobre los cuales es determinante generar acciones que se consideraran en la propuesta del nuevo modelo:

1.1.1. Biofísico: Identifica la situación de los recursos naturales existentes en el territorio y su interacción con los demás componentes.



1.1.2. Económico: Procura un análisis sobre las condiciones productivas y económicas actuales del territorio, con énfasis en la situación de los medios de producción, los sistemas productivos del territorio y sus condiciones económicas, otros. Además, determinará el impacto de las soluciones planteadas en el PDOT sujeto de revisión, haciendo además una valoración de sus resultados y su nivel de contribución al fin planteado.

1.1.3. Socio-cultural: Revisa las relaciones sociales promovidas dentro de un marco de igualdad, accesibilidad y no discriminación de la sociedad en su conjunto, determina las debilidades y fortalezas de la ciudadanía para la cogestión del desarrollo, analiza también el estado cultural del territorio como uno de los principios básicos para promover el buen vivir y generar la redistribución de la riqueza en el territorio.

1.1.4. Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones: En este apartado se determinará la realidad actual de la poblacional en cuanto a su ubicación en el territorio, las condiciones de movilidad y conectividad.

1.1.5. Político institucional y participación ciudadana: Se revisará la capacidad institucional del GAD y de los diferentes actores públicos y privados para promover el desarrollo local con principios y eficiencia en el manejo de los recursos y gestión adecuada y oportuna.

2. PROPUESTA

Consiste en un conjunto articulado de propuestas de intervención encaminadas a cumplir con una serie de objetivos formulados con base a problemas localizados que se procura solucionar. Miguel Agilar Robledo.



3. MODELO DE GESTIÓN

Responde al cómo se implementará la propuesta o modelo territorial deseado. Es decir, el modelo de gestión establece un cambio de paradigma que seguramente romperá con algunos elementos del modelo anterior, como también pudiera conservar elementos del mismo que le sean valiosos. Thomas Kuhn.

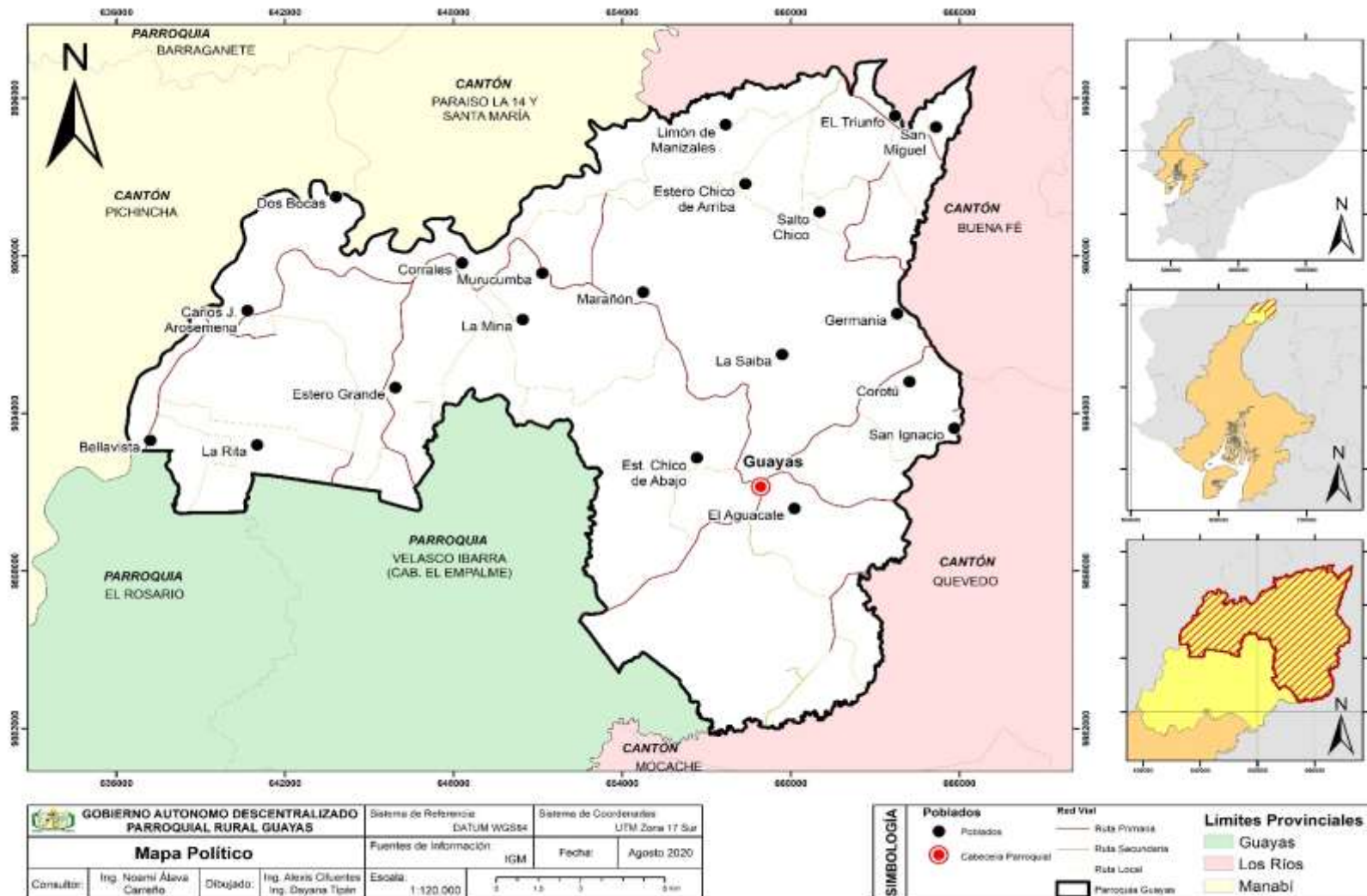
4. DATOS GENERALES DEL GAD

Cuadro1. Datos Generales

Nombre del GAD	PARROQUIA RURAL GUAYAS
Fecha de creación de la parroquia	El 7 de agosto de 1946 según Registro Oficial No. 656 y el Decreto No. 1673
Población total Censo INEC 2010	17.579 hab.
SNPD- Proyección 2020	20136 hab
Extensión	404.29 km ²
Límites	NORTE: Sector Manga del Cura - Manabí SUR: Parroquias Rurales Velasco Ibarra y El Rosario ESTE: Provincia de los Ríos OESTE: Cantón Pichincha (Provincia de Manabí) Actualmente en revisión límites con la provincia de Los Ríos
Rango altitudinal	74msnm con elevaciones que van desde 200 msnm hasta los 400msnm
Fuente: GADPRG, INEC, IGM Elaborado por : Equipo consultor	



MAPA 1. Político





4.1. Historia de la Parroquia Rural Guayas

Guayas es una de las parroquias rurales del Cantón El Empalme, separada de la cabecera cantonal por 11 km, ubicada al Norte de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, Sur América, con importante producción agrícola – ganadera y gran biodiversidad.

Por el año 1920 atrajo a hombres valientes como Lorenzo Pinargote, María Macías, Teófilo Sánchez, Pablo Figueroa, Hermanos Vila Rocafuerte, Isabel Yépez, Narciso Villegas, Isidro Jiménez, Juan Luna, Alejandro Salinas, Hermanos Eustaquio y Simón Ibarra, Hermanos Cruz, Hermanos Delio y León Espinoza, y otros... Quienes atraídos por su riqueza natural decidieron habitarla. Y por el año 1925 las montañas de San Francisco De Peripa como se la conocían no solo eran habitadas, sino que además era un territorio de gran explotación de caucho para comercializar, creando así la gran época de los caucheros, y posteriormente la época maderera con la explotación y exportación de la balsa (boya).

Los primeros pobladores llegaron de cantones vecinos, motivados por la rica biodiversidad de la zona, especialmente el auge maderero y la sequía de Manabí, lo cual determinó que la zona norte y oeste de la parroquia sea poblada por manabitas cuya cultura, especialmente la productiva gire en función del ganado bovino y porcino, maní, plátano, otros... y en su gastronomía tenga un espacio importante el pescado de mar. A diferencia de la parte Este, que por su cercanía con Los Ríos fue poblada por habitantes de Vinces, lo cual explica la posterior época cacaotera y una gastronomía basada en pescado de agua dulce.



Posteriormente se llamó Pueblo de Bijao, debido a que las viviendas eran construidas con madera, cañas y cubierta de bijao. En el año 1934 se cambió tal nombre por Pueblo Nuevo, en referencia a la llegada de nuevos habitantes e instalaron un nuevo concepto de viviendas mixtas (hormigón armado, madera, techo de zinc y otros materiales).

Entre los años 1926 a 1930, se empezó a formar el primer asentamiento humano a orillas del río Congo, era un punto de confluencia de productos y personas en busca de hacer comercio y gestión de vida. Así se formó lo que hoy conocemos como la cabecera parroquial o la parte urbana de la Parroquia Rural Guayas, personas como; Julio y Enrique Ordoñez, Máximo Marcillo, Humberto Cela, Thomas Fuente, Sergio y Jesús Mena Salazar, Carlos Enrique Intriago, Horacio e Isidro Cedeño, Gavino y Santiago Macías, Leopoldo Bowen, Simón Zamora, otros.... que posteriormente impulsaron la parroquialización.

En abril del año 1945 mediante Acuerdo Municipal N° 80, Balzar y Quevedo se comprometieron a respetar la futura parroquialización de Pueblo Nuevo, para lo cual firmaron como delegados los señores Juan Peña e Ignacio Torres respectivamente. Además de representantes de los Ministerios de Gobierno, Municipios y de Obras Públicas, ya que existía disputa con Vinces y Quevedo por los límites, estableciéndose el río Macul como límite intercantonal y provincial.

El 7 de agosto de 1946 se creó la Parroquia Rural Guayas mediante Decreto No. 1673, publicado en el registro oficial No. 656, siendo presidente el Dr. José María Velasco Ibarra, siendo la primera parroquia del cantón El Empalme, con territorio desmembrado del cantón Balzar, con una extensión territorial de 536 km², actualmente es de 404.29km²



Por el año de 1950 empezó la explotación agrícola con la siembra de cacao nacional fino de aroma, café, plátano, frutales y ganadería en pequeñas UPAS. Pero por la década de los 70 en auge de la revolución verde y la producción de maíz con fines comerciales, inicia también las ampliación de las fronteras agrícolas para monocultivo de banano y palma aceitera con fines agro exportador y agroindustrial, y aunque los sistemas antes mencionados han generado una considerable deforestación y reconcentración de recursos (tierra-agua y biodiversidad), existen todavía cacaoteras de pequeños productores que datan hasta de 80 años, formando parte de la cultura productiva de la parroquia.

En los actuales momentos La Parroquia Rural Guayas es un territorio de gran aporte productivo y económico para el país, con remanentes importantes de biodiversidad, ecosistemas y recursos hídricos, con hermosos paisajes y potencialidades agro turísticas, y una rica gastronomía.

Se encuentra a 175 Km de la capital provincial, Guayaquil y a 298.7Km de la capital del país, Quito. En planificación, forma parte de la Zona 5 Litoral, distrito administrativo de planificación El Empalme 09D15, circuito PARROQUIA RURAL GUAYAS (PUEBLO NUEVO) C01 y C02 (09D15C01 - 09D15C029).



4.2. Análisis del PDOT Vigente

Cuadro 2. Consideraciones para el análisis del PDOT vigente

Elementos del PDOT Vigente	Estado	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivos PDOT			
Generar espacios de encuentro común para fomentar la unidad social	Si	Articulación con otros niveles de Gobierno	Si
Dar cumplimiento y seguimiento al plan de desarrollo concatenado con los otros niveles de gobierno	No	Limitada capacidad institucional	Si
Fomentar en la población ser participativos y organizados	No	No se generaron los espacios	Si
Planificar convenios y autogestión para con la finalidad de mejorar la vialidad	Si	Limitados resultados obtenidos por la limitada capacidad institucional	Si
Fomentar las asociaciones en el ámbito productivo para mejorar la calidad de la producción y el mercadeo	No	Limitada capacidad institucional	Si
Metas			
OE1. Porcentaje de ejecución de Obras y calidad de servicios	No	No es meta, es un indicador	
OE1. Porcentaje de equipamiento urbano en buenas condiciones	No	No es meta, es un indicador	
OE2. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	No	No es meta, es un indicador	
OE3. Razón de organización ciudadana rural	No	No es meta ni indicador	
OE4. Porcentaje de vías locales adecuadas	No	No es meta, es un indicador	
OE5. Razón de desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente	No	No es meta ni indicador	
Programas/Proyectos			
Impulsar ante la junta parroquial la construcción de equipamientos de canchas de uso múltiples en las comunidades (90.000)	Si	Sin considerar enfoques de igualdad	Si
Promover ante la junta parroquial la implementación de centros o espacios de integración, recreación y desarrollo cultural en las comunidades (80.000)	No	Limitada capacidad institucional	Si
Seguimiento y cumplimiento al Plan de Desarrollo enlazado con los otros niveles de gobiernos (40.000)	No	Limitada capacidad institucional	Si
Gestionar la delimitación de los recintos en conflictos.(30.000)	Si		No



Proponer ante la junta parroquial la implementación de un programa de mejoras de vías rurales en coordinación con el consejo provincial (140.000)	Si	Articulación con GADP Guayas y GADM El Empalme	Si
Impulsar ante la junta parroquial la implementación de un vivero comunitario con especies nativas y de producción (40.000)	No	Limitada capacidad institucional	Si
Proponer ante la junta parroquial propuestas productivas para las personas con y capacidades diferentes (200.000)	No	Limitada capacidad institucional	No
Implementar un sistema de ahorro comunitario (30.000)	No	Limitada Capacidad institucional	No
Gestionar ante el MIPRO los estudios, construcción a implementación integral de procesadora de alimentos para cría y comercialización de animales menores (30.000)	No	Limitada Capacidad Institucional	No
Fuente: PDOT 2015-2019 y reuniones de trabajo Elaborado por: Equipo Consultor			

Cuadro 3. Mapa de Actores

Sector	Actor	Actividades que realiza en el nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Público	MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería)	Capacitación, asistencia técnica, coordinación interinstitucional, apoyo en la gestión de acciones de las organizaciones de agricultores	Alta
	MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Capacitación a grupos de atención prioritaria, gestión de un CDI- CDH	Alta
	MSP (Ministerio de Salud Pública)	Coordinar brigadas médicas, capacitaciones, etc...	Alta
	MINEDU (Ministerio de Educación)	Gestión de mejoras institucionales	Baja
	Ministerio del Interior	Capacitación a la ciudadanía y coordinación en actividades parroquiales	Alta
	Gobernación	Coordinación de brigadas de diferente índole	Media
	GADPR El Rosario	Análisis situación de desarrollo local	Baja



	GADMC El Empalme	Gestión de acciones en el marco de funciones y competencias	Baja
	GADPR Guayas	Gestión de acciones en el marco de funciones y competencias	Baja
	GADMC Buena Fé	Coordinación vialidad, servicios	Baja
Privado	Organizaciones Comunitarias	Gestión de beneficios agropecuarios, sociales,	Media
	Fundación las Pisadas del Maestro	Apoyo a grupos de atención prioritaria	Alta
	Fundación Caminos de Esperanza	Articulación interinstitucional	Media
	Federación de Organizaciones Campesinas de la costa "FOTAE-NA"	Hacer nexo entre gobiernos locales y organizaciones de base, con énfasis en mujeres campesinas	Alta
Fuente: Diagnóstico y trabajo con actores del territorio 2020 Elaborado por: Equipo Consultor			

2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.

Este bloque se refiere al análisis de los componentes: biofísico; socio- cultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político – institucional y participación ciudadana, de manera que puedan identificarse en cada caso, cuáles son los problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización.

2.1. DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO.

El análisis del componente Biofísico denota una enorme importancia a la hora de tener en cuenta la actualización del Plan de Desarrollo Parroquial, por ello se analizan variables que permitirán tener claridades de hacia dónde y cómo se debe direccionar la estrategia de desarrollo de la Parroquia Rural Guayas.



El estudio de este componente constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades. Se describirá y analizará la situación general de este componente en base a la siguiente información:

2.1.1. Relieve

El territorio del cantón El Empalme en general, se encuentra distribuido en dos Unidades Ambientales diferentes: la llanura aluvial antigua con un área de 54.768 ha, correspondiente al 84,4 %, los relieves estructurales y colinados terciarios con apenas 7.462 ha, correspondiente al 11,5 %, y el resto 2.660,7 hectáreas corresponde a cuerpos de agua y a centros poblados.

Las formas de relieves presentes en el cantón tienen su origen en procesos de carácter Estructural, Denudativo, Tectónico Erosivo y Depositional, distribuidos en las dos unidades ambientales antes mencionadas (PDOT El Empalme 2014- 2024).

De la misma forma en lo que se refiere a la Parroquia Rural Guayas, esta se encuentra entre la Llanura Aluvial Antigua, los Relieves Estructurales y Colinados Terciarios sin dejar de lado los cuerpos de agua. Aunque hay que mencionar que no existen datos más específicos de la parroquia.

En general las cotas en el cantón oscilan entre los 40 msnm en los valles de la Llanura Aluvial Antigua hasta los 90 msnm en la parte alta de las superficies; pero su nivel mayor constituye los Relieves Estructurales y Colinados Terciarios, con los relieves y las superficies de mesa, que sobrepasan los 120 msnm, ubicados al Oeste del cantón.



La topografía del cantón El Empalme, es irregular y presenta montículos, colinas y elevaciones de hasta 300 metros de altura, en la columna vertebral del sistema orográfico se encuentran las sub cuencas hídricas de los ríos Daule o Balzar y el Peripa conocido como la Puntilla o Península. La cordillera que separa a estos dos afluentes principales y sus esteros en gran número, forma sinuosidades que van conformando y aumentando el caudal del Peripa que deposita sus aguas en el río Daule. Así también se presentan elevaciones de regular altura entre el río Peripa y el río Congo para seguir descendiendo entre los ríos Congo y Macul.

2.1.2. Pendiente

Según la misma fuente (PDOT EL EMPALME 2014-2024), El tipo de pendiente que predomina en el cantón El Empalme en general y la Parroquia Rural Guayas en particular son aquellas pendientes menores al 12% entre suaves a planas; y corresponde al 47,7% de la superficie, las pendientes medias a fuertes que van del 12–40% se encuentran en el 25,04% de la superficie. Las pendientes fuertes que van del 40–100% se encuentran en 22,60% de la superficie; ubicadas principalmente en los flancos de los valles o gargantas que atraviesan los ríos del cantón.

De lo anteriormente señalado podemos deducir que gran parte del territorio de la parroquia es apto para fortalecer todo tipo de iniciativas productivas agropecuarias, y considerando la cultura productiva de la población con su mayoría productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), con rubros importantes como el cacao, plátano, frutales, yuca, maní, verduras, etc... y la importante producción pecuaria como ganado



vacuno, porcino y avícola, garantizando de esta manera el abastecimiento para el consumo interno y la venta de excedentes.

Sin embargo, es preocupante la expansión de los cultivos de la agroindustria (plátano, palma, tabaco, etc....) los que buscan y están logrando ubicarse en las mejores tierras de la parroquia, lastimosamente generando acaparamiento y reconcentración de tierra y agua, pero además acercándose peligrosamente a los centros poblados y generando contaminación de ríos, esteros, así como los efectos negativos que conlleva las fumigaciones aéreas que cada vez están más cerca de la cabecera parroquial.

2.1.3. Morfodinámica

En cuanto a la morfodinámica, la mayor presencia de movimientos en masa se aprecia en las gargantas, con presencia de reptación y caída en los abruptos de llanura antigua, pertenecientes a la formación Pichilingue (PDOT EL EMPALME 2014-2024).

2.1.4. Geología

En esta sección se describirán las características geológicas que determinen el origen de los afloramientos. Incluye la descripción topográfica, el tipo de roca y de suelo que predominan.

La parroquia se encuentra asentada sobre dos formaciones geológicas como lo son la formación Balzar constituida de arena, arcilla y conglomerados la que ocupa una pequeña franja al oeste de la parroquia y la formación Pichilingue ubicada en la parte Central y Oriental de la parroquia constituida por depósitos cuaternarios de arcillas, limos y arenas poco consolidadas (PDOT El Empalme 2014- 2019 y análisis del consultor).

**Cuadro 4. Tipos de suelo**

Formaciones geológicas	Litologías	Descripción
Formación Balzar	arena, arcilla y conglomerados	La formación Balzar consiste de capas bien estratificadas de conglomerados, arenisca y arcilla depositadas en aguas de poca profundidad y a veces marina. Aflora en una franja de 4 Km. de ancho. La formación Balzar en la hoja —Las Delicias comprende areniscas guijarrosas y arcilla. Las Areniscas son de color gris verdoso a amarillento.

Fuente: PDATE El Empalme
Elaborado por: Equipo consultor

La formación Pichilingue: Los clastos son en su mayoría de rocas volcánicas; la forma es variable desde su angular hasta de forma redondeada. El tamaño varía de centímetros hasta 10mm incluidos en una matriz arcillosa y no se observa estratificación cruzada. Las arcillas son de color café a gris y el espesor de los afloramientos en la hoja la delicia es de 15m. Por estudios paleontológicos realizados por geólogos de Petro-comercial, se ha encontrado moluscos que han permitido datar como que corresponde al Plioceno. Se describe esta formación como un complejo sedimentario, principalmente de origen fluvial.

2.1.5. Suelos

El Ecuador es uno de los países más pequeños de América del Sur, sin embargo, tiene uno de los índices más altos de inequidad en el acceso a la tierra. La superficie total del Ecuador es de 256.370 Km² y el coeficiente de desigualdad de acceso a la tierra (Gini sobre la tierra) es de 0,81. Esta es una contradicción grave, que afecta al desarrollo nacional y condena a la pobreza y hambre a la mayoría de los pequeños campesinos, siendo las provincias de Carchi y Guayas las que tienen el coeficiente Gini más alto, entre 0,79 y 0,84 (Atlas Tenencia de la Tierra SIPAL 2016).



El suelo es el principal medio de producción, sobre él se asientan todo tipo de iniciativas agropecuarias, industrial, turística, etc., junto con el agua se vuelven indispensables para la agricultura. A su vez el suelo también se vuelve constantemente el centro de presión social, por una parte, la migración del campo a la ciudad ha hecho que finqueros, principalmente herederos jóvenes vendan ante atractivas propuestas de los grandes productores de banano y palma, lo que está generando la reconcentración de la tierra y por su puesto del agua.

Según el PDOT El Empalme 2014- 2019, en el cantón El Empalme existen los siguientes tipos de suelos:

a) Alfisoles: Ocupan el 47,52% de la superficie del cantón y la mayor parte de la Parroquia Rural Guayas sobre todo en la zona oriental. Son suelos que poseen un epipedonótrico eluvial sobre un horizonte argílico (iluvial) y moderada a alta saturación de bases, en donde el proceso más importante asociado a estos suelos lo constituye la translocación de arcillas y su acumulación para formar los horizontes argílicos; generalmente se desarrollan sobre superficies antiguas o en paisajes jóvenes pero estables, sin embargo son suelos aun suficientemente jóvenes pues retienen cantidades notables de minerales primarios, arcillas, minerales y nutrientes para las plantas. Son suelos recomendados para explotaciones intensivas de cultivos anuales, por su alto contenido en bases y alta reserva de nutrientes; son suelos adecuados también para pastizales y bosques. Como limitantes generales se puede mencionar su poca infiltración del agua y problemas para el desarrollo radicular de los cultivos.



b) Inceptisoles: Ocupan el 21,64% de la superficie del cantón con mayor presencia en la parroquia El Rosario, llegando a la Parroquia Rural Guayas aproximadamente hasta el sector de Murucumba y La Mina. Son suelos que evidencian un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados; pueden presentarse procesos de translocación y acumulación. Constituyen una etapa subsiguiente de evolución, en relación con los Entisoles, son considerados inmaduros en su evolución. Estos suelos se han originado a partir de diferentes materiales parentales (materiales resistentes o cenizas volcánicas); en posiciones de relieve extremo, fuertes pendientes o depresiones o superficies geomorfológicas jóvenes. Abarca suelos que son muy poblamente drenados a suelos bien drenados y con la presencia de algunos horizontes diagnósticos, sin embargo, el perfil ideal de los Inceptisoles incluiría una secuencia de un epipedonocrico sobre un horizonte cámbrico. El uso de estos suelos es muy diverso y variado, las áreas de pendientes fuertes son más apropiadas para la reforestación mientras que los suelos de depresiones con drenaje artificial pueden ser cultivados intensamente.

c) Andisoles: Ocupan el 15,41% de la superficie del cantón, presentes en el extremo oriente de la Parroquia Rural Guayas por el sector de El Triunfo y San Miguel. Son suelos profundos, suelo desarrollando en depósitos volcánicos (como ceniza volcánica, piedra pómez, carbonillas y lava) y/o en materiales piroclásticos. Son suelos de las regiones subhúmedas y húmedas que no han alcanzado a desarrollar caracteres diagnósticos de otros órdenes, pero poseen evidencias de desarrollo mayores que las de los Entisoles. Muestran horizontes alterados que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio, pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables, presentan una secuencia



de horizontes superficiales con buena provisión de materia orgánica que incluye cualquier tipo de epipedón (úmbrico, mólico, ócrico).

d) Suelo Arenoso: Contiene del 60% al 80% de sílice y arena, provenientes de diferentes factores como la descomposición de las rocas. Tienen una coloración gris, su característica fundamental es que no retienen agua, ni los compuestos orgánicos; por lo que es necesario irrigarlos para evitar la sequía y abonarlos constantemente para dotarlos de gran cantidad de energía. Pese a sus características negativas estos suelos son aptos para el crecimiento de centeno, olivo y plantas silvestre como sigsigs, helechos, retamas, aguacates, chirimoyas, etc.

Por el espacio existente entre sus partículas y moléculas, estos terrenos son débiles y flojos: por este motivo se debe añadir tierra pantanosa (arcilla) y materiales orgánicos que permitan estancar el agua y las sustancias minerales. Conviene agregar compuestos calcáreos sobre todo en la época de verano, y abonar con restos vegetales, estiércol y algunas partículas pequeñas de minerales. Es aconsejable sembrar leguminosas (fréjol, alfalfa y arveja), por cuanto a sus raíces se adhieren bacterias nitrificantes que fijan el nitrógeno en el suelo.

e) Suelo Fumífero: Se reconoce por su color café oscuro; son terrenos muy productivos ya que contienen 10 y el 15 % de humus y que conservan el calor y el agua y lo reparten uniformemente. Su característica es que son esponjosos y fértiles, en ellos se realiza cualquier tipo de cultivo. La acidez de este suelo es contrarrestada agregando gran cantidad de cal apagada o cenizas. Cuando la cantidad de humus es alta, se debe remover a la tierra para evitar que se endure.



f) Suelo Calcáreo: Son poco productivos y de color blanquecino, su contenido de material calcáreo de del 30% y 40%. Estos suelos casi siempre son estériles, con poca vegetación. Su escasa capa laborable necesita vegetación para evitar el aflojamiento y la consecuente erosión. Su constitución normal es alcalina.

2.1.6. Uso y cobertura del suelo.

En la Parroquia Rural Guayas sus 40.429,05 hectáreas, en cuanto al uso y cobertura del suelo, están distribuidas de la siguiente manera:

En lo que al uso del suelo corresponde tenemos que, al cultivo de cacao están destinadas 13.044,61 has correspondientes al 32,27%, en este mismo número de has podemos encontrar 417,89 has de bosque y vegetación lo que corresponde al 3,20% del área destinada a cacao, al cultivo de maíz amarillo duro están dedicadas 9.661, 06has correspondientes al 23,90%, en esta misma área se identifican 316,44 has de bosque y vegetación, correspondiendo está al 3,28% del total de las has destinadas a maíz amarillo duro, en arboricultura tropical están cultivadas 4.746,59 has correspondientes al 11,74% en donde podemos encontrar 687,67 has de bosque nativo y 152,10 has de bosque y vegetación correspondiente al 14,49% y 3,20% respectivamente, por otra parte al pasto cultivado están dedicadas 3.818,68 has correspondientes al 9,45%, área en la que podemos encontrar 135,52 has de bosque nativo y 324,98 has de bosque y vegetación lo que corresponde al 3,55% y 8,51% respectivamente, mientras que las has destinadas al cultivo de palma africana son 3.021,40 correspondientes al 7,47%, en estos terrenos podemos identificar 139,86 has de bosque y vegetación lo que corresponde al



4,63% del área total destinada al cultivo de palma, a cultivos indiferenciados están dedicadas 2.531,10 has correspondientes al 6,26%, en donde podemos encontrar también 26,03 has de bosque nativo y 227,79 has de bosque y vegetación lo que corresponde al 1,03% y 9% respectivamente, el área correspondiente al embalse Daule Peripa es de 2.452,24 has correspondientes al 6,07%, al cultivo de banano están destinadas 727,72 has correspondientes al 1,80%, a pasto natural le corresponden 123,98 has correspondientes al 0,31%, en la que se encuentran también 109,84 has de bosque y vegetación que representan el 88,60%, el cultivo de tabaco ha tenido un repunte en los últimos años en la parroquia, destinándose para ello 109,53 has correspondientes al 0,27%, en lo que a frutales corresponde están destinadas 50,32 has correspondientes al 0,12%, el área destinada al cultivo de ciclo corto es de 44,16 has correspondientes al 0,11%, para las leguminosas tenemos 39,15 has correspondientes al 0,10%, el cultivo de caña de azúcar está en un área de 33,18 has correspondientes al 0,08%, al cultivo de arroz finalmente se destinan 25,34 has correspondientes al 0,05%.

En lo que tiene que ver a la cobertura de otras áreas como las destinadas a asentamientos humanos corresponden a 42,89 has cabecera parroquial, 40,73 has Carlos Julio Arosemena, 20,04 has Campo Verde entre las más representativas.

Cuadro 5. Uso de suelo

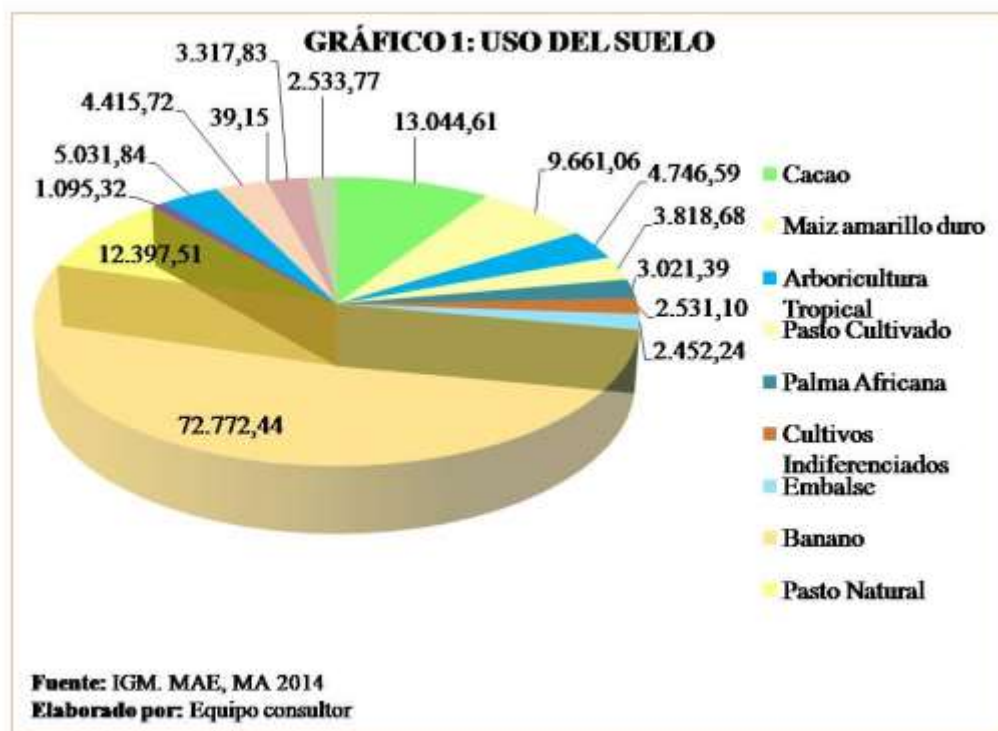
Uso	Área	Porcentaje	Bosque nativo	Bosque y vegetación
Cacao	13.044,61	32,27		417,89354
Maíz amarillo duro	9.661,06	23,9		316,43848
Arboricultura Tropical	4.746,59	11,74	687,67174	152,09946
Pasto Cultivado	3.818,68	9,45	135,51738	324,97526
Palma Africana	3.021,39	7,47		139,85898
Cultivos Indiferenciados	2.531,10	6,26	26,028509	227,79013
Embalse	2.452,24	6,07		



Uso	Àrea	Porcentaje	Bosque nativo	Bosque y vegetación
Banano	727,7244	1,8		
Pasto Natural	123,9751	0,31		109,84125
Tabaco	109,532	0,27		
Frutales	50,3184	0,12		
Cultivos de Ciclo Corto	44,1572	0,11		
Leguminosas	39,15	0,1		
Caña de Azúcar	33,1783	0,08		
Arroz	25,3377	0,06		
Total, Parroquia Rural Guayas	40429,05	100	858,95152	1688,8971

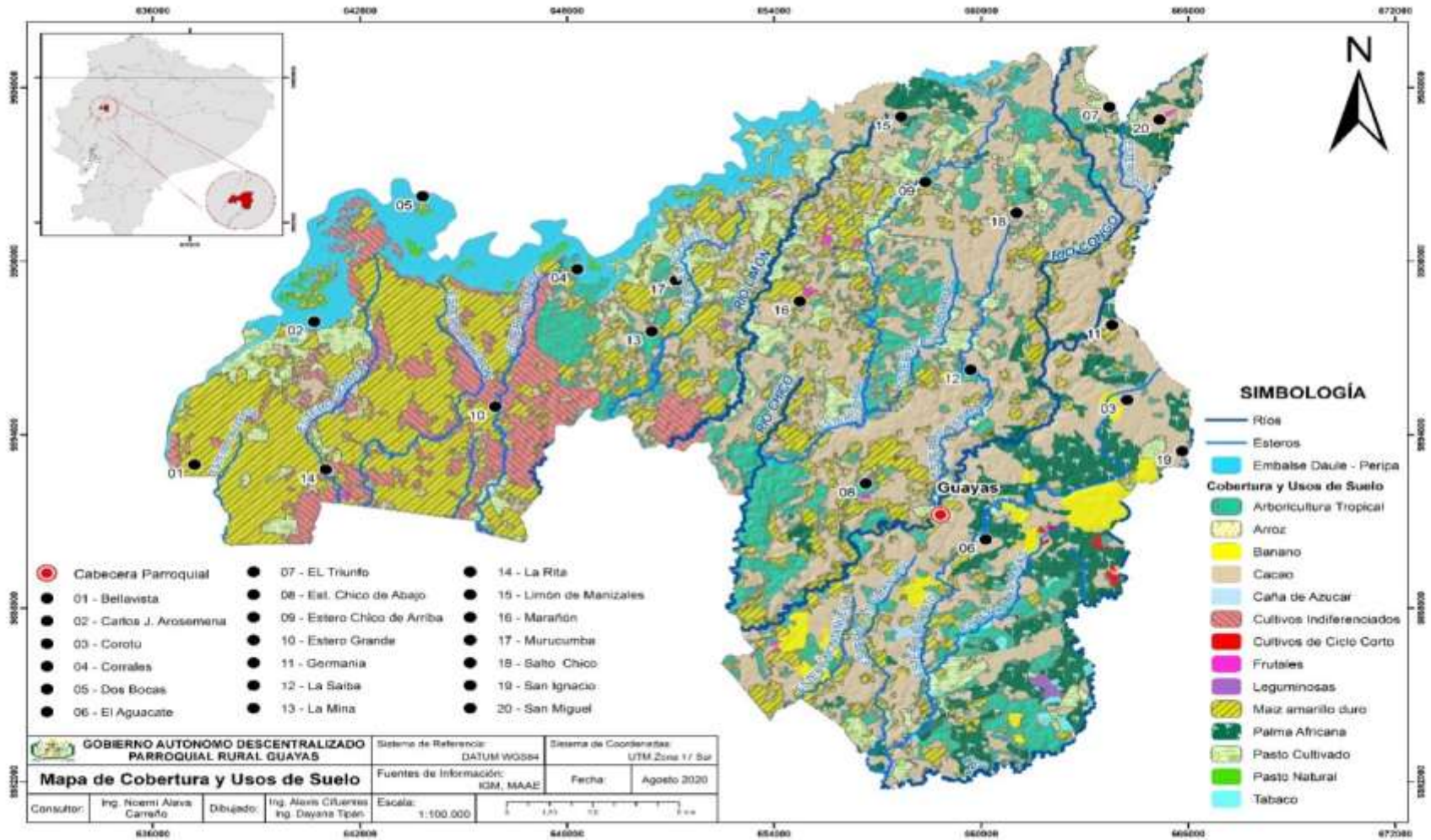
Fuente: IGM, MAE 2014
Elaborado por: Equipo consultor

Gráfico 1: Uso del suelo





Mapa 2: Cobertura y usos de suelo.





2.1.7. Climatología.

Información climática.

Según el PDOT El Empalme 2014- 2019, el clima del cantón está influenciado por los regímenes climáticos occidental y oriental que predominan en el Ecuador y por la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). Los efectos del primero están establecidos por las corrientes marinas de Humboldt (fría) y El Niño (cálida); y la segunda por las corrientes atmosféricas húmedas de la Amazonía.

El cantón El Empalme comparte dos zonas climáticas; la mayor parte de El Empalme se encuentra en una zona Tropical Mega Térmica Húmeda y la otra se encuentra en la Zona Tropical Mega Térmica Muy Húmeda con temperaturas medias diarias de 24 a 25°C y con precipitaciones medias anuales de 1500 a 2300 mm.

2.1.8. Temperatura.

Según el PDOT El Empalme 2014- 2019, la temperatura promedio anual del cantón El Empalme está entre los 25 a 26 °C, siendo los meses más calurosos los que van de Enero – Abril, época que coincide en el periodo de más lluvia.

Sin embargo, hay que destacar que en los últimos años se ha podido percibir ciertos cambios o comportamientos inusuales del clima, por ejemplo, que haga mucho calor en los meses de agosto o septiembre ya que por ser meses de verano normalmente son meses fríos, también la presencia de fuertes heladas inusuales hace varios años atrás, han creado muchos problemas sobre todo en la producción de cacao.



2.1.9. Precipitación.

Dentro de la parroquia las precipitaciones medias anuales van desde los 1700 a 2300 milímetros de lluvia por año; siendo el sector más lluvioso la parte oriental de la parroquia y el de menor precipitación el occidente de la misma.

Las zonas con rangos de precipitación entre los 1700 a 1800 mm año están en la franja que va desde Carlos Julio Arosemena hasta el territorio comprendido a lo largo del estero El Achiote (recinto Murucumba, La Mina).

Las zonas con rangos de precipitación entre los 1800 a 1900 mm año están en la franja que va desde el estero El Achiote, abarcando el territorio del Río Limón hasta lo que comprende Limón de Manizales y el Río Chico.

Las zonas con rangos de precipitación entre los 1900 a 2000 mm año están en la franja que va desde Limón de Manizales y el Río Chico hasta Estero Chico de Arriba, La Saiba, Estero Corotú.

Las zonas con rangos de precipitación entre los 2000 a 2100 mm año están en la franja que va desde Estero Chico de Arriba, La Saiba, Estero Corotú hasta lo que comprende el territorio desde El Triunfo hasta San Ignacio.

Las zonas con rangos de precipitación entre los 2100 a 2200 mm año están en la franja que va desde El Triunfo, San Ignacio hasta San Miguel.

2.1.10. Déficit Hídrico

Según el PDOT El Empalme 2014- 2019, En el cantón se registran sequías o períodos de déficit hídrico cuyos valores están comprendidos entre 375 a 525 mm al año, y con



zonas de evapotranspiración potencial de 1300 a 1500 mm, que varía desde el oriente al occidente. Esto afecta las actividades agrícolas, principalmente en la época seca que va desde comienzo de junio a finales de Diciembre; Los recintos más afectados de la Parroquia Rural Guayas son Carlos Julio y La Rita.

2.1.11. Nubosidad

Según el PDOT El Empalme 2014 - 2024, la nubosidad en la zona de interés presenta valores casi constantes durante todo el año y es 7/8; el tipo de nubes varía de acuerdo a la época. Durante la época lluviosa predominan las nubes de tipo Estratos, Nimbostratos, Cúmulos, Alto-cúmulos y nubes de gran desarrollo vertical del tipo Cúmulos Congestus y Cumulonimbusmamátus y precipitatus. Mientras que en la época seca predominan las nubes de buen tiempo tales como: Altocúmulos translúcidos y prelucidos, en bandas y lenticulares y nubes altas del tipo cirrus y cirrustratos.

2.1.12. Evapotranspiración

En condiciones naturales evaporación y transpiración son fenómenos interdependientes.

La evapotranspiración tiene gran importancia, especialmente respecto al total de agua recibida por una zona, que muy frecuentemente, es del orden del 70% de ésta, llegando en algunos lugares al 90%.

Debido al calor y los rayos solares la evaporación presenta valores estimativos entre 1100 a 1300 mm anuales. El promedio de evaporación mensual es de 100 milímetros en el cantón el Empalme (PDOT El Empalme 2014-2019).



2.1.13. Vientos

Durante la época lluviosa en la superficie predominan los vientos calma y los vientos del Suroeste con valores de entre 0,5 y 2 m/seg., mientras que en la época seca los vientos tienen componente Noreste con velocidades de hasta 2 m/seg. (PDOT El Empalme 2014-2019).

2.1.14. Amenazas climáticas, Cambio Climático.

A nivel mundial las evidencias muestran que la temperatura promedio de la atmósfera y del mar se está incrementando desde mediados del siglo XIX, fenómeno que se explica por el hecho que el efecto invernadero se ha venido acentuando como consecuencia de la concentración en la atmósfera de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provenientes de actividades humanas (National Research Council, 2006; Santer et al., 1996; Santer et al., 2004). Este fenómeno, usualmente conocido como “calentamiento global”, tiene el potencial de cambiar los patrones climáticos en todo el planeta.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) define al cambio climático como el “cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. Aunque los países en desarrollo son los que menos contribuyen con emisiones GEI, los pronósticos sobre el cambio en el clima generan gran preocupación entre estos, pues, se presume que serán los más afectados por los impactos relacionados. (Estrategia Nacional de Cambio Climático ENCC 2012-2025).



Para reducir las emisiones mundiales de GEI e implementar medidas para adaptarse a los cambios del clima, los países pueden ejecutar dos tipos de acciones: de mitigación y de adaptación. La mitigación apunta tanto a reducir las emisiones netas de GEI de los países, por ejemplo, mediante la disminución del uso de combustibles fósiles o de las emisiones provenientes de distintos usos del suelo, como a incrementar la captura (o absorción y almacenamiento) de carbono por parte de los ecosistemas, como podría ser vía la conservación o la reforestación (IPCC, 2002). Por su parte, la adaptación se refiere a los ajustes necesarios en los sistemas humanos (sociales y económicos) o naturales (eco sistémicos) para responder a estímulos climáticos previstos o reales, a los efectos de esos estímulos climáticos, de modo que se logre moderar el daño o explotar sus oportunidades (IPCC, 2001).

De acuerdo a los análisis de la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, entre los impactos más probables que se podrían verificar en el Ecuador se destacan: (1) la intensificación de eventos climáticos extremos, como los ocurridos a causa del fenómeno “Oscilación Sur El Niño”; (2) el incremento del nivel del mar; (3) el retroceso de los glaciares; (4) la disminución de la escorrentía anual; (5) el incremento de la transmisión de dengue y otras enfermedades tropicales; (6) la expansión de las poblaciones de especies invasoras en Galápagos y otros ecosistemas sensibles del Ecuador continental; y (7) la extinción de especies. Los impactos sobre la población, infraestructura y producción podrían ser considerables. Estimaciones señalan que para el año 2025 el país perdería aproximadamente US\$ 5,6 billones por efectos de eventos extremos meteorológicos generados por el cambio climático (Amat y León 2008).



Según la Estrategia Nacional de Cambio Climático ENCC 2012-2025, La Constitución de la República del Ecuador (2008) contiene dos artículos específicos relacionados con la gestión sobre cambio climático en el país. El Artículo 413 busca promover la eficiencia energética; el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas; las energías renovables, diversificadas, de bajo impacto que no pongan en riesgo la soberanía alimentaria; el equilibrio ecológico de los ecosistemas; y el derecho al agua. El Artículo. 414 busca la adopción de medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático mediante la limitación tanto de las emisiones de GEI, como de la deforestación y la contaminación atmosférica; adoptando además medidas para la conservación de los bosques y la vegetación; y para la protección de la población en riesgo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida menciona que la política de ordenamiento territorial, en la que interactúan los distintos niveles de gobierno (Gobierno Central y Gobiernos Autónomos Descentralizados) y la sociedad civil, vigilará que las actividades productivas y obras de infraestructura, que entren en conflicto con el objetivo estratégico de conservación, cumplan con estrictas normas de gestión ambiental, y cuenten con infraestructuras resilientes, promuevan la industrialización inclusiva y sostenible, fomenten la innovación, y se adecuen a los principios, directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional. Esto exige una gestión del suelo que no comprometa su uso y acceso a las futuras generaciones, con lo que se garantizan los recursos necesarios para la satisfacción de sus necesidades.



De la sistematización de Foros Ciudadanos realizada por la SENPLADES, se recogen las Prioridades ciudadanas e institucionales en el marco de los derechos de la naturaleza y el cuidado de la misma para futuras generaciones.

A lo largo de los espacios de participación generados en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, el interés de la ciudadanía reconoce la importancia de integrar aspectos de la gestión pública a temas de conservación y gestión del patrimonio nacional, responsabilidad social en el acceso a los recursos naturales, la minimización de los impactos negativos de actividades humanas y el cambio climático.

Debe ser una prioridad impulsar el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la protección del patrimonio natural, para la preservación del recurso genético y del conocimiento ancestral; la revalorización de los recursos locales tradicionales, bajo un marco jurídico-normativo que asegure su conservación y que, al mismo tiempo, fomente la responsabilidad social en el acceso y consumo de los recursos naturales, con énfasis en los recursos hídricos, para su investigación y desarrollo. De forma adicional, la ciudadanía reconoce a la contaminación ambiental como un tema prioritario que requiere la implementación de políticas y normas eficientes para regular y controlar las actividades humanas. Así también, se reconoce la necesidad del fomento de la educación ambiental, para que la población pueda participar en la solución del problema del deterioro del ambiente. De igual forma, hubo interés en que se incorpore en la política pública nacional el tema del cambio climático, con el fin de facilitar la ejecución de medidas que enfrenten de manera integral los riesgos vinculados con esa problemática.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida, como políticas que tienen que ver con la naturaleza se plantean las siguientes, la 3.4 que menciona



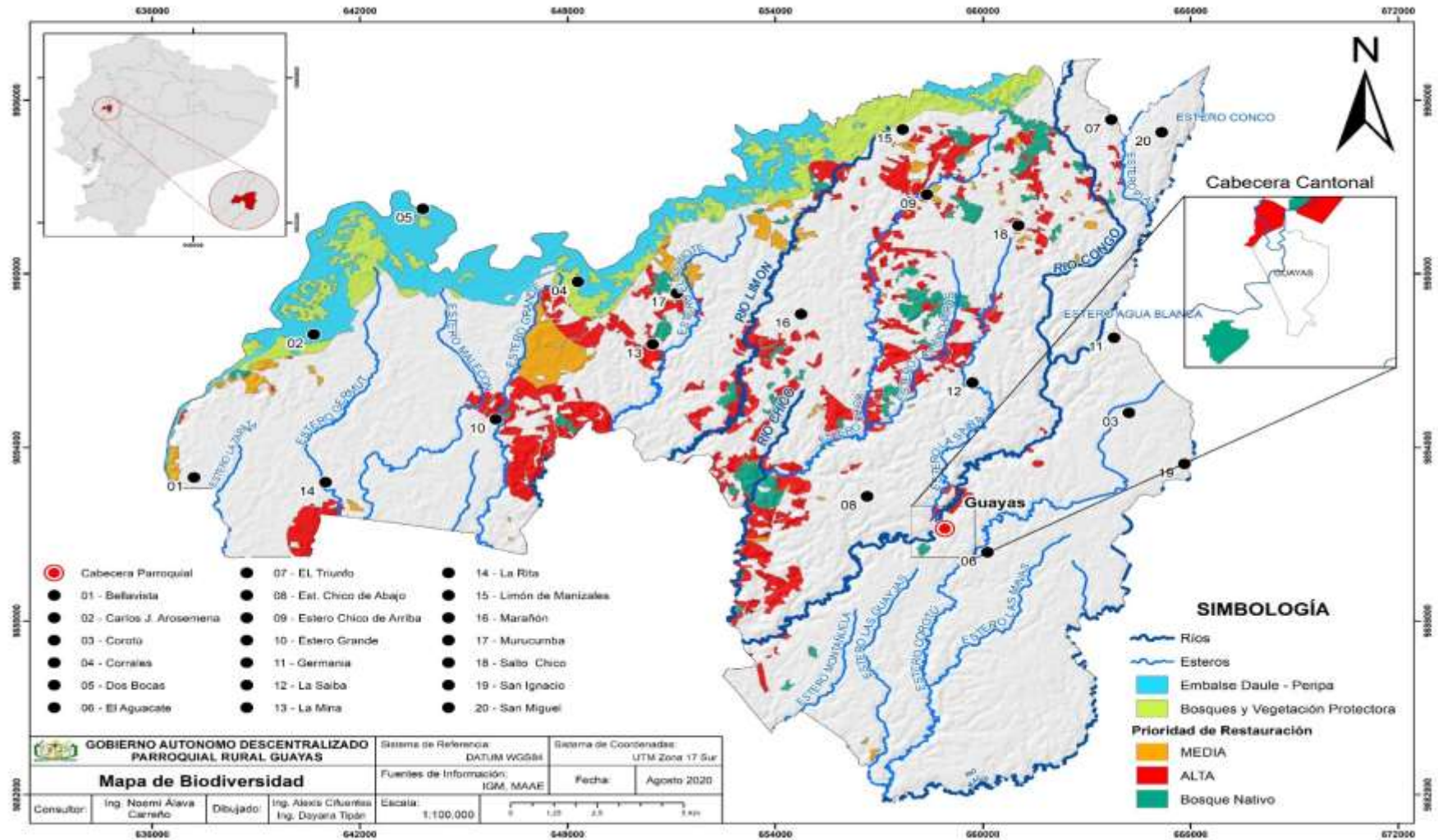
“Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global”, 3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregado de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía, 3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada, dentro del mismo plan, las metas que se plantean son las siguientes: a. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021, b. Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola a 2021, c. Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021, d. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.

2.1.15. Recursos naturales degradados y sus causas

Según el PDOT 2014-2019 El Empalme, en el cantón entre el año 2000-2008 ha perdido cerca de 6.634 hectáreas de vegetación natural que se han convertido en áreas agrícolas.



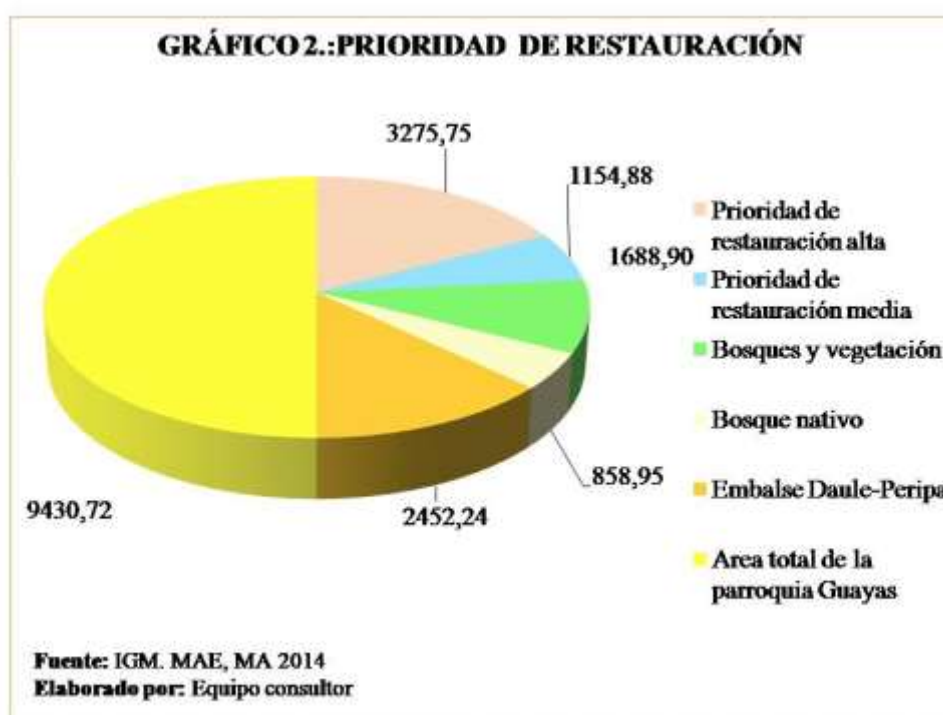
Mapa 3. Biodiversidad.





En la Parroquia Rural Guayas actualmente existen 1.688,90 has de bosques y vegetación protectora, y 858,95 has de bosque nativo, así mismo tenemos que en la parroquia existen 3.275,75 has con prioridad de restauración alta, como se puede observar en el mapa de biodiversidad (fig.01) y 1.154,88 has con prioridad de restauración media.

Gráfico 2. Prioridad de restauración



Como principales causas de la degradación de los recursos naturales de la parroquia tenemos la ampliación de la frontera agrícola, es decir, los remanentes de bosques, vegetación protectora que han sido sometidos a constante presión a través de la deforestación. Por otro lado, el incremento del monocultivo de maíz, entendiéndose que este cultivo no se asocia con ningún otro, y además, es receptor de grandes cantidades



de agroquímicos, esto ha generado altos niveles de contaminación por el uso de 3.381,37 litros de insecticida usado para proteger la semilla de maíz, 28.933 litros de Glifosato, 9661 kg de antrazina (mata semilla), 154.577gr de herbicida nicosulfuron, 9661L de insecticida (clorpirifos), 1449,16 Kg de insecticida (Lambda Cyhalothrina 100 g/kg + Diflubenzuron 250 g/kg), 1449,16 Kg de insecticida (Benzoato de emamectina 5%), 724,58 Kg de insecticida (Pyridalil 500g/l), 14.491,6L de fungicida (Azoxystrobina + Difeconazol 200+125 g/l), 4.830,5L de fungicida (Tebuconazole 200 g/l + Propiconazole 300 g/l (CE)), 19.322L de abono foliar, 5'796.637 kg de fertilizantes edáficos, estos usados solo en lo que al cultivo de maíz se refiere. Normalmente el cultivo de maíz se realiza en la etapa invernal y la presencia de las lluvias es permanente, por lo que el nivel de eficiencia o absorción de la planta es de un 25 a 30%, lo restante, se volatiliza en la atmósfera generando contaminación y contribuyendo a la generación de gases del efecto invernadero (GEI) y por otra parte se filtran por las escorrentías y contaminan los acuíferos superficiales y subterráneos pudiendo esta agua ser usada incluso para el consumo de animales domésticos y las personas que habitan las comunidades. Además de generar la muerte de especies de flora y fauna acuáticas, en algunos casos incluso los envases terminan en las fincas y en las fuentes de agua. Con el uso de la gran cantidad de insecticidas que demanda el cultivo antes mencionado, también se pone en riesgo el equilibrio biológico, y está arrasando con la población de los insectos benéficos, controladores naturales de plagas, así como polinizadores como las abejas, afectando el rendimiento de otros cultivos. Por otro lado también tenemos como importantes causas de degradación de los recursos a las actividades agrícolas generadas de la agroindustria de la palma y del banano debido principalmente a las fumigaciones aéreas y el uso de



grandes cantidades de agua lo que pone en riesgo incluso los caudales ecológicos mínimos de los ríos y esteros.

Cuadro 6. Costos de producción 1ha de maíz amarillo duro

Costos de Producción de 1 Ha Cultivo de Maíz Duro.					
Actividad-Producto	Descripción	Dosis	Número	Costo Unitario	Subtotal
A. COSTOS DIRECTOS					
1. Preparación de Suelo					
Alquiler de suelo	Terreno	0	1	150	150
Limpieza, desbrosada	Jornales	0	15	12	180
Semilla	NN	16 kg	1	220	220
Subtotal A 1					550
2. Siembra					
Protección de semilla	Thiodicard + Imidacprolid	350 cc	1	20	20
Siembra	Jornales	0	10	12	120
Subtotal A 2					140
3. Primera Fertilización Edáfica					
Inicio	16-10-16-2s	150 kg	3	27	81
Muriato	0-0-60	50 kg	1	17	17
Fertilización	Jornales	0	4	12	48
Subtotal A 3					146
4. Control de Malezas					
Pre emergente	Glifosato	1 lt	2	6.19	12.38
Pre emergente	Atrazina	1 kg	1	12.8	12.8
Pos emergente	Nicosulfuron	16 gr	1	12.9	12.9
Pos emergente	Glufosinate ammonium	1 lt	1	23.5	23.5
Aplicación	Jornales	0	6	12	72
Subtotal A 4					133.58
5. Fertilización Foliar + Insecticida					
Pre emergente	Clorpirifos	1 lt	1	9.5	9.5
Insecticida	Lambda Cyhalothrina 100 g/kg + Diflubenzuron 250 g/kg	150gr	1	11	11
Abono foliar	Abono Foliar	1 lt	1	6.5	6.5
Aplicación	Jornales	0	2	12	24
Subtotal A 5					51
6. Segunda Fertilización Edáfica					



Úrea	AGROFEED MAIZ UREA 16-12-28	50 kg	4	26.32	105.28
Aplicación	Jornales	0	3	12	36
Subtotal A 6					141.28
7. Fertilización Foliar + Insecticida + Fungicida					
Insecticida	Benzoato de emamectina 5%	150 gr	1	18.5	18.5
Abono foliar	Abono Foliar	1 lt	1	6.5	6.5
Fungicida	Azoxystrobina + Difeconazol 200+125 g/l	500 cc	3	14.5	43.5
Aplicación	Jornales	0	3	12	36
Subtotal A 7					104.5
8. Tercera Fertilización Edáfica					
Úrea	40 N+ 5,7 S	50KG	4	27	108
Aplicación	Jornales	0	3	12	36
Subtotal A 8					144
9. Fertilización Foliar + Insecticida + Fungicida					
Fungicida	Tebuconazole 200 g/l + Propiconazole 300 g/l (CE)	250 CC	2	23	46
Aplicación	Jornales	0	2	12	24
Insecticida	Pyridalil 500g/l	75 gr	1	24.2	24.2
Aplicación	Jornales	0	2	12	24
Subtotal A 9					118.2
10. Cosecha					
Cosecha	Jornales	0	16	15	240
Subtotal A 10					240
B. COSTOS INDIRECTOS					
Transporte y Desgranada	Quintales	100 libras	150	1.25	187.5
Subtotal B					187.5
COSTO TOTAL (A+B)					1956.06
Fuente: MAG El Empalme 2020					
Elaborado por: Equipo consultor					

Según el PDOT El Empalme 2014-2019 los impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental son los siguientes:



Cuadro 7. Contaminación ambiental

N°	Recursos	Fuente de afectación	Impacto	Medidas propuestas
1	Agua superficial	<input type="checkbox"/> Contaminación por aguas servidas	Medio	Plantas de tratamiento
		<input type="checkbox"/> Contaminación por agroquímicos.	Medio	Educación ambiental
		<input type="checkbox"/> Contaminación por desechos sólidos.	Medio	Reciclaje
		<input type="checkbox"/> Deforestación	Alto	Reforestar áreas degradadas
		<input type="checkbox"/> Lavado de vehículos y ropa	Alto	Aplicación de ordenanzas
		<input type="checkbox"/> Eutrofización de aguas de la represa Daule Peripa	Alto	Crear corredores biológicos Manejo del Jacinto de agua
2	Agua subterránea	<input type="checkbox"/> Pozos sépticos	Medio	Alcantarillado sanitario
		<input type="checkbox"/> Infiltración por agroquímicos	Medio	Educación ambiental
3	Suelo	<input type="checkbox"/> Contaminación por agroquímicos.	Medio	Cultivos orgánicos
		<input type="checkbox"/> Malas prácticas agrícolas	Medio	Asesoría técnica
		<input type="checkbox"/> Erosión	Medio	Asesoría técnica sobre manejo de suelos
4	Flora	<input type="checkbox"/> Deforestación	Alto	Aprovechar los incentivos forestales Crear corredores biológicos
		<input type="checkbox"/> Aumento de la frontera agrícola	Alto	Planes de manejo integral
		<input type="checkbox"/> Poco conocimiento del valor de las plantas	Medio	Impulsar estudios etnobotánicas
5	Fauna	<input type="checkbox"/> Agroquímicos	Medio	Crear corredores biológicos
		<input type="checkbox"/> Monocultivos	Alto	Diversificar la producción
6	Bellezas escénicas	<input type="checkbox"/> Deforestación	Medio	Impulsar el ecoturismo comunitario
		<input type="checkbox"/> Erosión	Medio	Reforestar con especies nativas
Fuente: PDATE El Empalme 2014-2019 Elaborado por: Equipo técnico				

Según el PDOT El Empalme 2014-2019, El Empalme tiene los siguientes ecosistemas:

En la mayor parte de la superficie del cantón (51.160,98 ha) los ecosistemas se encuentran intervenidos, esto representa el 78,84%. 7.585,35 hectáreas, (11,68%) pertenecen al ecosistema de Bosques siempre verdes estacional de tierras bajas del



Jama-Zapotillo que son bosques estratificados con un dosel promedio entre 20 y 25 m, con individuos emergentes de hasta 40m de alto; este ecosistema, aunque se mantiene con hojas verdes todo el año, una parte de ellas caen en la época con menor precipitación, pero son reemplazadas por hojas nuevas en poco tiempo sin afectar el aspecto siempre verde del bosque. Se desarrollan en relieves colinados y terrazas bajo los 400 msnm, la mayor parte de ellos ubicados en la Parroquia Rural Guayas.

El 6,44% de la superficie del cantón que representa a 4.179,19 ha pertenece a los ecosistemas de Bosque semidecíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo; bosque semidecíduos donde el dosel varía entre 20 y 25 m de alto, con algunos árboles emergentes aislados de 30 m. Se encuentra en zonas de transición entre bosque decíduo y bosque siempre verde estacional. Entre el 75 y 25% de los elementos florísticos pierden las hojas en la temporada con menos lluvias.

Apenas 44 hectáreas (0,07%) del cantón pertenece al ecosistema Herbazal inundable ripario de tierras bajas del Jama-Zapotillo, que es un ecosistema que comprende la vegetación inundable presente en ríos, arroyos; en la que su formación vegetal que incluye presencia aislada de arbustos y arbolitos, comunidades herbáceas, acuáticas enraizadas y parches de vegetación flotante.

Todos los ecosistemas naturales, así como el recurso hídrico tienen una prioridad de restauración alta, en la que suman 3.275,75 hectáreas y que representa el 8,10% de la Parroquia Rural Guayas, mientras que prioridad de restauración media representan 1.154,83 has que representan el 2,86% del territorio de la parroquia.



De acuerdo al Plan Nacional de Restauración Forestal 2014-2017, menciona que se han establecido los siguientes supuestos:

- ❖ Se mantiene una deforestación de 50.000 hectáreas por año en el período 2018 - 2030.
- ❖ Implementación del programa de restauración forestal de 100.000 hectáreas por año hasta el año 2028, pues el proceso de restauración toma 3 años y por tanto en el 2028 es el último periodo para completar los 3 años.
- ❖ La oferta disponible para la restauración se mantiene en 1.599,342 hectáreas.

Con base en estos supuestos, al 2030 el país estaría recuperando una superficie equivalente al 45.64% de la oferta disponible, lo que representa una recuperación de 730,000 hectáreas de la deforestación histórica del país. Es esperable que las siguientes hectáreas sean cada vez más complejas y difíciles de incorporar en los mecanismos de restauración debido a que la estrategia va a implicar la incorporación de las que son más sencillas en los primeros momentos, por lo que el esfuerzo después de ese nivel podría incrementarse y, por lo tanto, los costos.

2.1.16. Fauna.

La riqueza que posee la parroquia en el tema de fauna es muy grande, debido a la presencia de importantes territorios con vegetación que permite encontrar a los animales, alimento y refugio, además que sistemas productivos asociados (agroforestería) también se suman a esta conformación de biocorredores de protección y alimentación de especies de aves como; cuervo *Corvuscorax*, golondrina (*Progne modesta*), carpintero



(Campephilus), garrapatero (Crotophaga sulcirostris), Gorrión (Passer domesticus), caciques lomiescarlatas (Cacicus haemorrhous), tijerillas (Xenopsaris albinucha), pecho amarillo (Pseudoleistes virescens), paloma santa cruz (Gallicolumba sanctaecrucis), gallareta (Fulica armillata), gavilanes campestres (Accipiter nissus), Galandria (Mimus saturninus) colibríes ermitaños de Barón, arasarisquipálidos, carpinteros carinegros (Melanerpes pucherani), gallinazos negros, (Coragyps atratus), Valdivia (Otaria flavescens), búho (Strix occidentalis), carpinteros (Campephilus magellanicus), pachaco (Pipera peltatum), lechuza (Tyto alba) gallina (Gallus gallus), pato (Anas platyrhynchos) etc.

Del diálogo con campesinos habitantes de las diversas comunidades manifiestan que los peses que se encuentran en los ríos y esteros de la parroquia son entre otros; Guanchiches (Hoplasmicrolepis), Bocachicos (Ichthyoelephas humeralis), Bantes, Sábalo (Brycon dentex), Dicas (Pseudocurimatatroschellii), Barbudos (Rhamdia quelen), Guaijas (Lebiasinabimaculata), Viejas (Andinoacararivulatus), Ratones (Leporinus ecuadorensis), Damas (Brycon atrocaudatus), resaltando la presencia de especies introducidas como la tilapia roja (Oreochromis spp.) que se está convirtiendo en un serio problema para la supervivencia de las especies nativas.

En lo que tiene que ver a mamíferos se registraron los siguientes: Perezosos (Bradypus variegatus), Cabeza de Mate (Eira barbara), Cusumbo (Nasua nasua), Guanta (Cuniculus paca), Guatusa (Dasypus punctata), Mono aullador (Alouatta palliata), Mono albino (Cebus albifrons), Armadillos (Dasypodidae), Cuchucho (Nasua narica), Ardilla (Sciurus vulgaris), Zorro (Mustela nivalis), entre otros.



Existen diferentes ordenes de insectos la más común es el orden Odonata, con las libélulas y chapuletes. Como un dato adicional la población indicó el peligro de enfermedades como el dengue, chikungunya, zika, y fiebre amarilla (*Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*), y paludismo (*Anopheles*).

Se registró dos especies de anfibios (*Hylasp.* y *Bufo Marinus*) y dos reptiles, (*Anolis* y *Bothropssp.*). Camaleón, lagartija, sapos, ranas, iguanas, serpientes, lagarto, tortugas, etc.

2.1.17. Flora

Del mismo diálogo con los campesinos y habitantes de la parroquia estableció la presencia de las siguientes especies de árboles maderables: Laurel prieto y laurel blanco, Balsa, Fernán Sánchez, Pechiche, Guachapelí, Moral Bobo, Moral Fino, Naranjillo, Caña Guadua entre otros de menor importancia. Entre las especies introducidas de árboles maderables tenemos: Teca, Pachaco, Marañón, Guayacán, Caoba entre los más importantes.

Además, existen una gran variedad de árboles frutales como: Mango, Zapote, Poma rosa, Aguacate, Guanábana, Guayaba, Carambola, Mamey Cartagena y Mamey colorado, Achotillo, Chirimoyas, Palma de coco, Pimienta negra, Palma africana, Chontilla, Caimito, Guabas, Fruta de pan, cítricos tenemos: Naranja, Limón, Grosellas, Mandarina, Toronja, Limas, Maracuyá y Ciruelas.

También se cuenta con productos de consumo básico como: Arroz, maíz, yuca, cacao, cilantro, café, plátano, verduras y hortalizas, maní, pimiento, soya, piñas, sandias, melones, papayas, habas.



Los helechos más frecuentes son el Philodendron, Heliconius en cuanto a especies acuáticas se encuentra la Pistia y Azolla como la más frecuente en el área de la represa.

La agenda nacional para la igualdad de género propende a reconocer y valorar social y económicamente el rol de las mujeres en la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales, a través de mecanismos compensatorios (tributos, subsidios), e implementar servicios y bienes de orden comunitario y asociativo.

2.1.18. Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.

Dentro de la parroquia no existe ningún área protegida que pertenesca al sistema de Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE); pero sin embargo existen 1.688,89 hectáreas que representan el 4,18% de la superficie de la parroquia que están bajo la categoría de bosques protectores.

Esta superficie de bosque pertenece al bosque protector Daule Peripa que fue creado bajo Registro Oficial N° 684 del 13 de mayo de 1987 con resolución Ministerial N° 131 del 8 de mayo de 1987; y se ubica en el límite norte y que limita con la Manga del Cura (ahora cantón El Carmen, Manabí) y los cantones Pichincha, y Buena Fe.

Cuadro 8. Bosques protectores de la Parroquia Rural Guayas.

Nombre	Categoría	Superficie dentro del cantón	Porcentaje de la parroquia	Estado de conservación principales presiones antrópicas
“Daule Peripa”	Bosque Protector	1.688,90 ha.	4,18%	Muy Alterado. Deforestación y presencia de cultivos

Fuente: Instituto Geográfico Militar, MAE.
Elaborado por: Técnico consultor



2.1.19. Ecosistemas para servicios ambientales.

En la Parroquia Rural Guayas, tenemos el balneario del río Congo, la represa Daule Peripa. El Bambusario, con alrededor de 20 especies de bambú que es necesario conservarlo y ampliar la colección de especies, las mismas que sirven para realizar un sin número de trabajos con esta materia prima, tal como lo han demostrado los miembros de ASOGUADUA, del recinto Carlos Julio. También tenemos la represa Daule Peripa, que ofrece un excelente medio para realizar proyectos turísticos, por la infraestructura existente y que está subutilizada (PDOT El Empalme 2014- 2019).

Los sistemas agroforestales, los remanentes de bosques en las riberas del sistema hídrico y cejas de montaña, las plantaciones forestales con fines industriales y de conservación constituyen fuentes importantes de captura de carbono y es necesario implementar proyectos para aumentar la cobertura vegetal.

Los corredores riparios (corredores biológicos) cumplen varias funciones para mantener los servicios ambientales entre las que se puede mencionar las siguientes:

- Mantienen conexión entre zonas fragmentadas.
- Protegen la calidad del agua.
- Mejoran el hábitat de los peces.
- Evitan derrumbes de las orillas de los ríos.
- Permiten recuperar las poblaciones de peces.
- Estabilizan los márgenes de los ríos erosionados.
- Proveen refugio y comida para los animales silvestres.



- Generan ingresos para los productores locales, a través de cultivos ubicados en estas zonas.
- Reducen los sedimentos en los ríos.
- Son un espacio para la recreación de los pobladores locales y turistas.
- Reducen los costos de potabilización del agua para consumo humano.

2.1.20. Recursos Hídricos.

La Parroquia Rural Guayas se encuentra dividida en las siguientes subcuencas hidrográficas; la primera es la subcuenca del Río Congo que abarca el 53,54% de la superficie de la parroquia con un área de 21.647,18 has, la subcuenca del Río Peripa con una superficie que abarca el 6,99% de la parroquia con 2.826,85, Unidad Hidrográfica 14229 con una superficie de 8.582,41 has y que ocupa el 21,23% de la parroquia, la Unidad Hidrográfica 14283 con una superficie de 7.339,57 has y que ocupa el 18,15% de la parroquia, y finalmente la Unidad Hidrográfica 14295 con una superficie de 33,03 has y que ocupa el 0,08% del territorio de la parroquia.

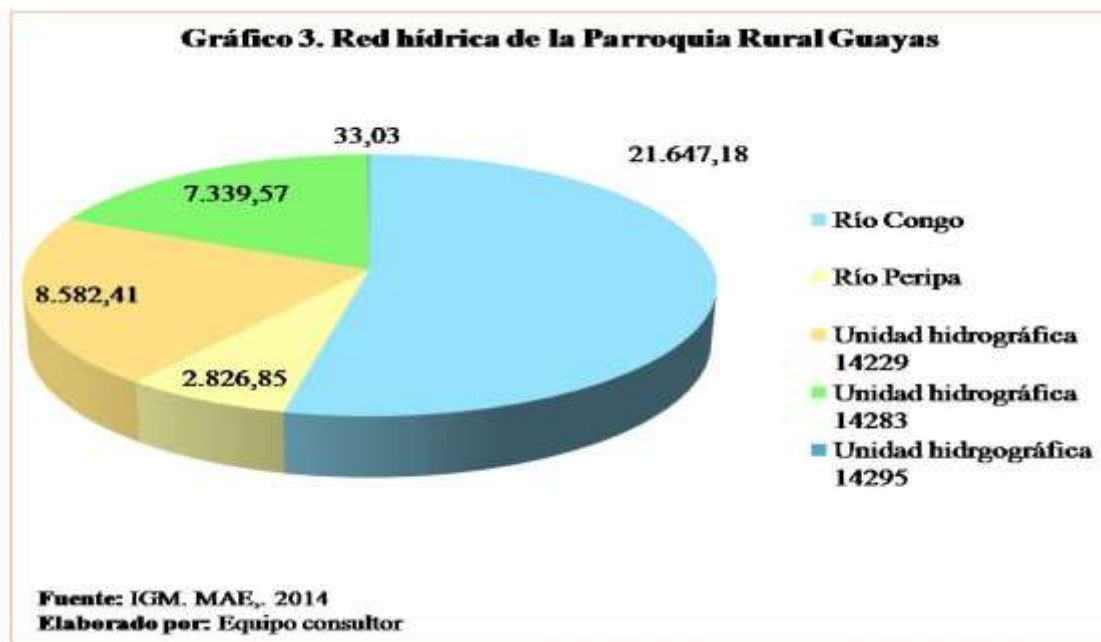
Cuadro 9. Red hídrica de la Parroquia Rural Guayas.

Cuenca		Subcuenca		No. Mi-crocuenca
Nombre	Área(has)	Nombre	Área (has)	
GUAYAS	40.429,04	Río Congo	21.647,18	9
		Río Peripa	2.826,85	
		Unidad Hidrográfica 14229	8.582,41	5
		Unidad Hidrográfica 14283	7.339,57	3
		Unidad Hidrográfica 14295	33,03	



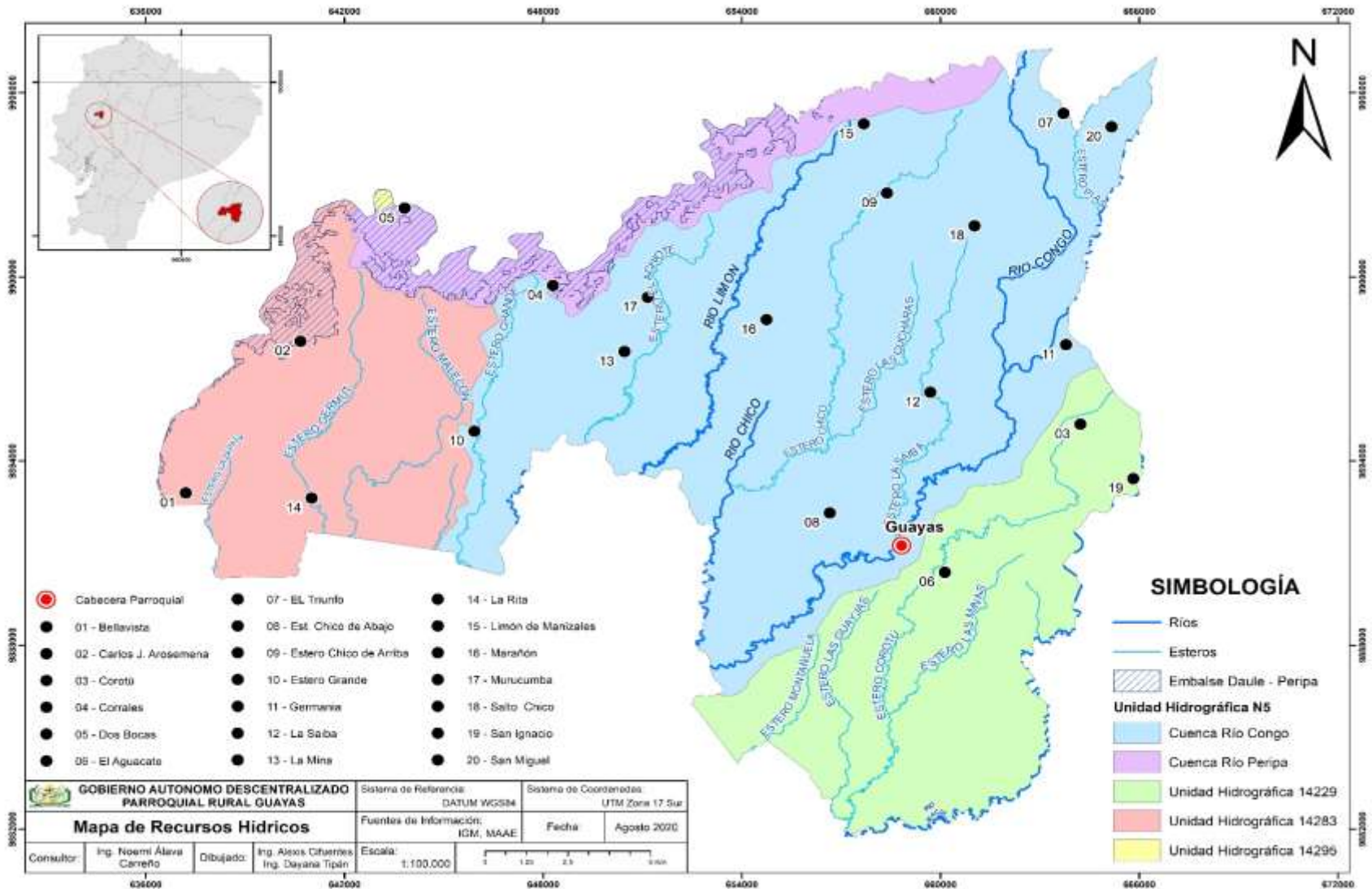
TOTAL	40.429,04	17
Fuente: IGM, MAE 2014		
Elaborado por: Equipo consultor		

Gráfico 3. Red hídrica de la Parroquia Rural Guayas





Mapa 4. Recursos Hídricos.





Las microcuencas que alimentan a estas subcuencas de manera general están en constante deterioro y se requiere de parte del Estado capacitación a los pobladores sobre los peligros que se derivan de la deforestación de riberas, lo cual acelera los procesos erosivos, la colmatación de los cauces y el peligro de inundaciones, esta es la razón por la que con mayor frecuencia se ha observado el desbordamiento de los ríos Congo, Daule, El Limón, Macul, Guarumo entre otros.

Desde el margen oriental tenemos a la Unidad Hidrográfica 14229 la que está bañada por el Río Macul límite con la provincia de Los Ríos, Estero Corotú, Estero Las Minas, Estero Las Guayjas y Estero Montañuela.

Hacia el interior de la parroquia tenemos la cuenca del Río Congo que recibe las aguas del Estero Pias, Río Congo, Estero La Saiba, Estero Las Cucharas, Estero Chico, Río Chico, Río Limón, Estero El Achiote y Estero Grande.

Al occidente de la parroquia en la Unidad Hidrográfica 14283 tenemos al Estero Malecón, Estero Germud, Estero La Zapata.

Dentro del Cantón El Empalme se encuentra la Represa Daule-Peripa, Geográficamente está ubicada en el punto de cierre de los ríos Daule y Peripa, consiste en un terraplén de 78 metros sobre el lecho del río con un área de intervención de alrededor de 420.000 hectáreas, con una profundidad de hasta 200 metros (PDOT El Empalme 2014-2019).

Este embalse se alimenta en gran parte del 50% del agua que produce la subcuenca del Río Daule, inunda aproximadamente 34mil hectáreas de tierra, perteneciente al territorio de cuatro provincias: Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y



Guayas. Su capacidad de almacenamiento es de 6000.000.000 m³ de agua (seis mil millones de m³), cuando el nivel del embalse alcanza su cota máxima de 88 m.s.n.m. y se estima que el espejo de agua es de 295 Km².

La oferta de recurso hídricos con esta importante red hídrica, abastece la demanda para consumo humano, además el propósito de la represa Daule-Peripa, es la regulación y el control del comportamiento del agua, la generación de hidroelectricidad (213 MW.), trasvasar aguas del Río Daule a la Península de Santa Elena y al Río Vinces, con el fin de incorporar al desarrollo agrícola zonas con déficit hídrico y satisfacer las demandas de agua para el consumo humano, la industria, la pesca y el turismo.

Lo contradictorio es que de esos 6000.000.000 m³ de agua, los agricultores de el cantón El Empalme, no pueden hacer uso de ella para el riego de sus parcelas, sin embargo, si se destina esta agua a regar miles de has en la península de Santa Elena a través del trasvase, también se envía agua a la provincia de Los Ríos mediante el proyecto DAUVIN, diseñado para cubrir un área de 170.000 has.

La principal fuente de abastecimiento de agua de la población urbana son los acuíferos subterráneos, en este caso existe un pozo profundo en la parte baja de la cabecera parroquial, desde donde se conduce el agua hacia el tanque reservorio ubicado en la parte alta de la parroquia, desde donde se distribuye por la red de agua potable. Hay que señalar que es necesario el mantenimiento y mejoramiento de todo el sistema de agua potable de la cabecera parroquial, siendo la competencia para aquello del GADM El Empalme (COOTAD art. 55 literal d).



Por otra parte, la dotación de agua para consumo humano a las diferentes comunidades de la Parroquia Rural Guayas en algunos casos se hace directamente desde los afluentes naturales, ríos, esteros, en otros casos de pozos artesanales y en ciertos lugares la presencia de pozos profundos. Lo preocupante de este abastecimiento es que en ninguno de los casos el agua es potable, ni siquiera es segura, esto es preocupante ya que con los altos niveles de contaminación de los afluentes por el elevado uso de agroquímicos en la agricultura como lo revisamos anteriormente, es muy probable que esto desemboque en un incremento de enfermedades como la insuficiencia renal crónica por citar un ejemplo.

El agua superficial se la utiliza con menor frecuencia para lavar la ropa, como abrevaderos para el ganado y para riego.

Entre los ríos principales que atraviesan la Parroquia Rural Guayas se encuentran el Río Congo, el Río Limón, el Estero Germut, Estero El Achiote y Estero Chico; así como los ríos importantes que limitan con el cantón como son el Daule y el Río Macul; además dentro de la parroquia se encuentra la represa Daule-Peripa, un cuerpo de agua de 2.452,24 has.

Además, en los ríos se han formado playas de agua dulce como son: El Congo, El Limón, Macul, Mancha de Mate, La Cancagua, el balneario natural de la Parroquia Rural Guayas y otras más que es necesario dotarlas de la infraestructura y servicios básicos adecuados para promocionar el turismo.

Una de las potencialidades del cantón es la existencia de áreas como riberas de los ríos, cejas de montaña, acuíferos que deben ser protegidos, fincas agroforestales



diversas, agroecológicas las cuales en muchos de los casos están administradas por mujeres jefas de familia, de esta manera propiciando la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, a fin de contribuir al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad, como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas para la preservación de la vida y dinamizando la economía familiar y comunitaria generando el ingreso de divisas e involucrando a los demás miembros de la familia, fortaleciendo de esta manera la agricultura familiar campesina (AFC) como estrategia de desarrollo rural.

El Plan Nacional De Restauración Forestal 2014- 2017, menciona algunas estrategias de implementación del programa de restauración forestal. Dado que la meta propuesta supera en mucho lo que históricamente ha venido realizando el Ministerio, se hace necesario que el proceso de implementación considere criterios estratégicos que le permitan incidir de manera significativa en tiempos cortos, tanto en la Restauración Forestal, como en el control de la deforestación esperada. Es por eso que la estrategia a seguir contempla aspectos como los siguientes:

a) De la oferta disponible seleccionar espacios que dispongan de menor complejidad tanto para los tiempos de restauración como para los procesos de negociación con los propietarios de los predios identificados.

b) Incidir en los espacios identificados cercanos a donde están previsto los proyectos multipropósito, de tal manera que se integre dicho esfuerzo no sólo a la necesidad de conservación ambiental, sino al resguardo de infraestructura estratégica que desarrolla el país dentro de la iniciativa del cambio de la matriz productiva.



c) Conforme la Resolución No. 007-CNC-2012 del Consejo Nacional de Competencias del 30 de mayo del 2012 se estableció que el Gobierno Central (MAE) mantiene la rectoría de la competencia de reforestación con fines de protección y conservación, pero la gestión de los proyectos se realiza de manera concurrente entre el MAE y los GADs (provinciales y juntas parroquiales). Para este fin el MAE firmará convenios directos con los GADs luego de contar con las autorizaciones legales pertinentes. En algunos casos también se podrá firmar convenios de ejecución tripartitos incluyendo al BEDE, en los casos que esto resulte necesario.

d) Se impulsará, adicional a la intervención de los GADs, la participación de múltiples actores en el proceso de implementación del programa, entre estos: organizaciones comunitarias, organizaciones sociales sin fines de lucro, entre otras, para lo cual el MAE suscribirá los correspondientes convenios de ejecución. Se dará prioridad a esfuerzos organizados que dispongan de espacios para conservación en las zonas donde se identificó la oferta que está gestionando el MAE.

e) Se estará aprovechando todas las capacidades en gestión negociación, seguimiento, instrumentos de aplicación, que ha desarrollado el Programa Socio Bosque, adaptándolos al nuevo enfoque para lograr avanzar en las nuevas metas propuestas.

f) Se estarán desarrollando mecanismos novedosos que permitan la motivación de los propietarios para incorporar espacios de sus predios a procesos de conservación y restauración ecológica. Esto implica cambiar usos en pastizales o mosaico agropecuario a cobertura boscosa.



g) Se fomentará el efecto multiplicador de los recursos financieros para **restauración forestal** con fines de conservación, procurando que cada dólar invertido en conservación genere incidencia en la dinámica productiva de los propietarios. Para ese fin se estará promoviendo la aplicación de recursos financieros para conservación en iniciativas de desarrollo, donde la justificante esté en función del espacio en conservación que asigna el propietario del predio.

h) Se gestionará y fortalecerá un proceso para el cambio paulatino de fuentes de energía que utilizan leña por otras fuentes como la energía eléctrica o de gas, con el fin de disminuir la presión hacia el bosque como proveedor de leña.

i) Desarrollar las políticas, normativa forestal sustentable de corto, mediano y largo plazo, sanciones adecuadas, orientadas a implementar mecanismos que minimicen o eviten la deforestación, el avance de la frontera agrícola, la degradación de los ecosistemas, y la regulación de monocultivos e intensificación de los mismos. Así como también el desarrollo de normativas que fomenten la Restauración Forestal con fines de conservación que logre masificar y mantener la conectividad y funcionalidad de los ecosistemas y los flujos de bienes y servicios ambientales para el resguardo del desarrollo local, regional y nacional.

j) Analizar la creación de nuevos mecanismos de incentivos (como la reducción de impuestos) para el manejo forestal sostenible como una estrategia efectiva de conservación de los bosques y su cobertura vegetal, sin que se genere cambios de uso del suelo.



k) Desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento del bosque y la disminución del desperdicio en el proceso de aserrado de la madera. Creación de mecanismos de financiamiento y acceso al crédito para el manejo forestal sostenible.

l) Fortalecimiento del sistema de control forestal del país mediante la trazabilidad de la madera, para un seguimiento más efectivo.

m) Proponer un proceso de compras públicas responsables para que las instituciones públicas establezcan en sus políticas la adquisición y compra de madera legal.

n) Aplicar y perfeccionar el sistema de monitoreo que permita evaluar el desempeño del Programa de Restauración Forestal para poder tomar las decisiones de manera oportuna en lo que corresponda.

o) Fomentar y contribuir a la matriz productiva a través del mejoramiento de la cadena de valor de la madera, fortaleciendo las capacidades de los actores en cada eslabón.

p) Incrementar la superficie de áreas protegidas bajo los cuatro subsistemas que establece el modelo de gobernanza de Áreas Protegidas del MAE: PANE, Subsistema: Gobiernos descentralizados, comunitarios y privados.

2.1.21. Aire

En muchos países, quemar residuos agrícolas tallos, pastos, hojas y cáscaras, entre otros continúa siendo la manera más económica y fácil de deshacerse o reducir el volumen de materiales combustibles producto de las actividades agrícolas. Este tipo de quema a cielo abierto se realiza a fin de eliminar de manera rápida los restos de cosechas anteriores, así como limpiar, podar y despejar la zona de cultivo. También se lleva a cabo



con el objetivo de liberar nutrientes para el siguiente ciclo productivo, así como eliminar moscos y otras plagas de los campos de cultivo. Según CCA (2014), La quema de residuos agrícolas: fuente de dioxinas, Comisión para la Cooperación Ambiental, Montreal, Canadá, 6 pp.

Se estima que la quema de biomasa, como madera, hojas, árboles y pastos incluidos los residuos agrícolas, produce 40% del dióxido de carbono (CO₂), 32% del monóxido de carbono (CO), 20% de la materia particulada o partículas de materia suspendidas (PM) y 50% de los hidrocarburos aromáticos poli cíclicos (HAP) emitidos al ambiente a escala mundial. Las quemas de residuos agrícolas son muy utilizadas a pesar de que no se trata de un manejo ambientalmente aceptable. Además, desde el punto de vista de la salud pública, resultan preocupantes por una serie de razones:

El humo de las quemas agrícolas se libera a nivel o muy cerca del suelo en áreas generalmente pobladas, lo que conlleva una exposición a los contaminantes de forma directa y afectación a la población aledaña. Estas quemas se realizan generalmente por etapas, en temporadas específicas del año, y pueden dar lugar a concentraciones muy elevadas de contaminantes.

Son fuentes no puntuales de contaminantes atmosféricos y se realizan en áreas muy extensas, por lo que resulta difícil medir y regular este tipo de emisiones. Las condiciones de la combustión y los combustibles varían e incluyen la posible presencia de plaguicidas.

Además contribuyen al cambio climático, ya que entre los compuestos emitidos se encuentran gases de efecto invernadero y contaminantes climáticos de vida corta, como



el carbono negro, los que afectan la visibilidad en zonas y carreteras aledañas. Según CCA (2014), La quema de residuos agrícolas: fuente de dioxinas, Comisión para la Cooperación Ambiental, Montreal, Canadá, 6 pp.

En la Parroquia Rural Guayas se cultivan anualmente 9.661, 06 has de maíz amarillo duro, la preparación del suelo para su siembra (despanca y quema) sin lugar a duda es uno de los principales contaminantes del aire de la parroquia, del cantón y de la zona de influencia, por otra parte, las fumigaciones producidas por la agricultura convencional (maíz, cacao, plátano, piña, etc....) produce la contaminación del aire de las fincas donde se desarrolla y fincas vecinas, sin embargo las fumigaciones en la agroindustria (banano y palma africana) ocasionan una mayor contaminación del aire ya que se realizan desde avionetas donde su nube expansiva incluso llega a la cabecera parroquial generando molestia en sus habitantes y problemas de salud.

2.1.22. Amenazas o susceptibilidad peligros naturales.

La Parroquia Rural Guayas, está situada en un territorio con ciertas zonas propensas a inundaciones y deslizamientos de tierras, es así que 2.946,68 has que representa el 7,29% del territorio de la parroquia son propensas a inundaciones, así mismo, 9.818,10 has que representa el 24,28% del territorio de la parroquia son susceptibles a movimientos de masa, esto quiere decir que 27.664, 27 has que representan el 68,43% del territorio de la parroquia no presentan ninguna amenaza.

Con la finalidad de prevenir las amenazas naturales, en el año 2013 en las Parroquias Rurales La Guayas y El Rosario, se realizó un levantamiento de información que determinó por una parte las zonas en peligro de deslaves, o movimientos en masa e

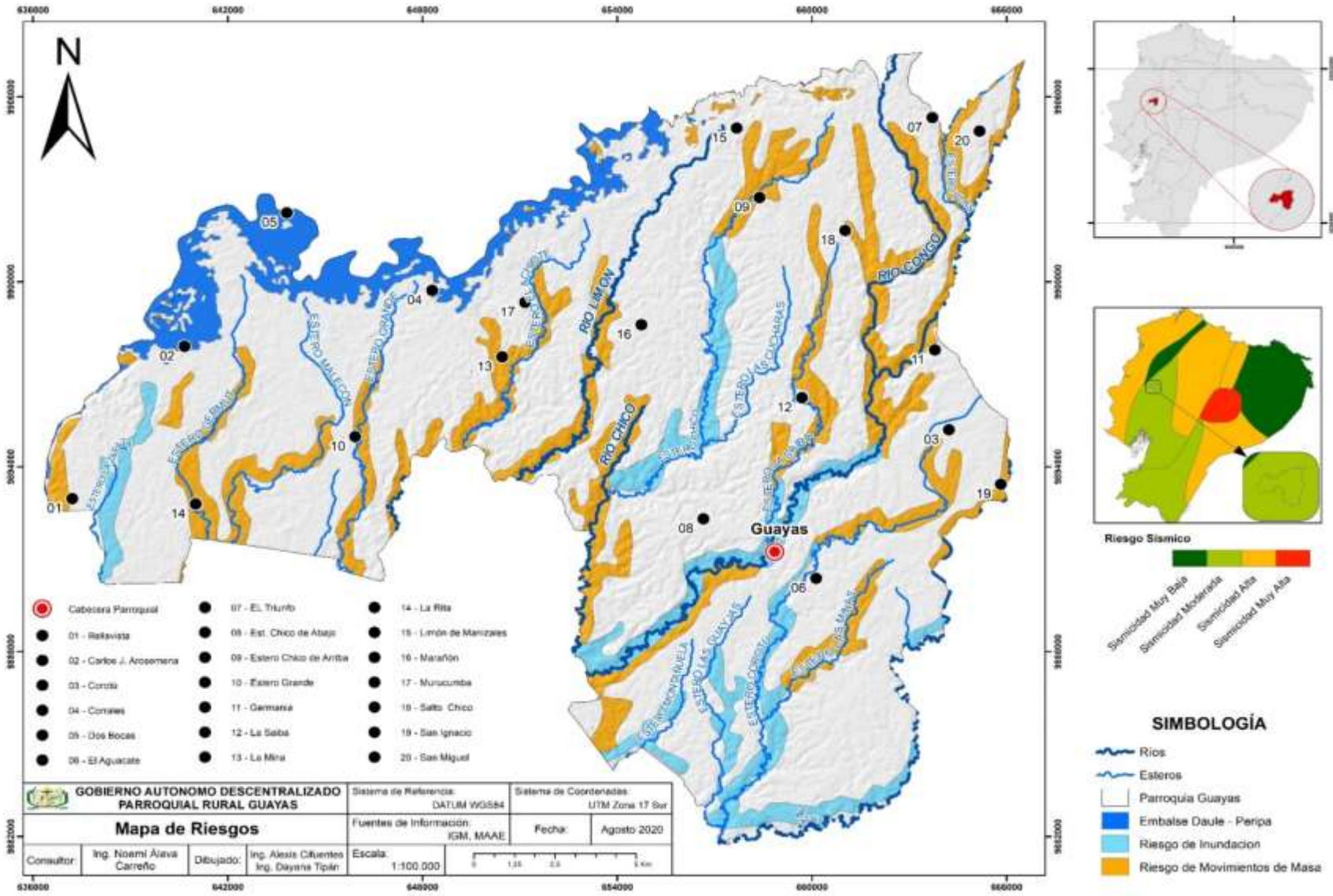


inundaciones, y para el 2014-2015 la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD cantonal preparó un Plan de contingencia para afrontar el fenómeno del niño, cuyos objetivos son:

- Activar el funcionamiento del sistema de seguridad y auto protección.
- Conseguir que los organismos primordiales de apoyo y voluntarios trabajen coordinadamente de acuerdo a sus objetivos institucionales.
- Involucrar a las entidades seccionales (GADME) y las instituciones de los cantones para que desarrollen acciones de apoyo en beneficio ciudadano.
- Normar por medio del gobierno seccional los asentamientos urbanos en zonas de riesgo, para realizar labores de prevención y mitigación que permitan reubicación a zonas más seguras y tomar otras medidas de protección a la población, bienes e infraestructura.
- Planificar y evaluar las acciones de emergencia en las distintas instancias con la participación responsable de los organismos primordiales, entidades y voluntarios (PDOT El Empalme 2014-2019).



Mapa 5. Riesgo.





2.1.23. Amenazas Antrópicas.

La contaminación de los afluentes en la Parroquia Rural Guayas es preocupante por la degradación del agua. El principal factor que incide en la degradación del agua y suelo son los agroquímicos utilizados para el control de plagas, enfermedades de los cultivos, el ingreso de aguas residuales provenientes de los centros poblados y de agroindustrias que se asientan en las riberas de las microcuencas hídricas.

La ausencia de planes de alcantarillado en la parroquia provoca que exista una alta densidad de coliformes totales y fecales; además, de pesticidas fosforados, malathión y parathión. También es preocupante la presencia de metales pesados que provienen de las empresas que están asentadas a lo largo de las riberas de los ríos, entre los que se destacan: arsénico, plomo, mercurio de las baterías recargables, azufre, amonio, amoniaco, entre otros.

La deforestación de sitios dedicados a la agricultura y cultivo de pastos es otro grave problema que está afectando las microcuencas, como también la quema de los residuos de las cosechas está afectando al recurso suelo. La construcción de viviendas en zonas rurales muy contiguas a esteros o ríos, y cuyos pobladores contaminan el mismo arrojando desperdicios, lavando la ropa y vehículos, la quema de la basura a cielo abierto, son con el pasar del tiempo una potencial amenaza de tipo antrópico que resulta incontenible.

En los ríos, la pesca con explosivos, está destruyendo el hábitat de ese generador de alimento para la población. La caza de animales muchos de ellos ya en peligro de extinción, es otra de las amenazas antrópicas que se registran en esta parroquia.



Cuadro 10. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades.

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SISTEMA BIOFISICO			
Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación	Donde se localiza la situación identificada	Acciones
PROBLEMAS			
Contaminación de fuentes hídricas por : Desechos de agroindustria y fumigaciones aéreas (bananeras y palmeras),	La ubicada en la zona de influencia de estos cultivos y ríos abajo de las áreas cultivadas por banano especialmente toda la de la zona de influencia de este tipo de agricultura	Amplias zonas de la vía a la Puntilla, vía a cabecera cantonal El Empalme	Regulación y seguimiento
Agricultura convencional (maíz, piña, tabaco, etc..),	Habitantes y usuarios río abajo	Zona colindante con la parroquia El Rosario, Velasco Ibarra y cantón Pichincha	Remediación y aplicación de técnicas productivas menos tóxicas
Explotaciones agropecuarias (cerdos, pollos), evacuación de aguas servidas y basura de la zona urbana hacia el río Congo y esteros de caudal importante (desechos plásticos, lavada de vehículos, etc...)	La que se encuentra río abajo del área de contaminación Turistas que llegan a la localidad En todos los casos se da una elevada afectación de la flora y fauna acuática	Varios sectores dispersos en la parroquia sectores aledaños de la cabecera parroquial y centros poblados	Regulación, control y acompañamiento



<p>Reducción de caudales de agua por:</p> <p>Uso indiscriminado de agua en riego de grandes extensiones de cultivos (banano, palma, etc.)</p> <p>Deforestación de humedales y franjas de protección de ríos y esteros</p> <p>Sedimentación de fuentes hídricas por erosión de suelo y ampliación de frontera agrícola</p>	<p>Pequeños agricultores de la AFC</p> <p>Toda</p> <p>Toda</p>	<p>Áreas aledañas de establecimiento de la agroindustria</p> <p>En todos los ríos y esteros de la Parroquia</p> <p>En toda la red de fuentes hídricas de la parroquia</p>	<p>Regulación en el uso del agua a la agroindustria</p> <p>Aplicación de normativas Reforestación</p> <p>Regulación y aplicación de normativas</p>
<p>Pérdida de agro biodiversidad por:</p> <p>Incremento del área de cultivos agroindustriales como banano, palma, tabaco, etc., (acaparamiento de tierra)</p> <p>Incremento de área de cultivos de ciclo corto (maíz, piña, jengibre, etc.),</p> <p>Incremento de monocultivos como cacao CCN51</p> <p>Disminución progresiva de fincas agro biodiversas</p>	<p>Población desplazada, flora y fauna propia de la parroquia</p> <p>Las familias de AFC</p> <p>Las familias de la AFC y la flora y fauna característica de la parroquia</p> <p>Población en general</p>	<p>Zona límite con la provincia de los ríos</p> <p>Zona colindante con la parroquia El Rosario, Velasco Ibarra y cantón Pichincha</p> <p>En todo el territorio parroquial</p> <p>Toda la parroquia</p>	<p>Conformación de mesas de trabajo, regulaciones y normativas</p> <p>Implementar Plan de fortalecimiento de AFC</p>



<p>Contaminación del suelo por: Elevado uso de plaguicidas (insecticidas, fungicidas) aplicados en la producción agrícola</p> <p>Elevado uso de fertilizantes agrícolas, principalmente los nitrogenados (urea)</p> <p>Mal manejo de desechos (plásticos, vidrios, metales, envases de insumos químicos)</p> <p>Quema de materiales nocivos y rastrojos</p>	<p>Toda la ubicada en el área de la actividad agrícola, y la flora y fauna propia de la parroquia</p> <p>Toda la ubicada en el área de la actividad agrícola, y la flora y fauna,</p> <p>Familias que habitan en las fincas afectadas</p> <p>Familias que habitan en las fincas afectadas y fincas aledañas</p> <p>Microrganismos del suelo</p>	<p>Todo el sector que realiza agricultura convencional</p>	<p>Conformación de mesa parroquial de trabajo</p> <p>Regulación, normativas y plan de remediación y manejo</p>
<p>Contaminación del aire por: Fumigaciones aéreas de la agricultura a gran escala (banano, palma),</p> <p>Fumigaciones de la agricultura convencional (ciclo corto),</p> <p>Excesiva cantidad de polvo en verano</p> <p>Quema de basura y rastrojos</p>	<p>Comunidades cercanas a las plantaciones, incluso la cabecera parroquial,</p> <p>Familias de las fincas bajo la acción de las fumigaciones, fincas vecinas, flora y fauna benéfica,</p> <p>Comunidades ubicadas al borde de caminos de segundo y tercer orden</p> <p>Toda la población</p>	<p>Zona límite con la provincia de Los Ríos, En todo el territorio parroquial,</p> <p>En todo el territorio parroquial</p> <p>En todo el territorio parroquial</p>	<p>Conformación de mesa temática para regulación y remediación</p> <p>Plan de mantenimiento de las vías de segundo y tercer orden</p>
<p>Efectos del cambio climático: Acortamiento de estación lluviosa, Heladas más intensas, Días más calorosos y fríos sin un patrón normal</p> <p>Plagas y enfermedades más resistentes</p>	<p>Toda Toda Toda</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>Conformación de mesa de trabajo de mitigación de efectos de cambio climático (con participación de instituciones y academia)</p>



	Toda la población AFC	Toda la parroquia	
POTENCIALIDADES			
<p>Fuentes hídricas abundantes: Río Macul, Congo, Limón, Chipe, El Toro, Daule, estero Corotú, Germud, Grande, La Zapata, etc., además de una gran cantidad de vertientes y humedales</p> <p>Represa Daule Peripa</p>	<p>Toda la población es beneficiada, además de la flora y fauna propia de la localidad</p> <p>Toda la población</p>	<p>En todo el territorio parroquial</p>	<p>Plan de fortalecimiento del recurso hídrico de la parroquia, basado en las normativas y participación social.</p>
<p>Suelo con buena aptitud: Agrícola, Pecuaría, Agroecológica Agroturística, Agroindustrial,</p>	<p>Toda la población es beneficiada, además de la flora y fauna propia de la localidad</p>	<p>En todo el territorio parroquial</p>	<p>Crear Plan de fortalecimiento productivo, agro turístico, agroindustrial autosustentable</p>
<p>Presencia de biodiversidad propia: Remanentes de bosque tropical Corredores biológicos en fuentes hídricas y humedales, Sistemas De Producción Agroforestales</p>	<p>Toda la población es beneficiada, además de la flora y fauna propia de la localidad</p>	<p>En las zonas de presencia de recursos hídricos principalmente al sur este de la parroquia</p>	<p>Plan de fortalecimiento de la biodiversidad local, con enfoque turístico y productivo</p>
<p>Fuente: Talleres, Diagnósticos rurales, Encuestas agricultores, Organizaciones y población. Elaborado por: Equipo consultor</p>			



2.2. SISTEMA ECONÓMICO

En los últimos años, las falencias en el capitalismo se han manifestado de varias maneras a nivel mundial. La acumulación desmesurada de capital en muy pocas manos ha profundizado la desigualdad social y económica de la población, lo que ha provocado precariedad laboral y atentado contra la sostenibilidad de la naturaleza y sus ciclos vitales. Los más afectados son las personas en situación de vulnerabilidad, para quienes se perpetúa, de manera intergeneracional, la pobreza. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida.

2.2.1. Trabajo y Empleo

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la Población Económicamente Activa (PEA) de la Parroquia Rural Guayas es de 6.085 habitantes, de los cuales el 14,68% corresponde a mujeres y el 72,06% a hombres.

La PEA de la Parroquia Rural Guayas es del 45,29% frente a la Población en Edad de Trabajo (PET); La Población Económicamente Inactiva (PEI), de la Parroquia Rural Guayas es de 7.352 personas que representan el 54,71% de las personas en edad de trabajar, de la cual el 71,07% pertenece al sexo femenino y el 28,93% al masculino.

La PET de la parroquia es 13.437, que se distribuye con el 46,65% de mujeres y el 53,35% a hombres.

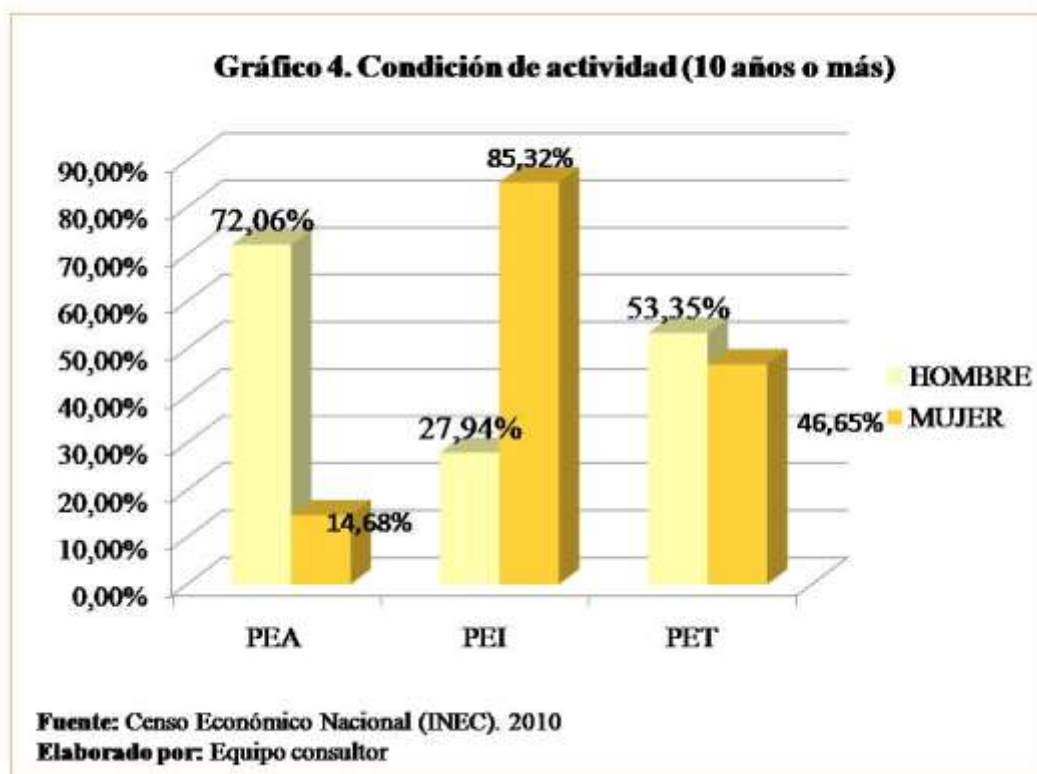


Cuadro 11. Condición de actividad.

Parroquia	Sexo	Condición de actividad (10 años o más)					
		PEA	PEI	PET	PEA (%)	PEI (%)	PET (%)
Guayas	Hombre	5165	2003	7168	72.06	27.94	53.35
	Mujer	920	5349	6269	14.68	85.32	46.65
	TOTAL	6085	7352	13437	45.29	54.71	100.00

Fuente: Censo Económico Nacional (INEC), 2010.
Elaborado por: Equipo consultor

Gráfico 4. Condición de actividad (10 años o más)



Según los datos estadísticos arriba señalados, podemos evidenciar datos preocupantes como que el 85,32% de mujeres en edad de trabajar se encuentran



inactivas, mientras que los hombres el 27,94%, es decir, las mujeres apenas representan el 14,68% de la PEA de la parroquia.

2.2.2. Sectores económicos presentes en la población económicamente activa.

Al clasificar a la población ocupada en los diferentes sectores económicos y compararla con la PEA, se puede evidenciar que el sector primario alcanza 67,05%, el secundario 3,04% y el terciario 11,95% con respecto a la población económicamente activa de la parroquia.

También se puede determinar que la mayoría de la población ocupada se encuentra en el sector primario con 4.080, seguido de los sectores terciario y secundario con 727 y 185 ocupados respectivamente.

2.2.3. Sectores económicos frente a la población económicamente activa

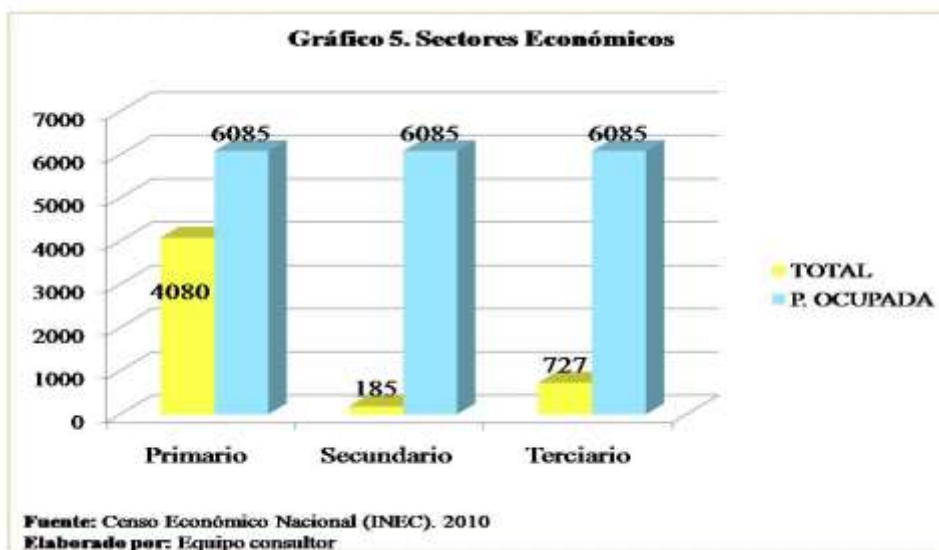
Cuadro 12. Sectores Económicos.

SECTOR	TOTAL	P. OCUPADA	PORCENTAJE (%)
Primario	6085	4080	67.05
Secundario	6085	185	3.04
Terciario	6085	727	11.95

Fuente: Censo Económico Nacional (INEC) 2010.
Elaborado por: Equipo consultor.



Gráfico 5. Sectores económicos



La población femenina ocupada en la Parroquia Rural Guayas representa apenas el 14,76% del total de la población económicamente activa, es decir 898 mujeres, este dato visibiliza que hay una importante fuerza laboral que no está aportando al fortalecimiento de la economía de las familias, esta situación deja claro la relación de igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres, este dato corrobora el incremento a nivel rural de la pobreza que en el 2014 bordeaba el 35,30% a nivel nacional, teniendo un incremento paulatino hasta ubicarse en un 41,8% en diciembre 2019, mientras que la extrema pobreza en la zona rural del país en el 2014 se ubicaba en el 14,3%, también se ha ido incrementando hasta llegar al 18,7% en diciembre del 2029 según boletín técnico ENEMDU 2019.

**2.2.4. Principales actividades económicas.**

Las actividades productivas a las que pertenece la PEA de la parroquia son; la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 67,03%, el comercio al por mayor y menor 3,01% y las industrias manufactureras el 1,50%.

Cuadro 13. Actividades productivas del territorio según participación en la PEA.

N°	Actividad	Número de trabajadores	Porcentaje %
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.079	67,03
2	Explotación de minas y canteras	1	0,02
3	Industrias manufactureras	91	1,5
4	Construcción	48	0,79
5	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	31	0,51
6	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	0,02
7	Comercio al por mayor y menor	183	3,01
8	Transporte y almacenamiento	77	1,27
9	Actividades de alojamiento y/o servicios de comida	23	0,38
10	Información y comunicación	3	0,05
11	Actividades financieras y de seguros	0	0
12	Actividades inmobiliarias	2	0,03
13	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	0,07
14	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	37	0,61
15	Administración pública y defensa	29	0,48
16	Enseñanza	56	0,92
17	Actividades de atención a la salud humana	7	0,12
18	Artes entretenimiento y recreación	23	0,38



N°	Actividad	Número de trabajadores	Porcentaje %
19	Otras actividades de servicios	30	0,49
20	Actividades de los hogares como empleadores	125	2,05
21	Sector Público	142	2,33
22	No declarado	1093	17,96
Total		6.085	100

Fuente: Censo Económico Nacional (INEC), 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Según el Censo Económico Nacional 2010, el número de personas dedicadas a la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca en la parroquia son 4.079, concentrándose un mayor número de trabajadores en los centros poblados como: Buenos Aires, San Javier, Cucharas de Arriba, San Cristóbal, Buena Suerte, Cerro de Oro, La Saiba, Carlos Julio, Mina Central de Macul, etc.

2.2.4.1. Actividad Turística

El turismo en la parroquia se proyecta como uno de los ejes más importantes a mediano y largo plazo como generadores de divisas y dinamizador de la economía local.

El potencial turístico de la parroquia se basa en su gran biodiversidad, su impresionante riqueza hídrica, su cultura productiva (gran parte de las UPAS dedicadas a la AFC), su riqueza gastronómica, sus paisajes, etc.

Balnearios de agua dulce: Son muchas las alternativas a visitar en lo que a balnearios de agua dulce se refiere, en la parroquia a pesar de existir una limitada infraestructura, lugareños y foráneos visitan permanentemente balnearios como: El Congo, La Caraca,



La Cancagua y el balneario natural de la Parroquia Rural Guayas, este último ya siendo una tradición en el feriado de carnaval donde es visitado por miles de personas.

Foto 1. Balneario de agua dulce Parroquia Rural Guayas (Río Congo)



Fuente: Equipo Consultor Carnaval 2020

Foto 2. Embalse Daule Peripa.



Fuente: GADM El Empalme



Embalse Daule-Peripa. Se ubica en el extremo norte de la provincia del Guayas y es el embalse más grande de la Costa, con una capacidad de 6 millones de m³ de agua. Fue creado para el control de las inundaciones en las riberas de la cuenca del río Daule y facilitar riego para la agricultura y consumo humano a amplias zonas de la provincia de Los Ríos mediante el trasvase DAUVIN y la península de Santa Elena con su respectivo trasvase.

El exuberante entorno del embalse compuesto por 3.949,03 has de bosque y vegetación protectora ha dado lugar a algunos atractivos de interés, como: el mirador colgante, el Bambusario, algunos puertos o paraderos desconocidos para la mayoría.

Foto 3. Actividad Agrícola (implementación de Biodigestores)



Fuente: Recorrido de campo – El Empalme 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor



El territorio de la Parroquia Rural Guayas, es uno de los pocos lugares en la provincia donde se puede decir que existe seguridad y soberanía alimentaria, debido a la amplia presencia aún de productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), lo que garantiza de alguna manera los alimentos necesarios y suficientes para el autoconsumo como plátano, yuca, maní, hortalizas, verduras, diversidad de frutas, así como rubros productivos generadores de divisas como el cacao, maíz, banano, palma aceitera, jengibre, tabaco, etc. Así como amplias zonas dedicadas a la ganadería, también en el ámbito de la producción pecuaria tenemos la producción de gallinas criollas, cerdos, peces, etc.

Foto 4. Quema de rastrojo para sembrío de maíz.



Fuente: Recorrido de campo 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En la Parroquia Rural Guayas los principales productos de acuerdo al volumen de producción son: el maíz amarillo duro con 9.661,06 has cultivadas y una producción de



17.740,67tm, cacao un área de cultivo de 13.044,61 has y una producción estimada de 17.740,67tm de producción anual.

Según la información recogida con los agricultores, los principales problemas que se han identificado en la producción agrícola en general son: el deterioro del suelo debido al agresivo uso de fertilizantes químicos, especialmente la urea lo que ha provocado su acidificación paulatina, esto se evidencia con mayor intensidad en la zona maicera. Limitado acceso al agua para riego, debido al acaparamiento de grandes haciendas, y limitada inversión del estado. Disminución de la productividad debido al incremento de plagas y enfermedades en los cultivos. Debido al cambio climático, hay mayor o menor presencia de vientos, heladas, lluvias, lo que genera trastornos productivos y por ende menor producción, y finalmente los bajos precios principalmente debido a la ausencia de políticas públicas que regulen los precios o por la presión de la intermediación.

Es importante destacar que el cantón El Empalme, es un gran generador de materias primas destinadas para la producción (maíz, cacao, plátano, piña, arroz, maracuyá, leche, carne de res, diferentes tipos de madera, etc.), sin embargo, las comunidades de donde se extraen varias de estas materias no son beneficiadas con inversiones debido a los escasos programas o políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de sus productores (PDOT El Empalme 2014-2024).

Frente a esta realidad de los agricultores, los enfoques para la Igualdad en la planificación local, prevé lo siguiente:



Cuadro 14. Políticas / Estrategias.

N°	Políticas	Estrategias
1	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
2	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
3	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
Fuente: Los Enfoques de Igualdad en la Planificación Local 2019 Elaborado por: Equipo Técnico consultor.		

2.2.4.2. Actividad Ganadera.

Según el III Censo Agropecuario Nacional del año 2.000 la provincia del Guayas cuenta con 344.780 cabezas de ganado, el cantón El Empalme 31.841, esto representa el 9,23% de la provincia.

Según el III Censo Agropecuario Nacional del año 2000, la producción diaria de leche a nivel provincial se sitúa en 132.336 litros, a nivel del cantón 9.793 litros. La producción de leche promedio por res en la provincia y en el cantón es 3 y 2,4 litros respectivamente.

La producción local representa el 7,40% de lo producido en el Guayas, esto ubica al cantón El Empalme como el cuarto productor de leche de la provincia, después Balzar, Urbina Jacho y Naranjal.

La provincia cuenta con 125.873 cerdos, El Empalme con 8.210, esto representa 6,52%. En el cantón el ganado porcino criollo representa el 68,57%, seguido de mestizo



con 16,58% y pura sangre el 0,85%. Según información PDOT El Empalme 2014-2024. En la parroquia según el III Censo Nacional Agropecuario, existen 25.356 cerdos. También se cuenta con caprinos, caballos, mulares y asnos en un total de 12.533 unidades.

2.2.4.3. Actividad Avícola.

En el 2011 son 88.120 aves, del cual las aves criollas son 66.120, todas las comunidades son propicias para la cría de este tipo de aves, que son fuente de alimento para las familias de la parroquia llegando a consumir hasta 2 gallinas semanales por familias.

2.2.4.4. Actividad Forestal.

Sin duda alguna, la riqueza forestal que aún mantiene la parroquia proyecta a la misma con un gran potencial en el tema turístico, y hacia ellos se deben dirigir los esfuerzos, la planificación y las estrategias de desarrollo parroquial. La parroquia mantiene en 3.949,03 has de bosque y vegetación protectora y además, hay que resaltar la presencia aún de 858,95 has de bosque nativo, juntas representan el 11,89% del territorio parroquial y en ella aún podemos encontrar especies como; Amarillo (*Centrolobium patinensis*), Bálsamo (*Myroxylon balsamum*), Colorado (*Pouteriasp*), Cedro colorado (*Ocoteasp*), Moral bobo (*Clarisiaresmosa*), Figueroa (*Carapa guianensis*), Beldaco (*Bombaxsp*), Majagua (*Pulseniarmata*), Pechice (*Vitex gigantea*), Palo de vaca (*Alseiseggersii*); y matapalos de los géneros *Ficus* y *Coussapoa*.

En las zonas montañosas de la microrregión también existe la presencia de la Palma real (*Ynesa colenda*), la Mocora (*Astrocariumsp*), la Tagua (*Phytelephasaequatorialis*),



la paja toquilla (*Carludovicapalmata*) y el Bijao (*Calathea insignis*). A lo largo de los bancos de los ríos, forman manchas en los bosques, se encuentra la caña guadúa (*Guadua angustifolia*); en bajiales en donde la tabla de agua es superficial, existe el platanillo (*Heliconia sp*), y en los lechos abandonados de los ríos, el Chilco (*Vernoniabacharoides*).

El bosque secundario, mayormente está representado por el Guarumo (*Cecropiasp*), la Balsa (*Ochromalagopus*), el Laurel (*Cordia alliodora*), Fernán Sánchez (*Triplaris guayaquilensis*), Teca, entre otros.

Números para resaltar en la parroquia es que existen 3.275,75 has con prioridad alta de restauración, esto significa el 8,10% de territorio, mientras que 1.154,88 has se encuentran en prioridad media de restauración lo que significa el 2,86% de la parroquia, esto significa que si se implementara un plan de restauración, sumado al territorio con bosque nativo y de protección hacen más del 20% del territorio parroquial lo que implicaría un enorme potencial a la hora de implementar proyectos en el ámbito de la reforestación, conservación y por supuesto el turismo.

2.2.4.5. Actividad de Caza.

Esta práctica que aún se da en la parroquia está cada vez llevando a la extinción a especies de fauna como: zorros, pericos ligeros, perezosos, monos, osos hormigueros, loros, patillos, palomas silvestres, guatuso, guanta, guacharacas, armadillos, etc. La presión sobre ellos cada vez es mayor y los cazadores se adentran más en sus últimos refugios, es por eso la prioridad de restaurar, conservar y sobre todo implementar políticas públicas que eviten esta práctica y se dé un giro hacia la actividad turística



teniendo a las especies antes mencionadas como centro de atención de turistas más no como víctimas.

2.2.4.6. Actividad Pesca.

Debido al uso de enormes cantidades de agroquímicos en la agricultura convencional (maíz principalmente) y la agroindustria (palma, banano) que han provocado la contaminación de las fuentes hídricas, la cantidad de peces ha disminuido notablemente, a esto le sumamos prácticas inadecuadas de pesca como el uso de dinamita, venenos, redes demasiado finas, etc.

Estos factores limitan notablemente el acceso de la población a alimentos provenientes de los ríos y esteros como hace varias décadas atrás, siendo indispensable implementar políticas públicas para lograr la restauración de la flora y fauna acuática.

2.2.4.7. Actividad industrial.

Según INEC 2018, las empresas del sector agropecuario representan solo el 10,38% del total, en ventas representan apenas el 5,75%, las mismas que a su vez se encuentran concentradas en 5 provincias: Pichincha, Guayas, Manabí, Azuay y El Oro, en la provincia del Guayas concentrándose en su mayor parte en Guayaquil.

La actividad industrial en la parroquia aún es muy débil, pero con gran potencial, para ello es necesario consolidar la producción primaria considerando que Guayas es un territorio con mucha diversidad productiva destinada a la AFC (plátano, arroz, frutas, verduras, hortalizas, animales de granja y aves de corral) y con rubros importantes generadores de divisas como el cacao, maíz y cultivos agroindustriales como la palma y el banano.



Hasta ahora la industria en la localidad llega hasta el acopiamiento, intermediación y transporte de las materias primas hasta los puertos o plantas procesadoras en las grandes ciudades y algunos emprendimientos que de apoco van ganando espacio en la localidad como la elaboración de queso, chifles, vino de cacao, licor de cacao, pasta de maní, elaboración de prendas de vestir, etc.

2.2.4.8. Actividad Comercial.

La Parroquia Rural Guayas, se caracteriza por ser un territorio altamente productor de alimentos (AFC) que van destinados al autoconsumo y abastecimiento a los mercados parroquial y cantonal principalmente con productos como el plátano, frutas de temporada (naranja, mandarina, aguacate, zapote, etc.), diversas hortalizas (tomate, pimiento, cebollines), maní, yuca, piña, sandía, etc. Materias primas que van destinadas a la agroindustria como el cacao uno de los principales rubros, maíz, banano, palma africana, tabaco, etc., lastimosamente vendidos a través de la intermediación.

2.2.4.9. Actividad Minería.

En la Parroquia Rural Guayas, del cantón El Empalme, existe una mina de arena la cual no es de buena calidad, el material usado en la construcción y vialidad es transportado desde los ríos del cantón Quevedo o Mocache en la provincia de Los Ríos.

2.2.4.10. Actividad de artesanía

En lo que a artesanía se refiere, hay un gran potencial en la elaboración de muebles, viviendas, utensilios de cocina, juguetes de maderas finas y caña guadua principalmente, también la confección de ropa de vestir por artesanos de la rama.



2.2.4.11. Actividad de extractivas

En la Parroquia Rural Guayas, la principal actividad extractiva es la madera, principalmente la teca, también caña guadua y maderables como Fernán Sánchez, laurel, guayacán blanco, pachaco, y en los últimos tiempos samán. La teca y el samán demandado por el mercado internacional, mientras que los otros van direccionados a cubrir la demanda interna.

2.2.4.12. Personas dedicadas al comercio.

Al clasificar la actividad económica por rama de actividad, en la parroquia la de comercio al por mayor y al por menor tiene una representación del 3,01% de la población ocupada, esto es 183 personas que están generando ese nuevo eslabón en la dinamización de la economía local.

2.2.4.13. Personas dedicadas a la manufactura.

Este pequeño, pero no menos importante segmento de la economía local dedicado a darle valor agregado a materias primas, como el plátano en chifles, productos de higiene, etc., representan el 1,5% de la población ocupada. Es decir, 91 personas en la parroquia.

2.2.5. Factores productivos

2.2.5.1. Tenencia de la tierra

Del total de hectáreas que posee la Parroquia Rural Guayas, el 84,18% corresponde actividades agrícolas, el 9,75% de cobertura está ocupada por el sector pecuario, mientras que la zona dedicada al embalse Daule Peripa representa el 6,07% del área de



la parroquia, los bosques y vegetación protectora y bosques nativos disponen en la actualidad de 4.807,98 hectáreas esto equivale a un 11,89% de cobertura.

De acuerdo a los datos del último Censo Agropecuario realizado el año 2000 en el cantón El Empalme, 60.083 has. (92,71%) tiene título, 1.511 has. (2,33%) son de tenencia mixta, 1.287 has (1,99%) otra forma y 413 has. (0,35%) son arrendadas.

En lo referente a la distribución de la tierra, de acuerdo al estudio de la cobertura y uso de la tierra, parcelas y riego; caracterización de la cobertura vegetal natural, sistemas productivos agropecuarios y extracción minera de El Empalme, se concluye que la distribución de la tierra es inequitativa debido a que 24.263,42 hectáreas están en menores propietarios (101) con más de 50 has., y 25.168,65 hectáreas está en mayores propietarios (2.503) con parcelas pequeñas de 0 a 10 has (PDOT El Empalme 2014-2024).

2.2.5.2. Acceso al agua para riego.

En la provincia del Guayas de los recursos asignados a los gobiernos provinciales en el periodo 2012-2014, existió retraso en la ejecución de los proyectos de riego y drenaje, algo incoherente considerando la gran demanda de riego en la provincia.

Cuadro 15. Recursos para riego asignados por el gobierno en diferentes años

Año de ejecución	2012	2013	2014	TOTAL
Nº de proyectos	7	18	3	28
% de ejecución	10	88	89	62

Fuente: Plan Nacional de Riego y Drenaje 2019-2027
Elaborado por: Equipo consultor



Gráfico 6. Recursos asignados para proyectos de riego por el Gobierno en diferentes años



El débil acceso a sistemas de riego es uno de los factores que inciden en la productividad por hectárea. El sistema de riego apenas cubre un 3,38% del área agrícola del cantón El Empalme. La carencia de este servicio indica que no se está cumpliendo con la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP) 2013 – 2017, donde indica, fortalecer e implementar proyectos de infraestructura de riego en la costa y sierra con nuevos canales de riego, pozos profundos, albarradas, geomembranas, etc., para asegurar la producción agrícola y pecuaria de las comunidades, pueblos y nacionalidades. PDOT El Empalme 2014-2024.

2.2.5.3. Infraestructura de apoyo a la producción existente

El GAD Parroquial Rural Guayas tiene convenios de cooperación y articula acciones con diferentes instituciones públicas como Ministerio de Inclusión Económica y Social



(MIES), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), estos acuerdos importantes están encaminados al fomento productivo y social del territorio.

Como infraestructura de apoyo a la producción existente en la parroquia un mercado municipal; en el cantón, se encuentran dos mercados adicionales; El Mercado de Abastos Central con una capacidad de 250 locales y el 22 de agosto con un volumen de 400 locales que brindan apoyo para la comercialización de comidas, víveres, carnes, frutas y lácteos.

También como infraestructura de apoyo, en la cabecera cantonal se cuenta con un camal que ayuda a la obtención de carnes. Los servicios que brinda a los comerciantes expendedores de este producto son: arreo, sacrificios, faenamiento, refrigeración (24 horas desde su muerte), control veterinario o sanitario, guardianía permanente, luz eléctrica y agua, limpieza y aseo diario.

En la Parroquia Rural Guayas como parte de la infraestructura de apoyo a la producción, cuenta con piladoras, casas comerciales, negocios de compra y venta de productos agrícolas (frutas), ganado, aves, madera, cerdos, balsa, mariscos, centros de acopio, etc. Que cumplen la función de reunir la producción de pequeños productores para luego comercializarla a un precio mayor. Aunque hay que señalar que la mayor parte de la producción es llevada directamente por los agricultores a los negocios ubicados en la cabecera cantonal de El Empalme. Hay que rescatar en el tema de infraestructura de apoyo la presencia del centro de acopio de cacao de la organización Buena Suerte, la cual lleva con esta importante iniciativa en el mercado del cacao más de una década.



2.2.6. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

2.2.6.1. Crédito público.

En la Parroquia Rural Guayas, actualmente no existen sucursales de banca pública, las más cercanas están en la parroquia Velasco Ibarra la de Ban Ecuador y en el cantón Quevedo provincia de Los Ríos la agencia de Banco del Pacífico. En el primer caso, los productos que ofrece a sus clientes sobre todo de la zona rural son:

Proyecto CCMA, que implica el financiamiento de la producción de ciclo corto maíz y arroz, alimenta tu cacao, banca del pueblo mujer, crédito para fortalecer cultivo de palma, crédito de desarrollo humano, impulso joven, artesanos, personas con discapacidad, banano, plátano y actualmente está iniciando la línea de crédito denominado súper mujer rural.

2.2.6.2. Crédito privado.

En la cabecera cantonal se asientan varias instituciones financieras privadas como: Banco Bolivariano, Banco Pichincha, Banco Guayaquil, Cooperativa de ahorro y crédito Chone, Nuestra señora de Fátima, La Manence, las que ofertan una gama de productos para atender a los diferentes sectores, hay que señalar que la banca privada mantiene tasas de interés más elevadas que la banca pública.

2.2.7. Acceso a asistencia técnica, capacitación e innovación

La principal institución que brinda asistencia técnica y capacitación en la parroquia es el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), en los últimos 3 años se han establecido los siguientes datos:

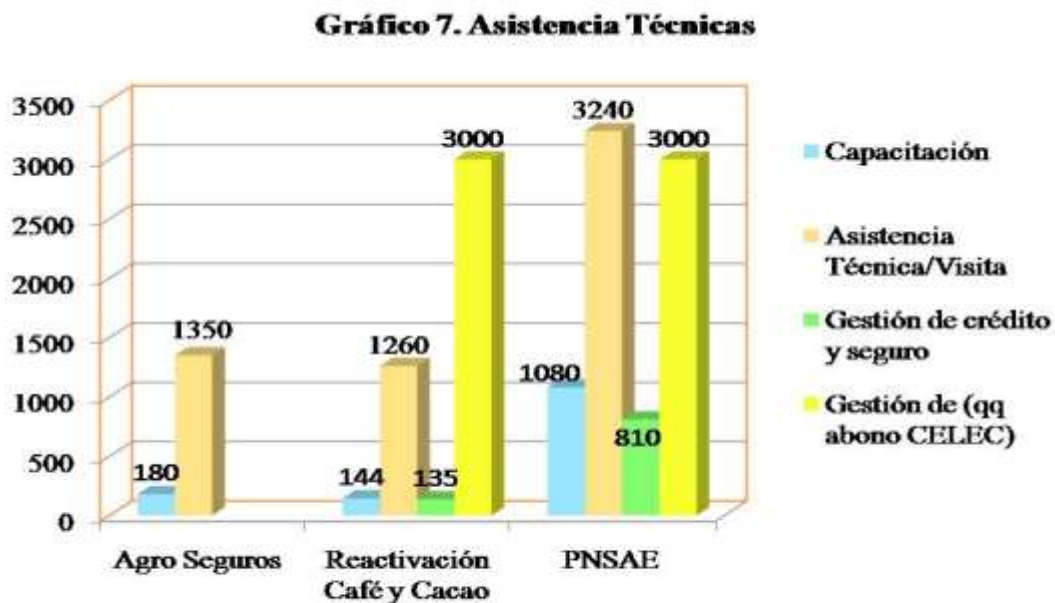


Cuadro 16. Asistencia Técnicas.

MAG en la Parroquia Rural Guayas				
Proyecto	Capacitación (talleres)	Asistencia Técnica/Visita	Gestión de Crédito y/0 Seguros	Gestión de (qq) abono CELEC
Agro seguros	180	1350		
Reactivación Café y Cacao	144	1260	135	3000
PNSAE	1080	3240	810	3000
TOTAL	1404	5850	945	6000

Fuente: MAG Agencia El Empalme 2020
Elaborado por: Equipo consultor.

Gráfico 7. Asistencia técnica MAG



Fuente: MAG Agencia El Empalme
Elaborado por: Equipo consultor



Las principales actividades de los diferentes equipos de técnicos que actúan en la parroquia son la capacitación con 1.404 capacitaciones en los últimos 3 años, 5.850 asistencias técnicas directas en campo, apoyo en la gestión de 945 créditos en Ban Ecuador, también la gestión en este año de 6000 sacos de abono orgánico producido en CELEC- EP en la represa Daule Peripa. Así mismo se han implementado huertos y viveros comunitarios.

En el campo de la innovación en el territorio permanentemente actúa el INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) estación experimental Pichilingue socializando los avances en rubros de interés en la zona como el cacao, plátano, etc.

También en el territorio podemos encontrar la importante actividad de Organizaciones no gubernamentales como la Fundación Las Huellas del Pisadas y Fundación Caminos de Esperanza ambas son instituciones sin fines de lucro que trabajan en el ámbito productivo (capacitación) y con los grupos de atención prioritaria (jóvenes, mujeres y adultos mayores) el tema de empoderamiento y articulación con otros actores de importancia.

Un alto nivel de incidencia con la finalidad de articulación multinivel lo realiza en la localidad la Federación de Organizaciones Campesinas Autónomas y Sociales de la Costa – Nuevo Amanecer “FOTAE-NA”, la cual ha impulsado una intervención coherente en el territorio de varias de las instituciones antes mencionadas.

2.2.8. Canales de comercialización.

La actividad comercial se realiza principalmente en la cabecera cantonal; la mayoría de los productos que se expenden es el de comercio al por mayor y menor, estos



productos se los adquiere en la ciudad de Guayaquil y el traslado de los mismos, se lo realiza por cuenta propia del comerciante.

En cuanto a la comercialización de sus productos agrícolas, los habitantes del cantón, tienen dificultad para su traslado; debido a que en su mayoría no cuentan con transporte propio y las vías de acceso del sector no se encuentran en buen estado. Esta situación obliga a los agricultores a vender sus productos a los intermediarios, quienes sí cuentan con movilización y acuden al sitio donde se encuentra el agricultor a comprar y transportar la mercadería. Ante esto, los productores son sometidos ante el poder de negociación de los intermediarios, quienes ofrecen un valor inferior al precio oficial de los productos.

2.2.9. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

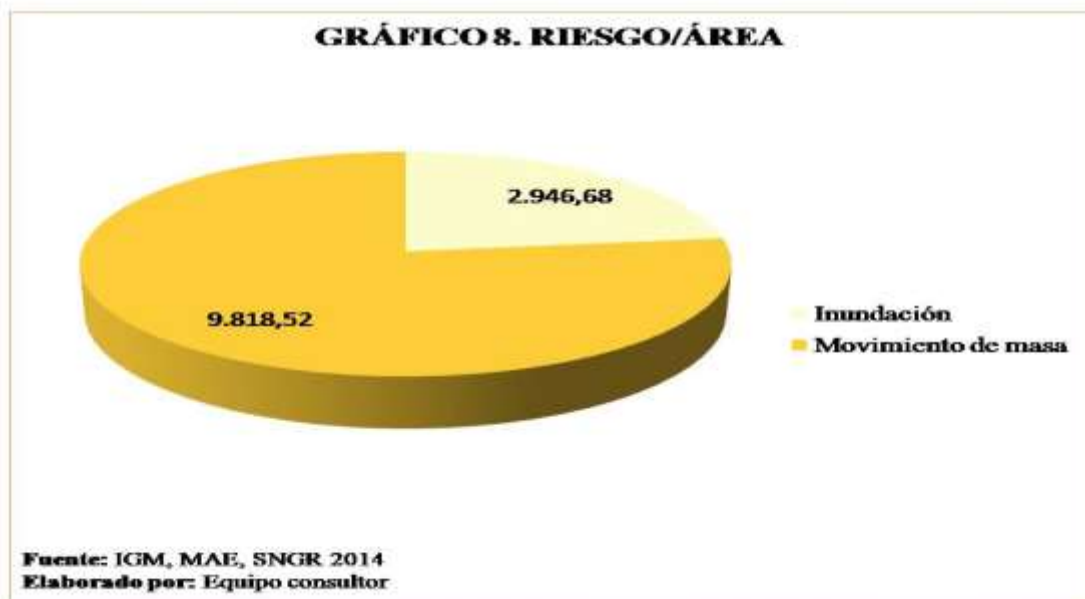
La mayor superficie de la Parroquia Rural Guayas (68,43%) no tiene ninguna amenaza por inundaciones ni riesgo de movimientos de masa; la amenaza o riesgo por inundaciones representa el 7,29% de la parroquia, se encuentran principalmente en los valles o gargantas de los ríos que la atraviesa, mientras que la amenaza o riesgo de movimiento de masa representa el 24,29%.

Cuadro 17. Riesgo / área

RIESGO	ÁREA (HAS)
Inundación	2946.68
Movimiento de masa	9818.52
Total	12765.2
Fuente: IGM, MAE, SNGR 2014. Elaborado por: Equipo consultor.	



Gráfico 8. Riezgo/área



2.2.10. Vulnerabilidad de las actividades producto COVID – 19.

América Latina y el Caribe, así como otras regiones emergentes, se verá “afectada negativamente” por la pandemia fruto del COVID- 19, según la CEPAL, la región creció a una tasa estimada de apenas 0,1% en 2019, frente a los últimos pronósticos de la Comisión realizados en diciembre pasado que preveían un crecimiento de 1,3% para 2020. Sin embargo, las proyecciones han sido revisadas a la baja significativamente en el actual escenario.

En estos momentos CEPAL estima una contracción de 1,8% del producto interno bruto regional, lo que podría llevar a que el desempleo en la región suba en diez puntos porcentuales. Esto llevaría a que de un total de 620 millones de habitantes, el número de pobres en la región suba de 185 a 220 millones de personas; en tanto que las personas en pobreza extrema podrían aumentar de 67,4 a 90 millones.



La misma fuente asevera que el COVID-19 afectará a la región a través de cinco canales:

a) Disminución de la actividad económica de varios de los principales socios comerciales en las exportaciones de bienes de los países de la región. China, por ejemplo, es un destino importante para las exportaciones de varias economías latinoamericanas, siendo el principal socio comercial en los casos de Chile, Perú y Brasil. CEPAL estima que las exportaciones de la región a ese destino podrían caer hasta 10,7% de su valor.

b) Caída en la demanda de servicios de turismo, que impactaría más severamente a los países del Caribe. Se calcula que, si la prohibición de viajes a causa del virus se prolonga por uno, dos y tres meses, la actividad turística en el Caribe, por ejemplo, en 2020 se contraería en 8%, 17% y 25%, respectivamente.

c) Interrupción de las cadenas globales de valor. Esto afectaría principalmente a México y Brasil, países que importan partes y bienes intermedios desde China para sus sectores manufactureros (en especial en los casos de repuestos para automóviles, electrodomésticos, productos electrónicos y farmacéuticos).

d) Caída de los precios de los productos básicos (commodities), sobre todo para los países exportadores de materias primas en América del Sur.

e) Mayor aversión al riesgo de los inversionistas y el empoderamiento de las condiciones financieras globales.

Se recalca además la importancia de proteger de la crisis a los grupos más vulnerables, en especial los adultos mayores, los sectores de bajos ingresos y los más pobres. El grado de desigualdad es también importante para evaluar hasta qué punto la



crisis impactará en los grupos más vulnerables de la sociedad. Mientras más desigual sea un país, más llevarán estos grupos vulnerables el peso del impacto económico de la pandemia y menos recursos tendrán para combatirla. Atención especial debe darse a las mujeres por su doble rol de trabajadoras y cuidadoras.

Según estudio publicado por UTPL mayo 2020, en nuestro país, el presupuesto de salud en 2019 fue de más de tres mil millones de dólares, monto que necesariamente tuvo que incrementarse por las cuestiones de la emergencia sanitaria (costos de diagnóstico, tratamiento y vigilancia). El cierre de fronteras y el “distanciamiento social” que evita la aglomeración humana conlleva impactos en varios sectores, entre los más afectados: turismo, comercio, transporte, restaurantes, salud, educación y provisión de servicios.

2.2.11. Efectos en la pobreza.

En un primer informe relacionado con los efectos que potencialmente podría tener el COVID-19 en la pobreza. En la investigación se construyeron escenarios de las cifras de pobreza a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) publicada en diciembre del 2019 con base en supuestos y estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Este insumo considera que la línea de pobreza, valor monetario de una canasta básica de bienes y servicios para una persona para un período determinado, se mantiene en USD 84,82 para la pobreza y en USD 47,80 para la pobreza extrema.

La contracción de la economía y la suspensión de actividades afecta a una gran parte de la población que verá disminuidos (o no recibirán) sus ingresos, lo que a su vez



ocasionará que estas personas (y sus hogares) se mantengan o formen parte de la población en situación de pobreza, generando la expansión de las condiciones de desigualdad en el país.

Actualmente el porcentaje de pobreza en el Ecuador es del 25% y según el estudio realizado por los expertos de la UTPL determina podría incrementarse hasta el 27% o 29%; si los ingresos de los hogares disminuyen en un 5% o 10%, respectivamente, debido a la crisis económica provocada por la pandemia. Aun así, se considera que realizar una estimación precisa sobre el impacto social y económico de la pandemia es complejo, debido a que se desconoce su tiempo de duración.

2.2.12. Escenario nacional y local.

Si la suspensión de actividades, como producto del confinamiento y otras medidas tomadas para frenar el avance de la pandemia, ocasiona que los ingresos totales de los hogares se vean disminuidos en un 5%, la tasa de pobreza pasaría de 25% a 27,2%; mientras que la tasa de extrema pobreza aumentaría de 8,9% a 10,4%. UTPL mayo 2020.

En este escenario según el INEC – Buenas Cifras, Mejores Vidas 2019, la pobreza rural en el 2018 era del 59,5%, mientras que en el 2019 se incrementó al 61,6% es decir se incrementó en un 2,1%, así mismo, la pobreza extrema rural en el 2018 era del 17,7%, mientras que en el 2019 se incrementó al 18,7% es decir se incrementó en un 1% sin considerar aún la pandemia en el año 2020, esto visibiliza un escenario poco alentador para la economía rural en general y de la Parroquia Rural Guayas en particular.



Según el mismo estudio de UTPL, se requiere tres tipos de medidas, las primeras, las prioritarias, que incluyen la atención urgente en salud, alimentación, vivienda, transferencias monetarias, moratoria de deudas y pagos de servicios básicos, así como acuerdos entre privados. Segundo las de corto plazo, con la reactivación de la economía de forma planificada y por sectores de actividad. Y, por último, las de mediano y largo plazo, para repensar la economía hacia un nuevo modelo que dé mayor impulso a la economía social que puede coexistir con la de mercado y que genere sistemas económicos resilientes ante crisis futuras.

2.2.13.Efectos en la producción.

Según el IICA mayo 2020, En Ecuador, por ejemplo, se está impulsando la comercialización de canastas alimentarias que son preparadas directamente por los agricultores y que se ponen a disposición del público en general, de acuerdo al Ministerio de Agricultura del Ecuador. Agro calidad, que es la agencia de control sanitario y fitosanitario del país, dice que se están tomando todas las medidas para garantizar la inocuidad de estos productos.

Entre las recomendaciones generales podemos decir: primero, que las medidas futuras deben diseñarse y prepararse de tal manera que garanticen una buena atención médica y se mantengan durante los períodos de tiempo necesarios; segundo, que la planificación de una transición debe comenzar de inmediato con la elaboración de políticas de Estado, la administración y gestión de la crisis, y la interacción del sector privado, las empresas y otras organizaciones y actores de la sociedad civil:



➤ Los países deberían crear un grupo de trabajo nacional de expertos y representantes públicos que haga recomendaciones sobre cómo aliviar las restricciones en el trabajo y la vida pública, y cuándo deberían las industrias reiniciar la producción.

➤ Desde el punto de vista del sistema sanitario de los países, es necesario entender que el COVID-19 es una enfermedad zoonótica, por lo que debemos evaluar el estado de los sistemas sanitarios que incluye la salud pública, salud animal y vegetal, para ver su capacidad de responder a emergencias sanitarias, vigilancia epidemiológica, capacidad analítica, entre otros.

➤ Esto implica fundamentalmente fortalecer los mecanismos de análisis de riesgos sanitarios que permitan una correcta evaluación de los problemas, su adecuada gestión y una correcta estrategia de comunicación de riesgos. Y finalmente es necesario.

➤ Establecer estrategias con los gremios, sector privado, y autoridades seccionales en los países para establecer un mecanismo de capacitación y reforzamiento de higiene personal y de los alimentos que garantice su adecuado manejo y gestión para la inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena y haciendo énfasis en los servicios de entrega a domicilio.

A nivel local, se debe primero garantizar la movilidad de todos los actores de la producción agropecuaria en la parroquia.

Garantizar el acceso a los materiales, equipos y suministros necesarios para desarrollar las actividades agropecuarias.



Crear y fortalecer nexos con los consumidores finales de la AFC con la finalidad de evitar la especulación.

Vigilar las cadenas de comercialización de los productos generadores de divisas con la finalidad de lograr las mejores condiciones de mercado para los productores.

2.2.14. Promover la agregación de valor a productos primarios.

2.2.14.1. Los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático.

El cambio climático causa y causará afectaciones de carácter ambiental, social y económico. Tomar acciones preventivas y proactivas incrementará la capacidad de respuesta en aquellas áreas de trabajo, o “sectores” determinados prioritarios. Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025.

2.2.14.2. Los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en Ecuador son:

- a) Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca.

Los cambios en la temperatura promedio del aire y suelo, sumados a los cambios en la disponibilidad de agua, ya sea a través de la lluvia o de agua de riego, pueden tener un efecto en el incremento de plagas y la pérdida de tierras cultivables y cosechas, lo que a su vez repercute negativamente en la producción de alimentos para consumo local y de exportación. El sector agrícola representó, según datos del Banco Central del Ecuador, el 5,1% del PIB del 2005 y 2,1% del PIB del 2006. Este significativo decrecimiento se debió, principalmente, al impacto sequías y heladas, eventos climáticos que redujeron la oferta agrícola en 2006 (Banco Central, 2009). Eventualmente, la



disminución en la producción de alimentos básicos motivaría un incremento de los precios, lo que limitaría el acceso de las poblaciones más vulnerables.

La expansión de monocultivos (maíz en la costa), con el consecuente uso de plaguicidas y fertilizantes, y la expansión de la agricultura para exportación (cultivos tradicionales como banano, café y cacao, y no tradicionales como flores, abacá, tabaco, frutas tropicales y brócoli) ponen en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria, puesto que el interés del pequeño agricultor por ser parte de las cadenas de producción supone un abandono de los multi-cultivos y de los cultivos de autoconsumo, incrementando su vulnerabilidad ante el cambio climático y afectando su entorno inmediato por pérdida de la diversidad genética, la reducción de la resiliencia de los ecosistemas y el alto uso de químicos.

Lo anterior está directamente ligado a la soberanía alimentaria del país. Ese sector o área de trabajo está entre aquellos en donde se podrá ver mayores afectaciones derivadas del cambio climático. Eventos climáticos como El Niño y La Niña (ENSO por sus siglas en inglés) muestran el impacto de los cambios en el clima en la producción agrícola nacional. La corriente cálida de El Niño influye en el clima de la Región Litoral haciéndolo más cálido, acentuando en gran medida el régimen de lluvias. Por último, los vientos, dependiendo de su origen, influyen de distinta manera a las regiones naturales del país.

b) Sectores productivos y estratégicos.

Las afectaciones como consecuencia del cambio climático pueden ser directas o indirectas. La mayor frecuencia de eventos climáticos extremos y el incremento del nivel



del mar pueden ocasionar costosos daños directos en la infraestructura del país. En este caso se puede mencionar la destrucción o afectación a carreteras, oleoductos, torres de transmisión eléctrica, terminales marítimos, entre otros.

c) Salud.

Se puede inferir varios efectos sobre la salud de la población por los posibles efectos del cambio climático. Por una parte, un menor acceso a alimentos (como consecuencia de impactos del cambio climático en la producción agropecuaria, pesquera y acuícola) afectaría las condiciones de salud de la población de manera general. Por otra parte, el incremento de la temperatura en el aire y suelo crearía las condiciones necesarias para ampliar la distribución de transmisores de enfermedades como los mosquitos, garrapatas y roedores. Consecuentemente se verificarían mayores condiciones para la propagación de enfermedades (como por ejemplo dengue, zika, chicungunya, malaria y leishmaniasis) y dar lugar a epidemias.

Precipitaciones más intensas darán lugar a una mayor frecuencia de inundaciones. De esta manera, en las áreas afectadas por inundaciones se incrementaría el riesgo de contaminación del agua de consumo humano y consecuentemente de enfermedades y epidemias relacionadas. De igual forma, también se incrementarían factores de riesgo en contra de la seguridad humana, y en particular de aquellos grupos y asentamientos humanos vulnerables a los eventos extremos climáticos.

d) Patrimonio hídrico.

Los sistemas hidrológicos son particularmente sensibles a la ocurrencia de cambios en las precipitaciones o sequías. Una mayor variabilidad de esos eventos afecta el



balance hídrico de las unidades hidrográficas. Los cambios en disponibilidad del agua a su vez son un factor de tensión que puede desencadenar conflictos entre los usuarios del agua.

Se estima que habrá áreas que serán más susceptibles al exceso y otras a la escasez de precipitaciones. Esto afectaría la producción agropecuaria, la disponibilidad de agua para consumo humano, la generación hidroeléctrica y la condición de los ecosistemas. Existen áreas en las tres regiones naturales del Ecuador continental con potenciales problemas por exceso de precipitaciones. La Costa será afectada debido a las inundaciones y sequías en la zona baja de la unidad hidrográfica del Río Guayas y la región adyacente a la desembocadura del Río Jubones en el Océano Pacífico.

e) Patrimonio Natural.

Los ecosistemas costeros, las islas y los ecosistemas de montaña serían particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático y, consecuentemente en la provisión de los bienes y servicios ambientales importantes para el Buen Vivir.

f) Grupos de atención prioritaria.

Los posibles impactos causados por los cambios en el clima tienen mayor potencial de afectación para ciertos sectores de la sociedad, principalmente en aquellos que se encuentran en situación de riesgo y tienen mayor dificultad para recuperarse. La Constitución del Ecuador del 2008, señala dentro de éste grupo a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolecen de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, personas en situación de riesgo, las víctimas de



violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos sumado a las personas con menores niveles de ingreso y cobertura de servicios limitada, como las más vulnerables a los impactos derivados del clima al no contar con las condiciones necesarias, sean estas físicas, económicas, sociales o locacionales para recuperarse a los eventos producidos por efectos del cambio climático.

g) Asentamientos humanos

Los impactos que genera el cambio climático en los asentamientos humanos dependen de la localización específica y el grado de vulnerabilidad de los sistemas sociales. La mayor ocurrencia de inundaciones, incendios forestales, deshielo de glaciares, alteraciones en la producción de alimentos y energía, deslizamiento de suelos o movimientos en masa, incremento de la incidencia de enfermedades originadas en sectores, son ejemplos de efectos del cambio climático que presentan particular afectación en los asentamientos humanos, en donde se podrían evidenciar más intensamente pérdidas económicas y de vidas humanas por la concentración de la población en estos sitios.

h) Gestión de riesgos

La gestión de riesgos constituye el proceso para diseñar, aplicar y evaluar estrategias, políticas y medidas destinadas a mejorar la comprensión de los riesgos de desastre, fomentar la reducción y la transferencia de riesgos de desastres, y promover la mejora continua en las prácticas de preparación, respuesta y recuperación para casos de desastre, con el objeto explícito de aumentar la seguridad humana, el bienestar, la calidad de vida, la resiliencia y el desarrollo sostenible.



2.2.14.3. Sectores prioritarios para la reducción de emisiones de GEI en el Ecuador.

Los sectores prioritarios para la reducción de emisiones de GEI en Ecuador son:

a. Agricultura

El sector “agricultura” representa una de las principales fuentes de emisiones de GEI en Ecuador, pues pasaron de aproximadamente de 159 millones de toneladas de carbono equivalente (CO₂-eq) en 1990 a 210 millones de toneladas de CO₂-eq en 2006 (MAE, 2010), un incremento del 24% en 16 años, a un promedio de un 1,5% anual.

El uso en exceso de fertilizantes nitrogenados, la quema de los desechos orgánicos y la expansión de la frontera agrícola generan importantes emisiones de GEI en este sector. Los principales GEI emitidos son el dióxido de carbono, el metano y óxido nitroso; de los cuales el último es el que presenta el mayor potencial de calentamiento global de gases de efecto invernadero.

b. Uso del suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura.

Este sector es considerado como uno que aporta las principales fuentes de emisiones de CO₂ en el país y es la segunda fuente del total de GEI. Las emisiones de GEI en este sector han pasado de aproximadamente 86,5 millones de toneladas de CO₂-eq en 1990 a 162,2 millones de toneladas de CO₂-eq en 2010, un incremento del 46,7% en 10 años.

Esas emisiones son generadas por actividades que determinan la transformación del uso del suelo, como la conversión de bosques a otros usos a través de procesos como la deforestación (MAE, 2010).



Los procesos de transformación de uso del suelo generan emisiones de GEI porque generalmente ocasionan la liberación del carbono contenido en la materia vegetal y el suelo, a través de por ejemplo, la descomposición de la materia vegetal o su combustión. Ese carbono liberado al combinarse con el oxígeno de la atmósfera produce CO₂. Sin embargo, el CO₂ no es el único GEI generado por la transformación del uso del suelo. También se puede producir óxido nitroso, especialmente si existe combustión de la materia vegetativa. Dependiendo del nuevo uso del suelo, se puede también generar metano, un gas con mayor potencial de calentamiento que el CO₂. Lo anterior ocurre por ejemplo si el cambio de uso del suelo se realizó para el establecimiento de arrozales o granjas ganaderas, en cuyo caso las emisiones asociadas a esas nuevas actividades se contabilizan dentro del sector agricultura.

c. Energía.

Es la tercera fuente de emisiones de GEI en Ecuador. En este sector las emisiones de GEI pasaron de 12,8 millones de toneladas de CO₂-eq en 1990 a 26,9 millones de toneladas de CO₂-eq en 2006, un incremento del 52,3 %. Las principales actividades generadoras de CO₂ en este sector son: (1) transporte, con el 47,8% del total de emisiones de CO₂ en 2006; e (2) industrias de energía que representa el 31,4 % del total de emisiones de CO₂ en 2006 (MAE, 2010).

d. Manejo de desechos sólidos.

Es la segunda fuente de emisiones de metano en el país después de la agricultura. Las emisiones de este gas han pasado de 4,5 millones de toneladas de CO₂-eq en 1990 a 7,9 millones de toneladas de CO₂-eq en 2006 (MAE, 2010), un incremento del 42,8%.



El metano constituye el principal GEI emitido en este sector, gas que se genera por la descomposición anaeróbica de la materia orgánica en los sitios de disposición de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales. El incremento de emisiones de todos los GEI evaluados en este sector es de 42,6% entre 1990 y 2006.

e. Procesos industriales.

En Ecuador las emisiones de la industria son considerablemente menores en relación a los otros sectores. Las emisiones de CO₂ en este sector representan solamente el 14,6% de las emisiones totales de ese gas en el país y solamente el 0,7% de las emisiones totales en el 2006. En este sector, las emisiones de CO₂ pasaron de 1,7 millones de toneladas de CO₂-eq en 1990 a 2,8 millones de toneladas de CO₂-eq en 2006 (MAE, 2010), demostrando un incremento del 37,3%.

Cuadro 18. Matriz de problemas y Potencialidades Sistema Económico Productivo.

Sistematización de problemas y potencialidades sistema económico productivo			
Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación	Donde se localiza la situación identificada	Acciones
PROBLEMAS			
Baja producción debido a: Limitado acceso al agua para riego a los productores de la AFC, Limitado acceso a líneas de crédito blandas, Limitada asistencia técnica y acceso a nuevas tecnologías, Plagas y enfermedades más resistentes	Pequeños y medianos productores	En todo el territorio	Implementación de plan de riego parroquial Plan de fortalecimiento productivo Plan de fortalecimiento interinstitucional (MAG, INIAP, ACADEMIA, etc.)



<p>Cadenas de comercialización inapropiadas:</p> <p>Se basa en la intermediación, Venta de producción primaria</p>	<p>Pequeños y medianos productores</p>	<p>En todo el territorio</p>	<p>Mesa de trabajo comercialización asociativa, cooperativismo</p> <p>Implementación de estrategia asociativa para el acopio</p>
<p>Limitada agregación de valor a materia prima</p>	<p>Pequeños y medianos productores</p>	<p>En todo el territorio</p>	<p>Elaborar estudios para la transformación de productos mediante empresa y emprendimientos</p>
<p>Incremento de la producción agroindustrial (banano, palma)</p>	<p>Pequeños y medianos productores</p>	<p>Sur este de la parroquia</p>	<p>Regulación, control y seguimiento a la agroindustria con énfasis en técnicas de producción menos contaminantes</p>
	<p>Toda la población</p>	<p>En todo el territorio</p>	<p>Plan parroquial de turismo</p>
<p>Contracción de la economía y pérdida de empleos debido a la pandemia generada por el COVID-19</p>	<p>Toda la población</p>	<p>En todo el territorio</p>	<p>Implementación de mesa de trabajo económica productiva interinstitucional multinivel con mayor participación de la academia y los centros de investigación</p>
<p>Migración de jóvenes a la ciudad (envejecimiento del campo)</p>	<p>La PEA y PET</p>	<p>En todo el territorio</p>	
<p>POTENCIALIDADES</p>			



<p>Territorio con alta vocación agropecuaria:</p> <p>Producción de cacao, plátano, frutales, ciclo corto, etc..</p> <p>Producción de ganado bovino para carne y leche,</p> <p>Producción de ganado porcino y otras especies menores,</p> <p>Producción forestal,</p> <p>Producción agroecológica,</p> <p>Existencia de AFC</p>	<p>Productores, PET y toda la población</p>	<p>En todo el territorio</p>	<p>Diseño de Plan Parroquial de producción agropecuaria</p>
<p>Condiciones favorables para desarrollar:</p> <p>Agroturismo,</p> <p>Ecoturismo,</p> <p>Turismo de aventura,</p> <p>Turismo gastronómico, cultural, etc...</p>	<p>Productores, PET y toda la población</p>	<p>En todo el territorio</p>	<p>Plan parroquial de turismo</p>
<p>Territorio idóneo para implementar:</p> <p>Procesos de acopiamiento,</p> <p>Industrialización asociativa de la producción primaria</p>	<p>Productores, PET y toda la población</p>	<p>Donde los estudios lo determinen</p>	<p>Implementación de una estrategia asociativa de acopio y</p> <p>Elaborar estudios para la transformación de productos mediante empresa y emprendimientos</p>



2.3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011a).

2.3.1. Análisis demográfico.

La demografía es la ciencia que tiene por finalidad el estudio de la población humana y que se ocupa de su dimensión, estructura, evolución y caracteres generales, considerado fundamentalmente desde un punto de vista cuantitativo. Diccionario Demográfico Multilingüe de Naciones Unidas.

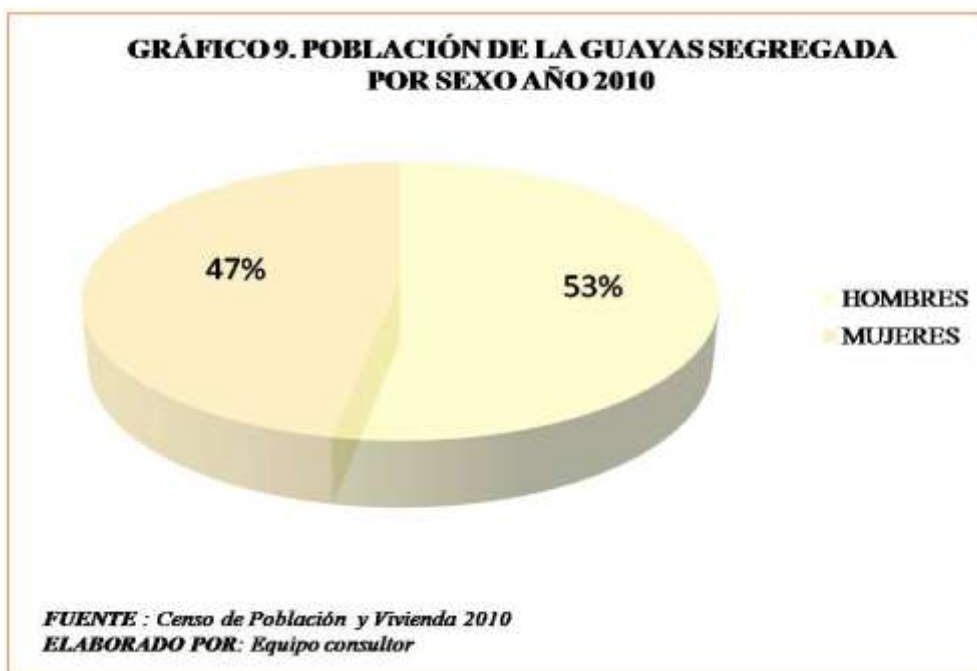
Cuadro 19. Población de la Guayas Segregada por sexo año 2010

Sexo	Cantidad	%
Hombres	9313	52,98%
Mujeres	8266	47,02%
Total	17579	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado por: Equipo consultor



Gráfico 9. Población de la Parroquia Rural Guayas segregada por sexo año 2010



2.3.2. Población entre los años 2001 – 2010 y sus proyecciones al 2020.

Ecuador realiza el Censo de Población cada 10 años, debiendo posponer el Censo del año 2000 para el año 2001 debido a la crisis económica. El siguiente Censo, se realizó el año 2010, debiendo hacerse el siguiente ejercicio en el año 2020, que debido a la crisis sanitaria mundial del nuevo coronavirus (COVID-19), se ha postergado para el año 2021. Sin embargo, existen las proyecciones de población INEC hasta el 2020.

Según PDOT El Empalme 2015 – 2024, el crecimiento poblacional estimado del país para el periodo 2000 – 2020 es del 1.6%. Mientras que para el periodo comprendido entre los años 2001 – 2010 fue de 1.9%, y en ese mismo periodo la tasa de crecimiento poblacional de El Empalme fue de 1.54%, siendo inferior a la tasa de crecimiento nacional. Mientras el Atlas Mundial de Datos de Ecuador, socializa la tasa de crecimiento



demográfico del país para el año 2018 de 1.78%, y para el año 2019 de 1.70%, notándose una tendencia a la baja.

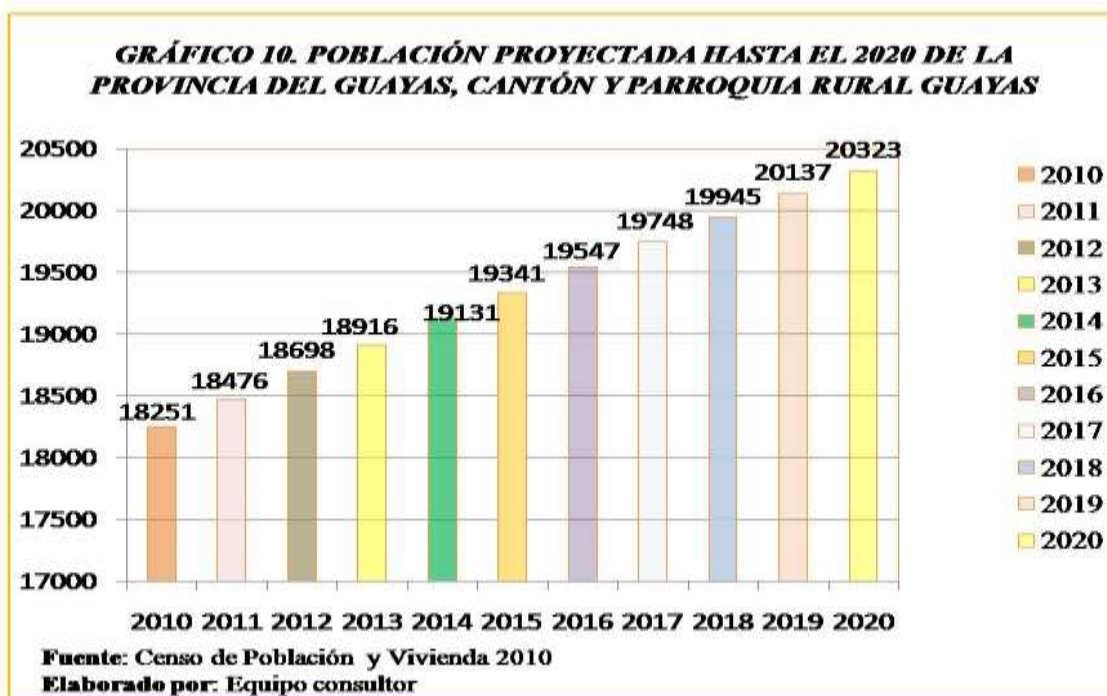
El Censo 2001, se establece una población 64,789 habitantes para El Empalme, y sostiene que 16,947 personas vivían en la Parroquia Rural Guayas (8,960 hombres y 7,987 mujeres). El Censo (INEC 2010) socializa 77,297 habitantes en el cantón El Empalme, y 17,579 habitaban en Parroquia Rural Guayas (9,313 hombres y 8,266 mujeres), proyectándose a un 2020 con 20,323 habitantes en la referida parroquia.

Cuadro 20. Población Proyectada Hasta el 2020 de la Provincia Guayas, Cantón y Parroquia Rural Guayas

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hab. Cantón El Empalme	77297	78250	79190	80115	81024	81915	82787	83639	84472	85284	86073
Hab. Parroquia Rural Guayas	18251	18476	18698	18916	19131	19341	19547	19748	19945	20137	20323

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 10. Población Proyectada hasta el 2020, provincial y parroquial





De la Población Rural Guayas, 8.463 personas se auto identifican como mestizo y representan el mayor grupo étnicos con un 48.14% de la población, mayoritariamente hombres en grupo de edad entre 0 – 14 años, la segunda etnia con mayor participación son los montubios que suman 7.228 personas y representa el 41.12% de la población parroquial, representada mayoritariamente en niñas de edad entre 0 – 14 años. A mucha distancia están los afro ecuatorianos con un 5.22% de participación, 918 personas.

Cuadro 21. Población Segregada por Etnia y Sexo Parroquial Rural Guayas

ETNIA	MUJERES		HOMBRES		TOTALES	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
Mestizos	4055	47,91	4408	52,09	8463	100
Montubios	3328	46,04	3900	53,96	7228	100
Afroecuatorianos	416	45,32	502	54,68	918	100
Blancos	342	51,51	322	48,49	664	100
Mulatos	69	44,23	87	55,77	156	100
Negros	44	38,94	69	61,6	113	100,54
Indígenas	8	30,77	18	69,23	26	100
Otros	4	36,36	7	63,64	11	100
Totales	8266	341,0836	9313	459,4564	17579	800,54

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo consultor.

Grafico11. Población segregada por etnia y sexo



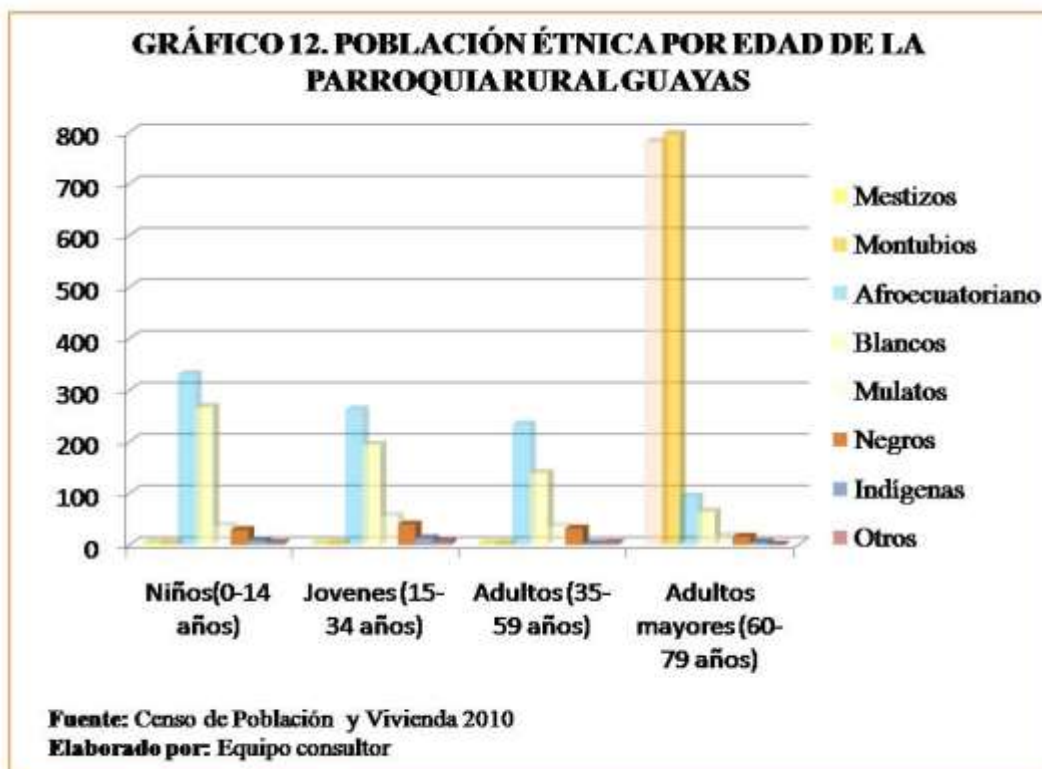


Cuadro 22. Población étnica por edad de la Parroquia Rural Guayas.

ÉTNIA	Niños (0 - 14 años)		Jóvenes (15 - 34 años)		Adultos (35 - 59 años)		Adultos Mayores (60 - 79 años)		Totales		TOTAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Mestizos	1479	1580	1286	1355	932	1050	358	423	4055	4408	8463
Montubios	1174	1263	1009	1168	834	984	311	485	3328	3900	7228
Afro ecuatorianos	149	181	115	147	111	122	41	52	416	502	918
Blancos	139	128	100	94	73	66	30	34	342	322	664
Mulatos	18	29	29	27	17	19	5	12	69	87	156
Negros	9	19	14	25	14	17	7	8	44	69	113
Indígenas	5	3	1	11	0	2	2	2	8	18	26
Otros	2	1	1	4	1	2			4	7	11
Totales	2975	3204	2555	2831	1982	2262	754	1016	8266	9313	17579

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado por: Equipo consultor

Gráfico 12. Población étnica por edad





2.3.3. Pobreza

Una persona es pobre por ingresos cuando su ingreso per cápita familiar está por debajo de la línea de pobreza, para diciembre del 2019 la línea de pobreza de los ecuatorianos fue de USD 84,82 mensual per cápita, mientras que la pobreza extrema fue de 47,80 USD mensuales per cápita, según el Boletín Técnico ENEMDU –INEC 2019.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (PNBI) que se mide por la carencia que tienen los hogares en al menos una de sus necesidades básicas: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, salud, educación y capacidad económica, creció en 0.2 puntos porcentuales para diciembre 2019 pasando de 37.90% en el 2018 a 38.1% en 2019. Mientras la pobreza multidimensional (PM) que es aquella en la cual los hogares presentan una carencia en una tercera parte o más de las variables mencionadas, la PM en la zona rural, pasó de 67,7% en el año 2018 a 71,1% en el año 2019, con un significativo incremento de 3,4 puntos porcentuales. Cabe recalcar que la pobreza extrema multidimensional (PEM) es aquella que presenta insatisfacción en al menos un 50% de los mismos indicadores, incrementándose la (PEM) en 2,1%, pasando de 39,9% en 2018 a 42% en 2019.

Vale aclarar que mientras el Plan Nacional de Desarrollo Todo Una Vida 2017 – 2021, plantea una meta de reducción de la pobreza multidimensional a nivel país de 35,1 % a 27,4% hasta 2021, y para el área rural, establece como meta la reducción de 60% a 49,2%. Sin embargo, entre los años 2016 y 2019 este indicador subió más de 11 puntos porcentuales.

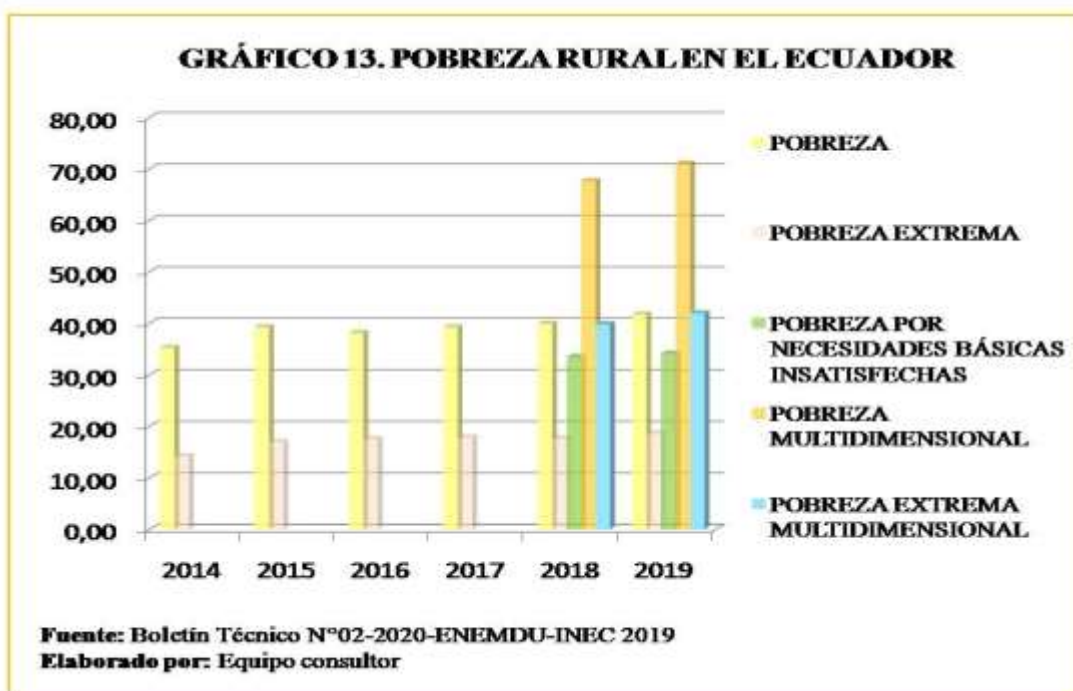


Cuadro 23. Pobreza Rural en Ecuador

VALORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pobreza	35,30%	39,30%	38,20%	39,30%	40,00%	41,80%
Pobreza Extrema	14,30%	17,00%	17,60%	17,90%	17,70%	18,70%
Pobreza Por Necesidades Básicas Insatisfechas					33,50%	34,20%
Pobreza Multidimensional					67,70%	71,10%
Pobreza Extrema Multidimensional					39,90%	42,00%

Fuente: Boletín técnico N° 02-2020-ENEMDU –INEC 2019
Elaborado: Equipo consultor.

Gráfico 13. Pobreza Rural en el Ecuador



En referencia al mismo tema, Ecuador en cifras.gob.ec, sostiene que en el año 2010 la Parroquia Rural Guayas tenía una población de 17.086 personas con necesidades básicas insatisfecha, y según Censo 2010, este mismo indicador tanto en hogares como personas en la zona rural de El Empalme sigue siempre importante con un 96% y 96,5%



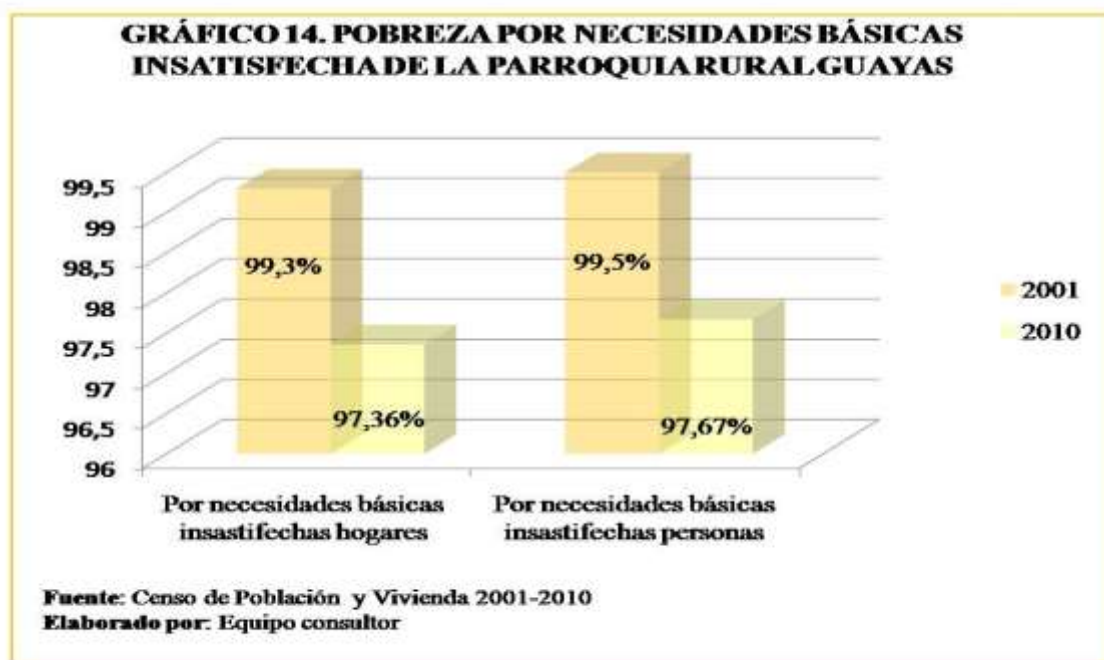
respectivamente. Y pese a que en la Parroquia Rural Guayas se visibiliza una reducción de 1,94% en NBIH y de 1,83% NBIP con relación al año 2001, la pobreza en la parroquia sigue siendo un problema por resolver.

Cuadro 24. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas el Empalme – Parroquia Rural Guayas

Tipo de pobreza	El Empalme 2010			Parroquia Guayas	
	(en porcentajes)			(en porcentajes)	
	Urbana	Rural	TOTAL	2001	2010
Por Necesidades Básicas Insatisfechas Hogares.	83	96	89,76	99,3	97,36
Por Necesidades Básicas Insatisfechas Persona.	85,3	96,5	91,16	99,5	97,67

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 – 2010
Elaborado por: Equipo consultor.

Gráfico 14. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la Parroquia Rural Guayas



2.3.4. Educación

La educación es y será una herramienta vital de desarrollo de los pueblos. Según Platón: “es el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra



realidad, y más plena, a la que está llamada, de la que procede y hacia la que se dirige. Por tanto “La educación es la desalineación, que unida a la ciencia es liberación y a la filosofía es alumbramiento.

Para Naciones Unidas, la educación cumple con un rol esencial para el fortalecimiento de la democracia. Pero también es la que conduce a la creatividad individual y mejora la participación en la vida social, económica, cultural y política de la sociedad. (Longo, 2000, pág. 153). Lo antes mencionado hace preciso el diagnóstico de las condiciones educativas de cada localidad para viabilizar la gestión necesaria y oportuna que facilite el fortalecimiento de una política educativa coherente, lógica, proactiva y pertinente en los territorios. Por lo que es necesario en el proceso de diseño de políticas públicas, generar los escenarios que con justicia social y valores potencialicen la educación en el territorio parroquial rural Guayas.

Sin embargo, las condiciones económicas del país en los últimos años por la reducción en el precio del petróleo, más el desastre natural (terremoto en Manabí) en el año 2016 han generado una reducción de la inversión en educación, lo cual ha desmejorado su calidad. Situación que empeora en el presente año 2020 debido a la pandemia del nuevo coronavirus (COVID – 19).

2.3.5.Tasa de asistencia por nivel de educación en porcentaje (%)

El sistema educativo sin ser la única variable, es una de las más importantes en la gestión del fortalecimiento de las destrezas y capacidades de los estudiantes, y son estos logros uno de los indicadores más importante del sistema, puesto que el desempeño del estudiante y su nivel socioeconómico, son herramientas que permiten discernir cuál es



la mejor manera de plantear una intervención, a fin de elevar el rendimiento de una escuela y reducir las desigualdades alrededor de la educación (Willams, 2006).

En Ecuador, la población de niñas y adolescentes de 0 a 17 años, representan el 18% de la población total/país. El 34% de la misma, vive en hogares en situación de pobreza por ingresos, siendo el 51% de la zona rural. El 13% de las niñas y adolescentes de 5 a 17 años trabaja, pese a que en el país está prohibido el trabajo infantil. El 10% está forzada a trabajar; aclarando además que los adolescentes de 15 a 17 años pueden trabajar, pero no está permitido que dejen de estudiar, sin embargo, el 13% había abandonado sus estudios por trabajar, antes de la pandemia del COVID-19. CARAS, septiembre 2020.

Las estadísticas del año 2010 dan cuenta de un valor importante de escolaridad a nivel básico del 87.97%, a nivel primario de 91.16%, pero a medida que se incrementa el nivel de escolaridad, baja el porcentaje de participación, hasta llegar 3.15% a nivel superior (universidad). Se visibiliza también, una menor tasa de escolaridad de la mujer en los diferentes niveles con respecto a los hombres.

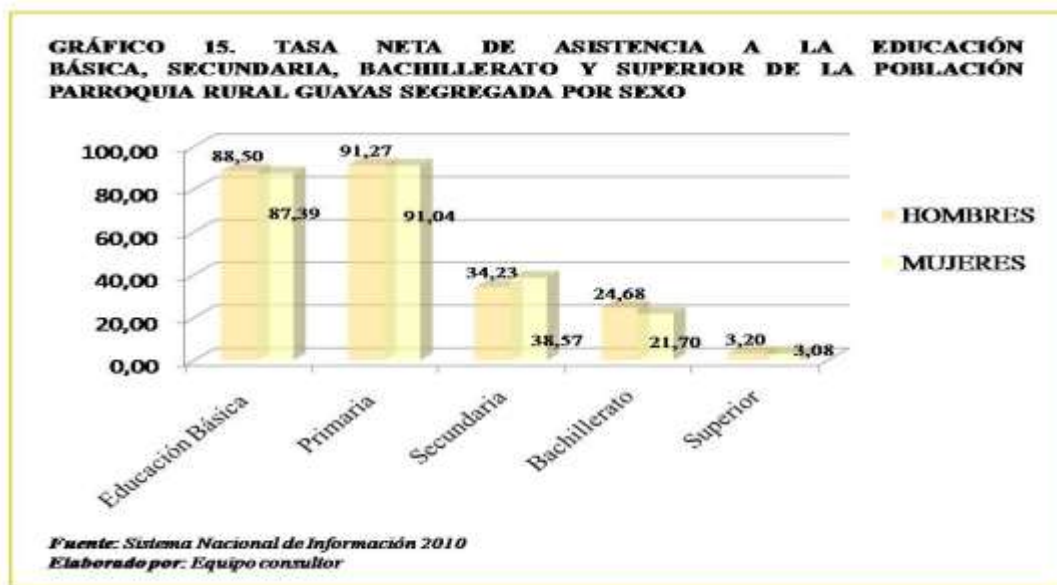
Cuadro 25. Tasa Neta de Asistencia a Educación Básica, Secundaria, Bachillerato y Superior de la Población Parroquial Rural Guayas Segregada Sexo

SEXO	En Porcentaje				
	EDUCACIÓN BÁSICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	SUPERIOR
Hombres	88,5	91,27	34,23	24,68	3,2
Mujeres	87,39	91,04	38,57	21,7	3,08
Total	87,97	91,16	38,92	23,24	3,15

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010
Elaborado por: Equipo consultor



Gráfico 15. Tasa neta de asistencia a educación básica



Para el año 2016 el promedio de escolaridad se incrementa notablemente a nivel rural en todo el país: alcanzando en nivel básico el 95.28%, primario el 97%, 80.18% para el nivel secundario y 63.90% para el bachillerato, según la Encuesta Nacional de Empleo, sosteniendo este crecimiento hasta el año 2017 con una tasa de matrícula neta de 96,2%.

Cuadro 26. Tasa Neta de Asistencia a los Diversos Niveles de Educación de la Población de Ecuador.

Sexo	En Porcentaje				
	Educación básica	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Superior
Total	95.28	97	80.18	63.90	

Fuente: Sistema Nacional de Información 2016
Elaborado por: Equipo consultor.

Pero en los años siguientes la crisis económica, el terremoto, y posteriormente la pandemia que generó convulsión de orden mundial, sin que Ecuador sea la excepción, incrementó significativamente la brecha de desigualdad e inequidad en el tema referido, puesto que el sistema educativo debió adoptar el modelo de educación virtual, mismo que requiere de internet y aparatos tecnológicos que una población rural no posee, ya



que la pobreza por necesidades básicas insatisfechas de los hogares rurales paso del 56.1% en diciembre 2017 al 61.6% en diciembre 2019, según INEC, y solo el 16% de los hogares rurales tiene conectividad internet. Situación que afecta también a la Parroquia Rural Guayas que para el año 2010 presentaba hogares con necesidades básicas insatisfechas por el orden del 97.38 %.

2.3.6. Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad.

La escolaridad es el promedio de los años de estudio efectivamente aprobados por la población de 24 y más años de edad, según el Sistema Nacional de Información. En la Parroquia Rural Guayas el promedio de escolaridad para la población de 24 años y más fue de 5.78 años de estudio, en el análisis por género el más bajo nivel lo tiene la mujer con 5.74 años de escolaridad, y más bajo aún es la tasa de escolaridad de los jefes de hogar con 5.59 años de estudios, según SIN 2010.

Cuadro 27. Promedio de Escolaridad de la Población de la Parroquia Rural Guayas.

Nivel de Escolaridad	2010
Promedio de la población masculina de 24 años y más	5,81
Promedio de la población femenina de 24 años y más	5,74
Promedio de escolaridad jefes de hogar	5,59
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	5,78
Fuente: Sistema Nacional de Información 2010	
Elaborado por: Equipo Consultor	



Gráfico 16. Promedio de escolaridad de la población Parroquia Rural Guayas



Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Elaborado por: Equipo consultor

2.3.6.1. Analfabetismo.

Según las Naciones Unidas, una persona analfabeta es aquella que no puede ni leer ni escribir un breve y simple mensaje relacionado con su vida diaria. El analfabetismo en general es una falta de enseñanza de una persona.

La alfabetización es un derecho humano fundamental y constituye la base del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por su capacidad de transformar la vida de las personas, la alfabetización resulta esencial para el desarrollo humano y social. Tanto para las personas y las familias como para las sociedades, es un instrumento que confiere autonomía con miras a mejorar la salud, el ingreso y la relación con el mundo (Unesco, 2011, p. 13).



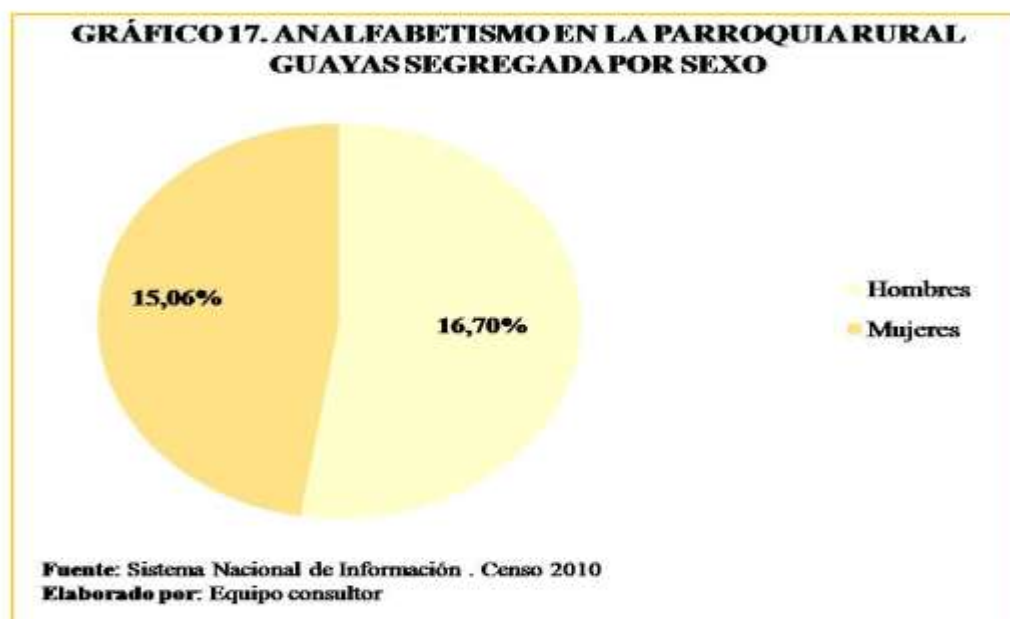
Desde los años 90, Ecuador asume el compromiso de erradicar el analfabetismo en el país, al mismo tiempo Naciones Unidas declara el año internación de la alfabetización, y se logra la reducción del 15% de analfabetismos en adultos. Datos del Censo de población y vivienda 2010 establecen una reducción en la tasa de analfabetismo de 2,2% para el 2010 en comparación con el año 2001. Además, afirma que la tasa de analfabetismo en la población montubia es el 12,9% y de 5,1% en la población mestiza.

Cuadro 28. Analfabetismo en la Parroquia Rural Guayas Segrega por Sexo

Analfabetismo	Analfabetismo en cifras			Analfabetismo en %		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Guayas (Pueblo Nuevo)	1709	956	753	15,94	16,7	15,06

Fuente: Sistema Nacional de Información - CENSO 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Grafico 17. Analfabetismo en la Parroquia Rural Guayas segregada por sexo



Según el MINEDUC, en el 2017 el 94,1% de la población se encontraba alfabetizada, sin embargo, las estadísticas del 2010 establecen un 15.94% de analfabetismo la



Parroquia Rural Guayas y para el 2017 todavía se consideraba un porcentaje del 12.9% y 5.1% para población montubia y mestiza del país, etnias de mayor representatividad en la parroquia.

2.3.6.2. Instituciones educativas.

En el año 2010 existían 11.091 establecimientos educativos en el país, mientras que, en el año 2017, el 55.0% de las instituciones educativas estaban en el área urbana y el 45,0% en el área rural. El 76,3% de estudiantes del país asistían a establecimientos urbanos, y los rurales daban cabida al 23,7% de estudiantes del país. Registros Administrativos 2016- 2017, MINEDUC 2017.

Cabe indicar que en el año 2010 la Parroquia Rural Guayas contaba con 106 establecimientos educativos con un total de 5.455 matriculados (2.579 mujeres + 2.876 hombres), con tres establecimientos de educación básica y bachillerato (El Paraíso en El Paraíso la 14, Doce De Octubre en el Recinto Murucumba y Pueblo Nuevo en la cabecera parroquial), CENSO 2010. Con las reformas educativas cuya finalidad era fortalecer el sistema, se implementó la unificación escolar y se redujo a 46 unidades educativas.

Cuadro 29. Total de Instituciones Educativas con Ofertas Ordinarias de la Parroquia Rural Guayas.

Instituciones	Años										
	2009 -	2010 -	2011 -	2012 -	2013 -	2014 -	2015 -	2016 -	2017 -	2018 -	2019 -
	2010 Inicio	2011 Inicio	2012 Inicio	2013 Inicio	2014 Inicio	2015 Inicio	2016 Inicio	2017 Inicio	2018 Inicio	2019 Inicio	2020 Inicio
Instituciones fiscales	85	108	84	93	96	96	44	44	44	45	45
Instituciones particulares	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0



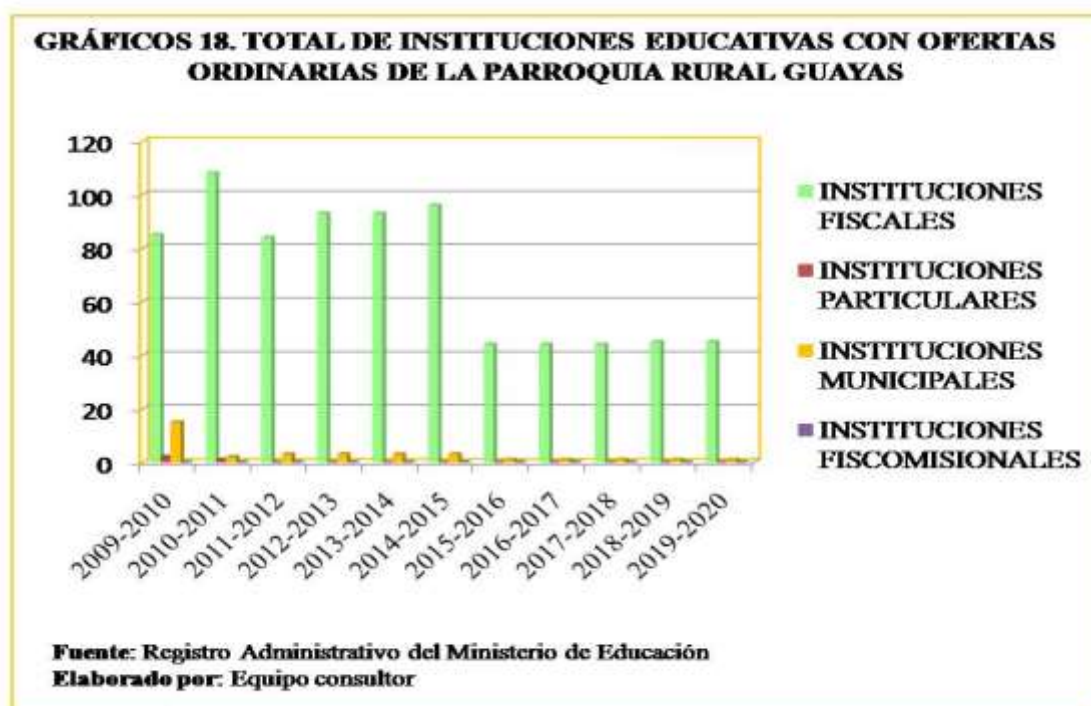
Instituciones municipales	15	2	3	3	3	3	1	1	1	1	1
Instituciones fiscomisionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Registro Administrativo del Ministerio de Educación

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 18. Total de Instituciones educativas con ofertas ordinarias en la Parroquia Rural

Guayas



2.3.6.3. Docentes

Entre las más importantes variables que propician una educación de calidad está la docente, que para el 2010 sumaban 299.065 docentes, de las cuales 6,3% tenían título de educación superior (universitario o no universitario), según el CENSO 2010.



Cuadro 30. Docentes y Niveles de Instrucción a Nivel Nacional

Periodos	2010			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tercer Nivel	299065	6,30%		206016	78,20%	78,80%
Cuarto Nivel					10,40%	10,30%
Secundaria					11,20%	10,60%

Fuente: MINEDUC 2018
Elaborado por: Equipo consultor

Según MINEDUC 2017, a nivel nacional se ha incrementado la formación de los docentes y son las mujeres quienes más han realizado estudios de tercer nivel con un 78.8% de la plantilla ya profesionalizada, mientras este mismo nivel alcanzó en los hombres el 78.2%. Pero en lo que respecta al cuarto nivel de instrucción, son los hombres los que más han concretado esta especialización ya que suman el 10.4% de la plantilla nacional frente a las mujeres que lo siguen con un 10.3%. Pero son los docentes hombres quienes en mayor cantidad se mantienen en el bachillerato y representan el 11,2%, en paralelo al 10.6% de las mujeres que aún son bachiller.

En lo que respecta a la provincia del Guayas, siendo una de las más densamente pobladas, contaba con 44.318 docentes que correspondía al 25% de la plantilla nacional en el año 2017, el 70.5% mujeres y 29.5% hombres, de acuerdo al Instituto Nacional de Evaluación Educativa 2018.

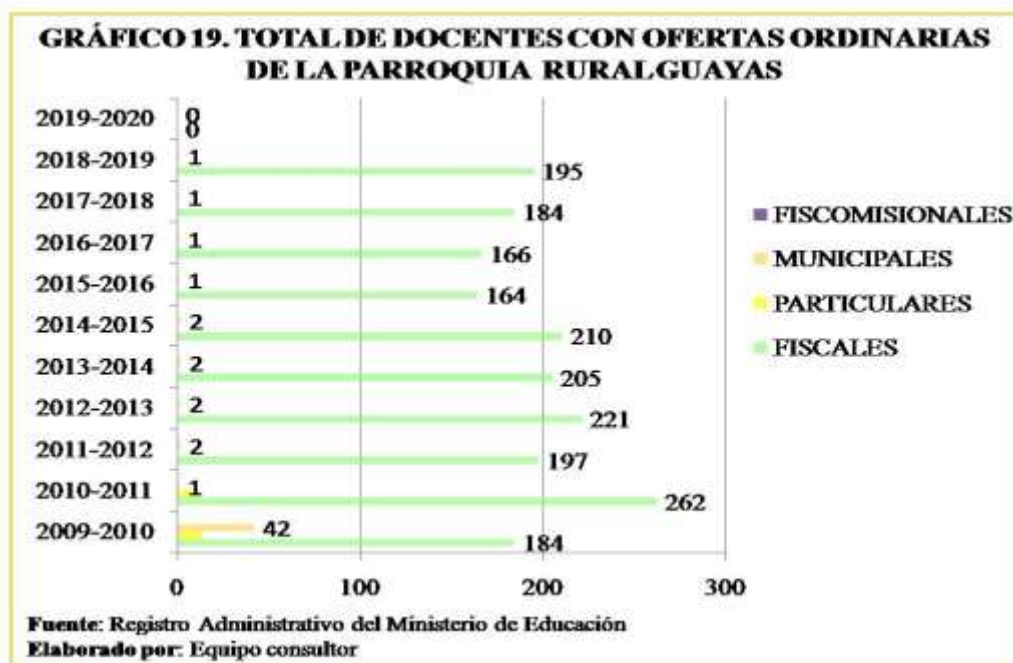
Cuadro 31. Total de Docentes con Ofertas Ordinarias de la Parroquia Rural Guayas

Instituciones	Años										
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Fiscales	184	262	197	221	205	210	164	166	184	195	199
Particulares	14	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Municipales	42	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1
Fiscomisionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Fuente: Registro Administrativo del Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor.

Grafico 19. Total de docentes con ofertas ordinarias de la Parroquia Rural Guayas



2.3.6.4. Deserción escolar.

Por deserción escolar se entiende el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes, provocado por una combinación de factores que se generan tanto en la escuela como en contexto de tipo social, familiar e individual (Gaviria & Cols 2006).

La deserción es un proceso que inicia con retraso escolar llegando a ser insostenible en la frágil mentalidad del educando. Es también un fenómeno que genera enormes costos tanto sociales como privados. Dentro de los primeros se encuentra el impacto negativo sobre el nivel de capital humano de la fuerza de trabajo, lo cual tiene efectos sobre las tasas de crecimiento de la economía (e.g. Barro (1991).



Según el MINEDUC, en el 2017, la tasa de deserción BGU (Bachillerato General Unificado) en el país fue de 1,2%, y para el 2019 la tasa de deserción escolar alcanzó un 7%, siendo probable que en el 2020 aumente por efectos crisis económica y el COVID-19, especialmente en la zona rural. Considerando además el sistema adoptado (educación virtual) que ha excluido a jóvenes, mujeres, niños, niñas, indígenas, mestizos, negros y a muchos estudiantes de la zona rural, lo cual motiva la deserción. Así lo sostiene MINEDUC, cuando dice que en el año lectivo 2019 – 2020 se inscribieron 1'926.026 estudiantes de los cuales el 73,48% ingresaron en instituciones fiscales y 26.52% en establecimientos particulares, entre otros. Para el periodo 2020 – 2021 se matricularon 1'822.615 estudiantes, lo cual refleja un ausentismo de 103.411 estudiantes que por razones desconocidas no se matricularon, es mucho más alarmante conocer que 17.754 estudiantes del régimen sierra no son localizados.

Y es que pese a que el MINEDUC implementó la educación virtual con acuerdo ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00038-A, la cual brinda tres opciones para educar en tiempos de COVID-19 tales como: 1) Plan educativo aprendamos juntos; 2) educación abierta, que consiste en el uso de internet y teléfono (virtual y en línea); y 3) la educación en casa, en la cual los padres y madres de familia asumen la responsabilidad de la educación de sus hijos e hijas, las tres juntas siguen siendo discriminatorias para la población rural puesta que requieren de recursos tecnológicos y conectividad (electricidad, internet, equipos, etc.) que son muy limitados, siendo esta la tercera causa en nivel de importancia de la deserción escolar.

Según el PDOT El Empalme 2015-2024, indica que en el periodo lectivo 2014 – 2015 la tasa de asistencia de educación básica elemental era del 1.3%, básica media de 1.2%,



de educación bachillerato era de 0.1%, mientras la tasa de asistencia de educación superior era de 1.4% con referencia a los que no asistieron. Sin embargo, para el periodo 2018-2019 se incrementó la deserción debido a la crisis económica que en 2020 empeoró debido al recorte presupuestario de USD 890 millones en educación, y la pandemia del COVID-19, siendo a la fecha la principal causa de deserción la falta de recursos económicos.

Cuadro 28. Principales Causas de Deserción Escolar a Nivel Nacional en los Años 2010 - 2014.

Causas	2010	3013	2014
Falta de recursos económicos	42,2	31,35	24,49
Por trabajo	13,5	9,65	8,5
No tiene interés	12,1	15,5	18,31
Enfermedad o discapacidad	9,6	12,5	10,74
Quehacer doméstico	5,7	6,3	9,52
Fracaso escolar	5	3,9	4,26
Por falta de cupo	2,9	3,3	4,27
Por embarazo	1,8	2,32	2,88

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2010 – 2013
Elaborado por: Equipo consultor.

2.3.6.5. Educación y COVID-19

En la Parroquia Rural Guayas, el temor al contagio sería la principal causa de deserción, puesto que los padres de familia sostienen que prefieren que sus hijos pierdan un año escolar a que se contagien y se vuelvan transmisores de la enfermedad a otros miembros de la familia especialmente adultos mayores. La segunda causa sería la difícil situación económica, pues muchos jefes de hogar han perdido el empleo y luchan por sobrevivir, situación que obliga a los niños, niñas y adolescentes apoyar en las



actividades agropecuarias, peor si consideramos que muchas mujeres campesinas son jefes de hogar. Y una tercera causa y no menos importantes es el sistema educativo virtual que deja afuera a miles de jóvenes, excluye a las mujeres, relega a las personas con discapacidad y a la población montubia e indígena. Considerando que UNICEF sostiene que en Ecuador solo 37% de los hogares tienen conexión a internet, lo que significa que 6 de cada 10 niños no pueden continuar con sus estudios por la plataforma digital y en zonas rurales como la Parroquia Rural Guayas apenas el 16% de los hogares tienen conectividad, ante tal dificultad los profesores han optado por los teléfonos inteligentes y la aplicación WhatsApp como medio de comunicación con padres de familias y estudiantes con la limitante según el Sistema Nacional de Información 2010, que apenas el 1.69% de los hogares cuentan con servicio telefónico y muy pocos padres de familia saben utilizarlo correctamente.

Según UNESCO 4, a causa del COVID-19. En Ecuador son dos millones de personas que siguen estudiando desde casa, la UNESCO alerta de consecuencias como: perdida de colaboración entre compañeros y docentes, puesto que los centros educativos favorecen al crecimiento personal e interpersonal lo cual a su vez incrementa la capacidad de liderazgo, comunicación y empatía, lo que resulta significativo considerando que el 73.5% de los estudiantes ecuatorianos asisten a colegios fiscales, los cuales reciben los materiales de estudio a través de la plataforma del MINEDUC.

2.3.7. Igualdad de Género.

La igualdad de género, el reconocimiento y respeto de los derechos de la mujer son los principios básicos de una sociedad en armonía, tema que en el presente año ha tomado mucha relevancia por el progresivo incremento de los niveles de violencia contra



la mujer y lo que es peor, el feminicidio. Dejando entrever que las iniciativas implementadas por el gobierno nacional y los GADs no son suficientes para erradicar este mal social. Pese a que los acuerdos internacionales como; La Declaración y la Plataforma de Beijing aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing - China, el 15 de septiembre de 1995, que tiene como objetivo principal alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres, cuyo cumplimiento no ha sido posible por parte del Estado Ecuatoriano. Aun cuando la Convención Belém do Pará, manda a reconocer y protege los derechos de la mujer. Estableciendo, además, las principales obligaciones del Estado para defender dichos derechos. Pues, a nivel nacional la violencia de género es significativa, ya que el 60% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género, el 40 % ha sufrido violencia sexual y el 53,9 % violencia psicológica. ONU MUJERES.

Cuadro 29. Tipo de Violencia Contra la Mujer a Nivel Nacional.

Tipo	%
Violencia física	35%
Violencia sexual	33%
Violencia patrimonial	16%
Violencia total	65%
Violencia psicológica	57%

Fuente: Fiscalía General del Estado 2010
Elaborado por: Equipo consultor.

Por lo tanto, este PDOT deberá también alinearse al mandato constitucional vigente en Ecuador, mismo que en su artículo 11 destaca los principios sobre las cuales se registrarán los derechos, entre ellos: “2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica,



condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos, en cuyo marco deberán actuar los gobiernos para regular y resolver los problemas de género que crecen escandalosamente en los territorios.

Según los últimos datos desde el año 2014 son 833 mujeres violentamente asesinadas, y de lo que va del 2020, son 102 mujeres víctimas de femicidio, 18 de ellas eran niñas y adolescentes y 6 de ellas tenía solo 5 años, pero mayormente han sido mujeres entre 25 – 39 años. Es notorio también que el 66% de los casos, el femicida fue su pareja o expareja, el 8% de estos femicidios fueron cometidos por padres o padrastros. La víctima de menor edad tenía solo 4 meses y la de mayor edad 83 años. 30 de las víctimas tenían antecedentes de violencia y 5 de ellas contaban con boletas de auxilio. Vale recalcar que 53 víctimas eran madres y 14 de ellas fueron reportadas como desaparecida, mientras 11 de los casos registran abuso sexual. Y los mayores casos de femicidio, 82 casos en concretos se han registrado desde que inicio la pandemia del COVID-19. Como consecuencia 98 niños, niñas y adolescentes se encuentran en estado de orfandad, un total de 1.084 desde el 2.014. Además, es necesario acotar que 16 de los femicidas se suicidaron. Y en resumen cada 72 horas ocurre un femicidio. En lo que respecta a la Parroquia Rural Guayas son 4 los femicidios conocidos de lo que va del 2020.

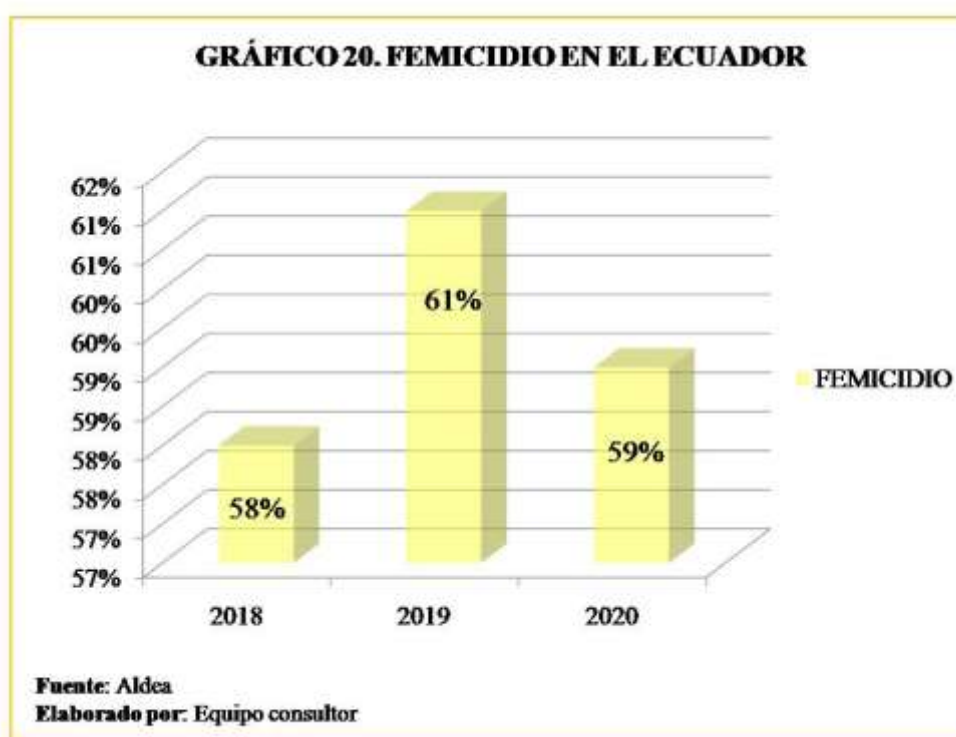


Cuadro 34. Femicidio en Ecuador

Años	Números	Mayor incidencia por años/edad de la mujer	Porcentaje
2014	120		
2017	159		
2018	95	14 – 34	58%
2019	109	19 – 39	61%
Hasta noviembre 2020	102	25 – 39	59%

Fuente: ALDEA 2020
Elaborado por: Equipo consultor.

Gráfico 20. Femicidios en el Ecuador



2.3.8. Salud.

La salud es el completo estado de bienestar físico, Psíquico y social y no solo la ausencia de enfermedad o achaques, Stampar 1945. La salud es vida y sus condiciones en el territorio nacional generan mucha preocupación y por ende ocupa a los gobiernos en la gestión para su mejoramiento. Sin ser la Parroquia Rural Guayas la excepción, es



importante evaluar sus condiciones para impulsar el desarrollo local basado en el equilibrio de vida y bienestar de la gente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), sostiene que la salud está vinculada a un estado de bienestar físico, mental y social, y no sólo a la ausencia de enfermedades.

La Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, (2012), considera que la distribución de la riqueza y en las condiciones en que se lo haga, determina las condiciones de vida de la población desde su concepción, pasando por la niñez, adultez, vejes y muerte, al tiempo que también es determinante para el sistema de salud pública y en el caso de Ecuador, incluye la red integral.

Para abordar las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema nacional de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas.

La justicia social determina las condiciones de vida de la gente, así como su esperanza de vida, afecta además la probabilidad de enfermar y el riesgo de muerte. Es decir, las condiciones de vida desde la concepción, racionamiento, pasando por todo el ciclo de vida, así como sus condiciones de trabajo, el tipo de sistema sanitario con el que cuenta para enfrentar las enfermedades, e incluso la orientación del sistema de salud pública es determinada por fuerzas políticas, económicas y sociales. De allí que en Ecuador los recortes presupuestarios al área social, en particular al área salud que en el 2020 ha sido una variable determinante en las condiciones de vida y los riesgos de muerte de la población ecuatoriana.



Este sentido de justicia social ha sido un determinante importante para enfrentar la pandemia del COVID-19, que, en condiciones de déficit económicos del país, sin la preparación adecuada, además, sin medicinas, insumos y recursos de bioseguridad suficiente, sumado a una sobre demanda de atención médica, tales circunstancias determinaron el cese de la vida de muchos ecuatorianos.

2.3.8.1. Cobertura de Salud

La Red Pública Integral de Salud es la integración de instituciones públicas que brindan servicios de salud en todos los niveles, de manera oportuna y con calidad a los ecuatorianos, MSP. En lo que respecta a la Parroquia Rural Guayas, está integrada dentro del Distrito 09D15 de la provincia del Guayas, perteneciente a la zona 5, dentro de cuya jurisdicción se encuentra en el cantón El Empalme donde se encuentra además la dirección distrital, que en la localidad cuenta con 10 unidades operativas.

Cuadro 35. Unidades Operativas de Salud Pública Cantón el Empalme

Unidad	Unidad operativa	Entidad	Tipología		Distancia al distrito
Codigo			Actual	Planificada	
4445	CS. El Empalme	MSP	B	C	8 minutos
853	CS. El Limón	MSP	A	B	20 minutos
851	CS. La Guayas	MSP	A	B	45 minutos
	Unidad de atención ambulatoria	IESS General	A2	A1	5 minutos
	Dispensario médico la Caracas	IESS Campesino	A2	A1	60 minutos
	Dispensario médico Carlos julio	IESS Campesino	A2	A1	60 minutos
	Dispensario médico Pedro Vélez	IESS Campesino	A2	A1	60 minutos



	Dispensario médico el Rosario	IESS Campesino	A2	A1	60 minutos
	Dispensario médico las tecas	IESS Campesino	A2	A1	45 minutos
	Dispensario médico Hampton	IESS Campesino	A2	A1	90 minutos
Fuente: Distrito de salud 09D15- El Empalme 2020 Elaborado por: Equipo Consultor					

En el cantón El Empalme existen 10 unidades operativas de salud, 3 del Ministerio de salud Pública y 7 de Seguro Social Campesino, es decir una importante población de la localidad, especialmente rural está aportando económicamente para tener acceso a la salud.

En lo que respecta a la Parroquia Rural Guayas esta red integral de salud está conformada por una unidad del MSP ubicada en la cabecera parroquial y tres unidades del Seguro Social Campesino, tipo A2 como los dispensarios médicos: La Caraca ubicado en el recinto La Caraca, Carlos Julio en Carlos Julio y Las Tecas - recinto Las Tecas que en sus conjunto atienden a 4.462 habitantes de la parroquia, mientras otra cantidad de campesinos y campesinas de recintos como: San Javier, La Saiba, Mono Chico, Los Naranjos, San Jacinto 4 y Buena Suerte se atienden en el dispensario 22 de Febrero de Balzar, y suman 1.312 personas campesinas más cubierta por la seguridad social campesina y recibiendo atención en salud. En total suman 5.774 entre campesinas y campesinos de la Parroquia Rural Guayas que cuentan con seguridad social en salud según el SSC zona 5.

**Cuadro 36. Unidades Operativas de Salud Pública Parroquia Rural Guayas y Población Beneficiadas**

Nº	UNIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	TIPOLOGÍA ACTUAL	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	CS. La Guayas	MSP	A	
2	Dispensario Médico La Caracas	IESS Campesino	A2	1427
3	Dispensario Médico Carlos Julio	IESS Campesino	A2	1052
4	Dispensario Médico Las Tepas	IESS Campesino	A2	1983
5	Cs. El Empalme	MSP	B	
6	Cs. El limón	MSP	A	
7	Unidad De Atención Ambulatoria	IESS General	A2	

Fuente: Distrito de salud 09D15- El Empalme, SSC- Zona 5 2020
Elaborado por: Equipo Consultor

Siendo la Parroquia Rural Guayas la más grande del cantón El Empalme y con una población proyectada al 2020 de 20.323 habitantes es limitada aun la cobertura del seguro social campesino que apenas cubre a 1.950 jefes de familias y beneficia a 5.774 personas entre niñas, niños, adolescentes, discapacitados, mujeres y adultos mayores del campo que están incluidos en el sistema.

Por otra parte, el centro de salud tipo A del MSP existe desde mediados del año 1978, está ubicado en la Parroquia Rural Guayas del cantón el Empalme, pertenece al Distrito 09D15, zona 5, localizado en el Barrio Chino con número telefónico 043 889- 011, código 000851. Cubren las contingencias médicas para los habitantes de la Guayas que no están cubiertos por la seguridad social campesina con servicios como: Medicina General,



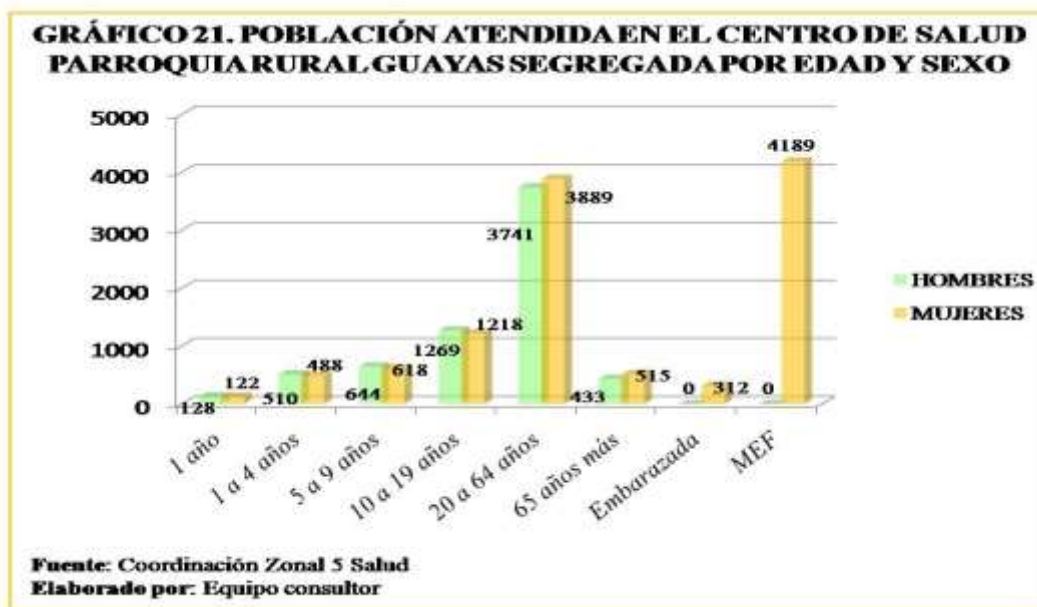
Odontología, Obstetricia, Enfermería, Estadística, Farmacia, Vacunación, y cubre una población asignada para el 2019 de 13.757 personas.

Cuadro 37. Población Atendida en el Centro de Salud Parroquia Rural Guayas Segregado pro Edad y Sexo

Grupo Etario	De1 Año	1 a 4 Años	5 a 9 Años	10 a 19 Años	20 a 64 Años	65 Años y Más	Embarazadas	MEF
Hombres	128	510	644	1269	3741	433		
Mujeres	122	488	618	1218	3889	515	312	4189
Total	250	998	1262	2487	7630	948	312	4189

Fuente: Coordinación Zonal 5 Salud 2020
Elaborado por: Equipo Consultor.

Gráfico 21. Población atendida en el centro de salud La Guayas



Los atendidos son habitantes de 31 sectores rurales que se benefician de servicios como Medicina general, medicina familiar, odontología, enfermería y atención obstétrica en horario de atención de 8 am a 17 horas. Además de servicios de promoción de la



salud, educación y consejería a todo el ciclo de vida, además de feria de salud, conformación de clubes de diabéticos, hipertensos y embarazadas.

2.3.8.2. Personal médico

Cuadro 38. Personal Sanitario del Centro de Salud Parroquia Rural Guayas

Servicios	Personal	Actual	Porcentaje de cumplimiento con relación a lo ideal
Atención Ambulatoria	Médicos Generales	4	80%
	Médicos Familiares/MGI	1	100%
	Enfermeras	4	80%
	Técnicos en Atención Primaria	1	10%
	Obstetras	1	100%
Salud Oral	Odontólogos	3	100%
Farmacia	Asistencia de Farmacia	1	100%
Admisión, estadísticas y archivo	Analista de Admisiones	1	100%

Fuente: Coordinación Zonal 5 Salud- Centro de Salud De La Parroquia Rural Guayas 2020
Elaborado por: Equipo Consultor

El centro de salud cuenta con 16 técnicos entre médicos enfermeras, odontólogos y otros que no cubren las necesidades de atención de acuerdo al cuadro epidemiológico, lo ideal serían cinco médicos generales y solo se cuenta con 4 médicos que cubren el 80% de la demanda, en igual porcentaje de atención se refleja en enfermería. Pero el mayor déficit se visibiliza en atención primaria, ya que el centro de salud cuenta con un solo médico cuando lo ideal serían 5, lo expuesto deja entrever una cobertura real del 10%. Es decir, hay una población significativa, que no cuenta con atención primaria en salud.

**Cuadro 39. Tasa de Fecundidad en el Empalme**

Nivel	2001	2010	2018
Cantón El Empalme	3,28	2,4	3.0
Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2001 – 2010 - ENSANUT- INEC 2018 Elaborado por: Equipo consultor			

La tasa de fertilidad muestra una reducción de 0.88 entre los años 2001 y 2010, con un repunte en el 2018 de 0,60, según sistemas de información nacional.

2.3.9. Natalidad

La tasa de natalidad de la provincia del Guayas para el año 2015 fue de 17.29 por cada mil habitantes, lo cual nos da una idea del comportamiento de este indicador en el Empalme y por ende en la Parroquia Rural Guayas, por otra parte, la tasa de mortalidad a nivel nacional en el año 2010 es 4,11%; sin embargo, en el cantón El Empalme la tasa de mortalidad tuvo un decrecimiento discreto de 3,42%. De acuerdo a datos del PDOT El Empalme 2015-2024, sostiene que en el año 2013 la tasa de muertes fue de 3,84%. Es decir, subió 0.42%. Además, sostiene que la Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos en El Empalme ese mismo año fue de 26,91 por mil.

2.3.10. Perfil epidemiológico

El perfil epidemiológico es la expresión de la carga de enfermedad (estado de salud) que sufre la población, y cuya descripción requiere de la identificación de las características que la definen. Entre estas características están la mortalidad, la morbilidad y la calidad de vida.

El centro de salud la Guayas y según datos el año 2019 otorgó atención primaria en modalidad de consulta externa a una importante población bajo el principio de igualdad



entre hombres y mujeres con accesibilidad en diferentes edades a los servicios que oferta.

Cuadro 40. Población Atendida en el Centro de Salud Parroquia Rural Guayas Segregada por Edad y Sexo.

Grupo etario	de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 64 años	65 años y más	Embarazadas	Mef
Hombres	128	510	644	1269	3741	433		
Mujeres	122	488	618	1218	3889	515	312	4189
Total	250	998	1262	2487	7630	948	312	4189

Fuente: Coordinación Zonal 5 Salud- Centro de salud la Guayas. 2020
Elaborado por: Equipo Consultor.

Siendo el número de personas que enferman en la población y períodos determinados en la Parroquia Rural Guayas al menos existen un número significativo que asisten a consulta del centro de salud local para atender mayoritariamente 10 tipos de enfermedades mayoritariamente, siendo la de mayor demanda la hipertensión.

Cuadro 41. Principales Morbilidades Medicas de la Parroquia Rural Guayas 2019.

Nº	Código CIE 10	Normalidades	Número de casos	Porcentaje
1	I10X	Hipertensión Esencial (Primaria)	1717	19%
2	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	920	10%
3	E119	Diabetes Mellitus tipo 2, sin mención de complicación	777	9%
4	J00X	Rinofaringitis agua (Resfriado común)	702	8%
5	B373	Candidiasis de la vulva y de la vagina	447	5%
6	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	335	4%
7	J039	Amigdalitis aguda no especificada	329	4%
8	N760	Vaginitis aguda	268	3%
9	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	151	2%
10	D509	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	145	2%



11		Las demás	3125	34%
TOTAL DE CASOS			8916	101%
Fuente: Distrito Salud 09D15 -Centro de Salud La Guayas. 2020				
Elaborado por: Equipo Consultor				

En cuanto a la morbilidad odontológica con tres profesionales en el año 2019 el centro de salud de la Parroquia Rural Guayas atendió dolencias como gingivitis aguda, pulpitis, caries entre otras.

Cuadro 42. Principales Morbilidades Odontología de la Parroquia Rural Guayas 2019

No.	Código cie 10	Normalidades	Número de casos	Porcentaje
1	K050	Gingivitis aguda	656	35%
2	k040	Pulpitis	508	27%
3	k021	Caries de la dentina	496	27%
4	k020	Caries limitada al esmalte	123	7%
5	k080	Exfoliación de los dientes debida a causas sistémicas	13	1%
6	k036	Depósitos (acreciones) en los dientes	12	1%
7	k041	Necrosis de la pulpa	10	1%
8	k051	Gingivitis crónica	10	1%
9	k010	Dientes incluidos	7	0%
10	k053	Periodontitis crónica	3	0%
11	Las damas		12	0,01
TOTAL DE CASOS			1850	100%
Fuente: Distrito Salud 09D15 -Centro de Salud La Guayas 2020				
Elaborado por: Equipo consultor.				

Las atenciones médicas de la morbilidad de la parroquia se las han realizado tanto en el centro de salud como en la comunidad, escuelas, domicilios, CIBV y en otros espacios que así lo haya requerido la necesidad.



2.3.11. Causas de mortalidad.

2.3.11.1. Discapacidad

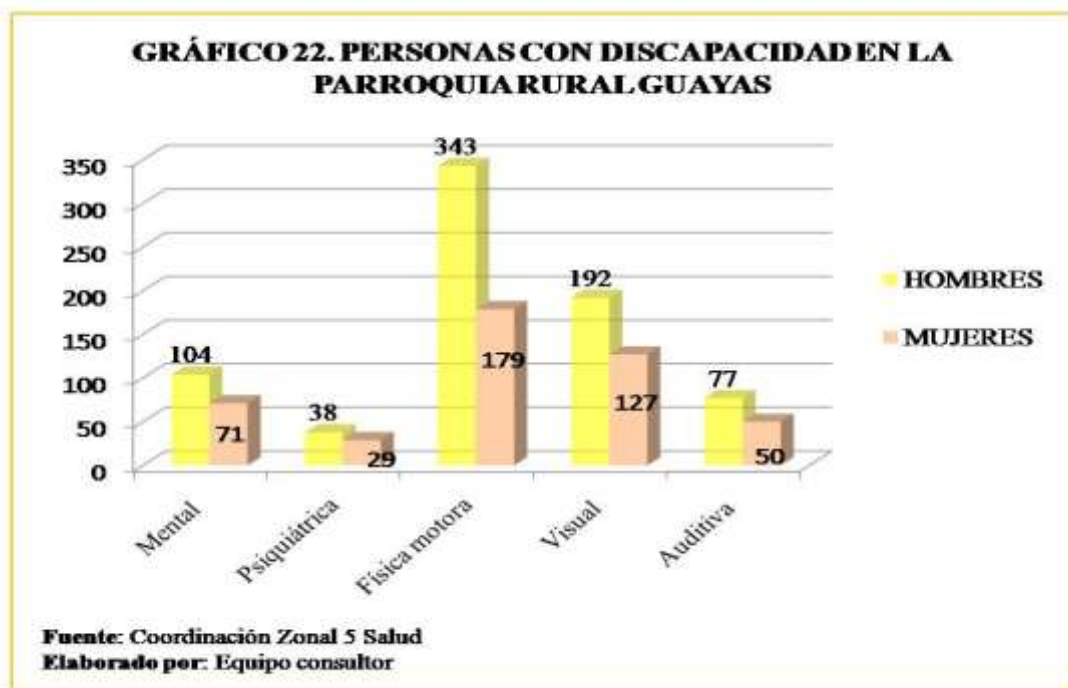
Las principales discapacidades de la población de la Parroquia Rural Guayas es la física motora, seguida de la visual y mental, los tres tipos de discapacidad afecta mayormente a las mujeres.

Cuadro 43. Personas con Discapacidad en la Parroquia Rural Guayas.

Tipo de discapacidad	En número		Total
	Hombres	Mujeres	
Mental	104	71	175
Psiquiátrica	38	29	67
Física motora	343	179	522
Visual	192	127	319
Auditiva	77	50	127
Total	754	456	1210

Fuente: PDOT El Empalme 2015 - 2024 - SIN 2010
Elaborado por: Equipo consultor.

Gráfico 22. Personas con discapacidad Parroquia Rural Guayas





2.3.11.2. Fecundidad y natalidad

La fecundidad es la capacidad biológica de una mujer, hombre o pareja de engendrar un hijo, es el resultado efectivo, el nacimiento. HENRY, L, 1976. Se mide por el número medio de hijos por mujer.

En los últimos tiempos, la fecundidad ha sido un tema de interés público para el Estado ecuatoriano, implementando la aplicación de la Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF) los años 1969 a 1979, misma que ha facilitado los registros de información básica sobre el tema Mejorando después con la Encuesta social de mortalidad y variables demográficas (ESMIVD) en el año 1982, luego la Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA), entre 1983 – 1987, la que generó información un poco más precisa sobre las condiciones de salud de los recién nacidos. Posteriormente con la Encuesta demográfica y de salud materna e infantil (ENDEMAIN) se logró información desagregada sobre fecundidad, mortalidad infantil y niñez. Además de información sobre las condiciones de salud sexual y reproductiva, INEC 2012.

2.3.11.3. Tasa global de fecundidad.

Es el número promedio de hijos que habría tenido una mujer (o grupo de mujeres) durante su vida, si sus años de reproducción transcurrieran conforme las tasas de fecundidad por edad de dicho año. Sistema Nacional de Información.

A nivel nacional la tasa global de fecundidad en el país para el 2001 fue de 2.79 y para el año 2010 se ubicó en 2,4. A nivel de provincia Guayas en el año 2001 fue de 2,64 y en el 2010 se ubicó en 2,38. En lo que respecta al cantón el Empalme este mismo indicador tuvo un promedio de 3,28 en el año 2001 y 2,4 en el 2010, con un porcentaje



de fecundidad en el año 2010 de 13,38% teniendo 2.410 nacimientos y 18.013 mujeres en edad fértil.

Cuadro 44. Tasa de Fecundidad en el Empalme

NIVEL	2001	2010	2018
Cantón El Empalme	3,28	2,4	3.0
Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2001 – 2010 - ENSANUT- INEC 2018 Elaborado por: Equipo consultor			

Según ENSANUT- INEC 2018, sostiene que en Ecuador una mujer de 15 a 49 años, tendría en promedio 2,2 hijos en su vida, y ubica la tasa de fecundidad del cantón El Empalme es de 3,0 inferior a la media provincial. Es decir, El Empalme cuenta con un promedio tiene 3 hijos por familia.

2.3.11.4. Esperanza de vida al nacer.

En Ecuador la esperanza de vida se incrementa con el tiempo según datos de sistema nacional de información, cuyas proyecciones al 2020 indican una esperanza de vida promedio de 76.5 años, indicando que las mujeres son las que mayor esperanza de vida tiene en relación con los hombres, pues en el año 2010 este indicado cuenta de 78 años mujer y 72.1 para hombres con un promedio general de 75 años, para el 2020 se nota el incremento para mujeres de 79.5, hombres 73.6 y el promedio total se ubica en 76.5 años de vida para los ecuatorianos.

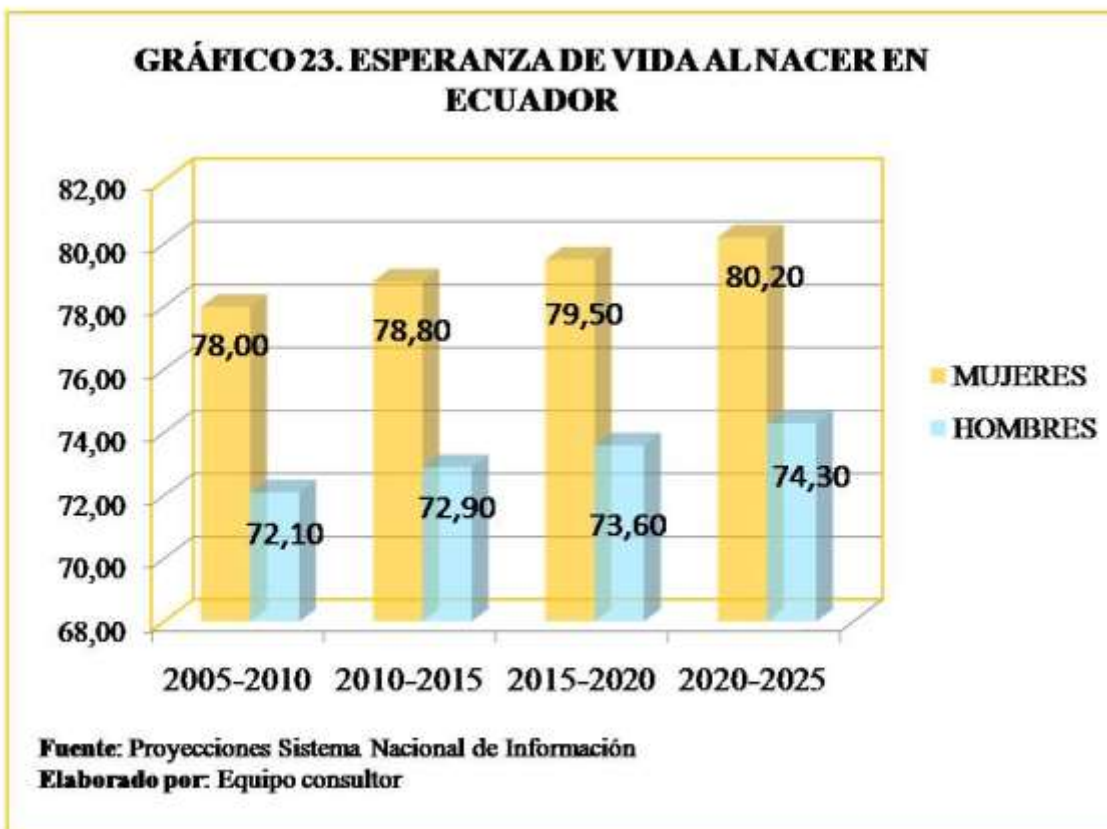
Cuadro 45. Esperanza de Vida al Nacer en Ecuador

Datos	Mujeres	Hombres	Totales
2005 – 2010	78	72,1	75
2010 - 2015	78,8	72,9	75,8
2015 – 2020	79,5	73,6	76,5
2020 – 2025	80,2	74,3	77,2



Fuente: Proyecciones Sistema Nacional de Información
Elaborado por: Equipo consultor.

Gráfico 23. Esperanza de vida al nacer en Ecuador



2.3.11.5. Nacidos vivos

Para el año 2010 en el cantón El Empalme nacieron 2.410 niños (1.269 hombres y 1.141 mujeres), 2.201 de ellos viven en el área urbana, 84 en el área rural, según PDOT El Empalme 2015-2024.



Cuadro 46. Nacimientos en el Cantón el Empalme.

Sexo	Casos	Porcentajes
Hombres	1,269	52,66
Mujeres	1,141	47,34

Fuente: PDOT El Empalme 2015-2024

Elaborado por: Equipo Consultor

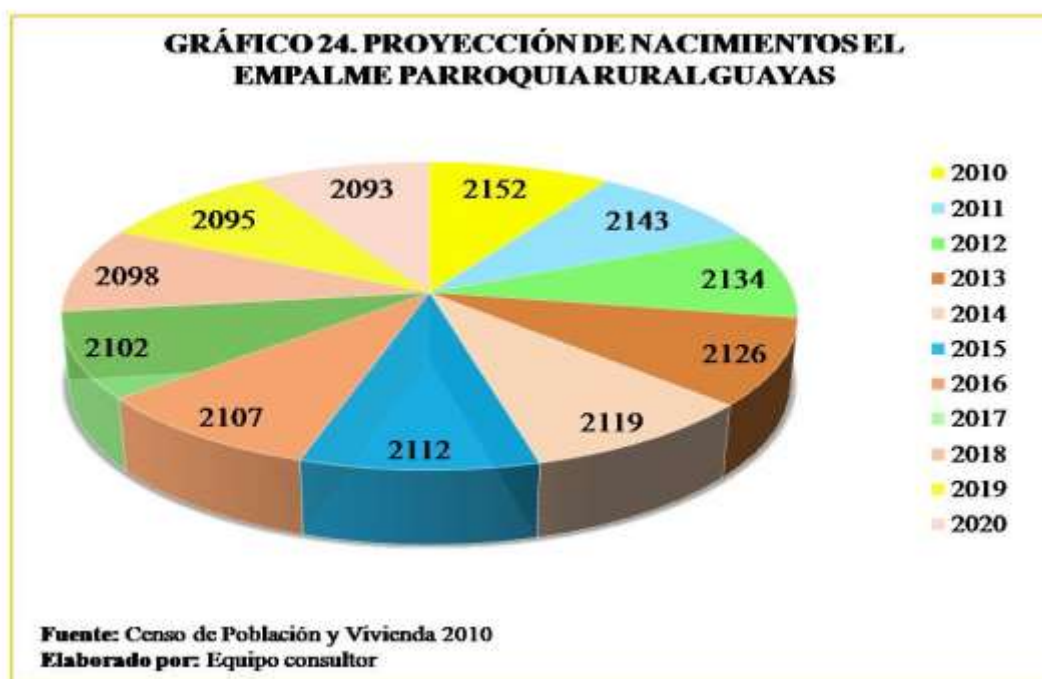
Cuadro 47. Proyección de Nacimientos el Empalme - Parroquia Rural Guayas

Cantón	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
El Empalme	2152	2143	2134	2126	2119	2112	2107	2102	2098	2095	2093

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.

Elaborado por: Equipo consultor.

Gráfico 24. Proyección de nacimientos Parroquia Rural Guayas





Según las proyecciones estadísticas el número de nacimientos para el cantón El Empalme se reducirá y por ende en la Parroquia Rural Guayas, de 2.152 nacidos en el año 2010 a 2.093 nacidos en el año 2020.

2.3.11.6. Embarazos

En cuanto a los embarazos, al inicio del año 2020 en la Parroquia Rural Guayas existían 312 mujeres embarazadas, 180 de ellas primerizas y 61 de ellas son adolescentes.

Cuadro 48. Embarazos en la Parroquia Rural Guayas.

Población embarazada	Embarazadas censadas	Primeras	Adolescentes	% de embarazadas	Subsecuentes	Cobertura	Concentración
312	180	180	61	34%	610	58%	5.4

Fuente: Coordinación Zonal 5 Salud- Centro de Salud la Guayas 2020 .
Elaborado por: Equipo Consultor.

De los 312 nuevos embarazos 180 son en mujeres primerizas y 180 del total de las embarazadas están censadas, y 61 de ella son adolescentes. Cabe anotar que el 58% de las embarazadas están siendo atendidas por el sistema de salud pública en la Guayas.

Considerando la información de las embarazadas, se espera entonces que en el transcurso del 2020 al menos 672 nuevos nacimientos de niños y niñas en la Parroquia Rural Guayas.

2.3.11.7. Desnutrición

La desnutrición: se produce cuando una persona no ingiere suficientes alimentos, lo que la lleva a padecer emaciación (también denominada malnutrición aguda, esto es, cuando alguien está demasiado delgado para su altura) y/o retraso del crecimiento (lo



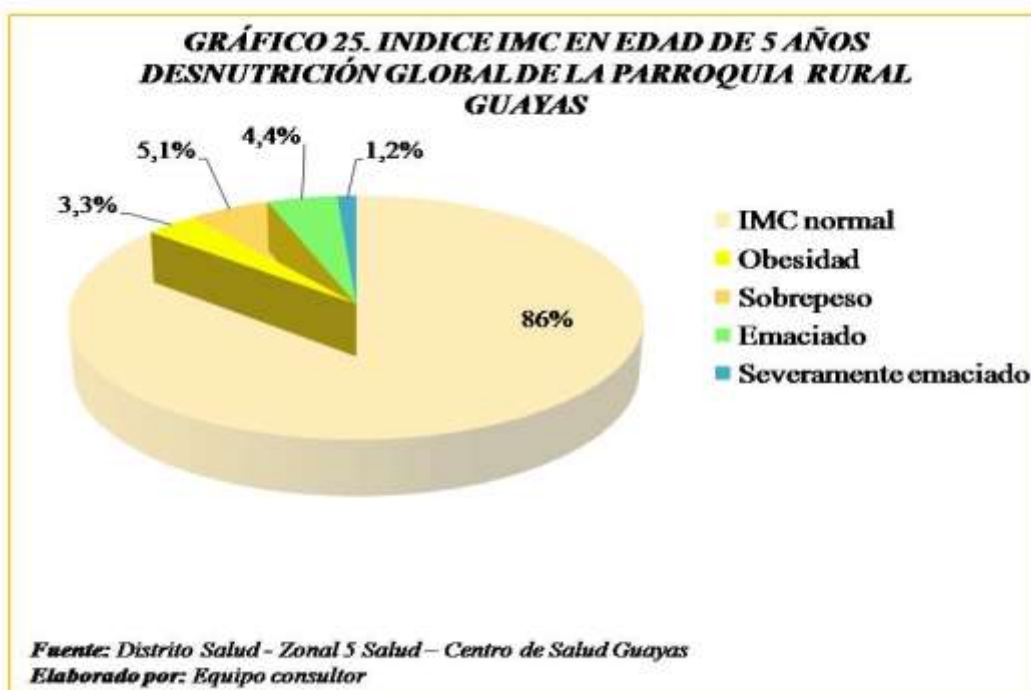
que también se conoce como malnutrición crónica, que es cuando alguien es demasiado bajo para su edad). OMS.

Cuadro 49. Índice IMC en Edad de 5 años Desnutrición Global de la Parroquia Rural Guayas

Niños menores de 5 años atendidos	IMC normal	Obesidad	Sobrepeso	Emaciado	Severamente emaciado (Muy delgado)
1131	973	37	57	50	14
	86%	3,3%	5,1%	4,4%	1,20%

Fuente: Coordinación Zonal 5 Salud- Centro de Salud la Guayas 2020
Elaborado por:Equipo Consultor

Gráfico 25. Índice de desnutrición Global en edades de 5 años



La Parroquia Rural Guayas en el año 2020 identifica 1.131 niños menores de 5 años de los cuales el 3.3% (37 niños) tiene obesidad, 5.1% (57 niños) tienen sobre peso, y el



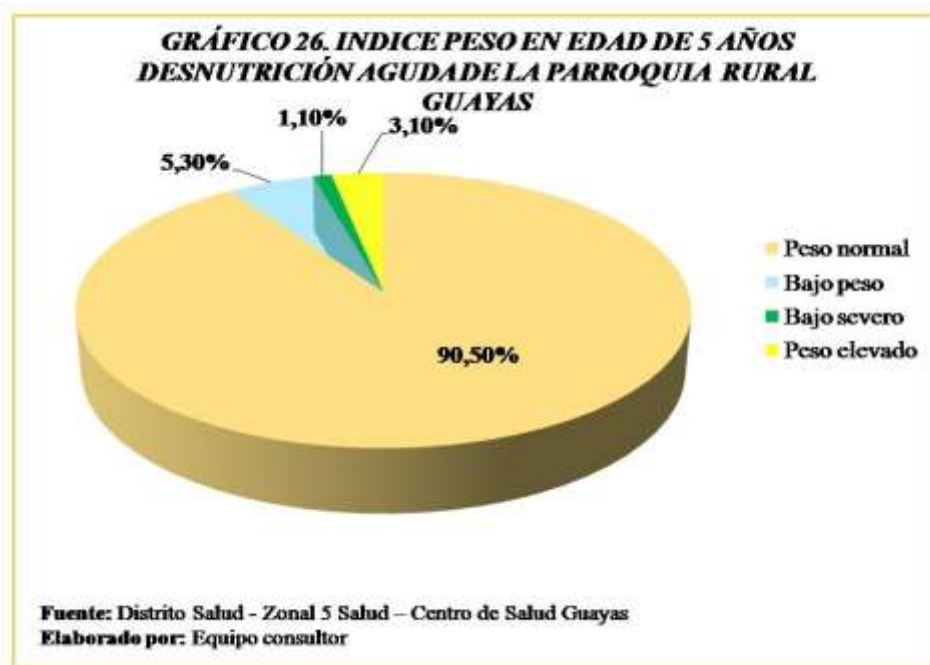
4.4%, es decir, 50 niños tienen desnutrición de los cuales 14 con estado severo de emaciado.

Cuadro 50. Índice Peso en Edad de 5 años Desnutrición Aguda de la Parroquia Rural Guayas

Niños menores de 5 años atendidos	Peso normal	Bajo peso	Bajo peso severo	Peso elevado
1131	1023 90,5%	60 5,3%	12 1,1%	36 3,1%

Fuente: Distrito salud- Zonal 5 Salud – Centro de Salud Guayas
Elaborado por: Equipo Consultor.

Gráfico 26. Índice peso, edad de 5 años desnutrición aguda Parroquia Rural Guayas



Por otra parte, el índice de peso en niños menores de 5 años en la Parroquia Rural Guayas, da cuenta de 60 niños y/o niñas con bajo peso, mientras el 1.1%, es decir, 12 niños y/o niñas tienen bajo peso severo, mientras 36 niños y/o niñas tienen peso elevado.

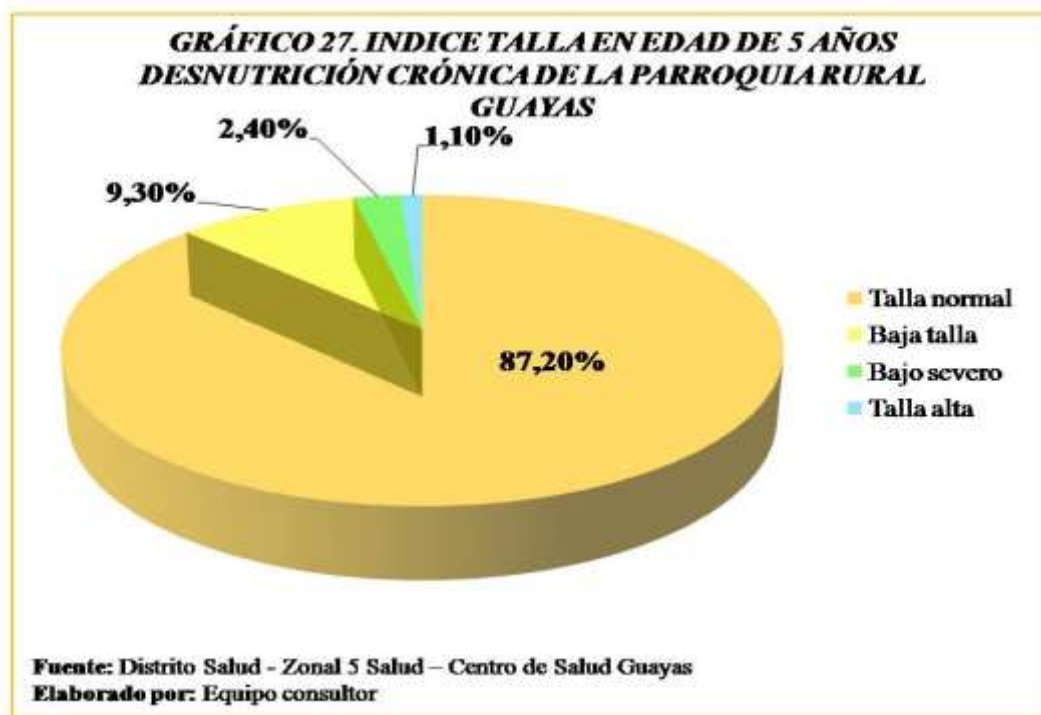


Cuadro 51. Índice Talla en Edad de 5 años Desnutrición Crónica de la Parroquia Rural Guayas

Niños menores de 5 años atendidos	Talla normal	Baja talla	Bajo talla severa	Alta talla para la edad
1131	986	105	12	13
	87,2%	9,3%	2,4%	1,1%

Fuente: Distrito salud- Zonal 5 Salud – Centro de Salud Guayas
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 27. Índice Talla en edad de 5 años, desnutrición crónica de la Parroquia Rural Guayas



En lo que se refiere a la desnutrición por baja talla, en la Parroquia Rural Guayas se visibiliza que 105 niños y/o niñas tienen baja estatura, en 12 de ellos que representan el 2.4% de la población infante de la Guayas la baja talla es severa, mientras 13 de ellos que son el 1.1% de esta misma población tienen demasiada talla con respecto a sus edades.



2.3.12. Condiciones de salud del territorio antes del COVID -19

La salud en los actuales momentos redobla importancia y es de mayor énfasis dentro del plan de desarrollo Parroquial Rural Guayas debido a la presencia del nuevo coronavirus COVID -19, mismo que ha generado un estado de convulsión mundial y Ecuador ha sido uno de los países mayormente golpeados, generando además un nuevo orden en la gestión de la salud y el ordenamiento territorial.

2.3.12.1. Generalidades del COVID -19

Los coronavirus son una amplia familia de virus que producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-COV) y el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-COV).

El nuevo coronavirus que desde inicio del 2020 se ha convertido en una pandemia se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama Corona Virus Disease 2019, de allí el nombre COVID-19 que fue detectado por primera vez en Wuhan, provincia de Hubei, en China en diciembre del 2019.

En Ecuador, se detectó el primer caso el 29 de febrero del 2020, y se activa el estado de emergencia el 13 de marzo del mismo año. Desde entonces El Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) sostiene que hasta noviembre del 2020 existen 182.250 de casos positivos según pruebas PCR. Mientras la infografía del Ministerio de Salud Publica nos indica que hasta noviembre del 2020 que los casos van en aumento.



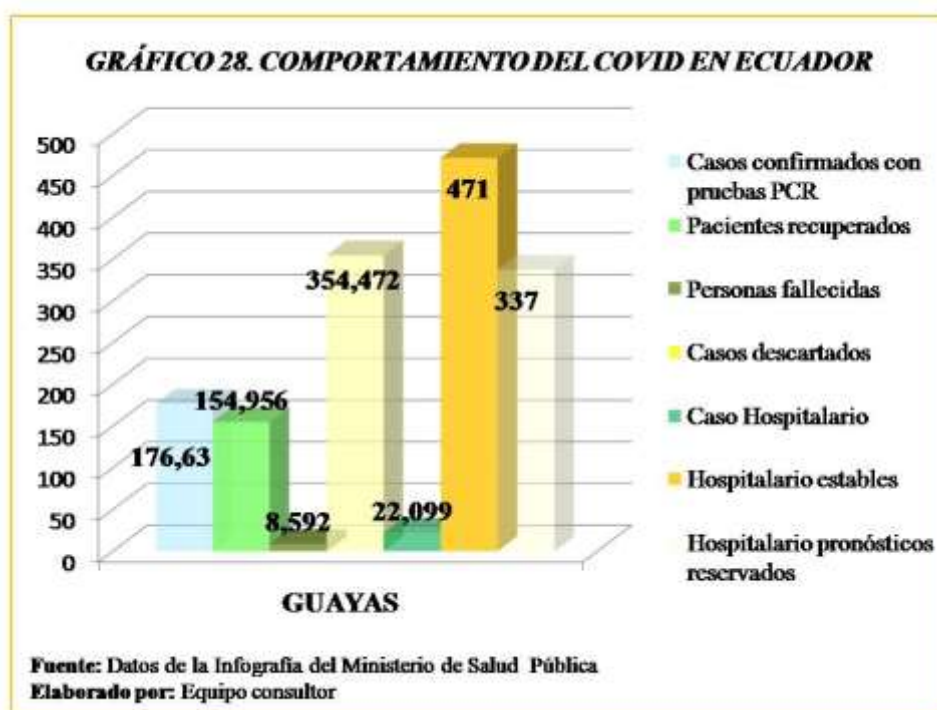
Cuadro 52. Comportamiento de Ecuador

Casos confirmados con pruebas PCR	Pacientes recuperados	Personas fallecidas	Casos descartados	Caso hospitalario	Hospitalario estables	Hospitalario pronósticos reservados
176.630	154.956	8.592	354.472	22.099	471	337

Fuente: Datos de la infografía del Ministerio de Salud Pública.

Elaborado por: Equipo consultor.

Gráfico 28. Comportamiento del COVID – 19 en Ecuador



2.3.12.2. Coronavirus en la Parroquia Rural Guayas

El primero caso de COVID-19 en El Empalme aparece el mismo día en que se activa el estado de emergencia en el país, a la fecha, noviembre 2020 el virus se ha presentado en todas las parroquias con mayor incidencia en la parroquia Velasco Ibarra.

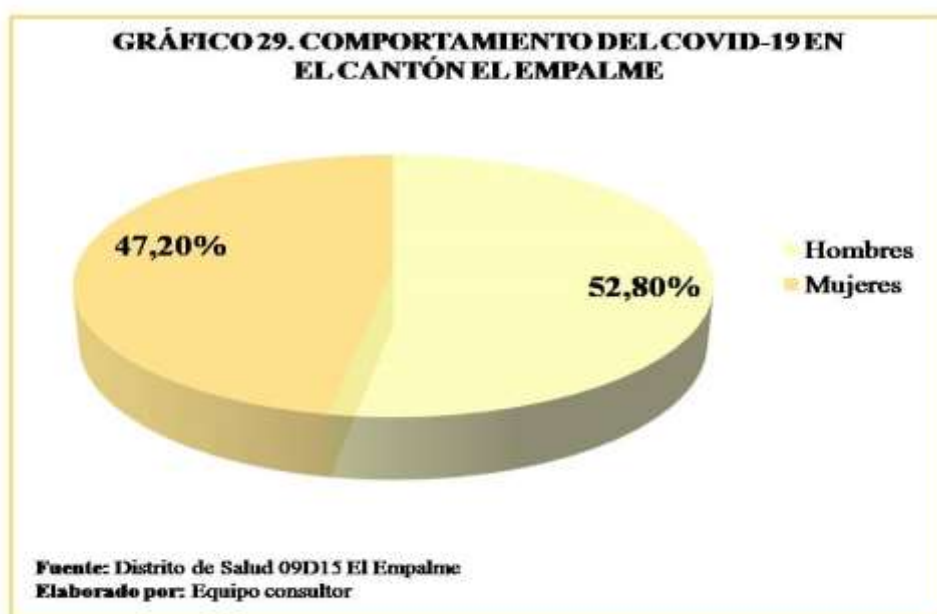


Cuadro 53. Comportamiento del COVID- 19 en el Cantón en el Empalme.

Casos confirmados	Hombres	Mujeres	Descartados	Recuperados
434	229	205	365	375
100%	52,8%	47,2%		

Fuente: Distrito de salud 09D15 El Empalme.2020
Elaborado por: Equipo consultor.

Gráfico 29. Comportamiento del COVID – 19 en El Empalme



El cantón El Empalme se han presentado hasta noviembre 2020, 434 casos de COVID-19 con mayor incidencia en los hombres con un 58.8% de contagios y 47.2% de mujeres contagiadas. El 86.41% se ha recuperado y el 13.59% no se recuperó.



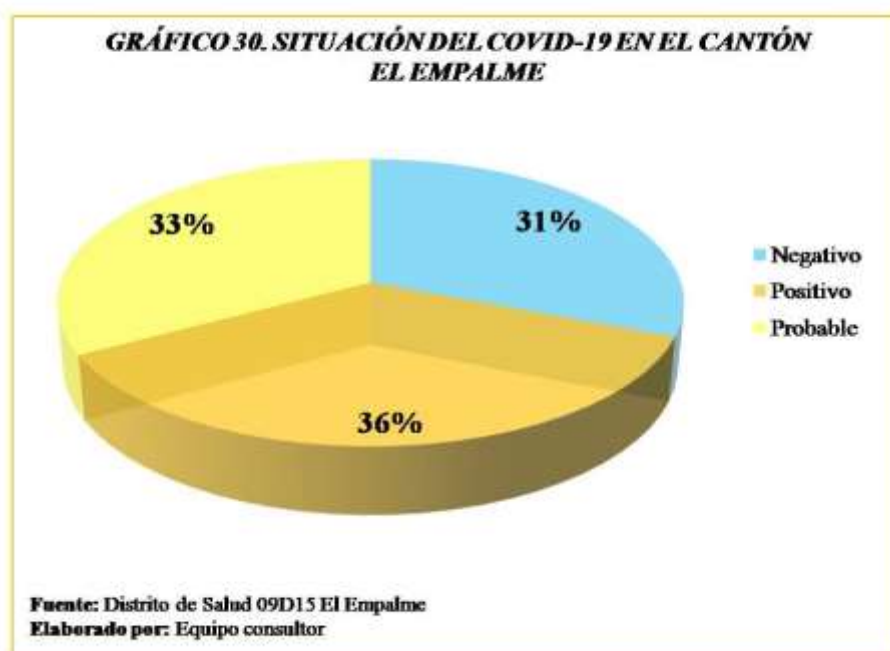
Cuadro 54. Situación del COVID -19 en el Cantón El Empalme

Descripción	Nº de casos	Porcentajes
Negativos	365	31
Positivos	434	36
Probable	393	33
Total Casos	1,192	

Fuente: Distrito de salud 09D15 El Empalme.

Elaborado por: Equipo consultor.

Gráfico 30. Situación del COVID – 19 en El Empalme



Del total de 1.192 casos posibles de COVID-19, EL 31%, es decir, 365 resultaron negativos, el 36% (343 casos) positivos y el 33% probables.

Del total de casos en orden de importancia por mayor contagio, 104 casos corresponden a mujeres de entre 20 – 49 años de edad, 61 casos afecto a hombre de entre 50 - 64 años de edad y 52 casos de mayor contagio afectó a hombres de 65 años y más de edad. En lo que respecta a muerte por COVID-19, se han registrados 69



decesos; 53 hombres y 13 mujeres, en ambos casos del grupo de edad de 65 años y más.

2.3.12.3. Casos confirmados

En cuánto a casos confirmados el MSP da cuenta de un nivel de afectación mayor en la parroquia más densamente poblada como es Velasco Ibarra, seguida de la Parroquia Rural Guayas.

2.3.12.4. Mortalidad

Del total de positivos COVID-19, 28 de los casos era de la Parroquia Rural Guayas, con un fallecimiento.

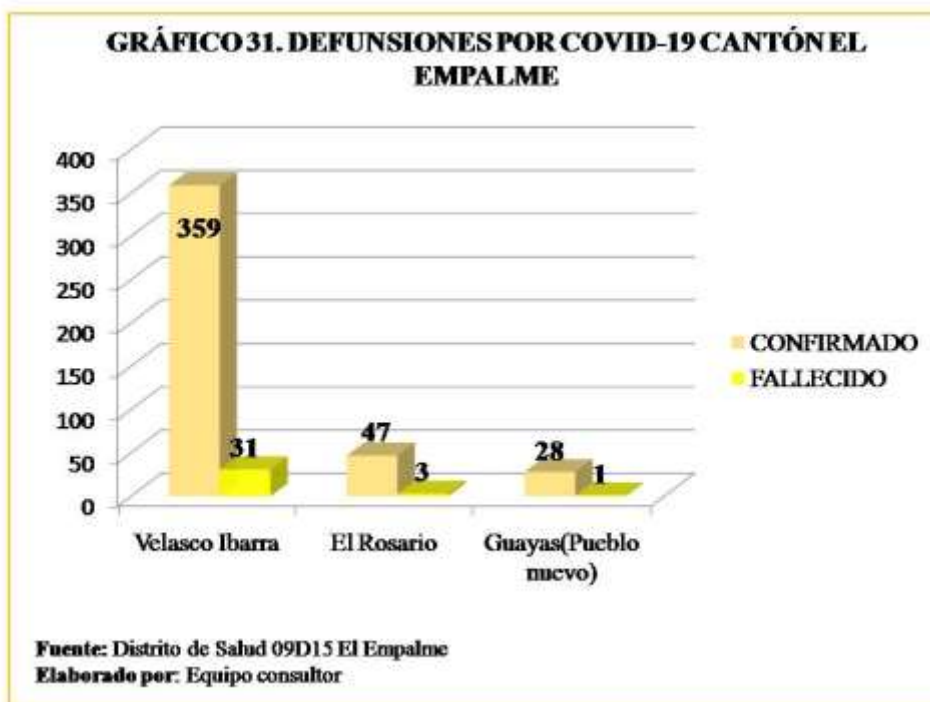
Cuadro 55. Difusiones por COVID -19 Cantón el Empalme

Parroquias donde vivían	Confirmados	Fallecidos confirmados
Velasco Ibarra (cabecera cantonal)	359	31
Parroquia Rural El Rosario	47	3
Parroquia Rural Guayas /Pueblo Nuevo)	28	1

Fuente: Distrito de salud 09D15 El Empalme. 2020
Elaborado por: Equipo consultor.



Gráfico 31. Defunciones por COVID – 19 en El Empalme



Entre el 1 al 23 de noviembre se han atendido 23 pacientes con cuadro clínico probable de COVID-19, existe una reducción en el número de atenciones comparado con los meses anteriores.

2.3.12.5. Hospitalización COVID-19

Desde que iniciaron los contagios en El Empalme se han hospitalizados 197 personas el 59% hombres, con 22 fallecimientos mujeres y 47 hombres, estableciéndose una tasa de letalidad del 36% en total.

**Cuadro 56. Pacientes Hospitalizados y Fallecidos en Área de COVID -19**

Sexo	Total ingresos	Porcentajes	N. de fallecimiento	tasa de letalidad
Femenino	80	41	22	12
Masculino	117	59	47	24
Total	197	100	69	36

Fuente: Distrito de salud 09D15 El Empalme. 2020

Elaborado por: Equipo consultor.

Como conclusión a la fecha noviembre 24, el nivel de ocupación de camas en el Hospital básico El Empalme es del 30%, mientras el 100% de camas están desocupadas en área covid-19.

2.3.13. Acceso y uso de espacio público.

El acceso y uso de los espacios públicos tiene que ver con la gestión integral de los mismos, y con todos aquellos que demanden el desarrollo inclusivo de la población y las localidades. Así pues: las áreas verdes son los pulmones de la ciudad, estos permiten un desarrollo integral en el hombre y un contacto directo con los espacios naturales que nos ofrece la naturaleza (Alvarado, 2012).

Este tema ha cobrado mayor importancia con el tiempo por las condiciones de heterogeneidad de la población, y generó que en la 23^a Sesión del Consejo de ONU-Hábitat en el 2011 los estados miembros asumieran el mandato de la ONU-Hábitat con miras a desarrollar y promover la política de espacio público. De tal forma que la ONU incorporó a los ODS 2016 – 2030 una undécima meta para construir ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguras, resilientes y sostenibles, la misma que establece que: En 2030, proporcionará acceso universal a espacios seguros, inclusivos



y accesibles, verdes y públicos, especialmente para las mujeres y los niños, los ancianos y las personas con discapacidad.

Cabe anotar que la recreación y el esparcimiento toman importancia con el paso del tiempo y los elevados índices de estrés a los que está sometida la población, situación que agudiza el COVID-19, lo cual genera la necesidad de crear, mejorar y ampliar estos espacios, pero con una metodología de inclusión y compromiso social.

En cuanto a la Parroquia Rural Guayas los pocos espacios verdes no son incluyentes. Pues en las comunidades solo existen canchas de cemento incompletas, puesto que carecen de baños, vestidores, duchas y otras necesidades para el disfrute de los jóvenes. Menos considera las necesidades de recreación de los adultos mayores, de los discapacitados, de los niños y mujeres, quienes además demandan de espacios verdes integrales y seguros para fortalecer sus capacidades y destrezas. A nivel de la cabecera Parroquial Rural Guayas carece de espacios verdes multiuso e incluyentes pese a que tiene espacios indicados para potencializar y mejorar las condiciones de vida de toda su población sin exclusión.

Dar respuesta a estas necesidades que parecerían menos importantes es urgente, por cuanto las condiciones de vida y el incremento del estrés debido al COVID-19 está generando desequilibrios emocionales e incorporando otras dolencias al perfil epidemiológico de la parroquia.

2.3.14. Organización y tejido social

El cantón Empalme se registraba un índice de pobreza por necesidades básicas insatisfecha de 96,92% en el 2001 y de 91,16% en el 2010, bajando un aproximado de



5,76%. Este mismo índice en la Parroquia Rural Guayas en el año 2010 sostenía que el 97,7% de la población vivía en condiciones de pobreza, PDOT CEE 2015-2024.

Cuadro 57. Organizaciones de la Parroquia Rural Guayas

Tipo de Organización	Cantidad	Activas
Asociaciones campesinas	280	Si
Fundación	1	si
Clubes deportivo	42	Si
Organizaciones de mujeres	15	Si
Fuente: Comunidades Parroquia Rural Guayas. Elaborado por: Equipo consultor.		

2.3.15. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

2.3.15.1. Cultura y Patrimonio

Se define la palabra cultura al conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a una sociedad o pueblo. Una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Incluye lenguas, procesos, modos de vida, tradiciones, habito, valores, patrones, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión y creencias. Pierre Massé.

2.3.15.2. Natural

La naturaleza en su más pura expresión como los ecosistemas en espacios como: ríos, lagos, montañas, bosques, paisajes naturales, flora y fauna silvestre. Todas las descritas, características de la Parroquia Rural Guayas.



2.3.15.3. Cultural

- Pintura. Encontramos la pintura en murales, pintura de caballete, pintura tabular y pintura sobre madera, las mismas que manifiestan el sentimiento y la historia de nuestro pueblo.
- Escultura. Encontramos en nuestra tierra los retablos en vasija de barro, artesanía en bambú y madera, papel tapiz, cielos rasos en latón.

La amplia y rica cultura de la Parroquia Rural Guayas en toda sus formas y expresión es las bases del modelo territorial deseado. Es decir, una buena gestión de la cultura territorial es la determinante con la cual se aspira a construir los mejores escenarios que procuren el buen vivir de los parroquianos con un modelo de gestión, dinámico, sostenible, autosustentable, responsable, respetuosa e inclusivo.

2.3.16. La migración y su comportamiento

La migración es una importante variable para determinar hitos de desarrollo sostenible e inclusivos tanto por su fuerte contenido humano como económico.

Según el CENSO 2010 el cantón El Empalme tenía una tasa de 6,96%, si comparamos 2001 cuyo valor fue de 14,60%, observamos una significativa reducción. Pero a nivel rural siguen siendo muchas las personas que por condiciones productivas y económicas migran a las grandes ciudades en busca de trabajo, especialmente en los meses de junio a diciembre, temporada en que el trabajo rural escasea, especialmente en las fincas mono cultivadas.



Cuadro 58. Movimiento Migratorio de La Parroquia Rural Guayas

Parroquia	Hombres	Mujeres	Total
El Rosario	39	40	79
Guayas (Pueblo Nuevo)	41	43	84
Velasco Ibarra	244	283	527
Total	324	366	690

Fuente: Ecuador en Cifras 2010.
Elaborado por: Equipo consultor.

Cuadro 59. Sistematización de Problemas y Potencialidades Socio Cultural.

Sistematización de problemas y potencialidades sistema socio-cultural			
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación Identificada?	Acciones
Cierre de las escuelas rurales	Las familias campesinas, los niños/niñas	En las comunidades rurales	Reapertura con sistema de bioseguridad incluido
Ausencia de políticas públicas incluyentes y coherentes con la realidad del territorio	A la población estudiantil y padres de familia	Todo el territorio	Gestión para fortalecer la educación en la parroquia
Limitado acceso, cobertura y calidad del internet	Las familias rurales	Las comunidades rurales	
Reducción de la tasa de matrícula de 16,74% con relación al periodo	Mujeres, niños y niñas	Recintos	
Limitada oferta y cobertura educativa a nivel técnico, tecnológico, universitario	Toda	La Parroquia	Transformación de los colegios agropecuarios en



			tecnológicos	
Débil e inadecuada infraestructura educativa	Población estudiantil	Toda la parroquia	Gestión para mejorar el sistema educativo local	
Limitada cobertura de la seguridad social campesina	Familias campesinas	Toda la parroquia	Gestión para fortalecer el acceso al seguro social campesino (SSC)	
Limitada capacidad operativa del centro de Salud del MSP, e incremento de la demandad	Toda la población	Recintos	Fortalecer el sistema de salud parroquial	
Enfoque de salud preventiva insuficiente	Toda	La parroquia		
Debilidades del Comité Parroquia de Salud	La parroquia	Comité Parroquial de Salud		
Incremento de las discapacidades, especialmente física motora	Familias	La parroquia		
COVID - 19	Toda	La Parroquia		
La parroquia Rural Guayas carece de espacios verdes inclusivos y adecuados para toda la población	Toda la población	En todo el territorio parroquial		Creación de espacios verdes considerando variables como: la inclusión, el



			COVID-19 y seguros
La inseguridad y la delincuencia galopante y descontrolada de la parroquia	Toda la población	En todo el territorio parroquial	Plan parroquial de seguridad
El maltrato a la mujer y el incremento de los casos femicidio	Toda la población	En todo el territorio parroquial	Plan de empoderamiento de la mujer
Creciente migración del campo a la ciudad por razones económicas	Comunidades más pobres	Toda la parroquia	Fortalecimiento económico de la parroquia
POTENCIALIDADES			
Riqueza cultural, productiva y biodiversidad del territorio	Toda la población	Toda la parroquia	
Existencia de 2 colegios agropecuarios	Cabecera parroquial Carlos Julio	Toda la parroquia	Creación de 2 institutos tecnológicos superiores
Presencia del seguro social campesino (SSC)	5774 con cobertura del SSC	Toda	Plan para fortalecer el acceso al SSC

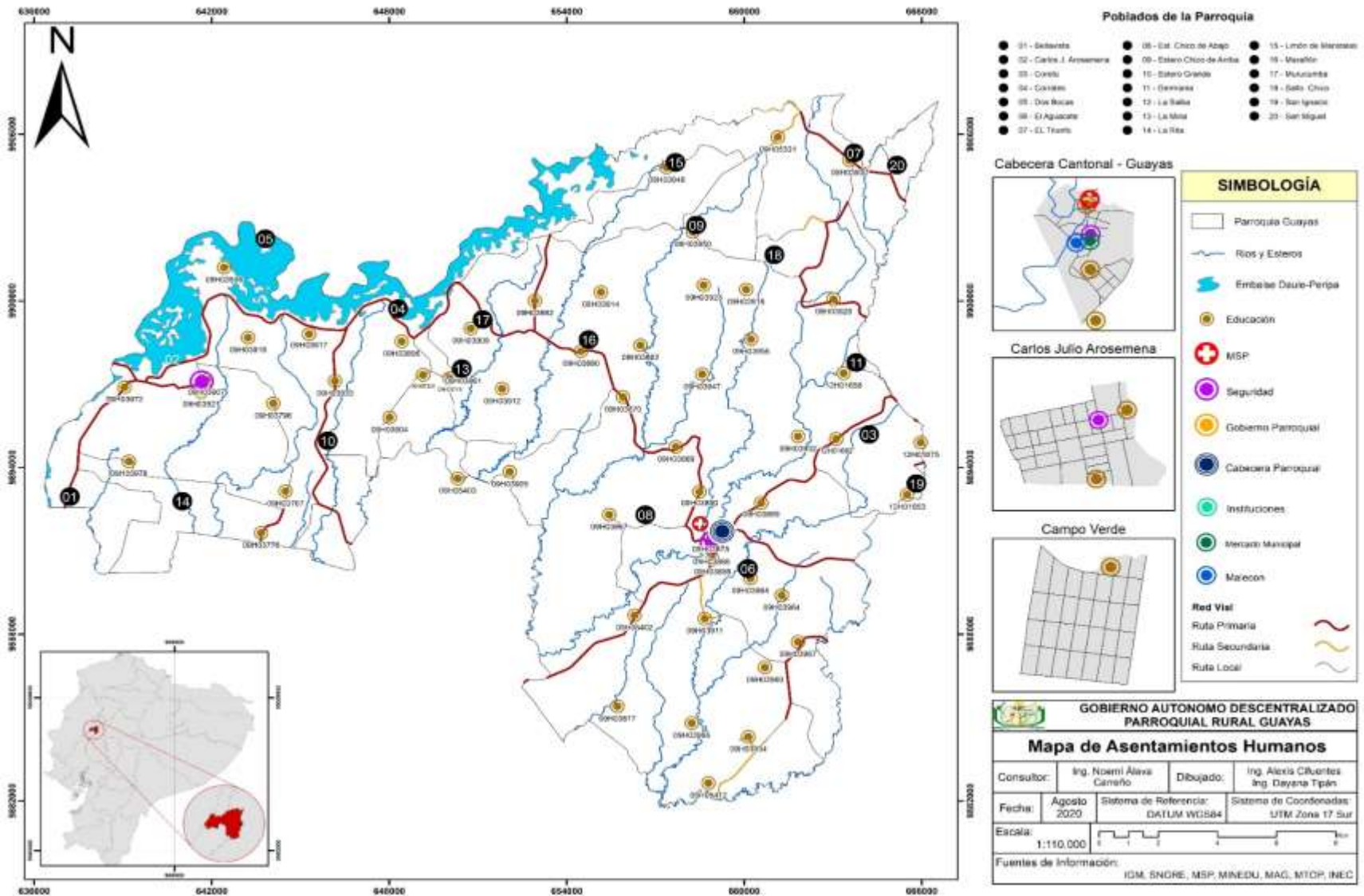


2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

La Parroquia Rural Guayas según el último censo de población y vivienda INEC 2010, cuenta con 17.579 habitantes, distribuidos en diferentes centros poblados como la cabecera parroquial, Carlos Julio Arosemena, Campo Verde, entre los que tienen mayor densidad poblacional, además de varias comunidades o recintos como Corotú, Murucumba, Mina Central de Macul, Estero Grande, Limón de Manizales, Cerro de Oro, La Saiba de En Medio, etc.



Mapa 6. Mapa de asentamientos humanos.





2.4.1. Estrategia Territorial Nacional 2017-2021.

Estrategia Territorial Nacional (ETN) mantiene una estructura dinámica y proactiva hacia la gestión del espacio físico y de las actividades humanas sobre este; la ETN implica la construcción de lineamientos que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de instrumentos de planificación, gestión y ordenamiento territorial. Estas tendencias responden a una necesidad de dar seguimiento permanente a las políticas, actividades, requerimientos, intereses e impactos en referencia a los aspectos económicos, sociales y ambientales del territorio.

Es por ello que la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial constituye parte de un proceso continuo y cíclico, que puede tener diversas fases de formulación y alineamiento a partir de procesos permanentes de monitoreo, seguimiento y evaluación. El objetivo es orientar las intervenciones hacia una mejor calidad de vida de la población, mediante la definición de políticas, programas y proyectos de aplicación en el territorio, que co

ntribuyan a una asignación equitativa y transparente de los recursos públicos.

2.4.2. Análisis histórico de la distribución de la población en el GAD.

La Parroquia Rural Guayas esta creada mediante ordenanza expedida por el Municipio de Balzar el 28 de julio de 1946, por lo que se creó la parroquia Pueblo Nuevo en su correspondiente jurisdicción cantonal.



**2.4.3. . Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad:
agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.**

La Constitución de Ecuador 2008, en su Art. 66 numeral 2 menciona, El estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a “una vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”.

De la misma manera, en el Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017-2021, menciona como una de sus políticas que: El Estado Ecuatoriano debe garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

De la información proporcionada por el censo de población y vivienda 2010, tenemos que en la Parroquia Rural Guayas existen 4.395 hogares, de los cuales el 99,77 % son hogares particulares, de estos, 3.129 hogares habitan en viviendas propias es decir, el 71,19%. Así mismo el 85% del total de hogares disponen de un servicio higiénico exclusivo.

2.4.3.1. Servicio Energía Eléctrica.

En la Parroquia Rural Guayas, 3.625 hogares disponen de energía eléctrica, es decir el 82,67%, del total de hogares.



2.4.3.2. Abastecimiento de agua por tubería.

Las viviendas que disponen de agua por tubería en su interior son apenas 458, las que representan el 10,44% de total. Hay que señalar que desde el 2010 hasta la fecha se han implementado varios proyectos de dotación de agua en el área rural a través de la construcción de tanques elevados que se abastecen de agua desde pozos perforados profundos, lastimosamente en ninguno de los casos se trata de agua potable, ni siquiera agua segura, lo que se visibiliza como uno de las tareas prioritarias a abordar.

2.4.3.3. Eliminación de aguas servidas.

Según el censo de población y vivienda 2010, solo 22 viviendas, el 0,5% tienen accesos a la eliminación de aguas servidas por la red pública de alcantarillado, el 33,52%, es decir, 1.470 viviendas disponen de un sistema adecuado de eliminación de excretas, el restante no dispone de sistemas adecuados.

2.4.3.4. Eliminación de Desechos Sólidos

En la parroquia, 551 viviendas eliminan la basura a través del carro recolector, es decir, el 12,57%, mientras que según el PDOT El Empalme 2014-2024 el 4,96% arroja los desperdicios en terrenos baldíos o quebradas; el 33,96% la queman; el 1,07% la entierran; el 0,50% la arrojan al río, acequia o canal y el 0,42% poseen otras prácticas de eliminación.

El Plan Nacional de Desarrollo establece también que para el 2021 se debe incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza.



En cuanto a los servicios básicos en la parroquia, la situación es altamente sensible y preocupante, es prioridad del GADMEE de acuerdo a sus funciones y competencias cubrir las demandas de la población.

2.4.4. Acceso de la población a servicios de salud y educación.

2.4.4.1. Salud.

De acuerdo a información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública al año 2020, el cantón de El Empalme posee 10 unidades operativas de salud, donde 4 están ubicadas en la Parroquia Rural Guayas una perteneciente al MSP y 3 al IESS (seguro social campesino)

El Centro de Salud La Guayas, es una unidad tipo A ubicado en la cabecera Parroquial Rural Guayas del cantón El Empalme, Distrito 09D15, de la coordinación zonal de salud 5, Barrio Chino, teléfono 043 889-011, código 000851, dirigido por el Dr. Milton Véliz.

Dentro de los factores de riesgo que afronta el centro de salud tenemos:

- Naturales: inundación, incendio, deslave,
- Antrópicos: fumigaciones de bananeras, violencia familiar, alcoholismo, drogadicción.

El área de influencia del centro de salud La Guayas asignada para el 2019 es de 13.575 habitantes distribuidos en la cabecera parroquial y 31 sectores rurales.

La cartera de servicios del centro de salud son los siguientes:

- Medicina general,
- Medicina familiar,



- Odontología general,
- Enfermería,
- Obstetricia

Dentro de los servicios de promoción de la salud se brinda: Información y consejería para todos los ciclos de vida, ferias de salud, conformación de clubes de diabéticos, hipertensos, embarazadas.

Servicios de prevención y problemas de enfermedades: Atención integral al individuo, familia y comunidad.

De enero a diciembre del 2019, las principales morbilidades médicas fueron, hipertensión esencial (primaria) con un 19%, es decir, 1.717 casos, seguido de infección en las vías urinaria, sitio no especificado con el 10% esto es 920 casos, diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación el 9% reflejado en 777 casos, rinofaringitis aguda (resfriado común) el 8%, es decir, 702 casos, candidiasis de la vulva y la vagina 5% (447 casos), parasitosis intestinal, sin otra especificación 4% (355 casos), amigdalitis aguda, no especificada 4% (329 casos), vaginitis aguda 3% (268 casos), diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 2% (151 casos), anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación 2% (145 casos), otras 35% (3125 casos).

En el mismo periodo de tiempo las principales morbilidades odontológicas fueron: Gingivitis aguda 656 casos (35%), pulpitis 508 casos (27%), caries de la dentina 496 casos (27%), caries limitada al esmalte 123 casos (7%), exfoliación de los dientes debido a causas sistémicas 13 casos (1%), depósitos (acreciones) en los dientes 12 casos (1%),



necrosis de la pulpa 10 casos (1%), gingivitis crónica 10 casos (1%), dientes incluidos 7 casos (0%), periodontitis crónica 3 casos (0%), y otras afecciones 12 casos (1%).

En lo que tiene que ver a la participación ciudadana, el centro de salud La Guayas cuenta con 1 comité local de salud, constituido por 20 personas, con las que se realiza reuniones mensuales y se tratan varios temas para beneficio de la comunidad tales como:

- Espacio libre de humo
- Medidas de eliminación sobre elevado aumento de vectores en las comunidades
- Estrategia sobre campaña de vacunación canina y felina
- Implementación de programa sobre el manejo adecuado de desechos sólidos en las comunidades

Por otra parte, las 3 unidades del seguro social campesino, tienen una población beneficiaria como está detallada en las siguientes tablas

Cuadro 60. Dispensario SSC La Caraca.

DISPENSARIO SSC LA CARACA						
NOMORGCAM	COTI	INS	JU. COT	J. PEN	T. COTI	POB. BE
El Campin	40	0	2	10	42	121
La caraca	338	0	7	42	345	1009
San antonio	54	0	2	10	56	167
San celestino	42	0	0	7	42	130
TOTAL	474	0	11	69	485	1427

Fuente: Dirección distrital SSC Guayas 2020
Elaborado por: Equipo consultor

**Cuadro 61. Dispensario SSC Las Tecas**

DISPENSARIO SSC LAS TECAS						
NOMBRE ORGANIZACIÓN	COTI	INS	JU. COT	J. PEN	T. COTI	POB. BE
Las tecas	158	0	0	13	158	536
San andrés	161	0	5	9	166	557
San francisco	120	0	4	2	124	422
San juan de la cruz	134	0	9	6	143	468
TOTAL	573	0	18	30	591	1983

Fuente: Dirección distrital SSC Guayas 2020.
Elaborado por: Equipo consultor.

Cuadro 62. Dispensario Carlos Julio Arosemena

DISPENSARIO CALOS JULIO AROSEMENA						
NOMBRE ORGANIZACIÓN	COTI	INS	JU. COT	J. PEN	T. COTI	POB. BE
Carlos Julio Arosemena	288	0	5	50	293	792
Cristobal Colón	97	0	3	18	100	260
TOTAL	385	0	8	68	393	1052

Fuente: Dirección distrital SSC Guayas 2020.
Elaborado por: Equipo consultor.

2.4.4.2. Educación.

En la Parroquia Rural Guayas según el Ministerio de Educación 2019, existen 45 instituciones fiscales y una institución municipal, en donde se distribuyen 199 docentes en las unidades fiscales y uno en la unidad municipal.

En las unidades educativas arriba mencionadas, existen 2.707 estudiantes femeninos, 2.668 estudiantes masculinos lo que da un total de 5.375 estudiantes matriculados en el 2019.



2.4.5. Acceso de la población a vivienda.

Según el último censo de población y vivienda en el año 2010, en la Parroquia Rural Guayas existen 4.169 hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas, es decir, el 94.86%. Lo que nos obliga a reflexionar primero sobre el origen de esta situación que claramente tiene que ver con las condiciones socioeconómicas, acceso a empleo, condiciones productivas, acceso a servicios básicos, además, el débil acceso a servicios básicos de calidad como agua potable, saneamiento ambiental y los efectos generados de aquello como sectores de enfermedades y por supuesto, la drogadicción y violencia que la marginalidad puede generar en la población.

De acuerdo al censo de población y vivienda realizado por el INEC para el año 2010, dentro de la Parroquia Rural Guayas existen 4.385 viviendas particulares ocupadas; 816 viviendas (18,61%) en condiciones de habitabilidad aceptables, 1.654 viviendas (37,72%) en condiciones de habitabilidad recuperables y 1.915 (43,67%) viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperables.

2.4.6. Déficit y hacinamiento habitacional.

El porcentaje de hogares con hacinamiento dentro de la Parroquia Rural Guayas es del 25,78% que equivale a 1.133 hogares; esto quiere decir que 25 de cada 100 hogares mantienen un número de personas por pieza de dormitorio relativamente alto – más de tres personas por cuarto destinado exclusivamente para dormir.

En el Plan Nacional de Desarrollo, dentro del Eje “Derechos para Todos Durante Toda Una Vida”, como Objetivo 1 se establece *“Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas”*, una de sus metas menciona “incrementar de



53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentren en situación de extrema pobreza”.

2.4.7. Localización y descripción de los asentamientos humanos.

De acuerdo a información recogida en el PDOT El Empalme 2015-2024, existen aproximadamente 104 poblados o recintos pequeños reconocidos por el Instituto Geográfico Militar (IGM 2013), que están distribuidos a través de todo el cantón. Los distribuidos en la Parroquia Rural Guayas se detallan a continuación. Algunos de estos en conflicto por el ingreso a su territorio a cantones de Los Ríos.

Cuadro 63. Recinto con cobertura social campesino.

Nº	Recinto	Población	Coordenadas (X – Y)	Agua	Luz	Dispensario Médico	Reten
1	Guayas	1000	0658763 – 9891309	Si	Si	Si	Si
2	Sabulón	15	0656476- 9891830	No	Si	No	No
3	Corotú	202	0658435 – 9886318	No	Si	No	No
4	Minas Central de Macul	220	0661581 – 9887348	No	Si	No	No
5	Vergel de Corotú	150	0658223 – 9884795	No	Si	No	No
6	San Cristóbal	187	0655443- 9892327	No	Si	No	No
7	Buena suerte	212	0655697- 9890180	No	Si	No	No
8	Los Ángeles	365	0656318- 9888693	No	Si	No	No
9	San Vicente de Macul	125	0658801 – 9882667	No	Si	No	No
10	San José de Corotú	89	0659065 – 9884009	No	Si	No	No



GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS

N°	Recinto	Población	Coordenadas (X – Y)	Agua	Luz	Dispensario Médico	Reten
11	Las Culebras	345	0660173 – 9884309	No	Si	No	No
12	Minas de Corotú	186	0660693 – 9886809	No	Si	No	No
13	La Montañuela	280	0655669- 9885541	No	Si	No	No
14	El Descanso	264	0643463 – 9890043	No	Si	No	No
15	Comuna Cristóbal Colón	460	0643729 – 9891470	Si	Si	No	No
16	Guabillo	194	0642502 – 9891798	No	Si	No	No
17	Las Tecas	216	0644558 – 9893082	No	Si	No	No
18	Los Almendros	80	0651242 – 9893108	No	Si	No	No
19	San Antonio	540	0649244 – 9893319	No	Si	No	No
20	Limón Central-el Campin	260	0652223 – 9894840	No	Si	No	No
21	El Ají	150	0650247 – 9895474	No	No	No	No
22	Mata de Plátano	380	0651824 – 9896816	No	Si	No	No
23	Estero Seco	140	0652812 – 9898345	No	Si	No	No
24	Murucumba	540	0650751 – 9898089	Si	Si	No	No
25	Saiba Abajo	128	0658517 – 9893129	No	Si	No	No
26	Saiba Intermedia	97	0658531 – 9894024	No	No	No	No
27	Saiba Central	114	0659326 – 9896113	No	Si	No	No



Nº	Recinto	Población	Coordenadas (X – Y)	Agua	Luz	Dispensario Médico	Reten
28	Cuchara Arriba	135	0658604 – 9900544	No	No	No	No
29	Estero Chico Arriba	225	0658293 – 9902460	No	Si	No	No
30	Saiba de Central	133	0660502 – 9903638	No	Si	No	No
31	Cuchara de en medio	134	0658545 – 9897322	No	Si	No	No
32	La Providencia	238	0657706 – 9894763	No	Si	No	No
33	San Javier	300	0660262 – 9898604	No	Si	No	No
34	Saiba de en medio	125	0659818 – 9900020	No	Si	No	No
35	Estero Chico	250	0655891 – 9896573	No	Si	No	No
36	Buenos Aires	115	0655007 – 9895395	No	Si	No	No
37	El Achiote	125	0654233 – 9895423	No	Si	No	No
38	Estero Los Micos	85		No	Si	No	No
39	Estero Chico las Piedras	142	0656512 – 9898412	No	Si	No	No
40	Mono Chico		0655139 – 9900282	No	Si	No	No
41	El Rosario	80	0655629 – 9902268	No	Si	No	No
42	Los Canteros	235	0653597 – 9902476	No	Si	No	No
43	La Peseta	380	0652942 – 9900083	Si	Si	No	No
44	Limón Central	294	0652956 – 9899053	No	Si	No	No
45	Marañón	486	0654486 – 9898177	No	Si	No	No



GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS

Nº	Recinto	Población	Coordenadas (X – Y)	Agua	Luz	Dispensario Médico	Reten
46	San Miguel	240	0665142 – 9904705	No	Si	No	No
47	Las Piñas	150	0664946 – 9906591	No	Si	No	No
48	El Triunfo	386	0663495 – 9905154	No	Si	No	No
49	Palmas Salto Grande	125	0662737 – 9904496	No	Si	No	No
50	Salto Grande	150	0662673 – 9902865	No	Si	No	No
51	Salto Chico	168	0661670 – 9901158	No	Si	No	No
52	San Felipe	132		No	No	No	No
53	Limón de Manizales	300	0657392 – 9904851	No	Si	No	No
54	Montecristi	223	0659832 – 9905522	No	Si	No	No
55	Las Cabuyas	187	0658748 – 9903908	No	Si	No	No
56	Manizales	164	0661125 – 9905898	No	Si	No	No
57	San José	141	0652513 – 9907644	Si	Si	No	No
58	Salapi Chico	216	0666917 – 9913954	No	Si	No	No
59	Palma Arriba la Boya	139	0658234 – 9913344	No	Si	No	No
60	Palma Abajo Milton Reyes	142	0656419 – 9911838	Si	Si	No	No
61	Gualipe	100		Si	Si	No	No
62	La Cancagua	206	0647027 – 9891228	No	Si	No	No
63	San Andrés	216	0645588 – 9894560	No	Si	No	No


GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS

N°	Recinto	Población	Coordenadas (X – Y)	Agua	Luz	Dispensario Médico	Reten
64	San Gregorio	289	0646157 – 9897127	No	Si	No	No
65	Cholas 2	198	0645302 – 9898822	No	Si	No	No
66	Las Margaritas	164	0648449 – 9898548	No	Si	No	No
67	Mina Grande 1	215	0650043 – 989723	No	Si	No	No
68	Mina Grande 2	150	0649173 – 9897363	No	Si	No	No
69	Los Pavones	216	0647991 – 9895820	No	Si	No	No
70	Nueva Unión	105	0642256 – 9894279	No	Si	No	No
71	Malecón	200	0644410 – 9894274	No	Si	No	No
72	Las Piedras	600	0644165 – 9896080	Si	Si	No	No
73	Cristóbal Colon Adentro	150	0643630 – 9897413	No	Si	No	No
74	San Isidro	180	0643281 – 9898642	No	Si	No	No
75	La Chola 1	170	0644024 – 9898946	No	Si	No	No
76	San Ramón	105	0642378 – 9901267	No	Si	No	No
77	Carlos Julio Arosemena	1486	0641537 – 9896981	Si	Si	Si	Si
78	Campo Verde	500	0639205 – 9894195	No	Si	No	No
79	San Vicente de Pocache	154	0657481 – 9916323	No	Si	No	No
80	El Aguacate	150	0661273 – 9889405	No	Si	No	No



Nº	Recinto	Población	Coordenadas (X – Y)	Agua	Luz	Dispensario Médico	Reten
81	San Jacinto	205	0648434 – 9877515	No	Si	No	No
82	Cerro de Oro	210	0661791 – 9895095	No	Si	No	No
83	La Germania	200	0663374 – 9897405	No	Si	No	No
84	San Ignacio	200	0663512 – 9893038	No	Si	No	No
85	Guayabo de Corotú	150	0663132 – 9895080	No	Si	No	No

Fuente: PDOT El Empalme 2015-2024
Elaborado por: Equipo consultor.

2.4.8. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

2.4.8.1. Susceptibilidad a inundación.

En la Parroquia Rural Guayas, tenemos según IGM 2014 2.946,68 has bajo riesgo de inundación. Las poblaciones que son vulnerables frente a peligros o amenazas naturales entre las de mayor relevancia son: Carlos Julio, La Rita.

La inundación está relacionada o provocada por el desbordamiento de los ríos Congo, Daule, El Limón, Macul, entre otros, esto cada vez más probable con el aumento de sedimentación de los ríos. En la Parroquia Rural Guayas se encuentran tres escuelas bajo amenaza de inundación; la escuela Pedro Vicente Maldonado con una susceptibilidad alta, las escuelas El Rosario y Simón Bolívar N° 21 con susceptibilidad media.



2.4.8.2. Amenazas por deslizamiento de tierra.

En la Parroquia Rural Guayas, tenemos según IGM 2014 9.818,09 has bajo riesgo de movimientos de masa.

2.4.9. Acceso a servicios de telecomunicaciones.

Según el PDOT El Empalme 2015- 2024, El acceso a servicios de comunicación e internet continuamente está en incremento en la Provincia de Guayas y sus cantones, siendo una de las provincias con mayor porcentaje en uso de telecomunicaciones; se encuentra en octavo lugar con el 40%, denotando que es una de las provincias con mayor acceso a internet; y con el 54,2% se encuentra en segundo lugar, con uno de los mayores porcentajes de personas que tienen celular activado, de acuerdo al Informe de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´S) 2013, que emitió el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos(INEC, 2013).

El uso de computadora en el cantón es limitado con el 6,58%. La parroquia con mayor equipamiento tecnológico es Velasco Ibarra con 1064 hogares que reportaron poseer al menos una computadora (INEC 2010), Parroquia Rural Guayas con 66 y El Rosario 87 casos.

La accesibilidad a telefonía convencional tiene en un promedio de cobertura alrededor del 11,52% a nivel cantonal. La Parroquia Velasco Ibarra es la que posee mayores casos de hogares con telefonía convencional (1.978 abonados), seguido por La Parroquia Rural Guayas con 74, y la Parroquia el Rosario donde existen la red de telefonía convencional con 79 hogares que disponen de la cobertura de telefonía fija, sumando un total en el cantón de 2.131 abonados activos (INEC 2010).



El porcentaje de hogares con acceso a internet dentro del cantón El Empalme es bajo con el 3,04%, valor que representa 562 abonados activos (INEC 2010).

2.4.10. Infraestructura de telecomunicación.

Tomando la misma fuente, PDOT El Empalme 2015- 2024, en la Parroquia Rural Guayas, existen tres antenas de comunicación ubicadas en: Manizales, perteneciente a la operadora CONECEL SA. (Claro), en la cabecera parroquial 2 antenas pertenecientes a CONECEL SA. (Claro) y OTECEL SA. (Movistar), cabe indicar que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), está ejecutando proyectos con la finalidad de mejorar el servicio de telecomunicación y propagar el desarrollo tecnológico en el cantón, para lo cual se ha instalado nueva antena en la Parroquia Rural Guayas, con esta infraestructura se pretende mejorar la navegación de 2G a 3G.

2.4.11. Servicio y calidad en telecomunicación.

Según PDOT El Empalme 2015 - 2024, En la cabecera cantonal de El Empalme, preexiste una gran cobertura del servicio de telecomunicación. El servicio de telefonía celular está disponible en la Parroquia Velasco Ibarra y en el casco central de la Parroquia Rural Guayas con la cobertura para la navegación en 3G, a diferencia de la parroquia El Rosario donde la navegación es 2G, con un total de 4.750 abonados (CNT, 2014).; siendo el servicio limitado en los barrios más dispersos y alejados de los sectores rurales, dando como resultado que los recintos, como El Cantero, Campo Verde, Chonero, La Saiba, Estero Chico, El Aguacate, La Rita, entre otros sitios donde la señal no llega.

Como un antecedente deficiente del servicio de telefonía celular, es que el cantón no



cuenta con el Servicio de Atención al Cliente de las operadoras Claro y Movistar.

2.4.12. Cobertura del servicio de energía del cantón El Empalme.

En la Parroquia Rural Guayas según el PDOT El Empalme 2015 - 2024, 3.525 hogares se abastecen de la red de la Empresa Eléctrica de servicio público es decir el 80,39%, 8 hogares a través de paneles solares, es decir el 0,18%, 28 hogares a través de generadores de electricidad lo que representa el 0,64%, se abastecen de otros medios 64 hogares, el 1,46%, mientras que 760 hogares no tienen, esto representa el 17,33%.

2.4.13. Infraestructura Eléctrica.

El cantón El Empalme posee una central hidroeléctrica con capacidad de generación de 213 MW denominada “Marcel Laniado” ubicada en el embalse Daule - Peripa, en la Parroquia Rural Guayas (Pueblo Nuevo). Esta central no ofrece el servicio a la comunidad Empálmense, el principal suministro de energía eléctrica que tiene el cantón es por parte de la CNEL-EP Sistema Quevedo. El cantón posee una subestación eléctrica ubicada en Velasco Ibarra, la cual está conectada con la central hidroeléctrica por líneas de transmisión. PDOT El Empalme 2015-2024.

2.4.14. Redes Viales y de Transporte.

2.4.14.1. Vialidad.

La Parroquia Rural Guayas está conectada con la cabecera cantonal a través de una carretera asfaltada de 17 km con la red vial a dos grandes polos de desarrollo nacional, como son las vías hacia Quevedo - Santo Domingo- Quito y hacia la capital económica del país, Guayaquil. Su conectividad interna requiere de mayor preocupación, por parte de sus autoridades, esto dinamizará el desarrollo de los productores de la zona. Con la



provincia de los Ríos también está conectada mediante una carretera asfaltada La Puntilla- 4 Mangas, carreteras de mucha relevancia también son: La Guayas- Recinto Limón Chiquito, y la vía que conduce al recinto Carlos Julio Arosemena, los restantes de vías son con material de gravas (piedra arenas).

2.4.14.2. Transporte.

La conexión a través del transporte se la realiza desde El Empalme hacia la cabecera parroquial mediante 2 empresas de transporte, la Cooperativa Río Peripa y la Cooperativa Jesús del Gran Poder, con diferentes intervalos de tiempo, desde el empalme hacia Carlos Julio, prestan servicio las cooperativas Primero de Mayo y transportes Quevedo. Mientras que para acceder a las comunidades salvo algunas excepciones se sigue realizando mediante camionetas de la misma comunidad, motos, taxis.



Cuadro 64. Sistematización de Problemas y Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones

Sistematización de Problemas y Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones			
Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación	Donde se localiza la situación identificada	Acciones
PROBLEMAS			
Limitada cobertura a servicios básicos de calidad: Agua potable o al menos agua segura, Servicio de alcantarillado y/o latinización, Fluido eléctrico inestable e inexistente en algunas comunidades	Toda la población Toda la población La población rural de las comunidades más alejadas	En toda la parroquia En toda la parroquia Zonas específicas de la parroquia	Plan de coordinación interinstitucional multinivel
Limitada infraestructura social, de calidad e inclusiva (canchas, parques, otras áreas verdes y de esparcimiento)	Énfasis en la zona rural	Toda la parroquia	



<p>Limitada movilidad y conectividad desde comunidades con la cabecera parroquial:</p> <p>Calidad de las vías, Frecuencia de transporte público, Ausencia de transporte público, COVID-19</p>	<p>La mayor parte de la población rural</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>Plan integral de conectividad parroquial</p>
<p>Limitado acceso a internet, suficiente y de calidad</p>	<p>Población de zonas rurales</p>	<p>En toda la parroquia salvo excepciones</p>	
<p>Delimitación territorial con la provincia de Los Ríos no acorde a la realidad</p>	<p>Comunidades colindantes a la provincia de Los Ríos</p>	<p>Toda La Parroquia</p>	<p>Fortalecer mesa de límites y territorio</p>
<p>Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo (deslizamiento de tierra e inundaciones)</p>	<p>Aledaña a la cabecera parroquial</p>	<p>Cabecera Parroquia Rural Guayas</p>	<p>Plan integral de gestión de riesgo y reubicación familiar</p>



POTENCIALIDADES			
<p>Importante presencia de fuentes hídricas a nivel parroquial para dotación de agua potable a la población</p>	<p>Toda la población</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>creación de mesa del agua y la implementación de un plan de interinstitucional y multinivel con participación social</p>
<p>Ampliación de cobertura de servicio hacia cabecera parroquial de Coop. Jesús Del Gran Poder</p> <p>Ampliación de la cobertura hacia Carlos Julio de Coop. Quevedo</p> <p>Presencia de Coop. de transportes Río Peripa y Primero de Mayo cubriendo algunas rutas</p>	<p>La Población de cabecera parroquial y comunidades presentes en la vía hacia la parroquia Velasco Ibarra</p> <p>Población del recinto Carlos Julio y sectores aledaños</p> <p>Población de represa Daule Peripa y comunidades aledañas</p>	<p>Diversos sectores rurales</p>	<p>Plan para el mejoramiento de cobertura y calidad del transporte terrestre y fluvial en la zona de influencia de la represa Daule Peripa</p>



2.5. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Este apartado hace referencia a la estructura interna del GADPR Guayas, y la interacción y articulación con los diversos actores públicos y privados que se encuentren en la parroquia o en el cantón con la finalidad de impulsar mediante una adecuada planificación, acciones que permitan impulsar el desarrollo en los diferentes ámbitos y de acuerdo a las diferentes funciones y competencias de los mismos que deben guardar relación con los diferentes niveles de planificación, desde los ODS 2030, Plan Nacional de Desarrollo, etc.

Tal como lo menciona la constitución de la República, en su artículo 95, Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Garantizándose entonces de esta manera la igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres, las personas LGBTI, adultos mayores, discapacitados, los grupos de atención prioritaria, en las estructuras de poder y en sus procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.



2.5.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el gobierno autónomo descentralizado.

Mediante Resolución N° 017- GADPRG-2015 el 14 de agosto del 2015 el GADPRG resolvió aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 (PDOT) actualizado.

El 03 de junio del 2019, mediante resolución GADPRG- 004-2019 se aprueba la conformación, funcionamiento y operación de las comisiones de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guayas, quedando conformadas estas por:

Comisiones Permanentes

- a. Comisión de Mesa,
- b. Comisión de Planificación y presupuesto y
- c. Comisión de Igualdad y Género

Comisiones Especiales u Ocasionales:

- a. Comisión Económica y Productiva,
- b. Comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos y
- c. Comisión de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Parroquiales,

Comisiones Técnicas:

- a. Comisión de Promoción Cultural,
- b. Comisión de Actividades Recreativas y Organización Social,
- c. Comisión de Gestión para la Cooperación Internacional y

**d. Comisión de Límites**

El 18 de septiembre del 2019, mediante resolución N° 009- GADPRG – APSPG- 2019 se posesiona a los representantes de la ciudadanía al Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guayas, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y el artículo 25 del reglamento del sistema de participación parroquial en su respectivo orden, quedando conformado por los siguientes miembros de la ciudadanía:

1. Luis Francisco Sánchez Briones,
2. María Pilar Salvatierra Buenaño y
3. Gina Cecibel Figueroa Moreira

El 02 de octubre del 2019, mediante resolución N° 010- GADPRG – APSPG- 2019 se integran y posesionan los miembros de la Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guayas, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana, quedando conformada por los siguientes miembros:

Cuadro 65. Conformación de la Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana.

N°	Nombres/apellidos	Organización/Institución
1	Lic. Fausto Germán Prado Rosado	Vocal GADPRG
2	Carlos Ezequiel Cornejo Moreira	Asociación de Artistas
3	Juana de la Cruz Rizzo Zambrano	Adultos Mayores
4	Mitcherl Wilmer Chóez López	Personas con Discapacidad
5	Luis Francisco Sánchez Briones	Consejo de Planificación



6	Ángel Jesús Ferrín Plaza	Jóvenes
7	Francisco Johnson Mena Cano	Deportes
8	Med. Milton David Vélez Aguirre	Gestión de Salud
9	César Augusto Manzaba Intriago	Asamblea Ciudadana
10	Mario Leonidas Cuesta Fajardo	Seguro Campesino
11	Ab. Estuardo Viteri	Teniente Político
Fuente: GADPRG 2020 Elaborado por: Equipo consultor.		

2.5.2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

2.5.2.1. Actores públicos.

El sector público comprende (Art.- 225 de la constitución de la república):

- a. Los organismos y dependencias de las funciones ejecutiva, legislativa, judicial, electoral, de transparencia y control social,
- b. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado,
- c. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- d. Las personas jurídicas creadas por el acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la constitución.

**Cuadro 66. Actores Públicos en el territorio.**

N°	INTITUCIÓN	REPRESENTANTE	CARGO
1	GADPR Guayas	Ing. Jorge Elías Miclos C.	Presidente
2	Tenencia Política Guayas	Ab. Estuardo Viteri	Teniente Político
3	Centro de Salud La Guayas Tipo A	Med. Milton David Véliz Aguirre	Coordinador Centro de Salud
4	Destacamento Policía Guayas	Stnte. Santiago Cedeño	

Fuente: Visitas en Territorio 2020.
Elaborado por: Equipo Consultor.

2.5.2.2. Actores privados.

Los actores privados son quienes funcionan con recursos propios, su presencia en la Parroquia Rural Guayas es muy importante en el ámbito social y económico, pero su interacción es limitada.

2.5.3. Sociedad Civil.

La sociedad civil la componen las personas naturales y jurídicas de un territorio que actúan en una esfera pública con la finalidad de proponer acciones que permitan el desarrollo o consecución de objetivos que permitan mejorar la calidad de vida de la población a la cual representan.

Cuadro 67. Organizaciones de la sociedad civil más relevantes.

N°	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	CARGO
1	Fundación las Pisadas del Maestro	Thomas Oswaldo Valeriano Moreira	Presidente
2	Asociación de productores Agropecuarios La Peseta	Luis Francisco Sánchez Briones	Presidente
3	Asociación de Trabajadores Agrícolas Mina Central de Macul	María Pilar Salvatierra Buenaño	Presidente



4	Asociación de productores Agropecuarios Cerro de Oro	Mayra Bajaña Alvarado	Presidente
5	Asociación de productores Agropecuarios Saiba de en Medio	Pedro Bermello	Presidente
6	Iglesia Evangélica en el nombre de Jesús	Lili Bowen	Pastor
7	Iglesia Católica San Francisco de Asís	Alberto Bastidas	Párroco
8	Club Deportivo Liverpool	Joaquín Triviño	Presidente
9	Club Deportivo Guayas	Walter Carrera	Presidente
10	Comité pro mejoras Carlos Julio Arosemena	Orlando Morales	Presidente
11	Comité Central Seguro Social Campesino Las Tecas	José Pinargote	Presidente
12	Comité Central Seguro Social Campesino La Caraca	Mariana Pincay	Presidente
13	Comité Central Seguro Social Campesino Carlos Julio Arosemena	Yesenia Navarrete	Presidente
14	Junta de Agua Carlos Julio Arosemena	Sigifredo Sánchez	Presidente
Fuente: Diagnóstico Rural Participativo Elaborado por: Equipo Consultor.			

La mayoría de actores sociales en el territorio han nacido por un objetivo específico, más no por un plan de desarrollo a mediano y largo plazo, por ejemplo, las organizaciones de carácter agropecuario se conformaron en momentos donde era necesario estar organizados para ser beneficiarios de programas de gobierno como el acceso a la urea, a los kits de insumos, a los subsidios en la siembra de maíz, a el seguro agrícola, etc... pero a medida que las condiciones económicas del país se desmejoraban, y los programas de subsidio disminuían, las organizaciones se debilitaban. Encontrándose a la fecha mucha dificultad para que la gente participe, más aún en niveles de dirección.



Esta debilidad se ha acentuado mucho más con la llegada de la pandemia provocada por el COVID – 19, las medidas de restricción y distanciamiento social, a pesar que el papel de los agricultores es fundamental en asegurar la alimentación de la población.

Una de las estructuras organizativas que sigue siendo muy importante en la localidad, es sin duda alguna las que se aglutinan alrededor del Seguro Social Campesino, en la Parroquia Rural Guayas están ubicados 3 dispensarios del Seguro Social Campesino; La Caraca, Las Tecas y Carlos Julio Arosemena con 4462 beneficiarios del sistema, además varias organizaciones del SSC están adscritas al dispensario 22 de febrero ubicado geográficamente en el cantón Balzar 1.312 beneficiarios.

Cuadro 68. Presencia del SSC en la Parroquia Rural Guayas.

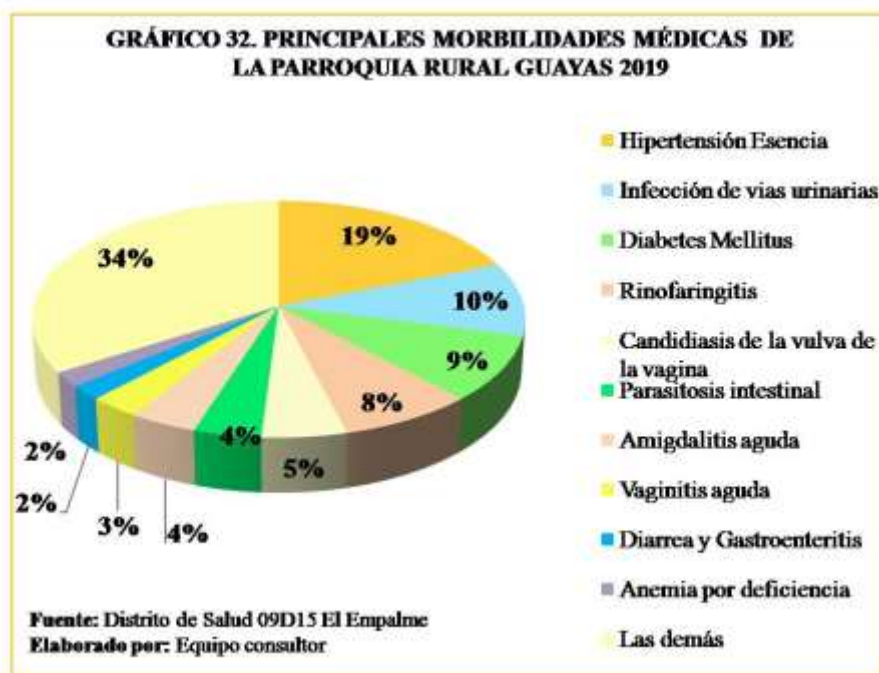
DISPENSARIOS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO UBICADOS EN LA PARROQUIA RURAL GUAYAS							
DISPENSARIO	NOM ORG CAM	COTI	INS	JU. COT	J. PEN	T. COTI	POB. BE
La Caraca	El Campin	40	0	2	10	42	121
	La Caraca	338	0	7	42	345	1009
	San Antonio	54	0	2	10	56	167
	San Celestino	42	0	0	7	42	130
	TOTAL	474	0	11	69	485	1427
Las Tecas	Las Tecas	158	0	0	13	158	536
	San Andrés	161	0	5	9	166	557
	San Francisco	120	0	4	2	124	422
	San Juan De La Cruz	134	0	9	6	143	468
	TOTAL	573	0	18	30	591	1983
Carlos Julio Arosemena	Carlos Julio Arosemena	288	0	5	50	293	792
	Cristobal Colón	97	0	3	18	100	260
	TOTAL	385	0	8	68	393	1052



TOTAL GENERAL	1432	0	37	167	1469	4462

Fuente: Coordinación Distrital Guayas SSC octubre 2020
Elaborado por: Equipo Consultor.

Gráfico 32. Principales morbilidades médicas Parroquia Rural Guayas 2019



2.5.4. Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

2.5.4.1. Estructura orgánica del GADPRG.

De acuerdo al Artículo 66 del COOTAD, la Junta Parroquial Rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.



Según el mismo COOTAD, Art. 64. Son funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;



h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar la cultura, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

Así mismo el Art. 65, menciona que las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales son las siguientes:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con



el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

De acuerdo al Reglamento Orgánico Funcional, la Misión institucional es la siguiente:

Hacer del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guayas, una institución confiable y responsable con los recintos y la comunidad en general.

En el mismo reglamento encontramos la visión institucional que menciona lo siguiente:



En el año 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guayas, es una entidad transparente, líder y articuladora del desarrollo económico, ambiental, social y cultural, gestiona la dotación de servicios de calidad con equidad e igualdad. Cuenta con personal capacitado, que trabaja en resultados en base al PDOT, sus planes operativos anuales y plurianuales. Es un Gobierno parroquial fortalecido, solidario, humano, eficiente, democrático, receptivo frente a las expectativas de la ciudadanía, su infraestructura moderna y equipada con tecnología de punta.

Para su cumplimiento en el mismo Reglamento Orgánico Funcional se plantean las siguientes:

2.5.5. Políticas de trabajo:

1. Promover la organización de la población y sus capacidades para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la parroquia,
2. Mejorar la presencia y gestión del ejecutivo a fin de fortalecer los vínculos entre el territorio local y el Estado, que permita conocer las necesidades y aspiraciones de la población y articularlas de forma más directa a programas y proyectos de desarrollo,
3. Fortalecer el desarrollo parroquial rural, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, por medio de tasas, contribuciones especiales, y autogestión administrativa, mediante actos legislativos parroquiales,
4. Preservar y controlar los intereses parroquiales y ciudadanos,



5. Trabajar con liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Normativo, Ejecutivo, de Apoyo Operativo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones,

6. Identificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad en búsqueda de las soluciones más adecuadas, en base a la planificación de su territorio,

7. Los funcionarios, dignatarios y empleados, tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos a sus superiores jerárquicos, en lo referente a sus deberes.

2.5.6. Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar la eficiencia administrativa acercando las demandas ciudadanas a las ofertas institucionales,

2. Distribuir equitativamente los recursos, con énfasis en las áreas rurales y en la inversión social, en base a la planificación, priorización y presupuestos participativos,

3. Desarrollar capacidad para generar y ejecutar políticas públicas con participación social que ataquen la pobreza, la exclusión y la inequidad (eficacia),

4. Fortalecer la participación y el control social, coordinación y co-responsabilidad inter institucional,



5. Fortalecer la capacidad de gestión para conseguir apoyos, liderar acciones, formar opinión, crear coaliciones, reducir resistencias, obtener recursos y ampliar progresivamente su grado de influencia,

6. Lograr en la gestión provincial un enfoque de género y generacional e interculturalidad del territorio y de las múltiples oportunidades que ofrecen las diversidades culturales y ambientales para contribuir al fortalecimiento de la democracia.

La estructura orgánica del GADPRG, está compuesta por los siguientes niveles de organización:

1. Nivel de participación, es la máxima expresión de participación ciudadana, integrado por la sociedad civil quienes participan en la Asamblea Parroquial, y pueden estar representadas por los miembros del Sistema de Participación Ciudadana,
2. Nivel de Planificación, quien acompaña la construcción participativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emite criterio favorable de las estrategias de desarrollo, da seguimiento y conoce los avances y desafíos de la planificación parroquial,
3. Nivel Legislativo, que determinas las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce a los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; integrado por: Junta Parroquial, comisiones permanentes, especiales y/u ocasionales
4. Nivel Ejecutivo, que ejecuta la política trazada por el nivel participativo, nivel de planificación y nivel legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las



instrucciones para que los demás procesos a su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones, estando integrado por la presidencia,

5. Nivel Operativo, es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás procesos; integrado por:

a. La Unidad de Tesorería, que está dirigida por la tesorero/a del Gobierno Parroquial Rural Guayas, además de realizar las funciones pertenecientes al área financiera, compras públicas y gestión del talento humano,

b. La Unidad de Secretaría, que está integrado por el secretario/a del Gobierno Parroquial Rural Guayas, apoya en las sesiones ordinarias, extraordinarias y asambleas, sistematizando los acuerdos, elaborando y certificando las actas y demás documentos del Gobierno Parroquial.

6. Nivel de apoyo - integrado por secretario/a y contador/a.

2.5.7. Funcionamiento del GADPR Guayas

La Organización Administrativa, está regulada por las Leyes de la Republica (COOTAD, COPFP, etc.), cuenta con un Reglamento Orgánico Funcional que fue expedido el 21 de mayo del 2019 mediante resolución GADPRG- ROF- 001-05-2019.

Actualmente el GADPRG, cuenta con modernas instalaciones que permite organizar su funcionamiento de una manera más adecuada, es así que tanta presidencia, el área financiera y la secretaría disponen de espacios individuales, con el mobiliario, equipos y tecnología adecuada para sus necesidades.



2.5.8. Capacidades Institucionales para la Planificación y Gestión del Territorio.

Sin lugar a dudas, la planificación en los últimos años ha representado un permanente aprendizaje, se ha ido mejorando el empoderamiento tanto de los actores de la sociedad civil en los mecanismos de participación ciudadana, como de los instrumentos técnicos de planificación en manos de autoridades y representantes de la ciudadanía.

Cuadro 69. FODA GADPR Guayas.

Fortalezas :	Debilidades :
<ul style="list-style-type: none"> a. Liderazgo del ejecutivo. b. Compromiso con el desarrollo de la parroquia por parte de vocales, c. Buen ambiente para trabajo en equipo, d. Experiencia acumulada en el área financiera, e. Infraestructura y equipamiento medianamente adecuado. f. Equipo caminero medianamente suficiente 	<ul style="list-style-type: none"> a. Limitado presupuesto b. Limitadas competencias c. Recorte presupuestario d. Limitado equipamiento e. Limitado recurso humano f. Ausencia de otras fuentes de ingresos g. Limitada autogestión
Amenazas :	Oportunidades:
<ul style="list-style-type: none"> a. COVID-19 b. Cambio climático c. Crisis económica global y nacional 	<ul style="list-style-type: none"> a. Cooperación Internacional b. Decenio AFC c. Condiciones de biodiversidad para desarrollo agro turístico
Fuente: Reuniones de trabajo 2020.	
Elaborado por: Equipo Consultor.	

2.5.9. Diagnóstico Situación Financiera.

Cuadro 70. Cedula presupuestaria de ingreso.

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS						
Institución: Gobierno Autónomo Descentralizados		Código:6998		Provincia: Guayas		Código: 09
Unidad Ejecutora: GAD Parroquia Ruural Guayas		Código:0384		Cantón: El Empalme		Código: 08
Año	Est. Inicial (a)	Reformas (B)	Codificado (C = A + B)	Devengado (E)	Recaudado (F)	Saldo Por Devengar (H = C - E)
31/12/2016	584,780.78	7,880.58	592,661.36	561,125.59	521,440.13	31,535.77



31/12/2017	300,515.79	268,513.21	569,029.00	538,185.67	538,185.67	30,843.33
31/12/2018	465,031.82	180,313.18	645,345.00	562,768.50	562,768.50	82,576.50
31/12/2019	422,211.81	176,568.78	598,780.59	544,142.91	504,960.86	54,637.68

Fuente: Unidad de Contabilidad GADPRG 2020.
Elaborado por: Equipo consultor.

Cuadro 71. Cedula presupuestaria de gasto.

Cedula Presupuestaria De Gastos								
Institución: Gobierno Autónomo Descentralizados			Código:6998		Provincia: Guayas		Código: 09	
Unidad Ejecutora: GAD Parroquia Rural Guayas				Código:0384		Cantón: El Empalme		
Código: 08								
Año	Est. Inicial (a)	Reformas (B)	Codificado (C = A + B)	Comprometido (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprometer (G = C - D)	Saldo Por Devengar (H = C - E)
31/12/2016	584,780.78	7,880.58	592,661.36	490,896.63	490,896.63	487,406.94	101,764.73	101,764.73
31/12/2017	300,515.79	268,513.21	569,029.00	462,920.51	462,920.51	458,506.73	106,108.49	106,108.49
31/12/2018	465,031.82	180,313.18	645,345.00	627,147.03	627,147.03	597,731.93	18,197.97	18,197.97
31/12/2019	422,211.81	176,568.78	598,780.59	532,879.10	532,879.10	525,531.13	65,901.49	65,901.49

Fuente: Unidad de Contabilidad GADPRG 2020.
Elaborado por: Equipo consultor.

Cuadro 72. Balance comprobación de sumas y saldos

Balance Comprobación De Sumas Y Saldos								
GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS								
Año	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
31/12/2016	515,621.12	515,621.12	2,154,641.38	2,154,641.38	2,670,262.50	2,670,262.50	845,273.12	845,273.12
31/12/2017	473,207.26	473,207.26	2,253,652.96	2,253,652.96	2,726,860.22	2,726,860.22	966,045.81	966,045.81
31/12/2018	472,788.52	472,788.52	2,533,097.99	2,533,097.99	3,005,886.51	3,005,886.51	1,010,599.97	1,010,599.97
31/12/2019	477,646.49	477,646.49	2,293,725.88	2,293,725.88	2,771,372.37	2,771,372.37	947,797.11	947,797.11

Fuente: Unidad de Contabilidad GADPRG 2020.
Elaborado por: Equipo consultor.



Cuadro 73. Sistema de problemas y potencialidades sistema político institucional.

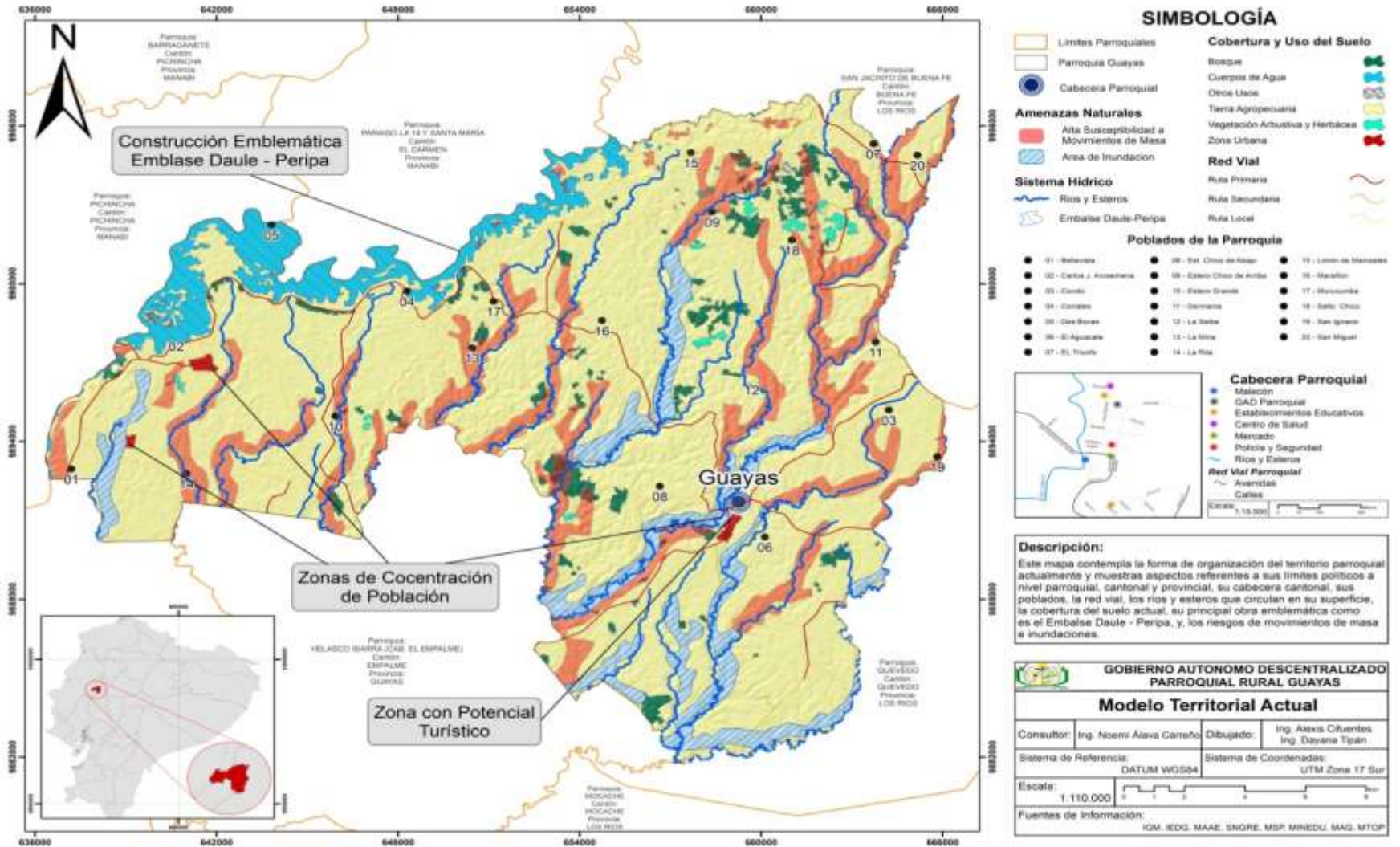
Sistematización de Problemas y Potencialidades Sistema Político Institucional			
Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación	Donde se localiza la situación identificada	acciones
Problemas			
Presencia de la Pandemia ocasionada por el COVID- 19	Toda la población	En todo el territorio	Plan parroquial sanitario con énfasis en la prevención del covid-19
Poco interés de la población para participar activamente en los diferentes procesos en la parroquia	Toda la población	En todo el territorio	Plan para el fortalecimiento del tejido social organizativo de la Parroquia Rural Guayas
Limitado conocimiento de las herramientas de Planificación y su articulación desde lo nacional a lo territorial	Toda la población	En todo el territorio	Plan de capacitación pública (contenido, herramientas; procesos) con énfasis en el modelo de gestión transversalizando la participación ciudadana
Insuficiente plan de capacitación a funcionarios del GADPRG y de los espacios de planificación y participación ciudadana	Toda la población	En todo el territorio	
El GADPRG carece de capacidad de gestión de la cooperación internacional (Recurso Humano)	Toda la población	En todo el territorio	
El GADPRG carece de herramientas de seguimiento, evaluación y sistematización de procesos	Toda la población	En todo el territorio	
Falta de estudios, investigaciones, sistematizaciones en el ámbito social, económico, productivo, biodiversidad, cultura, turismo, etc...	Toda la población	En todo el territorio	Plan de incentivos para la investigación territorial en acuerdos y convenios con MINEDUC, universidades, institutos de investigación, ONG. Otros
Ausencia de un plan de articulación con otros actores	Toda la población	En todo el territorio	Plan de coordinación, cooperación y articulación territorial, interinstitucional y empresa privada
Carencia de normativas que promuevan el desarrollo y la convivencia pacífica en el territorio (agroindustria,	Toda la población	En todo el territorio	



biodiversidad local, uso del agua...)			
POTENCIALIDADES			
Amplia presencia de organizaciones de diferente ámbito	Toda la población	En todo el territorio	Plan para el fortalecimiento del tejido social organizativo de la Parroquia Rural Guayas
Existe una amplia normativa legal (ODS, Plan de Desarrollo Nacional, PDOT, COOTAD, COPFP, etc.)	Toda la población	En todo el territorio	Plan de articulación multinivel, multisectorial e interinstitucional Parroquial Rural Guayas
Infraestructura, equipamiento y maquinaria medianamente adecuados	Toda la población	En todo el territorio	Fortalecer la estructura operativa del GAPRG en los temas de mayor debilidad y mayor necesidad
Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y Control Social, Consejo de Planificación	Toda la población	En todo el territorio	Plan de fortalecimiento de los diversos espacios de participación ciudadana
Reglamento Orgánico Funcional actualizado	Toda la población	En todo el territorio	Capacitación a los servidores públicos, divulgación y socialización a las organizaciones sociales
Fuente: Diagnóstico y talleres 2020 Elaborado por: Equipo consultor.			



MAPA 7. Modelo Territorial Actual





3.1. Modelo Territorial Actual

En una imagen integral se muestra el modelo territorial actual de forma general que visibiliza como está constituido el territorio, el estado de los diversos componentes, su interrelación y la relación que estos componentes tienen con la población. En términos generales da una visión de desarrollo del territorio que la evaluación del PDOT vigente determina su pertenencia con la realidad local y el nivel de impacto de las gestiones realizadas en procura del buen vivir de la población.

En el sistema biofísico es importante la biodiversidad existente aún, pero en progresivo deterioro de sus ecosistemas por las acciones humanas, especialmente la ampliación de las fronteras agrícolas en directa proporción con el crecimiento desregulado de la agroindustria, que además demanda de mucha agua lo cual está afectando negativamente al gran colchón de agua que posee el territorio parroquial, cabe anotar que este sistema productivo, sumado al monocultivo del maíz, la quema de rastrojales, el inadecuado manejo de los desechos inorgánicos, están causando el deterioro de los suelos, contaminación ambiental, lesiona la identidad cultural del territorio y amplía la brecha de desigualdad entre los que menos recursos tienen y los que más recursos poseen, contribuyendo además en términos negativos a la producción de gases de efecto invernadero y en consecuencia a la crisis ambiental.

En términos productivo-económicos, siendo la Parroquia Rural Guayas territorio con vocación agropecuaria, se acentúa la desigualdad, puesto que se desarrolla en pleno crecimiento la agroindustria que además está basada en técnicas agroquímicas y prácticas nocivas para la biodiversidad del territorio, mientras se desmejora en forma directamente proporcional al anterior sistema productivo la agricultura familiar



campesina, aquella que realizan los pequeños campesinos, que producen alimentos para el pueblo. Y es tan grande la desigualdad que apenas el 3% de las unidades de producción agropecuaria (UPAs) del cantón el Empalme tiene acceso a riego, el mismo que está concentrado en la agroindustria, que cuenta además con tecnología, capital, mercado y más. Frente a la AFC que carece de todos los recursos mencionados, se aclara además que la mayor concentración agroindustrial está en la Parroquia Rural Guayas, por lo tanto, la mayor cantidad de UPAs con riego están en esta parroquia.

Es importante anotar que siendo la parroquia un territorio con vocación agropecuaria, y una amplia base de agrobiodiversidad, el segundo rubro en importancia es el turismo rural, lo cual plantea una profunda reflexión sobre las formas de explotación agropecuaria, agroindustria y su importancia respecto a la necesidad de conservación y restauración ambiental, fortalecimiento de su identidad cultural en función de la producción diversificada alrededor del cacao nacional fino de aroma y AFC.

En lo que se refiere al sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones, se visibiliza espacios densamente poblados, con importante nivel de necesidades en lo que a servicios básicos multidimensionales se refiere generándose: hacinamientos de hogares, y muchos de ellos en zona de riesgo, ausencia de agua potable o segura, deficiente alcantarillado, deficiente acceso a letrinas sanitarias, con fluido eléctrico limitado y en muchas comunidades inexistente, poca infraestructura social incluyente, limitado transporte público y vías en mal estado. Además, la mayor parte de la parroquia no cuenta con buena cobertura de las operadoras telefónicas, menos internet.



En lo que respecta al sistema sociocultural, el COVID-19 es una de las peores amenazas para la parroquia, puesto que también generó un incremento en la brecha de desigualdad social, respecto al acceso y calidad de la educación, pues el nivel de deserción escolar aumentó, puesto que los estudiantes no pueden acceder a la misma por falta de recursos económicos para adquirir equipos tecnológicos (computadoras, laptops, celulares) y por las limitaciones de la conectividad telefónica e internet. Por otro lado la adaptación al nuevo sistema educativo (virtual) causa inestabilidad emocional y aumenta los niveles de estrés en los estudiantes, sumándose la recesión económica del país que ha generado recortes presupuestarios significativos en educación y salud, han desmejorado la cobertura y calidad de la red pública de salud, tanto así que el centro de salud (MSP) de la parroquia y los dos dispensarios del seguro Social Campesino, no cuenta con personal sanitario suficiente, así como insumos médicos y medicinas esenciales. En tanto que el tejido social organizado se debilita debido a las escasas posibilidades de reuniones de los gremios y diversos grupos en el territorio.

Las condiciones de seguridad en la parroquia también han sido afectadas, generando un incremento significativo de los hurtos y femicidios. Cabe señalar que el COVID-19 obligó a muchas mujeres a vivir en estado de confinamiento por varios meses con su agresor.

Frente a las condiciones del territorio, el GADPR Guayas, muestra muchas limitaciones y debilidades, pues cabe recalcar que la realidad, y el escenario eran más alentadores antes de COVID-19, y a necesidades menos complejas respondía el sistema de gestión del gobierno parroquial. Pues la presencia del coronavirus dejó entrever la débil estructura de gobierno, lo poco preparado que está ante la amenaza de una



epidemia y la vulnerabilidad en la que se encuentra la población, pues su modelo de gestión que se adaptaba también a un mayor presupuesto permitía un mayor margen de acción, mismo que disminuyó con la reducción de las asignaciones del gobierno central.

3.2. Recomendaciones.

1. El nuevo modelo territorial debe responder a los retos que genere el diagnóstico de riesgo tanto naturales como antrópicos.

2. Pese a la reducción presupuestaria el nuevo modelo no debe adaptarse al presupuesto, si el presupuesto debe adaptarse a las necesidades que el nuevo modelo pensado en escenarios complejos se establezca.

3. El nuevo modelo debe considerar las competencias concurrentes y la gestión mediante convenios con los diversos niveles de gobiernos e instituciones dependientes del gobierno central.

4. El nuevo plan debe tener énfasis en: la biodiversidad, la producción, salud y educación

5. El nuevo plan debe basarse en una estrategia de cooperación internacional dentro de su modelo de gestión.

6. El nuevo modelo debe también enfatizar su trabajo en la gestión para la población y atención prioritaria con énfasis en la igualdad de género y eliminación de femicidio.

7. El modelo territorial deseado debe regular y reglamentar.



4. Propuesta

Del diagnóstico estratégico emanan acciones que permitirán en el mediano y largo plazo resolver los problemas de la parroquia en los diferentes ámbitos. Sin embargo, situaciones inesperadas como la presencia de la pandemia generada por el COVID- 19, hizo que las planificaciones de todos los niveles de gobierno se trastocaran debido a la grave crisis sanitaria producida por el colapso del sistema de salud pública por una parte y la recesión económica fruto de la paralización en algunos casos total de sectores como el transporte, turismo, deportes, actividades sociales, culturales, comercio, etc. A esto se suma el empeoramiento de los efectos producidos por el cambio climático, como disminución de la época lluviosa, la cual se ha reducido a 4 meses (enero- abril), la presencia de más plagas y enfermedades en los cultivos, así como el incremento de su resistencia a los métodos de control convencionales aplicados en la agricultura.

Si bien es cierto a inicios del año se planteaba realizar la actualización de los PDOTs de manera “normal”, lo arriba mencionado hizo que la planificación de un giro inesperado y se llegara a considerar y poner énfasis en realidades actuales como COVID 19, cambio climático, reactivación económica recogidas en la siguiente matriz.

Cuadro 74. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
		Sí/no	Sí/no	Sí/no	Identificar
1	Regulación y seguimiento a las actividades agroindustriales	No	No	Si	MAE- Sociedad Civil
2	Remediación ambiental y aplicación de técnicas productivas menos tóxicas	Si	Si	Si	GAD Provincial MAE



3	Regulación, control y acompañamiento a actividades agropecuarias y otras cerca de fuentes hídricas	No	No	Si	GAD Provincial MAE Organizaciones Sociales
4	Regulación en el uso del agua a la agroindustria, aplicación de normativas	No	No	Si	SENAGUA- MAE Sociedad Civil
5	Reforestación de fuentes hídricas y humedales	Si	Si	Si	GAD Provincial MAE Sociedad Civil
6	Regulación y aplicación de normativas ambientales y desasolvamiento de ríos y esteros	No	No	Si	GAD Provincial MAE Sociedad Civil Unidades educativas agropecuarias
7	Conformación de mesas de trabajo, creación y aplicación de regulaciones y normativas ambientales	No	No	Si	GAD Provincial MAE MAG INIAP Academia Sociedad Civil
8	Implementar Plan de fortalecimiento de AFC	No	No	Si	GAD Provincial MAG INIAP Academia Organizaciones campesinas
9	Conformación de mesa parroquial de trabajo regulación, normativas y plan de remediación y manejo	No	No	Si	GAD Provincial MAE- SENAGUA Sociedad Civil
10	Plan de mantenimiento de las vías de segundo y tercer orden	No	Si	Si	GAD Provincial
11	Conformación de mesa de trabajo de mitigación de efectos de cambio climático	No	No	Si	GAD Provincial MAE- SENAGUA MAG INIAP Academia Organizaciones de la sociedad civil
12	Plan de fortalecimiento del recurso hídrico de la parroquia, basado en las normativas y participación social.	Si	Si	Si	GAD Provincial MAE- SENAGUA MAG Organizaciones de la Sociedad Civil



13	Crear Plan de fortalecimiento productivo, agro turístico, agroindustrial autosustentable	No	No	Si	GAD Provincial MAG MIPRO MITUR INIAP Academia Sociedad civil
14	Plan de fortalecimiento de la biodiversidad local, con enfoque turístico y productivo	No	No	Si	GAD Provincial MAG MITUR MAE INIAP Academia Sociedad civil
15	Gestión para la construcción e Implementación de plan de riego parroquial	No	No	Si	GAD Provincial SENAGUA Organizaciones Campesinas
16	Plan de fortalecimiento interinstitucional	No	No	Si	GAD Provincial MAE- SENAGUA MAG INIAP Academia Organizaciones Sociales
17	Mesa de trabajo comercialización asociativa, cooperativismo Implementación de estrategia asociativa para el acopio	No	No	Si	MAG GAD Municipal GAD Provincial Organizaciones sociales Empresa Privada
18	Elaborar estudios para la transformación de productos mediante empresa y emprendimientos	No	No	Si	MIPRO GAD PROVINCIAL INIAP ACADEMIA MAG
19	Regulación, control y seguimiento a la agroindustria con énfasis en técnicas de producción menos contaminantes	No	No	No	MAE- SENAGUA GAD Provincial MAG Sociedad civil
20	Plan parroquial de turismo	No	No	No	GAD Provincial, Municipal, Academia, MITUR Organizaciones sociales´ Sociedad civil



21	Implementación de mesa de trabajo económica productiva interinstitucional multinivel con mayor participación de la academia y las centros de investigación	No	No	Si	GAD Provincial MAE- SENAGUA MAG INIAP Academia Sociedad Civil
22	Diseño de Plan Parroquial de producción agropecuaria	No	No	Si	GAD Provincial MAG INIAP ACADEMIA Organizaciones campesinas Sociedad Civil
23	Elaborar estudios para la transformación de productos mediante empresa y emprendimientos	No	No	Si	MIPRO INIAP ACADEMIA
24	Plan parroquial sanitario con énfasis en la prevención del COVID-19 y seguridad ciudadana	No	No	Si	MSP Sociedad civil Ministerio del Interior
25	Plan para el fortalecimiento del tejido social organizativo de la parroquia Guayas	Si	Si	Si	Organizaciones de la sociedad civil
26	Plan de capacitación sobre planificación pública (contenido, herramientas; procesos) con énfasis en el modelo de gestión transversalizando la participación ciudadana	No	No	Si	Planifica Ecuador SPCCS Sociedad civil
27	Plan para incentivar la investigación territorial en acuerdos y convenios con MINEDUC, universidades, institutos de investigación, ONG. Otros	No	No	Si	MAG INIAP ACADEMIA MINEDU Sociedad civil
28	Plan de coordinación, cooperación y articulación territorial, interinstitucional y empresa privada	No	No	Si	GAD Provincial MAE- SENAGUA MAG INIAP ACADEMIA MINEDU
29	Fortalecer la estructura operativa del GAPRG en los temas de mayor debilidad y mayor necesidad	Si	No	Si	CPPCCS CPP



30	Plan de fortalecimiento de los diversos espacios de participación ciudadana	Si	Si	Si	CPPCCS CPP Organizaciones de la sociedad civil
31	Capacitación a los servidores públicos, divulgación y socialización a las organizaciones sociales	No	No	Si	Planifica Ecuador SPCCS CONAJUPARE SETECI
32	Plan integral de conectividad parroquial	No	Si	Si	GAD provincial CNT CNEL
33	Plan integral de gestión de riesgo y reubicación familiar	No	No	Si	GAD MUNICIPAL
34	Creación de mesa del agua y la implementación de un plan interinstitucional y multinivel con participación social	No	No	Si	MAE- SENAGUA GAD provincial organizaciones sociales, ONGs ACADEMIA

4.1. Decisiones estratégicas de desarrollo.

4.1.1. Visión

Para el 2.025 la Parroquia Rural Guayas será un territorio en pleno desarrollo, con manejo eficiente de sus recursos naturales y productivos, con estrategias que dinamicen su economía, mejoren sus condiciones sanitarias y educativas con un sistema de gobierno fortalecido que promueve la inclusión, participación y articulación respetando los valores y principios de una convivencia armónica y pacífica en reconocimiento de los derechos de todos sus habitantes.

4.1.2. Visión prospectiva

Para el 2.040 la Parroquia Rural Guayas será un referente de desarrollo sostenible, sustentable y solidario, con una reducción significativa de la brecha de



desigualdad y pobreza basada en la consolidación de su sistema de gobierno, fuerte cohesión social y redistribución equitativa de la riqueza de su territorio.

4.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.
2. Implementar y fortalecer un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.
3. Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.
4. Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.
5. Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia con énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo.

4.1.4. POLITICAS

OE.1

1. Gestionar la prevención, control de la contaminación ambiental y mitigación del cambio climático.
2. Promover la recuperación de los ecosistemas degradados y su biodiversidad.
3. Promover y fomentar los modelos productivos ambientalmente sostenibles y eficientes.



OE.2.

1. Promover el acceso y uso del medio de producción de forma equitativa y con enfoque de género.
2. Fortalecer la soberanía alimentaria con el fomento de sistemas productivos ambientalmente sostenibles, eficientes y resilientes en concordancia con la aptitud e identidad territorial.
3. Dinamizar la economía local con la agregación de valor a la producción primaria, apoyando emprendimientos, iniciativas micro empresariales de la economía popular y solidaria con enfoque de inclusión e igualdad.

OE.3

1. Gestionar el fortalecimiento de los servicios públicos con énfasis en su calidad, cobertura e inclusión.
2. Promover el mejoramiento de las condiciones de salud y educación de la población parroquial con énfasis en la gestión de riesgo y la vulnerabilidad de la población.
3. Promover y fortalecer la identidad cultural del territorio en base a la diversidad, generacionalidad, género e integralidad.

OE.4

1. Impulsar la implementación de los espacios públicos inclusivos, seguros, adecuados y pertinente con las condiciones de seguridad integral y bioseguridad cumpliendo estándares acordes al modelo territorial propuesto.



2. Gestionar un sistema integral de fortalecimiento y mejoramiento de la conectividad y mantenimiento de la red vial en concordancia con las necesidades del territorio.
3. Impulsar un territorio libre de riesgos naturales antrópicos y sociales basado en la unidad, participación y coordinación.

OE.5

1. Fortalecer la institución con el mejoramiento del sistema de gestión, capacidades, estructuras y recursos.
2. Fortalecer el tejido social y las estructuras de participación ciudadana.

Cuadro 75. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.

Matriz De Proyectos, Competencias Exclusivas y Concurrentes					
Acciones	Programa y/o Proyecto Propuesto	Presupuesto Referencial (USD)	Tipo de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos Externos	Propios y Externos
Proyectos OE1. Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.					
Mesa Técnica de Medio Ambiente	Proyecto para la “Reducción de la contaminación medioambiental en la Parroquia Rural Guayas”	150.000	3.000	9.000	12.000
Capacitación			6.000	2.0000	26.000
Implementación de medidas de remediación			6.000	58.500	64.500
Elaboración de bioinsumos			7.500	40.000	47.500
Subtotal proyecto 1			22.500	127.500	150.000
Fortalecimiento Organizativo	Proyecto “La Guayas reforesta”	250.000	5.000	2.000	7.000
Capacitación			4.000	15.000	19.000
Implementación de vivero			4.000	75.000	79.000
Implementación de Biocorredores			25.000	120.000	145.000
Subtotal proyecto 2			38.000	212.000	250.000
Capacitación	“Reactivación económica de la Parroquia Rural	500.000	5.000	25.000	30.000
Plan de negocios ambientales			1.000	4.000	5.000
Plan parroquial de turismo			500	2.500	3.000



Implementación de sistemas de producción agroecológicos	Guayas a través del uso y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales”		25.000	437.000	462.000
Subtotal proyecto 3			31.500	468.500	500.000
Proyectos OE2. Implementar y fortalecer un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio					
Conformación mesa de articulación	Proyecto para la “Implementación del plan de riego y drenaje parroquial”	1000.000	500	2.500	3.000
Gestión de Estudios y Diseño del Plan de riego y drenaje			5.000	120.000	125.000
Implementación del Plan				872.000	872.000
Subtotal proyecto 4			5.500	994.500	1000.000
Capacitación	Proyecto “Mujer Rural parroquia Guayas empoderada”	350.000	7.000	25.000	32.000
Articulación política pública Súper Mujer Rural Economía Violeta, otras			3.000	5.000	8.000
Aplicación Políticas Públicas en territorio				310.000	310.000
Subtotal proyecto 5			10.000	340.000	350.000
Plan de articulación multisectorial	Proyecto “Impulsando el acceso al recurso tierra para los campesinos”	50.000	500	1.500	2.000
Levantamiento de información in situ			3.000	5.000	8.000
Regularización de predios				40.000	40.000
Subtotal proyecto 6			3.500	46.500	50.000
Capacitación AFC	Proyecto para el “Fortalecimiento de la AFC en la Parroquia Rural Guayas”	468.000	2.000	150.000	152.000
Articulación multiactores			1.000	5.000	6.000
Fortalecimiento productivo				300.000	300.000
Acceso a Mercados				10.000	10.000
Subtotal proyecto 7			3.000	465.000	468.000
Implementación mesa técnica	Proyecto para el “Fortalecimiento de las condiciones de economía popular y solidaria en PRG a través de una fuerte cohesión social y	222.500	1.500	3.000	4.500
Empoderamiento Economía Solidaria			3000	30000	33000
Plan de transformación de materias primas			5.000	150.000	155.000



Mercados	articulación multisectorial”			30.000	30.000
Subtotal proyecto 8			9.500	213.000	222.500
Proyectos OE3. Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.					
Elaboración de estudios de agua potable y alcantarillado	Proyecto de “Gestión para dotación de agua potable y saneamiento en la PRG”	356.000	3.000	100.000	103.000
Empoderamiento ciudadano			3.000		3.000
Ejecución de proyectos				250.000	250.000
Subtotal proyecto 9			6.000	350.000	356.000
Elaboración de estudios de necesidad de electrificación	“Proyecto de electrificación”	91.000	3.000	25.000	28.000
Empoderamiento ciudadano			3.000		3.000
Ejecución de proyectos				60.000	60.000
Subtotal proyecto 10			6.000	85.000	91.000
Fortalecimiento del Comité Parroquial de Salud	Proyecto para el “Fortalecimiento de las condiciones sanitarias”	510.500	1.500	15.000	16.500
Plan para erradicar el alcoholismo y la drogadicción			3.000	30.000	33.000
Medicina y conocimientos ancestrales			1.500	4.500	6.000
Infraestructura y equipamiento (centro de salud MSP tipo C, fortalecimiento de dispensarios SSC e implementación del Dispensario SSC La bimba)			5.000	450.000	455.000
Subtotal proyecto 11			11.000	499.500	510.500
Gestión para la creación 2 institutos tecnológicos Agropecuarios	Proyecto “Fortaleciendo la educación en la Parroquia Rural Guayas”	1204.000	2.000		2.000
Creación 2 institutos tecnológicos Agropecuarios (Resolución, Infraestructura y equipamiento)				1000.000	1000.000
Gestión para el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y tecnología de unidades educativas considerando variable covid-19			2.000		2.000



Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y tecnología de unidades educativas considerando variable covid-19				200.000	200.000
Subtotal proyecto 12			4.000	1200.000	1204.000
Campaña de promoción y sensibilización COVID 19	Proyecto para “Mitigación de efectos COVID-19”	47.000	1.500	9.000	10.500
Dotación de materiales y bioinsumos a la población			5.000	15.000	20.000
Intervención de apoyo a familias vulnerables			1.500	15.000	16.500
Subtotal proyecto 13			8.000	39.000	47.000
Capacitación y fortalecimiento del autoestima	Proyecto para “Erradicar la violencia contra la mujer”	51.500	1.500	15.000	16.500
Fortalecimiento de la participación de la mujer en los espacios organizativos, políticos e institucionales			2.000	30.000	32.000
Crear y fortalecer la comisión parroquial de género			3.000		3.000
Subtotal proyecto 14			6.500	45.000	51.500
Fortalecimiento de comisión	“Promoviendo la inclusión a grupos de atención prioritaria”	45.500	1.500		1.500
Construcción de plan de acción y articulación con grupos de atención prioritaria			1.000	3.000	4.000
Implementación de plan de acción			10.000	30.000	40.000
Subtotal proyecto 15			12.500	33.000	45.500
Conformar y fortalecer una comisión cultural	“Fortaleciendo la Identidad Parroquial Rural Guayas”	55.000	1.500		1.500
Levantamiento de inventario			1.500	7.000	8.500
Promoción y difusión de la identidad cultural			15.000	30.000	45.000
Subtotal proyecto 16			18.000	37.000	55.000
Proyectos OE4. Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.					
Fortalecimiento de la estructura social parroquial	Proyecto para la “Dotación y	100.000	30.000	30.000	60.000



Repotenciamiento de espacios existentes e implementación de nuevos espacios considerando COVID-19	mejoramiento de espacios públicos”		15.000	15.000	30.000
Promoción de actividades sociales en los espacios			5.000	5.000	10.000
Subtotal proyecto 17			50.000	50.000	100.000
Mesa de seguridad	“Fortaleciendo La seguridad ciudadana”	88.000	1.500	1.500	3.000
Barrios seguros			20.000	50.000	70.000
Recintos Seguros			5.000	10.000	15.000
Subtotal proyecto 18			26.500	61.500	88.000
Levantamiento de necesidades en territorio	Proyecto para “Gestión de ampliación y mejoramiento de la cobertura de telefonía e internet”	51.000	500		500
Articulación, Gestión e Implementación del servicio público			500	50.000	50.500
Subtotal proyecto 19			1.000	50.000	51.000
Levantamiento de información y priorización de necesidades	Proyecto para el “Fortalecimiento de la vialidad parroquial”	12.5000	3.000	2.000	5.000
Articulación, gestión e implementación			30.000	90.000	120.000
Subtotal proyecto 20			33.000	92.000	125.000
Mesa de gestión de riesgos, límites y territorio	Proyecto para la “Prevención y mitigación de riesgos en el territorio parroquial”	12.500	1.000	500	1.500
Campaña de sensibilización			1.500	4.500	6.000
Gestión para la articulación de actores por competencias				5.000	5.000
Subtotal proyecto 21			2.500	10.000	12.500
Proyectos OE5. Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia con énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo.					
Plan de Capacitación Implementación y aplicación de herramientas para fortalecer modelo de gestión	“Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquia Rural Guayas”	20.500	2.500		2.500
Plan de Gestión para captar cooperación internacional			15.000	3.000	18.000
Subtotal proyecto 22			17.500	3.000	20.500

**GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS**

Capacitación y empoderamiento a líderes y lideresas	“Fortalecer el tejido social de la Parroquia Rural Guayas”	46.500	5.000	15.000	20.000
Gestión para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil			1.500	25.000	26.500
Subtotal proyecto 23			6.500	40.000	46.500

Total Costo de Proyectos		
Recursos propios del GAD	Recursos externos	Total
332.500	5'462.000	5'794500



Cuadro 76. Propuesta de proyecto que no tienen relación con las competencias.

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo del Programa/Proyecto	Meta del Programa	Área de influencia/localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	OE1. Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	La mesa técnica de medio ambiente implementada y funcionando hasta el 2021	Número de personas y/o organizaciones que conforman la mesa	COOTAD Artículo 65 literal d	Proyecto para la “Reducción de la contaminación medio ambiental en la Parroquia Rural Guayas”	Reducir la contaminación ambiental generada por el uso de agroquímicos en la agricultura	Implementar 3 acciones de producción sana en 40 fincas hasta el 2024	Toda la parroquia	MAG MAE- SENAGUA GADP GADs OTROS	1500 00	GADPR G MAG MAE- SENAG UA GADP GADs OTROS	2021- 2024
		Un plan de capacitación ambiental implementado anualmente hasta el 2024	Número de personas y/o organizaciones participando en el plan									
		3 campañas de sensibilización y recolección de desechos de agroquímicos implementadas hasta el 2024	Número de convenios con Instituciones públicas y privadas									



5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico o sostenible de manera	Un plan elaborado para implementar 15 km de Biocorredores hasta el 2024	Número de has reforestadas								
	Elaborar y aplicar al menos 3 normativas ambientales hasta el 2024	Número de normativas aplicadas		Mejorar El uso de suelos degradados y riberas de fuentes hídricas	Plantar 1256 has de bosques protectores en riberas de ríos, esteros y sistemas agroforestales	Toda la parroquia	MAE-SENAGUA GADP GADs OTROS	250000	GADPRG MAE-SENAGUA GADP GADs OTROS	2021-2024
	Reforestar al menos 1256 has en riberas de ríos, humedales, fincas y zonas aptas para la agroforestería y restauración	Número de has reforestadas Variedades de plantas nativas usadas								
	Un rubro de servicios ambientales generando recursos hasta el 2024	Cantidad de dólares captados por la prestación de servicios ambientales		“Reactivación económica de la parroquia Guayas a través del uso y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales”	Contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas de la Parroquia Rural Guayas	2 rutas turísticas creadas y fortaleciéndose hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG MAG GADP GADs OTROS	500000	GADPRG MAG GADP GADs OTROS
	50 sistemas agroecológicos implementados hasta el 2024	Número y cantidad de componentes incorporados								



redistributiva y solidaria 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural		s en cada finca										
		3 nuevos destinos turísticos implementados hasta el 2024	Número de destinos turísticos consolidados									
	OE2. Implementar y fortalecer un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio	El GAD P realiza los estudios y culmina el plan de riego parroquial hasta el 2022	Un plan de riego parroquial terminado y listo para implementarse	COOTAD Artículo 133	Proyecto para la "Implementación del plan de riego y drenaje parroquial"	Mejorar la producción a través del uso adecuado de sistemas de riego	10% Upas de la parroquia con riego hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG MAG GADP OTROS MAE- SENAGUA	1000000	GADPRG MAG GADP OTROS	2021-2024
		Mujeres campesinas articulan acciones con al menos 2 políticas públicas nacionales hasta el 2024	Número de políticas públicas nacionales implementadas con mujeres campesinas de la parroquia	COOTAD Artículo 65, literal f).	Proyecto "Mujer Parroquia Rural Guayas empoderada"	Promover las mejores condiciones productivas de la mujer campesina	300 mujeres participando y siendo beneficiarias hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG BAN ECUADOR Secretaria de Derechos Humanos FOTAE-NA	350000	GADPRG BAN ECUADOR Secretaria de Derechos Humanos FOTAE-NA	2021-2024
Elaborar y aplicar un plan de acceso y legalización de tierras hasta el 2024		Número de beneficiarios	COOTAD Artículo . 135	Proyecto "Impulsando el acceso al recurso tierra para los campesinos"	Fortalecer la tenencia de la tierra de los campesinos de la parroquia	300 escrituras regularizadas hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG MAG GADM FOTAE-NA	50000	GADPRG MAG GADM	2021-2024	



Implementar al menos 5 componentes agrícolas y 2 pecuarios en las fincas intervenidas hasta el 2024	Número y nombres de los componentes incorporados y cantidad de fincas beneficiadas									
Implementar una escuela anual de agroecología y comunidades de aprendizaje hasta el 2024	Número de personas capacitadas	COOTAD Artículo 65 literal d	Proyecto para el “Fortalecimiento de la AFC en la Parroquia Rural Guayas”	Fortalecer la producción de alimentos de calidad en la Parroquia Rural Guayas	300 familias articuladas en torno a la AFC hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG GADP INIAP MAG GADM FOTAE-NA	468000	GADPRG GADP INIAP MAG GADM FOTAE-NA	2021-2024
Un plan de comercialización diseñado y aplicándose hasta el 2024	Número de espacios destinados a la comercialización de la AFC									
Una mesa técnica implementada y emanando acciones en favor de la economía local hasta el 2024	Número de resoluciones sobre el desarrollo económico local	COOTAD Artículo 134 literal a.	Proyecto para el “Fortalecimiento de las condiciones de economía popular y solidaria en PRG a través de una fuerte	Dinamizar la economía local mediante generación de valor a las materias primas	20 PYMES fortaleciéndose hasta el 2024	Zona industrial	GADPRG IEPS SEPS GADP BAN ECUADOR FOTAE-NA	222500	GADPRG IEPS SEPS GADP BAN ECUADOR	2021-2024



		Al menos 3 estudios técnicos sobre estrategias económicas viables hasta el 2024	Número de estudios elaborados		cohesión social y articulación multisectorial”							
		Un plan de capacitación anual a emprendedores y empresarios implementado hasta el 2024	Número de participantes y emprendimientos y empresas conformadas									
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OE3. Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.	Elaboración de estudios e implementación de 3 proyectos de servicios básicos hasta el 2024	Número de proyectos diseñados e implementándose	COOOTAD Artículo 137	Proyecto de “Gestión para dotación de agua potable y saneamiento en la Parroquia Rural Guayas”	Garantizar el acceso digno al agua y alcantarillado con estándares de calidad	25% de la población dispone de agua potable y saneamiento de calidad	Cabecera parroquial asentamientos humanos comunitarios	GADMEE GADPRG	356000	GADMEE OTROS	2021-2024
					“Proyecto de electrificación”	Garantizar el acceso digno a energía eléctrica con estándares de calidad	4 proyectos implementados hasta el 2024	sectores dispersos y alejados de la población	CELEC-EP GADPRG	91000	CELEC-EP GADPRG OTROS	2021-2024



Un plan para fortalecer las condiciones de salud y educación elaborado e implementándose hasta el 2024 en la parroquia	Número de acciones de promoción, mitigación y difusión ejecutadas en la parroquia		Proyecto para el “Fortalecimiento de las condiciones sanitarias”	Fortalecer las condiciones sanitarias de la población con calidad y calidez	4 unidades de salud repotenciadas	Centro de Salud La Guayas Dispensarios del SSC	GADPRG MSP IESS CONFEUN ASSC-CNC	510500	GADPRG MSP IESS Otros	2021-2024
			“Proyecto Fortaleciendo la educación en la Parroquia Rural Guayas”	Fortalecer las condiciones educativas de la población con calidad, calidez e inclusión	Reducir la deserción escolar hasta el 2024 en un 50%	2 Colegios agropecuarios Unidades educativas básicas priorizadas	GADPRG MINEDU Sociedad Civil	1204000	GADPRG MINEDU	2021-2024
		COOTAD, Artículo 126	Proyecto para Mitigación de efectos COVID-19”	Promover la mitigación de los efectos COVID -19	75% de personas positivas con acompañamiento adecuado y oportuno hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG MSP Comité Parroquial de Salud	47000	GADPRG MSP Otros	2021-2024
	50% de las mujeres de la parroquia participan de alguna acción de la estrategia de empoderam	Número de mujeres	COOTAD Artículo 249	Proyecto para “Erradicar la violencia contra la mujer”	Impulsar la erradicación de la violencia contra la mujer	Normativa creada y aplicándose en toda la parroquia hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG MSP Tenencia Política MIES Consejo Consultivo El Empalme	51500	GADPRG MSP Tenencia Política MIES Otros



	iento hasta el 2024										
	Al menos 3 grupos de atención prioritaria intervenidos hasta el 2024	Número de personas intervenidas		“Promoviendo la inclusión a grupos de atención prioritaria”	Promover la inclusión de grupos de atención prioritaria en el ámbito parroquial	Normativa creada y aplicándose en toda la parroquia hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG MIES	45500	GADPRG MIES Otros	2021-2024
	Un plan para la construcción, fortalecimiento y difusión de la identidad parroquial elaborado e implementándose hasta el 2024	Número de acciones ejecutadas	COOTAD Artículo 144	“Fortaleciendo la Identidad Parroquial Rural Guayas”	Población de la parroquia Guayas con identidad fortalecida	Número de habitantes participando activamente en actividades sociales, culturales, deportivas, gastronómicas, productivas, etc. hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG Ministerio de Cultura	55000	GADPRG Ministerio de Cultura otros	2021-2024
OE4. Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad	Construcción de un plan de necesidades de espacios públicos y su aplicación	Número de proyectos implementados	COOTAD Artículo 137	Proyecto para la “Dotación y mejoramiento de espacios públicos”	Promover el acceso de espacios públicos de calidad e inclusivos	5 espacios públicos creados o repotenciados hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG GADMCEE Otros	100000	GADPRG GADMCEE Otros	2021-2024



ad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.	hasta el 2024									
	Un plan de readecuación de espacios sociales considerando la variable COVID-19 hasta el 2024	Número de espacios adecuados								
	Construcción e implementación del plan de seguridad para la Parroquia Rural Guayas hasta el 2024	Número de acciones realizadas en barrios y recintos	“Fortaleciendo la seguridad ciudadana”	Dotar de ambientes seguros para la población de la Parroquia Rural Guayas	5 medidas de seguridad implementadas hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG Ministerio del Interior Ciudadanía	88000	GADPRG Ministerio del Interior Otros	2021-2024
Realizar un estudio de necesidades y gestionar su aplicación hasta el 2024	Número de personas beneficiadas por el plan	Proyecto para “Gestión de ampliación y mejoramiento de la cobertura de telefonía e internet”	Fomentar la ampliación y mejoras de la cobertura de telefonía e internet en la parroquia	2 proyectos implementados hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG CNT Ciudadanía	51100	GADPRG CNT Otros	2021-2024	



		Realizar un estudio de necesidades y gestionar su aplicación hasta el 2024	Número de personas y comunidades beneficiadas por el plan	COOTAD Artículo 65 literal c	Proyecto para el “Fortalecimiento de la vialidad parroquial”	Generar satisfacción en la ciudadanía por la calidad vial rural ofreciendo una movilidad externa eficiente.	50% de vías rurales adecuadas hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG GADP Ciudadanía	125000	GADPRG GADP	2021-2024
		Implementar un plan de Gestión de riesgos hasta el 2024	Número de acciones de prevención, promoción y difusión realizadas	COOTAD Artículo 140	Proyecto para la “Prevención y mitigación de riesgos en el territorio parroquial”	Ofrecer seguridad a las familias en asentamientos irregulares	50% de la población consciente sobre los riesgos hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG GADMEE Ciudadanía	12000	GADPRG GADMEE	2021-2024
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	OE5. Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia	Elaborar y Gestionar un plan para captar la cooperación internacional	Número de proyectos en portafolio	COOTAD Artículo 65, literal a)	“Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquia Rural Guayas”	GADPRG fortalecido impulsando el desarrollo local.	3 Herramientas de gestión elaboradas y aplicándose hasta el 2024	Toda la parroquia	GADPRG Ciudadanía	20500	GADPRG	2021-2024
		Creación de herramientas para el fortalecimiento institucional	Número de herramientas aprobadas y aplicándose									



	<p>cia con énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo.</p>	<p>Aplicar al menos 3 herramientas que fortalezcan los espacios de participación de la ciudadanía</p>	<p>Número de herramientas aplicadas</p>	<p>COOTAD Artículo 65, literal f).</p>	<p>“Fortalecer el tejido social de la Parroquia Rural Guayas”</p>	<p>Fomentar la participación de la ciudadanía en el ámbito del Desarrollo Local.</p>	<p>Al menos 2.000 personas mayores de 16 años participando activamente en actividades políticas del cantón El Empalme (planificación, presupuesto, control social, cultura, etc...) hasta el 2024</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>GADPRG Ciudadanía</p>	<p>46500</p>	<p>GADPRG</p>	<p>2021-2024</p>
	<p>implementar al menos una escuela de formación de líderes en participación social anual hasta el 2024</p>	<p>Número de participantes que finalizan los procesos de empoderamiento</p>										



4.2. Modelo territorial deseado.

El modelo territorial deseado constituye un escenario de concertación, cuya formulación plantea la consecución de objetivos de acuerdo a las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas así como de las competencias del GADPRG. Representa una visión viable dentro de estas circunstancias y construida en medio de escenarios probables y aquellos que se generan a partir de la voluntad política, del consenso entre las instituciones, de la participación de los actores socioeconómicos públicos y privados, de la participación ciudadana y de la disponibilidad de recursos económicos. Es decir, es el modelo territorial que permite una progresión hacia un escenario óptimo.

El modelo territorial deseado es un escenario que plantea una visión de desarrollo integral, creada de forma consensuada, con objetivos que responden a una realidad actual poco oportuna en lo social, económico, productivo, conectividad entre otros aspectos y que surge en base a voluntad política, concertación de actores y participación social, con retos institucionales y elementos propiciantes de escenarios anhelados. Es el sueño territorial

4.2.1. Categorías de ordenamiento territorial

Las categorías de ordenamiento son la base para la construcción del modelo territorial deseado, ya que desde ésta propuesta se establecen los instrumentos de planificación, necesarios para orientar el desarrollo del territorio de acuerdo a las competencias exclusivas y concurrentes. Además, responden a los objetivos estratégicos de desarrollo parroquial planteados a partir de los problemas y potencialidades detectados, sin dejar



de lado la articulación con la estrategia nacional territorial, de tal forma que los posibles escenarios sean los propicios para promover el desarrollo equitativo, inclusivo e integrador de la biodiversidad del territorio y el reconocimiento de sus derechos.

Cuadro 77. Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

Tipología	Categoría de ordenamiento territorial
Áreas Agrícolas	Área agrícola para la soberanía alimentaria
Áreas Agrícolas	Área Urbana y Área rural agroforestal para el fomento a la asociatividad
Áreas de Recreación y Turismo	Área de conservación para recreación y turístico; área rural con potencial turístico
Áreas Agrícolas	Área agrícola para aprovechamiento de la agroindustria y área rural agroforestal para el fomento de la asociatividad
Áreas Urbanas	Área agrícola para aprovechamiento de la agroindustria y área rural agroforestal para el fomento de la asociatividad

Cuadro 78. Categorías de Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Guayas.

Tipología	Categoría de ordenamiento territorial	Política Pública	
		Específica	Transversal
Áreas Agrícolas	Área agrícola para la soberanía alimentaria	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable	Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia con énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo.
	Área Urbana y Área rural agroforestal para el fomento a la asociatividad		
	Área agrícola para aprovechamiento de la agroindustria y área rural agroforestal para el fomento de la asociatividad		
Áreas de Recreación y Turismo	Área de conservación para recreación y turístico; área rural con potencial turístico	Implementar y fortalecer un sistema económico basado en la aptitud productiva y	



		su riqueza cultural de su territorio.	
Áreas Urbanas	Área agrícola para aprovechamiento de la agroindustria y área rural agroforestal para el fomento de la asociatividad	Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.	
		Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.	

4.2.2. Componentes ambiental, económico, sociocultural e institucional

Ambiental

La Parroquia Rural Guayas cuenta aún con una buena base de agrobiodiversidad, pero con amenaza progresivas por la ampliación de las fronteras agrícolas en contraste con el crecimiento progresivo de la agroindustria (palma aceitera y banano).

Además de los monocultivos en pequeña escala como cacao, maíz y otros que usan considerable cantidad de agroquímicos. Lo cual crea contaminación del territorio (suelo, agua aire, biodiversidad, otros), acciones que en su conjunto aportan al cambio climático y disminuye el nivel de productividad de las parcelas y la calidad de vida en el territorio.

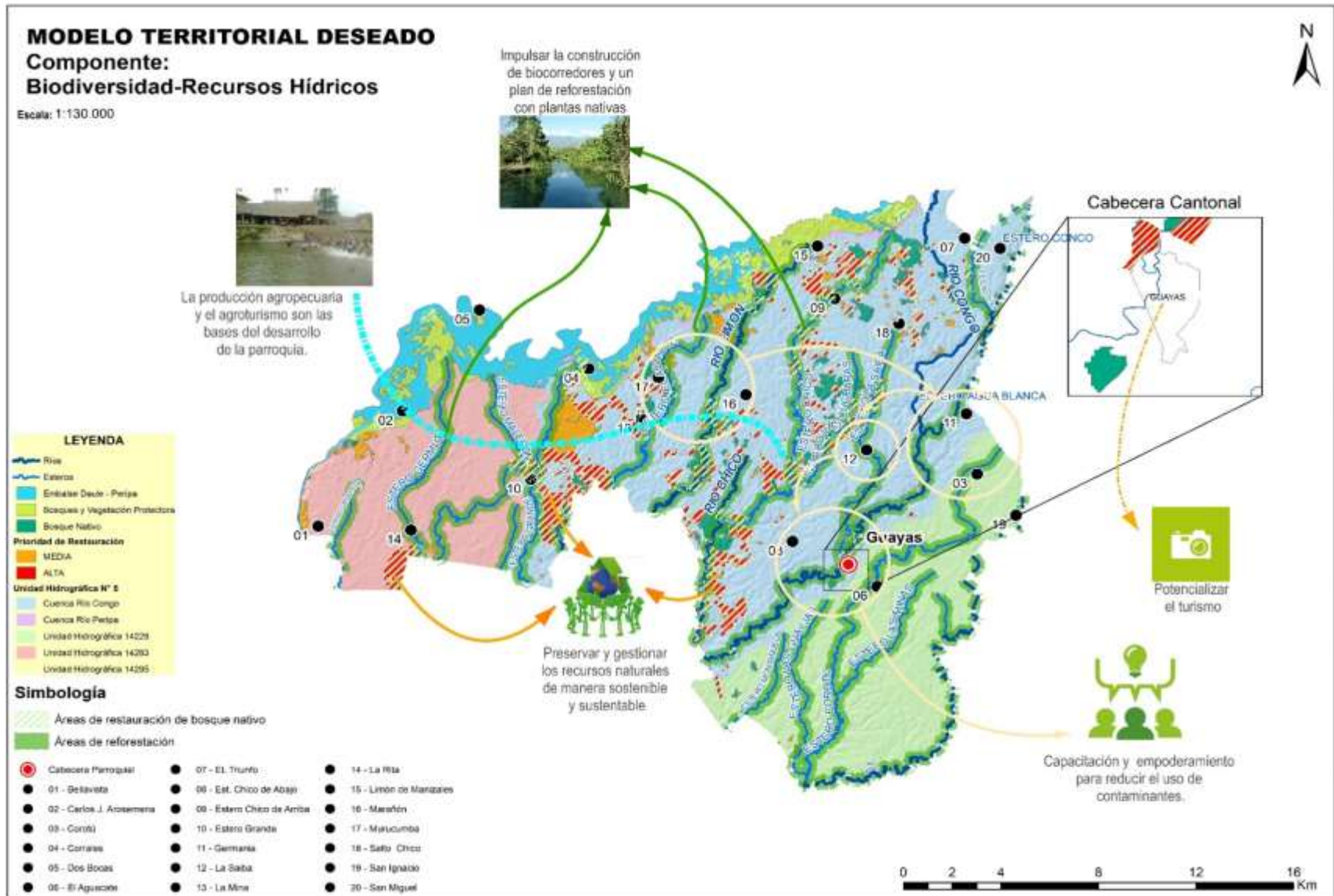


En virtud de la problemática descrita y reconociendo las potencialidades la parroquia se plantea que:

El modelo territorial deseado para la Parroquia Rural Guayas plantea un escenario donde considera como prioridad preservar y mejorar las condiciones medio ambientales que son la base del desarrollo económico de la parroquia, para cual se establecen estrategias para preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable con acciones articuladas que mediante procesos de capacitación y empoderamiento reduzcan el uso de contaminantes y se logre así aplicación de medidas de mitigación participativas y coordinadas en una mesa técnica para la gestión, reglamentación y regulación del sistema biofísico, desde donde se impulse la construcción de biocorredores y un plan de reforestación con plantas nativas. Vale recalcar que la producción agropecuaria y el agroturismo son las bases del desarrollo de la parroquia.



Mapa 8. Modelo deseado Recursos Naturales





En cuanto al sistema económico – productivo los escenarios del territorio Parroquial Rural Guayas dinamizado requieren de la implementación y fortalecimiento del sistema económico basado en su aptitud productiva y su riqueza cultural. Para lo cual se debe promover el acceso y uso de los medios de producción de forma equitativa y con enfoque de género. Aplicando, diseñando y gestionando el plan de riego parroquial, promoviendo, el empoderamiento socio productivo de la mujer, con la gestión necesaria para que los campesinos accedan a la tierra suficiente y de buena calidad. Por otra parte, debe fomentarse los sistemas productivos ambientalmente sostenibles, eficientes y resilientes, a través del fortalecimiento de la agricultura familiar campesina las capacidades de intervención productiva de los campesinos, gestionando mercados alternativos y diferenciados. También se requiere impulsar la agregación de valor a la producción de materias primas, así como incentivar los emprendimientos, la microempresa y la economía popular solidaria con enfoque en la igualdad de oportunidades e inclusión sin discriminación. Para ello se debe instalar y fortalecer la mesa técnica productiva, quien a su vez deberá implementar un plan de desarrollo micro empresarial y empresarial, lo cual requiere de investigaciones tanto productivo como de mercadeo y se requiere mucha articulación y cogestión con diversos actores.



Mapa 9. Modelo territorial deseado productivo

MODELO TERRITORIAL DESEADO

Componente:

Cobertura y Usos de suelo - Recursos Hídricos

Escala: 1:130.000





Para construir el escenario deseado para la Parroquia Rural Guayas, es necesario implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad. Implementando políticas como: 1) Gestión para el fortalecimiento de los servicios públicos con énfasis en su calidad, cobertura e inclusión; 2) Promover el mejoramiento de las condiciones de salud y educación en la parroquia con énfasis en la gestión de riesgo y la vulnerabilidad de la población; y 3) Promover y fortalecer la identidad cultural del territorio en base a la diversidad, generacionalidad, género e integralidad. Estos anhelos se cristalizarán con estrategias como: Gestión para la dotación de servicios básicos como: Agua potable, alcantarillado, electrificación, construyendo y gestionando un plan de acción que permitan reducir las barreras para el acceso a la educación y salud, promoviendo la medicina ancestral y cultural como alternativa de prevención y sanación al alcance de la población. Implementando también una estrategia de bioseguridad parroquial frente al COVID-19. Impulsando campaña para el empoderamiento de la mujer y la eliminación de la violencia de género. Pero también es preciso levantando inventario de activos culturales tangibles e intangibles del territorio ya que la cultura es un componente importante que se debe fortalecer con la participación y representación generacional y género para que el escenario de desarrollo productivo sea óptimo.

Los asentamientos humanos, así como su movilidad, energía y telecomunicaciones son de mucha importancia para impulsar a la Parroquia Rural Guayas hacia ese escenario de desarrollo en equidad con igualdad, para lo cual se debe mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad, para ello se



debe: 1) Impulsar la implementación de los espacios públicos inclusivos, seguros, adecuados y pertinente con las condiciones de seguridad integral y bioseguridad cumpliendo estándares acordes al modelo territorial propuesto, pues estos espacios son escasos en la parroquia, 2) Gestionar un sistema integral de fortalecimiento y mejoramiento de la conectividad y mantenimiento de la red vial en concordancia con las necesidades del territorio. 3) Impulsar un territorio libre de riesgo naturales, antrópicos y sociales basado en la unidad, participación y coordinación, para lo cual se debe diagnosticar las necesidades de espacios públicos. Además, de crear nuevos espacios públicos que sean inclusivo y que respondan a las condiciones de una sociedad amenazada por el COVID-19. Las condiciones de violencia y de inseguridad también demandan de un plan integral de seguridad ciudadana, por lo que es también es importante mejorar las condiciones de conectividad parroquial y su acceso universal con vías en buen estado que respondan de forma lógica y coherente al contenido medular del modelo territorial deseado con énfasis en las mejores condiciones de vida de la gente. Integrando también una mesa técnica para la gestión del riego con articulación multinivel, multisectorial e interinstitucional.

Finalmente, dicho escenario en franco desarrollo y buen vivir de la Parroquia Rural Guayas demanda de un alto nivel de capacidad, empoderamiento y recursos gestores del GADPR Guayas para implementar este instrumento de desarrollo y conseguir aportes significativos a la visión prospectiva del territorio.



Mapa 10. Modelo territorial deseado – Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad





En tal virtud, se establece el objetivo de fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia y énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo. Con políticas como: 1) Fortalecer la institución con el mejoramiento del sistema de gestión, capacidades, estructuras y recursos. 2) Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia con énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo. A través de implementación de un plan de cooperación internacional, crear e implementar el PEDI, Implementar un plan de fortalecimiento de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social y del Consejo de Planificación Parroquial y la aplicación de un plan de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil.



Mapa 11. Modelo territorial deseado final

MODELO TERRITORIAL DESEADO
Escala: 1: 120.000





5. Modelo de Gestión para la implementación del PDOT

5.1. Estrategia de articulación

La consecución de los objetivos del PDOT involucra la intervención coordinada y complementaria de los diferentes actores con actividades en la parroquia, de esta manera se requieren estrategias de articulación y coordinación como se resume en el cuadro siguiente.

Cuadro 79. Identificación de estrategias de articulación de competencia exclusiva

Etapa Propuesta			Estrategia	
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
Proyecto para la reducción de la contaminación medio ambiental	COOTAD, artículo 65 literal d	75.000	-Mesa técnica de medio ambiente -Capacitación -Implementación de medidas de remediación -Elaboración de bioinsumos	Comisión de medio ambiente
La Parroquia Rural Guayas reforesta		38.000	-Fortalecimiento organizativo -Capacitación -Implementación de vivero - Implementación de biocorredores	Comisión económica y productiva
Reactivación económica de la Parroquia Rural Guayas a través del uso y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales		31.500	-Capacitación -Plan de negocio ambiental -Plan parroquial de turismo -Implementación de sistemas de producción agroecológicos	Comisión económica y productiva
Proyecto para el fortalecimiento de la vialidad parroquial		33.000	Levantamiento de información y priorización de necesidades	Comisión de Planificación y presupuesto



			-Articulación y Gestión -Implementación	
Proyecto para el fortalecimiento de la AFC en la Parroquia Rural Guayas	COOTAD, artículo 65 literal d	3.000	-Capacitación AFC -Articulación multisectorial -Fortalecimiento productivo Acceso a mercado	Comisión de Planificación y presupuesto
Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquia Rural Guayas	COOTAD artículo 65, literal a)	17.500	-Plan de Capacitación Implementación y aplicación de herramientas para fortalecer modelo de gestión -Plan de Gestión para captar cooperación internacional	Comisión de Planificación
Fortalecer el tejidos social de la Parroquia Rural Guayas	COOTAD artículo 65, literal f).	6.500	-Capacitación y empoderamiento a líderes y lideresas -Gestión para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil	Comisión de Planificación
Mujer rural Parroquia Rural Guayas empoderada		20.000	340.000	-Capacitación -Articulación política pública Super Mujer Rural, Economía Violeta -Aplicación política pública en territorio

Fuente: COOTAD – Herramienta GADPR-G

Elaborado por: Equipo consultor



Cuadro 80. Identificación de estrategias de articulación de competencia exclusiva

Programa/ Proyecto Competencia s exclusivas	Competencia del GAD	Etapa Propuesta		¿Qué actividades se realizarán?	Estrategia de articulación	
		Presupuesto referencial del GAD	Presupues to del GAD		Otras fuentes	¿Con quién?
Para la implementación del plan de riego y drenaje parroquial	COOTAD, 133	5500	994.500	- Conformación mesa de articulación Gestión de estudios y diseño del plan de riego y drenaje - Implementación del plan	GADPG	Comisión de medio ambiente
Fortalecimiento de las condiciones de economía popular y solidaria en PRG a través de una fuerte cohesión social y articulación multisectorial	COOTAD artículo 134 literal a.	9.500	213.000	- Implementación de mesa técnica - Empoderamiento economía solidaria -Plan de transformación de materia prima -Mercados	IEPS SEPS GADPG Ban Ecuador FOTAE-NA	Comisión de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Parroquiales, Comisiones Técnicas: Comisión Económica Productiva
Proyecto para mitigación de efectos COVID-19	COOTAD, artículo 126	8.000	39.000	-Campaña de promoción y sensibilización COVID 19 -Dotación de materiales y bioinsumos a la población -Intervención de apoyo a familias vulnerables	GADPRG MSP Comité Parroquial de Salud	Comisión de medio ambiente y gestión de riesgo
Promoviendo la inclusión a grupos de	COOTAD artículo 249	12.500	33.000	- Fortalecimiento de comisión	GADPRG MIES	Comisión de igualdad y genero



atención prioritaria				-Construcción de plan de acción y articulación con grupos de atención prioritaria - Implementación de plan de acción		
Proyecto para Erradicar la violencia contra la mujer	COOTAD artículo 249	6.500	45.000	-Capacitación y fortalecimiento de la autoestima - Fortalecimiento de la participación de la mujer en los espacios organizativos, políticos e institucionales -Crear y fortalecer la comisión parroquial de género	GADPRG MSP Tenencia Política MIES Consejo Consultivo El Empalme	Comisión de igualdad y genero
Fortaleciendo la Identidad Parroquial Rural Guayas	COOTAD, ART. 144	18.000	37.000	Conformar y fortalecer una comisión cultural - Levantamiento de inventario -Promoción y difusión de la identidad cultural	Ministerio de Cultura GADM EE	Comisión de promoción cultural
Proyecto Impulsando el acceso al recurso tierra para los campesinos	COOTAD, ART. 135	3500	46.500	-Plan de articulación multisectorial - Levantamiento de información en situación	MAG GADM FOTAE-NA	Comisión Económica Productiva



				- regularización de predios		
Proyecto de gestión para dotación de agua potable y saneamiento en la PRG	COOTAD, ART. 137	12.000	350.000	-Elaboración de estudios de agua potable y alcantarillado - Empoderamiento ciudadano -Ejecución del proyecto	GADMEE Otros	Comisión de Infraestructura, equipamiento y servicios parroquiales, Gestión de la Cooperación Internacional
Proyecto de electrificación		6.000	60.000	-Elaboración de estudios de necesidad de electrificación Empoderamiento ciudadano -Ejecución del proyecto	CELEC-EP Otros	Comisión de Infraestructura, equipamiento y servicios parroquiales, Gestión de la Cooperación Internacional
Proyecto para el fortalecimiento de las condiciones sanitarias		11.000	499.500	- Fortalecimiento del comité parroquial de salud -Plan para erradicar el alcoholismo y la drogadicción -Medicina y conocimientos ancestrales - Infraestructura y equipamiento (Centro de salud MSP tipo C - Fortalecimiento de los dispensarios del SSC - Implementación del	MSP IESS CONFEUNASS C-CNC	Comisión de Infraestructura, equipamiento y servicios parroquiales



				dispensario SSC La Bimba		
Proyecto Fortaleciendo la educación en la Parroquia Rural Guayas	COOTAD, ART. 137	4.000	1'200.000	-Gestión para la creación de institutos tecnológicos Agropecuarios -Creación de institutos tecnológicos Agropecuarios (Resolución, Infraestructura y equipamiento) -Gestión para el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y tecnología de unidades educativas considerando variable covid-19	MINEDU Sociedad Civil	Comisión de Infraestructura, equipamiento y servicios parroquiales
Proyecto para la prevención y mitigación de riesgos en el territorio parroquial	COOTAD, Art. 140	2500	10.000	Mesa de gestión de riesgos, límites y territorio Campaña de sensibilización Gestión para la articulación de actores por competencias	GADMEE Ciudadanía	Comisión de Medio ambiente y Gestión de riesgo
Proyecto para la dotación y mejoramiento de espacios públicos	COOTAD, Art. 145	50.000	50.000	Fortalecimiento de la estructura social parroquial Repotenciación de espacios existentes e implementación de nuevos espacios	GADMCEE Otros	Comisión de Infraestructura, equipamiento y servicios parroquiales



				considerando COVID-19 -Promoción de actividades sociales en los espacios		
Fortaleciendo La seguridad ciudadana	COOTAD Art. 137	26.500	61.500	-Mesa de seguridad -Barrios seguros -Recintos Seguros	Ministerio del Interior Ciudadanía	Comisión de Infraestructura, equipamiento y servicios parroquiales
Proyecto para gestión de ampliación y mejoramiento de la cobertura de telefonía e internet		1.000	50.000	- Levantamiento de necesidades en territorio -Articulación, -Gestión e Implementación del servicio público	CNT Ciudadanía	Comisión de Infraestructura, equipamiento y servicios parroquiales
Fuente: COOTAD – Herramienta GADPR-G Elaborado por: Equipo consultor						

Cabe recalcar que la estrategia de articulación por si misma ya plantea una limitante fuerte al GAGPR-G en término de la disponibilidad de recurso humano necesario y con suficiente capacidad para gestionar la articulación y efectividad de la misma, lo cual debe ser una prioridad dentro del plan de fortalecimiento institucional del gobierno. Además, es prioritario el fortalecimiento de la comisión permanente de igualdad de género para que sea un actor importante en la transversalización de la política pública con enfoque de igual en todas las fases del PDOT y su articulación con el Consejo de protección de derechos del GADC-EE.

Por otra parte, se debe señalar el déficit financiero que el plan mantiene, pues el mismo está anteponiendo las necesidades humanas del territorio antes que los recursos, pero



sin estos recursos no se podrá dar respuesta a las necesidades descritas: por lo tanto, el PDOTPR-Guayas considera para su ejecución construir sociedades estratégicas con entidades de cooperación internacional para el desarrollo tanto reembolsables y no reembolsables amparado en el **COOTAD Art 131. La gestión de la cooperación internacional. - Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Se mantendrá un registro en el sistema nacional de cooperación internacional.**

5.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El escenario de desarrollo integral, inclusivo, sostenible y sustentable de la Parroquia Rural Guayas se construye también, en gran medida en la suficiente atención a la población vulnerable y la gestión oportuna y eficiente de los factores de riesgo y amenazas tanto naturales, antrópicas y sociales. Por lo que se precisa de un modelo de gestión para la prevención, control y resiliencia. Si bien los eventos de riesgo como las inundaciones y deslave son una constante en la época lluviosa, también son manejables de manera preventiva a corto plazo, mientras que a mediano y largo plazo se debe considerar una estrategia resolutive que garantice la seguridad e integridad de las personas. Pero no es la misma gestión en amenazas como el cambio climático que en su conjunto plantea retos muchos más sistémicos como deben ser también las alternativas de prevención y remediación.



Por otra parte, es otra la gestión que se requiere para enfrentar amenazas de mayor envergadura como los eventos biológicos con alto porcentaje de letalidad como el nuevo coronavirus que ha causado el COVID-19 por ejemplo, para lo cual el modelo de gestión no solo debe ser mucho más preciso, sino también mucho más efectivo y por ende estas diferencias marcan también las pautas para la inversión de recursos y precisa los tiempos.

Si bien es cierto, existe una estructura organizativa para dar respuesta ante las crecientes amenazas de riesgo como los COEs cuya competencia es política, y la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo con unidades operativa a nivel de gobiernos locales con competencias técnicas, se deja entrever que como sistema no cuenta con la suficiente capacidad para dar seguridad a la población ante riesgos diversos y considerables como el COVID-19. Siendo preciso que el modelo de gestión procure el fortalecimiento de la entidad encargada de la gestión de riesgo parroquial, con enfoque integral y participación social, considerando lineamientos como: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, Plan Nacional de Desarrollo Todo Una Vida y demás instrumentos de gestión como normativas existentes para construir una Parroquia Rural Guayas segura y resiliente. Pero también se debe procurar la mayor articulación y gestión de recursos para aplicar las políticas que tratan de manera transversal de prevenir, mitigar y gestionar adecuada y eficientemente el riesgo en el territorio, dentro del modelo territorial propuesto concretadas en las siguientes líneas:

1. Gestionar la prevención y control de la contaminación ambiental y mitigación del cambio climático, cuyos resultados darán cuenta de unan reducción significativa en el uso de contaminantes, lo que contribuirá a mejor la calidad del aire, tierra,



agua y la biodiversidad del territorio parroquial.

2. Promover la recuperación de los ecosistemas degradados y su biodiversidad, pues el equilibrio de vida en el entorno reduce riesgos biológicos y climáticos (inundaciones y deslizamientos de tierras).
3. Promover y fomentar los modelos productivos ambientalmente sostenibles, eficientes y resilientes, lo cual reducirá la contaminación por varios factores incluido la pobreza.
4. Fortalecer la soberanía alimentaria con el fomento de sistemas productivos ambientalmente sostenibles, eficientes y resilientes, en concordancia con la aptitud e identidad territorial, lo cual aportará y fortalecerá la restauración medio ambiental.
5. Gestionar el fortalecimiento de los servicios públicos con énfasis en su calidad, cobertura e inclusión, con esta política se promueve además, la gestión del riesgo desde el enfoque de derecho, al gestionar el derecho de la población a tener agua potable, alcantarillado, letrización, otros. Se plantea también la gestión del riesgo desde el derecho que tiene la población a vivir sin amenazas. Tal noción se fortalece en la política que trata de impulsar un territorio libre de riesgo naturales antrópicos y sociales basado en la unidad, participación y coordinación. Además, promover el mejoramiento de las condiciones de salud y educación en la parroquia con énfasis en la gestión de riesgo y la vulnerabilidad de la población.

Por lo expuesto, el modelo de gestión del riesgo en la Parroquia Rural Guayas demanda:



- Fortalecer la institución (GADPR-G) con el mejoramiento del sistema de gestión, capacidades, estructuras y recursos.
- Establecer protocolos de coordinación multinivel y multisectorial.
- Fortalecer la unidad de gestión de riesgo parroquial con capacidad operativa, resolutive y participación social para la construcción de la agenda para la gestión de riesgo parroquia.
- Campaña de difusión, promoción y sensibilización del riesgo y su priorización en función del alto nivel de ocurrencia, costos y letalidad.

5.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El seguimiento como acción es importante en la gestión de todo proyecto, puesto que permite accionar sobre la marcha, para fortalecer la gestión para potencializar, para retroalimentar, para procurar la eficiencia y buenos resultados de la implementación y para conocer si el proyecto camina hacia las metas propuesta. Por su parte la evaluación nos permite medir cuantitativa y cualitativamente la gestión del proyecto considerando lo planteado en términos de metas, resultados, indicadores y medir su nivel de impacto entre los sujetos de la acción.

El PDOTPRG como instrumento de planificación y propuesta de desarrollo contiene los insumos con los cuales se construye de *LA PARROQUIA RURAL GUAYAS QUE QUEREMOS* en un conjunto de acciones articuladas iniciando con objetivos estratégicos, estrategias, metas, indicadores programas y proyectos, sincronizados de forma tal, que responden a la visión de desarrollo planteado para crear el escenario deseado.



Por lo expuestos se plantean dos niveles de evaluación: 1) Político estratégico en función de metas e indicadores de la política y estrategias, y el 2) es de carácter operativo en función de las metas e indicadores de los programas y proyectos propuestos, para lo cual se considera:

- 1.- Establecer en lo operativo metodologías y herramientas de ejecución que faciliten de manera inmediata una vez aplicada la acción, realizada la actividad o gestión, se pueda medir el alcance de la misma y su impacto.
2. A nivel estratégico-político establecer también metodologías y herramientas que desde la evaluación inmediata de lo operativo se alimente la gestión de la estrategia política, pero con énfasis en el nivel de impacto respecto a la contribución de la determinada gestión o actividad en la vida y desarrollo de los parroquianos. Dicha metodología y herramienta debe tener contenido tecnológico, de tal manera que se identifiquen desviaciones a tiempo, y particularmente que se pueda generar una lectura crítica, oportuna y consensuada del plan, para la toma de decisiones coherentes, optimizar recursos y lograr mayor eficiencia en la gestión pública.
- 3.- El equipo responsable deberá trabajar los boletines mensuales que den cuenta de la gestión para el desarrollo parroquial, los esfuerzos de articulación y apalancamiento, así como los impactos de gestión y la percepción de la población respecto a la gestión y al plan.



5.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Siendo el GADPR- Guayas cumplidor de los mandatos de la Constitución del Ecuador sus acciones deben estar en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y las normas vigentes en el ámbito local. Debe considerar también lo que indica el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización (COOTAD), normativa que sostiene la necesidad de diseñar y ejecutar un Plan de Ordenamiento Territorial que responda de manera eficiente y oportuna a las problemáticas de desarrollo a partir de la gestión del “desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; el rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Guía para formulación/actualización del PDOT Cantonal. 2019).

A partir del diagnóstico estratégico realizado en torno a los temas más relevantes del territorio, además de sus problemas y potencialidades del territorio del GADPR-Guayas, sin excluir a sus actores, se ha generado una propuesta de PDOT que deberá ser socializada a la ciudadanía en su conjunto.

Por lo tanto, como estrategia de socialización y difusión se considera la necesidad de lo siguiente:

- 1) Armar una hoja de ruta para la socialización y difusión considerando todos los estratos sociales de la parroquia, los diversos actores del territorio, así como las



entidades de cooperación.

- 2) Se recomienda crear material audiovisual que respondan a la necesidad de información de la población meta.
- 3) La propuesta de difusión debe contener como metodología comunicacional acción-reflexión-acción, es decir, por lo tanto se recomienda la activación del plan buzón para que la población pueda retroalimentar, lo que permitirá de ser necesario actualizar el PDOT, o considerar cambios en el modelo operativo del plan, es decir, en la realización de las acciones concretas.
- 4) Se debe trabajar la socialización en dos niveles, un nivel comunicacional y un segundo nivel de capacitación y empoderamiento. El primer nivel, bien pudiera funcionar con material audiovisual y redes sociales. El segundo nivel se deberá tratar, impartiendo talleres que lleve a la población a soñar con la **Parroquia Rural Guayas Que Queremos** y que está pintada con millón de colores en el plan y tantas veces como sea necesario para generar el empoderamiento de la ciudadanía con respecto a su plan de desarrollo.
- 5) Finalmente, el equipo técnico debe tener claridad que el resultado a conseguir con el proceso de capacitación y empoderamiento, es el compromiso social con el plan.



6. Bibliografía

Cabrera Colmenares Rafael (2010). Estudio del Sistema Sociocultural y sus componentes (blogs).

San Juan Bernuy, J Rodríguez (2020). Maternidad fecundidad y paridez en la adolescencia y la juventud.

Santiago (2020). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Aguilar Robledo Miguel, Delgado López Enrique, Reytez Pérez Oscar (2011). Ordenamiento territorial y participación social: problemas y posibilidades (primera edición).

Heredia Rodolfo y Ramírez Martha (2015). Guía sobre Salud y población... Pontificia Universidad javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (pág 185 volumen 1).

INEC (2015). Compendios estadísticos. General Técnico de Producción Estadísticas (pág. 62, 80, 81, 82, 86, 92 y 94).

Cesare María Chiara (2010). El perfil epidemiológico de América Latina y el Caribe.

Muñoz Luz Elena y Ladera (2010 y 2011). Perfil Epidemiológico Red de Salud (pág. 2, 18, 32, 33 y 45).

Valencia Hernán (2002). Municipios rurales y gestión local participativa en zona montañas.

Rodríguez Jesús, Leal Irma (2013). Gestión regional y desarrollo local II (Editorial Universal).

Rodríguez Andy, Tomaney John (2006). Desarrollo local y regional (Primera edición).

Atehortua Hurtado, Bustamante Vélez y Valencia de los Rios Jorge (2008). Sistema de Gestión Integral (primera edición).

Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo. Boletín (2018, 2019 y 2020).



Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y subempleo – ENEMDU. Pobreza y desigualdad Quito (2019 - 2020).

Mantilla Kathy (2008). Los modelos de la planificación estratégica en la teoría de las relaciones pública.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC (2012). Estadística Demográfica en el Ecuador: Diagnóstico y propuestas.

Pierre Massé (1965). Planificación del desarrollo (pág 118)

Banco Mundial (2020). La educación I.

Ministerio de Educación MINEDUC (2013). Indicadores Educativos.

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2018). Nacidos vivos en la provincia del Guayas.

Jiménez Benítez (2005). Análisis de determinantes sociales de la desnutrición en Latinoamérica.

Villalobos y Quaresma (2015). Sistema escolar chileno: características y consecuencias de un modelo orientado al mercado (volumen 22).

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2017-2018). Logros alcanzados y nuevos desafíos.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura UNESCO (2017-2018). La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos. Resultados educativos (Primera edición).

Ravela (2013). La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafío (Primera edición).

Casassus, Froemel y Palafox (1998), Treviño (2010). Análisis del clima escolar (Edición UNESCO)



Willms (2009). Informe de resultados de factores Asociados en la evaluación ser estudiante de la Costa 2018-2019 (Primera edición 2019).

Willms (2015). La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafío (Primera edición 2018).

Willms (2006). Las brechas de aprendizaje: uso de datos para formular las políticas educativas (Documento informativo n°54).

Matus (1977). Planificación Estratégica-Situacional.

PDOT El Empalme (2014-2024). Tipos de pendientes que existen en el Empalme.

PDOT El Empalme (2014-2019). Tipos de suelos.

PDOT El Empalme (2014-2019). El clima.

PDOT El Empalme (2014-2019). La temperatura.

PDOT El Empalme (2014-2019). Déficit hídrico.

PDOT El Empalme (2014-2019). Nubosidad.

PDOT El Empalme (2014-2019).La evapotranspiración.

PDOT El Empalme (2014-2019). Viento.

Estrategia Nacional de Cambio Climático ENCC (2012-2025). Amenazas climáticas, Cambio Climático.

La Constitución de la República del Ecuador (2008). Artículo 413 y 414.

El Plan Nacional de Desarrollo: Toda una Vida (2017-2021). Pág 213-214.



El Plan Nacional de Desarrollo: Toda una Vida (2017-2021). Numero 3.4-3.5 y 3.7.

PDOT El Empalme (2014-2019). Recursos naturales degradados y sus causas.

PDOT El Empalme (2014-2019). Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

PDOT El Empalme (2014-2019). Ecosistema.

Instituto Geográfico Militar, MAE. Bosques protectores de la parroquia Guayas.

PDOT El Empalme (2014-2019). Ecosistemas para servicios ambientales.

IGM, MAE. (2014). Red hídrica de la Parroquia Rural Guayas.

COOTAD (2017). Artículo 55 literal d.

El Plan Nacional De Restauración Forestal (2014- 2017). Estrategias (Literal a hasta p).

PDOT El Empalme (2014-2019). Amenazas o susceptibilidad peligros naturales.

PDOT El Empalme (2014-2019). Amenazas Antrópicas

Plan Nacional de Desarrollo (2017- 2021) Toda una Vida. Pág. 150-151.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2010. Trabajo y empleo.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2010. Condición y actividad.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2010. Población económicamente activa.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2010. Actividad productiva del sector.

PDOT El Empalme (2014-2019). Sembrío de maíz.

Los Enfoques de Igualdad en la Planificación Local (2019). Políticas y estrategias.

III Censo Agropecuario Nacional del año 2000. Actividad ganadera.



Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2010. Actividad industrial.

PDOT El Empalme (2014-2024). Tenencias de la tierra.

Plan Nacional de Riego y Drenaje (2019-2027). Recursos asignados por el gobierno.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2020). Asistencias técnicas.

IGM, MAE, SNGR (2014). Riesgos.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2010. La pobreza rural.

Coordinación Zonal 5 Salud- Centro de salud la Guayas (2020). Personal sanitario del centro de salud.

Censo de Población y Vivienda (2001 – 2010). ENSANUT- INEC (2018). Tasa de fecundidad del El Empalme.

Distrito Salud 09D15 -Centro de Salud La Guayas (2020). Principales Morbilidades Médicas.

Censo de Población y Vivienda (2001 – 2010). ENSANUT- INEC (2018). Tasa de fecundidad.

Censo de Población y Vivienda (2010). Proyección de nacimientos en El Empalme.

Coordinación Zonal 5 Salud- Centro de Salud la Guayas (2020). Embarazo en la parroquia Guayas.

Coordinación Zonal 5 Salud 09D15 El Empalme (2020). Hospitalización COVID-19.

Coordinación Zonal 5 Salud 09D15 El Empalme (2020). Difusiones.

Coordinación Zonal 5 Salud 09D15 El Empalme (2020). Situación del Covid-19 en El Empalme.

Datos de la infografía del Ministerio de Salud Pública (2020). Covid-19 en El Ecuador.



Distrito salud- Zonal 5 Salud – Centro de Salud Guayas (2020). Desnutrición crónica.

Distrito salud- Zonal 5 Salud – Centro de Salud Guayas (2020). Desnutrición aguda.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2018. Nacidos vivos en la provincias del Guayas.

INEC - Buenas Cifras, Mejores Vidas (2010). Pobreza extrema.

INEC - (ENEMDU), Diciembre (2019). Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

INEC - (ENEMDU), Diciembre (2019). Línea de pobreza.

GAD Parroquial Rural Guayas (2020). Participación ciudadana.

GAD Parroquial Rural Guayas (2020). Evaluación del Pdot.

Diagnóstico Rural Participativo. Organizaciones de la sociedad civil.

Coordinación Distrital Guayas SSC octubre (2020). Dispensario del seguro social campesino.

COOTAD (2017). Art. 64, 65 y 66.

Unidad de Contabilidad GAD Parroquial Rural Guayas (2020). Cedula presupuestaria de ingreso.

Unidad de Contabilidad GAD Parroquial Rural Guayas (2020). Cedula presupuestaria de gastos.

Unidad de Contabilidad GAD Parroquial Rural Guayas (2020). Balance comprobación de suma y saldos.

PDOT El Empalme (2014-2024). Eliminación de Desechos Sólidos

Dirección distrital Seguro Social Campesino de la Guayas (2020). Dispensario La Caraca.



Dirección distrital Seguro Social Campesino de la Guayas (2020). Dispensario La Tecas.

Dirección distrital Seguro Social Campesino de la Guayas (2020). Dispensario Carlos Julio Arosemena.

PDOT El Empalme (2015-2024). Acceso a servicios de telecomunicaciones.

PDOT El Empalme (2015-2024). Infraestructura de telecomunicación.

PDOT El Empalme (2015-2024). Servicios de calidad de telecomunicación.

PDOT El Empalme (2015-2024). Cobertura del servicio de energía.

PDOT El Empalme (2015-2024). Infraestructura eléctrica.

PDOT El Empalme (2014-2024). Cultura

Secretaría Nacional de Planificación



ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas

Administración 2019 - 2023

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	Implementar un plan de capacitación ambiental implementado anualmente hasta el 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Gestión Ambiental	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	Tres campañas de sensibilización y recolección de desechos de agroquímicos implementadas hasta el 2023	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	Un plan elaborado para implementar 15 km de Biocorredores hasta el 2023	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Gestión Ambiental	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	Elaborar y aplicar al menos 3 normativas ambientales hasta el 2023	ODS7_	7 Energía asequible y no contaminante	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	Reforestar al menos 1256 arboles en riveras de ríos, humedales, fincas y zonas aptas para la agroforestería y restauración	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	7. Empresa de economía mixta	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	Un rubro de servicios ambientales generando recursos hasta el 2023	ODS17_	17 Alianzas para lograr los objetivos	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.4.2. Incrementar el número de nuevas obras artísticas culturales certificadas al año, en derechos de autor y derechos conexos de 2.429 a 3.912.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Forestación y reforestación	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	50 sistemas agroecológicos implementados hasta el 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
Desarrollo de actividades turísticas	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Preservar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible y sustentable.	3 nuevos destinos turísticos implementados hasta el 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.	El GAD Parroquial realiza los estudios y culmina el plan de riego parroquial hasta el 2022	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.4. Aumentar la tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores del 15,86% al 38,88%.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.	Mujeres campesinas articulan acciones con al menos 2 políticas públicas nacionales hasta el 2023	ODS5_	5 Igualdad de género	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.	Elaborar y aplicar un plan de acceso y legalización de tierras hasta el 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.	Implementar al menos 5 componentes agrícolas y 2 pecuarios en las fincas intervenidas hasta el 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.	Implementar una escuela anual de agroecología y comunidades de aprendizaje hasta el 2023	ODS4_	4 Educación de calidad	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.	Un plan de comercialización diseñado y aplicándose hasta el 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.	Una mesa técnica implementada y emanando acciones en favor de la economía local hasta el 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.	Al menos 3 estudios técnicos sobre estrategias económicas viables hasta el 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Implementar un sistema económico basado en la aptitud productiva y riqueza cultural de su territorio.	Un plan de capacitación anual a emprendedores y empresarios implementado hasta el 2023	ODS4_	4 Educación de calidad	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4.5. Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756.	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.</p>	<p>Elaboración de estudios e implementación de 3 proyectos de servicios básicos hasta el 2023</p>	<p>ODS6_</p>	<p>6 Agua limpia y saneamiento</p>	<p>OPND13</p>	<p>13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos</p>	<p>13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas.</p>	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p>
<p>Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	<p>5. Gestión compartida entre diversos GAD</p>	<p>Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.</p>	<p>Un plan para fortalecer las condiciones de salud y educación elaborado e implementándose hasta el 2023 en la parroquia.</p>	<p>ODS3_</p>	<p>3 Salud y bienestar</p>	<p>OPND6</p>	<p>6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.</p>	<p>6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.</p>	<p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>
<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>6. Cogestión de los GAD con la comunidad</p>	<p>Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.</p>	<p>50% de las mujeres de la parroquia participan de alguna acción de la estrategia de empoderamiento hasta el 2023.</p>	<p>ODS8_</p>	<p>8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>OPND5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.</p>	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>
<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.</p>	<p>Al menos 3 grupos de atención prioritaria intervenidos hasta el 2023</p>	<p>ODS5_</p>	<p>5 Igualdad de género</p>	<p>OPND5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.</p>	<p>1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p>

Desarrollo de actividades turísticas	1. Gestión institucional directa	Implementar un sistema social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la población en base a la cohesión, participación e inclusión con equidad.	Un plan para la construcción, fortalecimiento y difusión de la identidad parroquial elaborado e implementándose hasta el 2023.	ODS17_	17 Alianzas para lograr los objetivos	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.1.1. Incrementar las exportaciones alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 42,38 al 51,31.	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
Desarrollo de actividades turísticas	1. Gestión institucional directa	Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y de las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.	Construcción de un plan de necesidades de espacios públicos y su aplicación hasta el 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y de las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.	Un plan de readecuación de espacios sociales considerando la variable Covid-19 hasta el 2023.	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Otro (casos excepcionales)	1. Gestión institucional directa	Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y de las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.	Construcción e implementación del plan de seguridad para la parroquia rural Guayas hasta el 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.2. Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%.	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y de las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.	Realizar un estudio de necesidades y gestionar su aplicación hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos de calidad con énfasis en la gestión de riesgo y de las necesidades de la población en estado de vulnerabilidad.	Implementar un plan de Gestión de riesgos hasta el 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

<p>Gestionar la cooperación internacional</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia con énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo.</p>	<p>Elaborar y Gestionar un plan para captar la cooperación internacional.</p>	<p>ODS17_</p>	<p>17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>OPND16</p>	<p>16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.</p>	<p>16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.</p>	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p>
<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia con énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo.</p>	<p>Creación de herramientas para el fortalecimiento institucional.</p>	<p>ODS8_</p>	<p>8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>OPND5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.</p>	<p>1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p>
<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia con énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo.</p>	<p>Aplicar al menos 3 herramientas que fortalezcan los espacios de participación de la ciudadanía.</p>	<p>ODS8_</p>	<p>8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>OPND5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.</p>	<p>1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p>
<p>Otro (casos excepcionales)</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fortalecer el sistema de gobierno del GAD parroquial y su gestión con eficiencia y transparencia con énfasis en el PDOT y cooperación para el desarrollo.</p>	<p>Implementar al menos una escuela de formación de líderes en participación social anual hasta el 2023.</p>	<p>ODS4_</p>	<p>4 Educación de calidad</p>	<p>OPND7</p>	<p>7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p>7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.</p>	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>

Parroquia Guayas, 17 enero del 2022
Of. N° 005-GADPRG-JMC-2022

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PDOT (VIGENTE) AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND 2021-2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

Señores(as)

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL GUAYAS

Reciban un cordial saludo de quien suscribe la presente.

Mediante esta convocatoria me dirijo a ustedes para realizar la socialización de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2024 y el nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND 2021-2025, y emitir Resolución favorable de Aprobación, reunión que se llevará a cabo el día jueves 20 de enero a las 14h00 (dos de la tarde) en el auditorio del GAD Parroquial Guayas.

Siguiendo lo establecido en la Resolución Nro. 002-2021-CNP1, de 20 de septiembre de 2021, emitida por el Consejo Nacional de Planificación, establece el requerimiento de alineación de los PDOT con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025", que está estructurado en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas. Y por otra parte el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A2, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, donde se establecen las directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de los GADs al nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND, de conformidad a la normativa vigente:

Artículo 5.- De la validación de la alineación de objetivos y metas.- la propuesta de la alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable.

Artículo 6.- De la aprobación de la alineación de objetivos y metas.- La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso, mediante la emisión de la resolución correspondiente.

Disposición transitoria. Única.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme a estos lineamientos, hasta el 31 de enero del 2022.

Agradecemos su valiosa asistencia
Deseando éxitos en sus actividades, me despido.

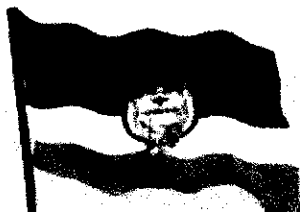
Atentamente,



Ing. Jorge Elías Miclos Carrera
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS



Enviado a la
Comisión de
Planificación
del Consejo
Parroquial



ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PDOT AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND 2021-2025

En la parroquia Guayas, cantón El Empalme, provincia del Guayas, el día 20 de enero del 2022 se reunieron los señores que conforman el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, en la oficina del secretario del GAD Guayas a las 14:00 (dos de la tarde) para tratar como único punto lo siguiente:

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PDOT (VIGENTE) AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND 2021-2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por disposición del señor presidente Ing. Jorge Miclos, dirige la reunión del Consejo de Planificación el Sr. Tomás Valeriano Moreira secretario del Gobierno Parroquial Rural Guayas, se procede a constatar el quorum:

Lcdo. Fausto Prado Rosado - Presente

Sr. Luís Sánchez Briones - Presente

Sra. María Pilar Salvatierra - Presente

Sra. Gina Cecibel Figueroa Moreira - Presente

El secretario certifica que se encuentra el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión.

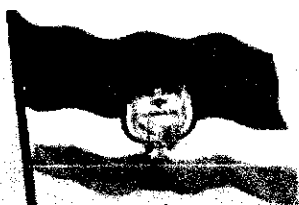
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El secretario, tengas ustedes muy buenas tardes, mediante esta convocatoria me dirijo a ustedes para realizar la socialización de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2024 y al nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND 2021-2025, y emitir Resolución favorable de Aprobación. Siguiendo lo establecido en la Resolución Nro. 002-2021-CNP1, de 20 de septiembre de 2021, emitida por el Consejo Nacional de Planificación, que establece el requerimiento de alineación de los PDOT con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025", que está estructurado en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

Y por otra parte el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A2, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, donde se establecen las directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de los GADs al nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND, de conformidad con la normativa vigente:

Según el Artículo 5 del Acuerdo.- De la validación de la alineación de objetivos y metas.- la propuesta de la alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable.

También dice el Artículo 6 del mismo Acuerdo.- De la aprobación de la alineación de objetivos y metas.- La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso, mediante la emisión de la resolución correspondiente. En la que también dispone en la Disposición transitoria. Única.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme a estos lineamientos, hasta el 31 de enero del



2022. Basado en estos antecedentes nos compete como miembros y representantes del Consejo de planificación velar que esto se haga y realice de la mejor manera.

Pide la palabra la Sra. **María Pilar Salvatierra**, quien dio a conocer que desde que se aprobó el PDOT si es necesario que se conozca bien los lineamientos los cuales no estaban muy claros anteriormente, de esta forma ahora en la actualización de la alineación se puede evidenciar que hay objetivos que no encajan con el nuevo plan del gobierno. Que se alinean lo mas que se puedan y de esta forma se pueda trabajar en base a los objetivos y metas que el PDOT tiene y como gobierno parroquial se han propuesto y poder realizar un mejor trabajo alineándolos al nuevo plan de desarrollo 2021-2025 del gobierno.

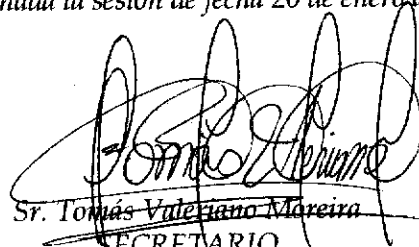
El Sr. **Luís Sánchez**, manifestó estar de acuerdo con los lineamientos, con la información que se nos entrega por medio de copias que se han realizado, estos lineamientos ya fueron aprobados anteriormente por el consejo de planificación, es importante ya que es un nuevo gobierno que ingreso y debemos alinearnos a los objetivos del presidente Guillermo Lazo, de mi parte como miembro del consejo me sumo a la actualización de los lineamientos del PDOT al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 del Gobierno Nacional.

La Sra. **Gina Figueroa**, primero agradecer por informarnos lo que se va a realizar, esta socialización es muy importante porque por ella podemos conocer mejor el PDOT, además saber a que se encuentra dirigidos los objetivos y metas que como gobierno parroquial se tiene. Es importante saber que la parroquia se proyecta un desarrollo importante, entre ellos la construcción del parque acuático de la parroquia, es importante que dentro de este plan también se tome en cuenta los problemas que están afectando especialmente a la zona rural, nuestra comunidad actualmente presenta problemas limítrofes no podemos recibir ayuda en nuestras vía por esta situación, como consejo de planificación solicito que se tome en cuenta esta situación y se pueda alinear los objetivos a solucionar este problema de las comunidades que atraviesan por esta situación.

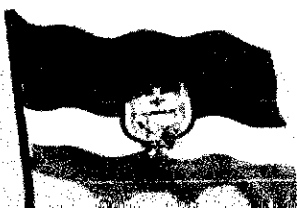
El Secretario, una vez que se ha socializado los lineamientos del PDOT, el Consejo de Planificación del GAD Guayas en unanimidad decide: Emitir resolución favorable a favor de los lineamientos del PDOT vigente, al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 llamado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025" del Gobierno Nacional. Y recomendar al GAD Parroquial trabajar en base a los proyectos propuesto por los objetivos y metas del PDOT del Gobierno Parroquial Guayas.

Sin mas que tratar, se da por terminada la sesión de fecha 20 de enero del 2022.

Doy fe,



Sr. **Tomás Valestano Moreira**
SECRETARIO
CONSEJO DE PLANIFICACION





GUAYAS
GAD PARROQUIAL



✉ secretaria@gadguayas.gob.ec
☎ 0986191399
🌐 www.gadguayas.gob.ec





CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL "GUAYAS"

Parroquia Guayas - Cantón El Empalme - Prov. del Guayas

Secretaría General del Consejo de Planificación

RESOLUCIÓN N° 001- GADRG-CPGG-2022

CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS

CONSIDERANDO:

Que, en la Constitución de la República del Ecuador, se determina lo siguiente: Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Que, en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se determina lo siguiente: Artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, Artículo 301.- Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

Que, Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Que, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se determina lo siguiente: Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "GUAYAS"

Parroquia Guayas - Cantón El Empalme - Prov. del Guayas

Secretaría General del Consejo de Planificación

descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico *ad honorem* o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se establece: Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior. **Art. 55.- Planificación participativa intersectorial.** - Los espacios de coordinación interministerial promoverán la realización de diálogos periódicos de



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "GUAYAS"

Parroquia Guayas - Cantón El Empalme - Prov. del Guayas

Secretaría General del Consejo de Planificación

deliberación sobre políticas públicas intersectoriales para favorecer la participación de organizaciones sociales y ciudadanía especializada en una o varias de las temáticas. El Art. 66.- **Los consejos locales de planificación.** - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. Art. 69.- **Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.** - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Que, con Resolución N°006-GADPRG-2019, de fecha 15 de agosto del 2019 por unanimidad de los vocales se resolvió nombrar a su representante el señor Vocal Lcdo. Fausto Germán Prado Rosado al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Art. 25 del Reglamento de Implementación del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial Guayas.

Que, con Resolución N°009 de fecha 18 de septiembre del 2019, mediante resolución resuelve posesionar a los tres representantes de la ciudadanía al Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Art. 25 del Reglamento de Implementación del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial Guayas.

Que, mediante Resolución N°008-GADPRG-2019 el Presidente de la Junta Parroquial designa según el capítulo VII, Art. 22 del Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana a un servidor público como miembro del consejo de Planificación.

Que, en el cumplimiento de la atribución establecida en el literal a,b,c,y,e del Art. 70 del COOTAD, como secretario del Consejo de Planificación al servidor público Tomás Oswaldo Valeriano Moreira, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Art. 34 del Reglamento de Implementación del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial Rural Guayas.



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "GUAYAS"

Parroquia Guayas - Cantón El Empalme - Prov. del Guayas

Secretaría General del Consejo de Planificación

Que, mediante Resolución Nro. 002-2021-CNP1, del 20 de septiembre del 2021, emitida por el Consejo Nacional de Planificación, establece el requerimiento de alineación de los PDOT con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025", que esta estructurado en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

Que, la Secretaría Nacional de Planificación, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A2, donde se establecen las directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de los GADs al nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND, en su Art. 5.- De la Validación de la alineación de los objetivos.- la propuesta de la alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable. Artículo 6.- De la aprobación de la alineación de objetivos y metas.- La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso, mediante la emisión de la resolución correspondiente. Disposición transitoria. Única.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme a estos lineamientos, hasta el 31 de enero del 2022.

En ejercicio de sus facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

EXPEDIR LA "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PDOT DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021- 2025

Artículo Uno. Ya, que durante el proceso de estructuración de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guayas, se evidenció que fue llevado a cabo de manera participativa, consensuada con el Consejo de Planificación, que a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación, se han estructurado dentro del documento que servirá como herramienta de gestión para el GAD Parroquial Rural Guayas.

Artículo Dos. Dar por asentado y estimar como favorable el Proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Guayas, requisito importante previo para la aprobación pertinente conforme lo determina la ley.

Artículo Tres. Felicitar al GAD parroquial rural Guayas, y a su cuerpo edilicio, por llevar el proceso de manera ordenada en las determinantes de la ley vigente.



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "GUAYAS"

Parroquia Guayas - Cantón El Empalme - Prov. del Guayas

Secretaría General del Consejo de Planificación

Artículo Cuatro. Notificar de la presente resolución al GAD parroquial rural Guayas para los trámites de ley, y solicitar al GAD una copia íntegra del Documento de la Alineación del PDOT vigente al nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND 2021-2025.

Dado y firmado en la parroquia Guayas a los 20 días del mes de enero del 2022 a las 15:00 (tres de la tarde).

Ing. Jorge Miclos Carrera
Presidente del Consejo de Planificación
GAD Parroquial Rural Guayas

Lcdo. Fausto Pardo Rosado
Vocal GAD Parroquial Rural Guayas
Designado para el Consejo de Planificación

Sr. Luis Sánchez Briones
Miembro Representante de la Ciudadanía
Consejo de Planificación
GAD Parroquial Rural Guayas

Sra. María Pilar Salvatierra
Miembro Representantes de la Ciudadanía
Consejo de Planificación
GAD Parroquial Rural Guayas

Sra. Gina Figueroa
Miembro Representantes de la Ciudadanía
Consejo de Planificación
GAD Parroquial Rural Guayas



CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN: certifico, que desde que inicio la socialización de la alineación del PDOT (vigente), ante la presencia de pandemia por Covid-19 se ha realizado con las medidas de seguridad la alineación del Plan de Desarrollo Territorial de la parroquia Guayas para la fecha determinada, por lo que el Consejo de Planificación en reunión del día jueves 20 de enero del 2022, emite resolución favorable a favor de la alineación del PDOT al nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND 2021-2025.

Parroquia Guayas, 20 de enero del 2022.

Sr. Tomás Valeriano Moreira
Secretario del Consejo de Planificación
GAD Parroquial Rural Guayas



RESOLUCION N°003-GADPRG-2022

**EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL GUAYAS**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.-

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la





planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que



serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

Que, el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas



modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...".

Que, la Secretaría Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: "LAS "DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en el marco del Sistema



Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

Que, el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: "Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD".

Que, el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente de la Junta Parroquial Rural Guayas, con oficio Nro. 005-GADPRG-JMC-2022, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, a reunión para la revisión de la alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, reunido el 20 de enero del 2022, emite el informe favorable bajo ACTA 001-CP-GADPRG-L-PDOT-2022, y RESOLUCION N°001-GADPRG-CPGG-2022, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los



objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021,

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"

Artículo Uno.- Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

Artículo Dos.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas vigente, correspondiente al periodo 2019-2024, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas.

Artículo Tres.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la Gaceta del Gobierno Parroquial, y actualizada en la página web institucional: www.Gadguayas.gob.ec

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, a los 28 días del mes de enero del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútese,


Ing. Jorge Miclos Carrera
PRESIDENTE







Ab. Wester Ceta Vila
VICEPRESIDENTE



Ing. Walter Carrera Cedeño
PRIMER VOCAL PRINCIPAL



Lcdo. Fausto Prado Rosado
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL




Sra. Mayra Bazaña Alvarado
TERCER VOCAL PRINCIPAL



Sr. Tomás Valeriano Moreira
SECRETARIO

CERTIFICACIÓN.- El infrascrito Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, Sr. Tomás Oswaldo Valeriano Moreira, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día viernes 28 de enero del 2022, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, Parroquia Guayas, 28 de enero del 2022.



Sr. Tomás Valeriano Moreira
SECRETARIO
GAD PARROQUIAL GUAYAS

